

Gaceta Municipal



GOBIERNO CIUDADANO
DURANGO

PUBLICACION OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

- ESTADO DE DURANGO

TOMO LIII

Durango, Dgo., 22 de Diciembre de 2017

No. 379

Programa Anual de Trabajo 2018

Programa Anual de Trabajo 2018

Contenido

| | Pag. |
|---|------|
| RESOLUTIVO No. 1670..... | 3 |
| | |
| I. Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas | |
| Presidencia Municipal..... | 5 |
| Sindicatura Municipal..... | 9 |
| Secretaría Municipal y del Ayuntamiento..... | 10 |
| Dirección Municipal de Administración y Finanzas..... | 24 |
| Unidad de Transparencia e Información Municipal..... | 40 |
| Contraloría Municipal..... | 44 |
| Dirección Municipal de Comunicación Social..... | 48 |
| Instituto Municipal de Planeación..... | 50 |
| Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal..... | 62 |
| | |
| II. Economía | |
| Dirección Municipal de Fomento Económico..... | 65 |
| Dirección Municipal de Promoción Turística..... | 73 |
| Dirección Municipal de Desarrollo Rural..... | 78 |
| | |
| III. Infraestructura y Servicios Públicos | |
| Dirección Municipal de Obras Públicas..... | 83 |
| Aguas del Municipio de Durango..... | 87 |
| Dirección Municipal de Servicios Públicos..... | 93 |
| Dirección Municipal de Desarrollo Urbano..... | 103 |
| Dirección Municipal de Medio Ambiente..... | 106 |
| Instituto Municipal de Vivienda..... | 124 |
| | |
| IV. Seguridad Ciudadana | |
| Dirección Municipal de Seguridad Pública..... | 128 |
| Juzgado Administrativo Municipal..... | 139 |
| Dirección Municipal de Inspección..... | 143 |
| Dirección Municipal de Protección Civil..... | 145 |
| | |
| V. Política Social | |
| Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia..... | 149 |
| Dirección Municipal de Educación..... | 171 |
| Instituto Municipal del Deporte..... | 181 |
| Instituto Municipal de la Juventud..... | 184 |
| Instituto Municipal del Arte y la Cultura..... | 189 |
| Instituto Municipal de la Mujer..... | 192 |
| Dirección Municipal de Salud Pública..... | 195 |
| Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano..... | 234 |

RESOLUTIVO que aprueba el Programa Anual de Trabajo 2018.

EL SUSCRITO DR. JOSE RAMON ENRIQUEZ HERRERA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

Los miembros del Honorable Ayuntamiento de Durango reunidos en Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 14 de Diciembre de 2017, en la Sala de los Cabildos, para resolver el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, relativo al Expediente 2441/17, referente al PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, comunicamos a Usted que puesto a Consideración del H. Ayuntamiento fue aprobado, el cual en sus Considerandos y Puntos Resolutivos me permito transcribir:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...”, invistiendo a los municipios de personalidad jurídica y otorgándoles facultades para “aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”, lo cual, de manera concurrente, se enuncia en el artículo 152 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

SEGUNDO.- La Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, en su artículo 3, define a la planeación nacional del desarrollo “como la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales”, y le atribuye como propósito, el de “la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.”

El citado precepto, señala en su párrafo segundo que mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

TERCERO.- En Durango, el marco legal que faculta a los Ayuntamientos para formular sus planes de desarrollo y sus programas, lo constituye la Ley de Planeación del Estado de Durango, que en el primer párrafo de su artículo sexto, establece que los Ayuntamientos harán uso de esa facultad conforme a las disposiciones de esa misma Ley.

Por su parte, la fracción II del artículo 34 de ese mismo cuerpo legal, establece que: “Los programas serán anuales, salvo los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario; pero bajo ninguna circunstancia excederá del período de la gestión administrativa municipal.”

CUARTO.- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, establece en su artículo 64 que “Las dependencias y entidades de la administración pública municipal, conducirán sus acciones con base en los programas anuales y políticas correspondientes, que para el logro de los objetivos establezca el Plan Municipal de Desarrollo”. Así mismo, en el artículo 195, otorga carácter obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Municipal, sobre los programas anuales de trabajo, una vez que son aprobados por el Ayuntamiento.

QUINTO.- El artículo 132 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, establece que mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y prioridades de desarrollo; se hará la asignación de recursos y responsabilidades; se establecerán tiempos de ejecución y se evaluarán resultados, definiendo los principios rectores de la planeación, que en la revisión que se hace de la propuesta, se encuentran contemplados.

SEXTO.- Dentro de los instrumentos de planeación que establece el propio Bando en la fracción II de su artículo 142, se encuentra el Programa Anual de Trabajo, señalando que éste, será elaborado con base en el Plan Municipal de Desarrollo, y lo describe como la agenda de trabajo de las dependencias, organismos e institutos de la administración pública municipal, que considera objetivos, metas, acciones e indicadores de gestión, cuya vigencia comprenderá del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal de que se trate.

SÉPTIMO.- En virtud de que los programas anuales de trabajo son documentos a los que habrá de sujetarse la actuación de la Administración Pública Municipal en el periodo de su vigencia, quienes integramos esta Comisión coincidimos al hacer el análisis del documento, que el mismo efectivamente se ha elaborado sobre las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019, además de haberse empleado un efectivo mecanismo de consulta entre las diferentes dependencias y entidades municipales, así como organismos de participación social.

Este proyecto de Programa Anual de Trabajo, contiene en un nuevo formato que resulta más claro, las acciones y programas que deben desarrollar las dependencias y entidades de la Administración Municipal, siendo muy específico en los indicadores de gestión que permitirán establecer parámetros para medir la eficiencia y avance en la instrumentación de los programas.

OCTAVO.- Quienes integramos esta Comisión, establecimos cuando se efectuó el análisis del Programa Anual de Trabajo 2017, un ejercicio democrático sustentado en una serie de reuniones con cada uno de los titulares de las dependencias y entidades municipales, donde pudimos profundizar en el conocimiento y pormenores de las acciones y programas considerados en el Programa, para tener mayor claridad, y que a su vez, les sirviera a ellos como una proyección de las mismas. Para este próximo año 2018, es importante considerar de nueva cuenta este ejercicio, que además de los objetivos antes descritos, permitió abrir canales de comunicación entre el Ayuntamiento y Administración Pública, que derivaron en mejor atención y mayor respuesta a la problemática que por conducto de los regidores, plantean los ciudadanos.

NOVENO.- El proyecto de Programa Anual de Trabajo 2018 que se analiza, está estructurado a través de 217 programas y proyectos, que contienen 899 acciones, para alcanzar 1,259 metas, las que serán medidas con 1,235 indicadores, y que conllevan una inversión total de 1,424.34 millones de pesos, a través de las 30 dependencias y entidades que integran al gobierno municipal.

DÉCIMO.- En atención a lo que establece la fracción V del artículo 98 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, esta Comisión se encuentra legalmente facultada para conocer y dictaminar el Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas anuales y los específicos, dejando en el Pleno del Ayuntamiento la resolución definitiva, en términos de lo que señala la fracción I del artículo 14 del citado ordenamiento.

En base a lo anteriormente expuesto, éste H. Ayuntamiento emite el siguiente:

RESOLUTIVO No. 1670

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO 2016-2019, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 65 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE DURANGO, RESUELVE:

PRIMERO.- Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2018.

SEGUNDO.- Se delega a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la facultad de aprobar los proyectos que se integren en las propuestas de obra pública, la distribución de los recursos, la ejecución de los programas y cualquier otra modificación de los mismos, los que deberán ser previamente validados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, COPLADEM.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

I. Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas

Presidencia Municipal

Para el despacho de los asuntos públicos y el desempeño de sus funciones el Presidente Municipal se auxiliará de una oficina denominada Secretaria Particular, una Secretaria Técnica, de Relaciones Públicas y Eventos especiales. Que de conformidad con el organigrama aprobado por el H. Ayuntamiento encabeza las demás dependencias.

Secretaría Particular (PRE-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.>>

Descripción del Programa

Mediante el programa de la Secretaría Particular se promueve una Administración Municipal de puertas abiertas, con apertura para el diálogo y el logro de objetivos comunes, con base en la comunicación, cooperación y coordinación interinstitucional, para la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales, en atención a las necesidades y problemáticas planteadas por la ciudadanía, en un marco de proximidad, inclusión y sensibilidad social.

Objetivo

Atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes y problemáticas presentadas por la ciudadanía, mediante la acción coordinada y colaborativa de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía (PRE-01-01). | Solicitudes | 100% | PRE-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| Atender a la ciudadanía en la solución de peticiones dirigidas al Presidente Municipal (PRE-01-02). | Solicitudes | 100% | PRE-01-02 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| Organizar y programar la recepción, análisis, atención, canalización y seguimiento de los oficios y asuntos dirigidos al Presidente Municipal en materia de gestión (PRE-01-03). | Documentos | 100% | PRE-01-03 = (Número de documentos atendidos / Total de documentos recibidos) * (100). |
| Elaborar y validar los procedimientos, normas y estándares de atención al público solicitante de audiencia (PRE-01-04). | Proceso | 1 | PRE-01-04 = (Número de etapas del proceso concluidas / Total de etapas del proceso programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Establecer el Sistema de Clasificación de Asuntos y Normas para la atención directa de los asuntos que puedan desahogarse en las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal (PRE-01-05). | Sistema | 1 | PRE-01-05 = (Número etapas del Sistema de Clasificación concluidas / Total de etapas del Sistema de Clasificación programadas) * (100). |
| Orientar y canalizar a los solicitantes de audiencia pública a la dependencia, organismo o instituto de la Administración Pública Municipal que corresponda la atención directa del asunto de su interés y dar el seguimiento respectivo (PRE-01-06). | Solicitudes | 100% | PRE-01-06 = (Solicitudes canalizadas y atendidas / Total de solicitudes canalizadas para su atención) * (100). |
| Coordinar reuniones periódicas con funcionarios de la Administración Pública Municipal (PRE-01-07). | Reuniones | 100% | PRE-01-07 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| Atender los asuntos encomendados por el Presidente Municipal (PRE-01-08). | Asuntos | 100% | PRE-01-08 = (Números de asuntos atendidos / Total de asuntos encomendados) * (100). |
| Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a la correspondencia oficial dirigida a la Administración Pública Municipal (PRE-01-09). | Documentos | 100% | PRE-01-09 = (Número de documentos atendidos / Total de documentos recibidos) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Secretaría Particular = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Secretaría Técnica (PRE-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>

Descripción del Programa

El quehacer de la Administración Municipal es guiado por el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, integrado con base a las principales demandas de la ciudadanía y las aspiraciones de la administración para construir un mejor Municipio a sus habitantes. Por lo tanto, es muy importante que los esfuerzos de cada área de la administración cuenten con una estrecha relación, tanto al interior como al exterior con sus pares o instancias homologas en los gobiernos estatal y federal.

La Secretaría Técnica da seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, así como a la interacción de estos con las instituciones públicas de los gobiernos estatal y federal, sobre todo en el sentido de alineamiento entre ellos, lo que redunde en un modelo de gobierno transversal, adecuadamente coordinado e impulsor de programas específicos, además de asegurar una adecuada coordinación entre las diversas áreas del Gobierno Municipal, con la finalidad de brindar a la población los servicios públicos de calidad y una atención eficiente y eficaz.

Objetivos

- » Gestionar y asegurar una adecuada vinculación entre las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.
- » Coordinar la gestión estratégica del gobierno y dar seguimiento a los acuerdos del Gabinete Municipal, traducidos en programas, proyectos, obras y acciones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Coordinar las reuniones de Gabinete de Gobierno del Presidente Municipal con los directores municipales (PRE-02-01). | Reuniones | 100% | PRE-02-01 = (Número de reuniones de Gabinete de Gobierno realizadas / Total de reuniones de Gabinete de Gobierno programadas) * (100). |
| Dar seguimiento a los acuerdos tomados entre los titulares de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal (PRE-02-02). | Acuerdos | 100% | PRE-02-02 = (Número de acuerdos con seguimiento concluido / Total de acuerdos registrados) * (100). |
| Evaluar los proyectos, programas y acciones específicas del Gobierno Municipal (PRE-02-03). | Proyecto | 100% | PRE-02-03 = (Número de proyectos evaluados / Total de proyectos viables presentados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Secretaría Técnica = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Eventos Especiales (PRE-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se gestiona, controla y supervisa el cumplimiento de lo estipulado en las contrataciones de los diferentes eventos de carácter institucional que buscan informar a la ciudadanía sobre los servicios municipales que se ofrecen y los medios para acceder a ellos, así como la entrega de beneficios de los programas municipales

Objetivos

- » Gestionar y coordinar los eventos del Ayuntamiento Municipal.
- » Realizar eventos que contribuyan a la comunicación con la ciudadanía y promuevan la buena imagen de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Coordinar y gestionar la logística de los eventos solicitados por las dependencias municipales (PRE-03-01). | Eventos | 100% | PRE-03-01 = (Número de eventos coordinados y gestionados / Total de eventos solicitados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Eventos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Coordinación de la Administración Pública Municipal (PRE-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>

Descripción del Programa

Existen infinidad de interacciones al interior y al exterior de la Administración Municipal, gobiernos de otras municipalidades, estados, países de todos los niveles y jerarquías, organizaciones no gubernamentales, grupos y organizaciones de la sociedad civil y de suma importancia: la ciudadanía del municipio de Durango; es por ello que este Programa prevé la generación de percepciones positivas con quienes la Administración Municipal interactúa, provocando actitudes colaborativas, entendimiento a partir de la información expresada y una reputación distinguida.

Objetivo

Aumentar la aceptación de la Administración con los diferentes grupos de interés y así lograr involucramientos, fortalecimiento y cooperación de las personas y organizaciones con quienes se interactúa, de tal forma que coadyuve en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Planear, organizar y llevar a cabo eventos que promueven las relaciones públicas (PRE-04-01). | Eventos | 100% | PRE-04-01 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados y/o solicitados) *(100). |
| Mantener actualizados los directorios de los principales funcionarios y personalidades municipales (PRE-04-02). | Proceso | 100% | PRE-04-02 = (Número de etapas de actualización realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Programar e implementar la Estrategia de Comunicación Telefónica (PRE-04-03). | Proceso | 100% | PRE-04-03 = (Número de etapas de la Estrategia realizadas / Total de etapas de la Estrategia programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Coordinación de la Administración Pública Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sindicatura Municipal

La Sindicatura Municipal forma parte del H. Ayuntamiento con voz y voto y se encarga de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos, así como de presidir a Comisión responsable de vigilar todo lo relativo a la recaudación y aplicación de los fondos públicos.

Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.>>

Descripción del Programa

En el marco de las atribuciones y facultades de la Sindicatura Municipal, mediante este Programa se llevan a cabo las acciones orientadas al control y vigilancia de la hacienda pública municipal y la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos; la adecuada prestación de los servicios públicos municipales; la promoción de la regularización de la propiedad de los bienes municipales, y la intervención en la formulación y actualización de los inventarios, entre otras.

Objetivo

Vigilar la hacienda pública municipal, así como la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, a través de la ejecución y mejora continua de los procesos establecidos y documentados en la Sindicatura Municipal, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por el Ayuntamiento y las disposiciones legales aplicables.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Vigilar la hacienda pública municipal y control del patrimonio municipal (SIN-01-01). | Solicitud | 134 | SIN-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| | Obras Verificadas | 235 | SIN-01-02 = (Número de obras verificadas / Total de obras autorizadas) * (100). |
| | Expediente | 69 | SIN-01-03 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Informe | 43 | SIN-01-05 = (Número de informes de casos de estudio, verificación o diligencia concluidos / Total de Informes programados) * (100). |
| | Sesión | 47 | SIN-01-06 = (Número de sesiones realizadas / Total de convocatorias emitidas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

Entre las facultades y obligaciones de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento está la de auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior para garantizar la gobernabilidad en el Municipio, fomentando la participación, vinculación y organización ciudadana, para promover servicios de calidad a la población, ejerciendo con eficiencia y transparencia un proceso de mejora continua bajo sistemas de gestión de calidad.

Ayuntamiento Productivo (SEC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.>>

Descripción del Programa

La mejor manera de contribuir a la productividad del H. Ayuntamiento es mediante un mecanismo integral de modernización y coordinación que permita no sólo agilizar el trabajo de este cuerpo colegiado, sino que al mismo tiempo hacerlo más eficaz y sustantivo. En este sentido, el programa Ayuntamiento Productivo tiene el propósito de generar las condiciones idóneas para coadyuvar con el Ayuntamiento a que rinda los mejores resultados a la sociedad duranguense.

Objetivo

Mejorar los procesos inherentes al desempeño del H. Ayuntamiento, implementando mecanismos integrales de modernización y coordinación orientados a elevar la calidad en los trabajos sustantivos de este cuerpo colegiado, conforme a las expectativas de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar apoyo técnico y permanente para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y de sus comisiones, con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos (SEC-01-01). | Asesoría | 100% | SEC-01-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender al pleno del Ayuntamiento en las sesiones para que se desarrollen con calidad y oportunidad, brindando atención especial a las sesiones solemnes (SEC-01-02). | Asesoría y Acción | 100% | SEC-01-02 = (Número de acciones y asesorías realizadas / Total acciones y asesorías solicitadas) * (100). |
| Mejorar el desarrollo de las Sesiones del H. Ayuntamiento, implementando un Sistema de Grabación de Audio e Internet para socializar la labor del Cabildo (SEC-01-03). | Sistema | 100% | SEC-01-03 = (Etapas de implementación del sistema de audio de internet concluidas / Total de etapas de implementación del sistema de audio e internet programadas) * (100). |
| Notificar las decisiones del H. Ayuntamiento a los ciudadanos y organismos públicos, sociales y privados, en los términos que establece la reglamentación municipal (SEC-01-04). | Notificación | 100% | SEC-01-04 = (Notificación cumplimentadas en tiempo y forma / Total de notificaciones emitidas) * (100). |
| Resguardar en original todos los expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento (SEC-01-05). | Expediente | 100% | SEC-02-05 = (Expedientes originales en resguardo / Total de expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento) * (100). |
| Elaborar las actas de las sesiones del H. Ayuntamiento en una versión estenográfica y en cuadernillo conteniendo en original los asuntos desahogados en las sesiones (SEC-01-06). | Acta | 100% | SEC-01-06 = (Número de actas estenográficas y en cuadernillo elaboradas / Total de sesiones del H. Ayuntamiento realizadas) * (100). |
| Elaborar la Gaceta Municipal, distribuirla y publicarla en la página de internet del Gobierno Municipal (SEC-01-07). | Gaceta | 15 | SEC-01-07 = (Número de Gacetas elaboradas y publicadas / Total de Gacetas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Ayuntamiento Productivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Consolidación del Archivo General Histórico (SEC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>

Descripción del Programa

El Archivo General e Histórico, con el apoyo de su órgano consultivo, es la instancia responsable de coordinar el Sistema Municipal de Archivo, emitiendo la normatividad correspondiente para vincular en una sola perspectiva funcional a las unidades administrativas encargadas del manejo y administración de archivos, brindando la asesoría necesaria para la adecuada planeación, operación, clasificación, disposición y control de los servicios documentales.

La transparencia es uno de los principios más importantes y ya que el Archivo General e Histórico tiene la responsabilidad del resguardo y la conservación del acervo cultural, así como de la modernización de los sistemas documentales es obligación de esta instancia cumplir con todas y cada una de las normas aplicables correspondientes.

Objetivos

- » Consolidar el Sistema Municipal de Archivo, aplicando la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental, así como su sistematización conforme a los lineamientos y normas correspondientes.
- » Salvaguardar y difundir el patrimonio histórico que obra en el Archivo General e Histórico, dotándolo de las condiciones necesarias para asegurar su óptimo funcionamiento.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender las solicitudes recibidas para consultar los documentos del Archivo Histórico y colección de la Fototeca (SEC-02-01). | Solicitud | 100% | SEC-02-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| Realizar el inventario de la documentación correspondiente al Fondo de Jefatura Política (SEC-02-02). | Inventario | 100% | SEC-02-02 = (Etapas del inventario realizadas / Total de etapas del inventario programadas) * (100). |
| Asistir a las jornadas Archivísticas de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (SEC-02-03). | Jornada | 100% | SEC-02-03 = (Número asistencias a las Jornadas de Archivística / Total de Jornadas de Archivística realizadas) * (100). |
| Asistir a la Reunión Nacional de Archivos convocado por el Archivo General de la Nación (SEC-02-04). | Reunión | 1 | SEC-02-04 = (Número de asistencias a Reunión Nacional de Archivos / Total de Reuniones Nacional de de Archivos convocadas) * (100). |
| Asistir al Encuentro Nacional de Fototecas (SEC-02-05). | Encuentro | 1 | SEC-02-05 = (Número de Encuentros realizados / Total de Encuentros programados) * (100). |
| Organizar la Primera Edición del Concurso del Archivista del Año (SEC-02-06). | Concurso | 1 | SEC-02-06 = (Número de etapas del Concurso realizadas / Total de etapas del Concurso programadas) * (100). |
| Implementar el Sistema Institucional de Archivos en las dependencias municipales (SEC-02-07). | Sistema | 1 | SEC-02-07 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Realizar visitas a escuelas con la finalidad de dar a conocer la Fundación de la ciudad de Durango (SEC-02-08). | Escuelas | 12 | SEC-02-08 = (Número de escuelas visitadas / Total de escuelas programadas) * (100). |
| Realizar exposiciones fotográficas y de investigación en museos y recintos culturales de la Ciudad (SEC-02-09). | Exposición | 1 | SEC-02-09 = (Número de Exposiciones realizadas / Total de Exposiciones programadas) * (100). |
| Organizar el Concurso Fotográfico Número XX (SEC-02-10). | Concurso | 1 | SEC-02-10 = (Número de etapas del Concurso realizadas / Total de etapas del Concurso programadas) * (100). |
| Difundir el trabajo del Ayuntamiento y del Archivo General e Histórico en espacios privados, restaurantes y cafés (SEC-02-11). | Actividades de Promoción | 5 | SEC-02-11 = (Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar actividades de promoción de las actividades realizadas en el Archivo Histórico en medios de comunicación electrónicos e impresos (SEC-02-12). | Actividades de Promoción | 6 | SEC-02-12 = (Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100). |
| Asistir a los cursos y ponencias de Fotografía y Museografía (SEC-02-13). | Cursos y Ponencias | 3 | SEC-02-13 = (Número de cursos a los que se asistió / Total de cursos programados) * (100). |
| Realizar en las comunidades rurales diferentes exposiciones de Durango Antiguo (SEC-02-14) | Exposición | 6 | SEC-02-14 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100). |
| Realizar exposiciones de Durango Antiguo en las Bibliotecas Públicas Municipales (SEC-02-15). | Exposición | 17 | SEC-02-17 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100). |
| Continuar con la segunda fase del Proyecto de Modernización y Funcionalidad del Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC-02-16). | Proyecto | 1 | SEC-02-18 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100). |
| Llevar a cabo Recorridos Históricos dirigidos al personal del Gobierno Municipal y público en general (SEC-02-17). | Recorrido | 8 | SEC-02-17 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100). |
| Implementar el Programa Permanente de Consulta y Entrega de Gacetas Municipales, generadas por periodo de Gobierno (SEC-02-18). | Programa | 1 | SEC-02-18 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Consolidación del Archivo General Histórico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad. >>

Descripción del Programa

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y, en este sentido, el municipio de Durango no está exento de desarrollar sus funciones de derecho público, de acuerdo con las reglas y normas que dicho orden social impone;

para ello la autoridad municipal cuenta con los medios necesarios para garantizar que el desarrollo de sus funciones se cumplan con las leyes y reglamentos que regulan sus actuaciones, así como para la adecuada defensa de sus intereses.

Objetivo

- » Llevar la representación jurídica del Municipio en los actos y controversias legales, en el cual sea parte, con el fin de salvaguardar los intereses que legalmente le corresponden.
- » Dar respuesta a las consultas formuladas sobre la interpretación de las diversas disposiciones legales en el ámbito de su competencia, con el objeto de que las actuaciones de la autoridad municipal se desarrollen en estricto apego con las facultades y obligaciones que la legislación aplicable le impone.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, así como a las diferentes dependencias municipales y organismos descentralizados (SEC-03-01). | Asesoría | 100% | SEC-03-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100). |
| Llevar a cabo talleres de capacitación en la materia a funcionarios de Ejecución Fiscal, para el fortalecimiento de la actuación de la autoridad (SEC-03-02). | Talleres | 3 | SEC-03-02 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100). |
| Atender las solicitudes de asistencia legal de las áreas de equipamiento, centros de desarrollo, unidades deportivas del Ayuntamiento, así como de particulares (SEC-03-03). | Solicitud de Asistencia Legal | 100% | SEC-03-03 = (Número de solicitudes de asistencia legal atendidas / Total de solicitudes de asistencia legal recibidas) * (100). |
| Acreditar la legalidad de los inmuebles del patrimonio municipal (SEC-03-04). | Inmuebles | 100% | SEC-03-04 = (Número de Inmuebles acreditados / Total de inmuebles considerados) * (100). |
| Elaboración de acuerdos y contratos con dependencias federales y estatales, así como en el sector privado (SEC-03-05). | Acuerdos | 100% | SEC-03-05 = (Número de acuerdos y contratos realizados / Total de acuerdos y contratos solicitados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Gobernación (SEC-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas
> **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción del Programa

Las nuevas formas de organización de la sociedad civil ha generado un redimensionamiento del tejido social que obligan a la Administración Pública Municipal a impulsar programas y proyectos de participación ciudadana que respondan a este contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de

vida de los habitantes. Por lo cual, es necesario apoyar cada capacidad o liderazgo específico, para propiciar una retroalimentación de valores y recursos, que permita ordenar y catalogar a las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura social para brindar una atención diferenciada.

Objetivo

Hacer más eficiente la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's), dar seguimiento a los compromisos adquiridos e impulsar la capacitación, actualización y profesionalización de sus integrantes.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Mantener actualizado el padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SEC-04-01). | Padrón | 1 | SEC-04-01 = (Número de etapas del proceso de actualización realizadas / Total de etapas del proceso de actualización programadas) * (100). |
| Fortalecer la comunicación con las OSC's, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo transparente de los mismos (SEC-04-02). | Catálogo de Servicios | 1 | SEC-04-02 = (Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC's concluidas / Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC programadas) * (100). |
| Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC's para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente (SEC-04-03). | Verificación | 100% | SEC-04-03 = (Verificaciones realizadas conforme al registro de apoyos otorgados a las OSC's integradas en el padrón vigente / Total de verificaciones programadas de los apoyos destinados a las OSC integradas en el padrón vigente) * (100). |
| Impulsar la cultura de la organización social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo (SEC-04-04). | Apoyo | 100% | SEC-04-04 = (Organizaciones sociales apoyadas / Total de solicitudes de las organizaciones sociales susceptibles de apoyo recibidas) * (100). |
| Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (SEC-04-05). | Verificación | 100% | SEC-04-05 = (Sujetos obligados verificados / Total de sujetos obligados a la observancia y cumplimiento de las disposiciones del Reglamento) * (100). |
| Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las organizaciones sociales y ciudadanas, a corto, mediano y largo plazo, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro (SEC-04-06). | Transferencia | 12 | SEC-04-06 = (Número de transferencias a las Organizaciones Sociales realizadas / Total de transferencias a las Organizaciones Sociales programadas) * (100). |
| Coordinar la recepción de los documentos para el registro de las OSC previa convocatoria según lo establecido en el Reglamento correspondiente (SEC-04-07). | Padrón | 100% | SEC-04-07 = (Documentación recibida de las OSC que cumple con los requisitos / Total de documentación recibida de las OSC's para registro) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de los integrantes de las OSC's que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los tres órdenes de gobierno y de organismos nacionales e internacionales (SEC-04-08). | Capacitación | 100% | SEC-04-08= (Número de Organizaciones Sociales registradas que reciben capacitación / Total de Organizaciones Sociales registradas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Gobernación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Atención Ciudadana (SEC-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción del Programa

La atención y el contacto directo con la sociedad civil en general, comunidades estudiantiles y comités de participación vecinal constituye un mecanismo propicio para la continuidad a las diversas demandas y problemas, bajo una perspectiva más humanista, con un gobierno participativo que pueda resolver a corto plazo, sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazo, las necesidades que demandan, a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales.

Objetivo

Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempo y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (SEC-05-01). | Apoyos a Comités | 100% | SEC-05-01 = (Número de apoyos priorizados entregados a los comités de participación vecinal y la sociedad civil / Total de comités de participación vecinal y de sociedad civil susceptibles de recibir apoyo) * (100). |
| Operar canales de comunicación entre el Gobierno Municipal y la sociedad civil, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de la población y su entorno (SEC-05-02). | Sesiones de Comités | 2 | SEC-05-02= (Sesiones de los comités de participación vecinal a las que se asistió / Total de sesiones de comités de participación vecinal realizadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Integrar un banco de datos de los solicitantes con el propósito de priorizar los apoyos que se otorgan (SEC-05-03). | Apoyos a Comités | 100% | SEC-05-03 = (Apoyos a comités de participación vecinal y la sociedad civil registrados / Total de apoyos a ciudadanos y organizaciones sociales solicitados) * (100). |
| Dar respuesta en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, a la demanda ciudadana (SEC-05-04). | Canalización | 100% | SEC-05-04 = (Número de solicitudes de los comités de participación vecinal y la sociedad civil canalizadas / Total de solicitudes recibidas que requieren ser canalizadas para su atención) * (100). |
| Manejar de manera ordenada y transparente la distribución de los beneficios (SEC-05-05). | Verificación semanal | 3 | SEC-05-05 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100). |
| Actualizar registros de las solicitudes, demandas y formas de solución (SEC-05-06). | Solicitud | 100% | SEC-05-06 = (Número de solicitudes atendidas por mes / Total de solicitudes y demandas ciudadanas recibidas) * (100). |
| Mantener actualizado el Padrón de Locatarios (SEC-05-07). | Padrón | 100% | SEC-05-07 = (Locatarios registrados en el padrón / Total de locatarios existentes) * (100). |
| Establecer mecanismos de comunicación con los locatarios para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (SEC-05-08). | Atención | 100% | SEC-05-08 = (Número de apoyos priorizados entregados a los locatarios / Total de locatarios propuestos para recibir apoyo) * (100). |
| Mantener actualizado el padrón de representantes de las instituciones educativas (SEC-05-09) | Padrón | 100 % | SEC-05-08 = (Número de representantes estudiantiles registrados en el Padrón / Total de representantes estudiantiles) * (100). |
| Recibir las solicitudes de subsidio educacional y operar canales de comunicación entre el Gobierno Municipal y representantes de las comunidades estudiantiles (SEC-05-08) | Atención | 100% | SEC-05-08 = (Número de solicitudes atendidas por mes / Total de solicitudes recibidas por mes) *(100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● período de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción del Programa

En el medio rural es necesario fortalecer los liderazgos de las Autoridades Municipales Auxiliares: Presidentes de Juntas Municipal, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, con la finalidad de que puedan acceder a programas y servicios en beneficio de los habitantes de sus comunidades para la transformación su entorno.

Objetivos

- » Brindar atención de manera personal a las Autoridades Municipales Auxiliares.
- » Atender y dar respuesta a los compromisos adquiridos con los habitantes del medio rural.
- » Impulsar la capacitación, actualización de programas y servicios a las Autoridades Municipales Auxiliares

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir cursos de capacitación dirigidos a las Autoridades Municipales Auxiliares para mejorar la gestoría en el desempeño de sus funciones (SEC-06-01). | Curso | 5 | SEC-06-01 = (Número de cursos de capacitación impartidos en las Juntas Municipales / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| Dar atención y gestoría a las solicitudes de apoyo de las Autoridades Municipales Auxiliares, derivadas de las necesidades de las comunidades rurales (SEC-06-02). | Atención | 100% | SEC-06-02 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas por las Autoridades Municipales Auxiliares) * (100). |
| Llevar a cabo las verificaciones a las acciones y obras referente a los apoyos otorgados. (SEC-06-03). | Verificación | 100% | SEC-06-03 = (Número de verificaciones a las acciones y obras realizadas / Total de acciones y obras ejecutadas) * (100). |
| Llevar a cabo reuniones regionales con Autoridades Municipales Auxiliares para conocer la problemática de las comunidades y presentar solución a sus planteamientos (SEC-06-04). | Reunión Regional | 4 | SEC-06-04 = (Número de reuniones regionales realizadas / Total de reuniones regionales programadas) * (100). |
| Brindar asesoría a las Autoridades Municipales Auxiliares en el ejercicio de sus responsabilidades y facultades (SEC-06-05). | Asesoría | 100% | SEC-06-05 = (Número de asesorías brindadas a las Autoridades Municipales Auxiliares / Total de asesorías y asistencia solicitadas) * (100). |
| Llevar a cabo visitas a las comunidades que cuenten con Presidente Junta, Jefe de Cuartel y Jefe de Manzana (SEC-06-06). | Visitas | 30 | SEC-06-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas
> **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa, se brinda apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional, fortaleciendo en los jóvenes susceptibles de realizar su Servicio Militar, los valores cívicos que permitan sentirse orgullosos de su identidad y pertenencia como duranguenses y mexicanos, revalorando con su actuar, el amor a la Patria, la defensa de la Nación y su obligación de cumplir con este servicio, así como su compromiso con la sociedad.

Objetivo

Sistematizar y mantener actualizado el registro del Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo el Registro de conscriptos correspondiente a la clase 2000, anticipados y remisos (SEC-07-01). | Registro | 100% | SEC-07-01 = (Conscriptos registrados en la etapa oficial de la convocatoria / Total de conscriptos de la clase 2000, anticipados y remisos) * (100). |
| Expedir constancias del SMN, ya sea de registro o no registro (SEC-07-02). | Constancia | 300 | SEC-07-02 = (Número de Constancias emitidas / Total de Constancias programadas) * (100). |
| Digitalizar hojas de datos del registro del SMN de la clase 2000, anticipados y remisos (SEC-07-03). | Hoja de datos escaneada | 100% | SEC-07-03 = (Hojas de datos de clase 2000, anticipados y remisos escaneadas / Total de hojas elaboradas en el registro 2000) * (100). |
| Llevar a cabo en el mes de noviembre el Sorteo del Servicio Militar Nacional en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional. (SEC-07-04). | Sorteo | 100% | SEC-07-04 = (Número de etapas para el sorteo SMN realizadas / Total etapas para el sorteo SMN programadas) * (100). |
| Difundir el Servicio Militar Nacional a instituciones de educación de nivel medio superior y superior (SEC-07-05). | Visitas | 20 | SEC-07-05 = (Número de visitas a Escuelas de nivel medio superior y superior realizadas / Total de visitas a Escuelas de nivel medio superior y superior programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Reclutamiento del Servicio Militar Nacional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Programa Durango Municipio Incluyente (SEC-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados>
OBJETIVO: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > **ESTRATEGIA:** Consolidar el Departamento de Derechos Humanos.>>

Descripción del Programa

La desigualdad de oportunidades, la exclusión y discriminación a la que se enfrentan diversos grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, indígenas, adultos mayores), da como resultado un entorno inequitativo que limita el pleno goce de sus derechos humanos. En este sentido, como un Gobierno respetuoso de los derechos humanos, que garantice el pleno goce de los mismos, teniendo como primicia la dignidad humana en todas sus políticas públicas, se llevó a cabo la creación de un Departamento de Derechos Humanos como ente que oriente y promueva un correcto cumplimiento de este eje rector.

Objetivo

- » Consolidar el Departamento de Derechos Humanos, aplicando los lineamientos y normas correspondientes, propiciando las condiciones adecuadas para la plena inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la instalación del Consejo Juvenil de Derechos Humanos (SEC-08-01). | Proceso | 100% | SEC-08-01 = (Etapas del proceso de instalación del Consejo realizadas / Total de etapas programadas para la instalación del Consejo) * (100). |
| Llevar a cabo El Parlamento de Embajadores Infantiles de los Derechos Humanos (SEC-08-02). | Proceso | 100% | SEC-08-02 = (Etapas del proceso de instalación del Parlamento realizadas / Total de etapas programadas para la instalación del Parlamento * (100) |
| Generar condiciones de prevención de la violación de Derechos Humanos (SEC-08-03). | Capacitación | 6 | SEC-08-03-A = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| | Rallys de Derechos Humanos | 2 | SEC-08-03-B = (Número de Rallys de Derechos Humanos realizados / Total de Rallys de Derechos Humanos programados) * (100). |
| Realizar actividades para el empoderamiento de la mujer (SEC-08-04). | Actividad | 6 | SEC-08-04 (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Promocionar el uso del lenguaje incluyente para todos los grupos en situación de vulnerabilidad (SEC-08-05). | Actividad | 20 | SEC-08-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Promocionar los espacios destinados a personas en situación de vulnerabilidad (SEC-08-06). | Actividad | 20 | SEC-08-06 = (Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Difundir el uso de herramientas comunicativas alternativas para personas con discapacidad sensorial en Restaurantes (SEC-08-07). | Menús en Braille | 5 | SEC-12-07-A = (Número de menús en Braille realizados / Total de menús en Braille programados) * (100). |
| | Capacitación de lengua de señas mexicana | 5 | SEC-12-07-B = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Sensibilizar y concientizar sobre el trato digno a personas con discapacidad (SEC-08-08). | Capacitación | 10 | SEC-08-08-A = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| | Campaña "Todos Podemos" | 10 | SEC-08-08-B = (Número de Campañas realizadas / Total de Campañas programadas) * (100). |
| | Campaña "Tus Manos Comunican" | 5 | SEC-08-08-C = (Número de Campañas realizadas / Total de Campañas programadas) * (100). |
| Implementar el uso de la Lengua de señas mexicana en las Sesiones de Cabildo y eventos del Gobierno Municipal (SEC-08-09). | Interpretación | 51 | SEC-08-09 = (Número de interpretaciones realizadas / Total de interpretaciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Durango Municipio Incluyente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Niñez Segura (SEC-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Política Social > **OBJETIVO:** Protección Integral para niñas niños y adolescentes > **ESTRATEGIA:** Coordinar el trabajo en los sectores públicos y privados a favor de la niñez y adolescencia >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de promover la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de la difusión, promoción, capacitación e implementación de talleres a favor de sus derechos y obligaciones, propiciando la participación de padres y madres de familia, docentes, niñas, niños y adolescentes, así como de los servidores públicos.

Objetivo

Disminuir el Índice de violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Capacitar a funcionarios públicos en materia de derechos y protección de niñas, niños y adolescentes (SEC-09-01). | Personas capacitadas | 50 | SEC-09-01 = (Número de personas capacitadas / Total de personas programadas para capacitar) * (100). |
| Capacitar a docentes en materia de derechos y protección de niñas, niños y adolescentes (SEC-09-02). | Docentes capacitados | 50 | SEC-09-02 = (Número de docentes capacitados / Total de docentes programados para capacitar) * (100). |
| Promover en escuelas y colonias los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas (SEC-09-03). | Escuelas Visitadas | 20 | SEC-09-03 = (Número de escuelas visitadas / Total de escuelas programadas) * (100). |
| Resaltar y conmemorar fechas de importancia para la niñez duranguense (SEC-09-04). | Eventos | 5 | SEC-09-04 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Niñez Segura = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Asesoría y Vinculación (SEC-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es resolver los asuntos de carácter administrativo o legal que sean planteados, así como la elaboración y/o revisión de documentos, y en su caso, de los dictámenes y/o propuestas de acuerdo para las Comisiones de Trabajo del H. Ayuntamiento.

Objetivo

- » Brindar asesoría a los integrantes del H. Ayuntamiento y apoyar los trabajos de comisiones con la revisión y/o elaboración de documentos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Ofrecer orientación y asesoría a la ciudadanía, de los trámites que deban realizar en la búsqueda de respuesta a sus propuestas y que sean presentadas a la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento o bien, turnados por alguna dependencia municipal (SEC-10-01). | Trámite | 100% | SEC-10-01 = (Número de trámites atendidos / Total de trámites recibidos) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Apoyar y asesorar a las Comisiones de Trabajo del Ayuntamiento y su vinculación con la Administración Pública para la atención de los temas que se generen en las sesiones (SEC-10-02). | Asesoría | 100% | SEC-10-02 = (Número de asesorías atendidas / Total de asesorías solicitadas) * (100). |
| Propiciar en las diferentes dependencias una mejor vinculación incluyente con la sociedad a través de un Módulo de Información Digital adecuado para las personas con discapacidad (SEC-10-03). | Módulo de Información Digital | 100% | SEC-10-03 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Asesoría y Vinculación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Coordinación Institucional Municipal (SEC-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Gobierno Ciudadano > **ESTRATEGIA:** Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos. >>

Descripción del Programa

El Ayuntamiento se ha propuesto mantener y fortalecer la gobernabilidad, estableciendo una política pública con sensibilidad y eficiencia, que coadyuve a conservar el orden social y armónico que facilite la funcionalidad de una sociedad en su conjunto, involucrando decisiones ciudadanas para mejorar la toma de decisiones y la vigilancia del actuar del Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Fortalecer la relación gobierno – sociedad, mediante una política de atención incluyente y transparente a sectores organizados y particulares de la sociedad.
- » Mantener la operatividad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para que cumpla con eficiencia las acciones, programas y proyectos que son de su competencia.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender planteamientos de ciudadanos e instituciones para fortalecer las políticas públicas (SEC-11-01) | Planteamiento | 100% | SEC-11-01 = (Número de Planteamientos atendidos / Número de Planteamientos recibidos) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Coordinación Institucional Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Administración y Finanzas

Es la dependencia responsable de recaudar, administrar y controlar las finanzas, el patrimonio y la hacienda municipal, así como de tomar medidas técnicas y administrativas que permitan el eficaz y eficiente funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Atención a Direcciones, Contribuyentes y Medios de Comunicación (FIN-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Mejorar y Sistematizar los Procesos de Recaudación y Atención al Contribuyente para Estimular y Facilitar el Cumplimiento Voluntario y Oportuno de sus Obligaciones >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa, se llevan a cabo las acciones necesarias, para el seguimiento de las necesidades derivadas de las solicitudes de las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, la atención a los medios de comunicación y a los contribuyentes.

Objetivo

Atender, en tiempo y forma, las solicitudes de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, contribuyentes y medios de comunicación.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender las reuniones solicitadas por parte de las dependencias municipales (FIN-01-01). | Reunión | 100 % | FIN-01-01 = (Número de reuniones de trabajo atendidas/ Total de reuniones d trabajo solicitadas) * (100). |
| Atender a los medios de comunicación (FIN-01-02). | Entrevistas y Notas | 100 % | FIN-01-02 = (Número de entrevistas y notas atendidas/ Total de entrevistas y notas solicitadas) * (100). |
| Atender las solicitudes de información de los contribuyentes (FIN-01-03). | Solicitud de información | 100 % | FIN-01-03 = (Número de solicitudes de información atendidas / Total de solicitudes de información recibidas) * (100). |
| Llevar a cabo las licitaciones requeridas por parte de las diferentes dependencias municipales (FIN-01-04). | Licitación | 100 % | FIN-01-04 = (Número de licitaciones realizadas / Total de licitaciones solicitadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Atención a Direcciones, Contribuyentes y Medios de Comunicación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Gestión de la Información Financiera (FIN-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Fortalecer los procedimientos de control y evaluación de la información contable y financiera. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se implementan procesos por los cuales se controla el ciclo de vida de la información financiera, desde su obtención, por creación o captura, hasta su disposición final, archivo o eliminación. Dichos procesos también comprenden la extracción, combinación, depuración y distribución de la misma a los interesados, a través de los estados financieros, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma.

Objetivo

Garantizar la transparencia y rendición de cuentas, así como el control y evaluación de la información contable y financiera.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------|--------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Verificar que todas las operaciones financieras se encuentren debidamente registradas, a través de las conciliaciones bancarias correspondientes (FIN-02-01). | Conciliación bancaria | 100% mensual | FIN-02-01 = (Número de conciliaciones generadas / Total de cuentas bancarias del Municipio) * (100). |
| Revisar los registros de las Direcciones Municipales, así como revisión de transfer, detectando anomalías y dar seguimiento para la prevención de las mismas; además, implementar mecanismos para llevar un control veraz y confiable de los bienes de activo fijo adquiridos (FIN-02-02). | Transfer | 100% mensual | FIN-02-02 = (Número de transfer revisados / Total de transfer consideradas) * (100). |
| Generar información financiera de acuerdo con los lineamientos y estatutos que rigen la base de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, la Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios y demás normatividad aplicable, para una mejor toma de decisiones (FIN-02-03). | Informe Financiero | 100% | FIN-02-03 = (Número de informes financieros revisados y aprobados / Total de informes financieros elaborados) * (100). |
| Implementar medidas de control interno en el Gobierno Municipal para la prevención de observaciones emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado y trabajar en coordinación con dicho órgano unificando criterios financieros, operativos y legales que logren este propósito (FIN-02-04). | Observaciones recibidas | 100% | FIN-02-04 = (Número de observaciones de la Entidad de Auditoría Superior del Estado solventadas en tiempo y forma / Total de observaciones emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dar cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera (FIN-02-05). | Informe Financiero Publicado | 100% | FIN-02-05 = (Número de Informes Financieros publicados en el Portal de Transparencia de acuerdo con los lineamientos establecidos / Total de Informes Financieros requeridos conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental) * (100). |
| Dar cumplimiento al artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango (FIN-02-06). | Informe Financiero Publicado | 100% | FIN-02-06 = (Número de Informes Financieros publicados en el Portal de Transparencia de acuerdo con los lineamientos establecidos / Total de Informes Financieros requeridos conforme a la Ley de Transparencia del Estado de Durango) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Gestión de la Información Financiera = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Recaudación y Atención al Contribuyente (FIN-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Mejorar y Sistematizar los Procesos de Recaudación y Atención al Contribuyente para Estimular y Facilitar el Cumplimiento Voluntario y Oportuno de sus Obligaciones. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se busca garantizar una atención de calidad a los contribuyentes realizando mejoras a los sistemas y procesos que les permita cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

Objetivo

Supervisar la recaudación mediante el cumplimiento de las líneas de acción aplicables en materia de ingresos fortaleciendo la recaudación de las contribuciones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Vigilar y dotar al Sistema de 25 Módulos de Cobro, de personal eficiente y equipo necesario para que estos se encuentren en óptimas condiciones para brindar un buen servicio a la ciudadanía (FIN-03-01). | Revisiones y mejoramiento | 3 | FIN-03-01-A = (Número de revisiones y mejoramientos efectuados / Total de Revisiones programadas al Sistema de 25 Módulos de cobro) * (100). |
| | Personal capacitado | 100 % | FIN-03-01-B = (Total de personal cajeros(as) capacitados / Total de Cajeros(as) en plantilla) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Concluir la rehabilitación Integral de Módulo del Zoológico Sahuatoba, con el propósito de brindar un mejor servicio (FIN-03-02). | Rehabilitación | 100 % | FIN-03-02 = (Número de etapas de rehabilitación del Módulo concluidas / Total de etapas de rehabilitación del Módulo programadas) * (100). |
| Cumplir con lo establecido en la Ley de Ingresos implementando mecanismos de seguimiento, evaluación y control de los conceptos que la integran (FIN-03-03). | Pesos | 100 % | FIN-03-03-A = (Total del monto recaudado / Total del monto presupuestado en la Ley de Ingresos por los conceptos que la integran) * (100). |
| | Aportaciones aplicadas en menos de 24 horas a partir de su recepción | 100 % | FIN-03-03-B = (Número de aportaciones aplicadas en menos de 24 horas de su recepción / Total de aportaciones solicitadas) * (100). |
| | Campañas | 2 | FIN-03-03-C = (Número de Campañas implementadas de regularización de Impuestos Municipales / Total de Campañas programadas) * (100). |
| Realizar visitas de verificación de habitabilidad y supervivencia direccionado a los contribuyentes del Padrón de Jubilados y Pensionados (FIN-03-04). | Visitas de Verificación | 9,000 | FIN-03-04 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100). |
| Implementar mecanismos de mejora de los tiempos en los trámites de refrendos de permisos de actividades económicas (FIN-03-05). | Trámites atendidos en un tiempo promedio de 25 minutos | 100 % | FIN-03-05 = (Número de trámites atendidos en un tiempo promedio de 25 minutos / Total de trámites recibidos en ventanilla única) * (100). |
| Implementar procedimientos para la correcta adaptación de los aparatos de estacionómetros instalados, con el propósito de brindar un servicio de calidad a los usuarios (FIN-03-06). | Aparatos de Estacionómetros | 85 % | FIN-03-06 = (Número de aparatos de estacionómetros con mantenimiento realizado / Total de aparatos de estacionómetro instalados) * (100). |
| Implementar mecanismos que proporcionen información oportuna a los integrantes de los comités de obra respecto a los trámites y costos, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones (FIN-03-07). | Comités de Obra | 100 % | FIN-03-07 = (Número de Comités de Obra atendidos / Total de Comités de Obra instalados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Medir y vigilar el Procedimiento Administrativo de Ejecución mediante la entrega de diligencias de cobro en menos de cuatro días hábiles, después de su asignación, a los Notificadores-Ejecutores (FIN-03-08). | Documentos notificados en menos de cuatro días hábiles a su asignación. | 90 % | FIN-03-08 = (Número de documentos notificados en menos de cuatro días hábiles / Total de documentos asignados a Ejecutores-Notificadores) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Recaudación y Atención al Contribuyente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Control de Obra Pública (FIN-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Implementar controles presupuestales para el ejercicio de gasto >>

Descripción del Programa

A través de este Programa se realizan los procesos del control de obra pública y programas federales, mismos que contemplan la elaboración de los oficios de autorización y de expedientes técnicos, revisión documental e integración de expedientes unitarios y el trámite de pago correspondiente. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en leyes, reglamentos, reglas de operación y lineamientos aplicables a la fuente de recursos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM 33), Programa Normal Municipal (PNM) y los Programas Federales extraordinarios, de acuerdo con el Programa Anual de Obra Pública aprobado por el COPLADEM, el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación y el H. Cabildo

Objetivo

Controlar y administrar la obra pública que realiza el Gobierno Municipal, para contar con toda la documentación comprobatoria, ordenada y completa para su revisión por parte de las entidades fiscalizadoras.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Revisar el 100 por ciento de la documentación recibida en un plazo máximo de 1.5 días hábiles en total apego a las reglas, normas de operación y demás leyes vigentes aplicables a los diferentes fondos que se manejan (FIN-04-01). | Documentación | 100 % | FIN-04-01 = (Número de documentos revisados / Total de documentos recibidos) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la integración total de Expedientes Unitarios de obras y acciones consideradas en el Programa Anual de Obra Pública (FIN-04-02). | Expediente Unitario | 100 % | FIN-04-02 = (Número de Expedientes Unitarios integrados / Total de obras y acciones del Programa Anual de Obra Pública) * (100). |
| Dar seguimiento al techo financiero autorizado de los fondos de obra y acciones incluidas en el Programa Anual de Obra Pública, a través del proceso de autorización de obra (FIN-04-03). | Techo Financiero | 100 % | FIN-04-03 = (Total del monto de inversión en obra pública autorizado / Total del techo financiero de la obra pública programado) * (100). |
| Elaborar los Expedientes Técnicos de Obra (FIN-04-04). | Expediente Técnico | 100 % | FIN-04-04 = (Número de Expedientes Técnicos elaborados / Total de Obras y Acciones Autorizadas del Programa Anual de Obra Pública) * (100). |
| Efectuar el trámite de pago de los documentos recibidos correctamente, en un plazo de cinco días hábiles (FIN-04-05). | Trámite de Pago | 100 % | FIN-04-05 = (Número de trámites de pago realizados en el plazo establecido / Total de trámites de pago programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Control de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• período de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sistema de Información Catastral (FIN-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Actualizar el Archivo Histórico del Catastro Municipal garantizando la disponibilidad y conservación de la información contenida en él, salvaguardando siempre el régimen jurídico que enmarca su proceder. >>

Descripción del Programa

Contar con la información territorial es una herramienta de gran valor para el Gobierno Municipal, ya que en ella descansan los pilares de un catastro, es poseer un universo de datos muy amplio y variado. Entre los múltiples registros se encuentran el de las riquezas del subsuelo, los servicios públicos instalados como parte de la infraestructura urbana, las redes telefónicas, de transmisión de datos y eléctricas; los registros del patrimonio histórico, los registros limítrofes, así como la actualización de los registros del padrón catastral en el ámbito de traslación de dominio.

La implementación de un Catastro con fines del desarrollo sustentable correspondiente a una corriente internacional en la cual se puede identificar la sustentabilidad de los predios considerando variables tales como: áreas verdes, vías peatonales, servicios públicos (agua, drenaje, energía eléctrica), índices de contaminación (ruido, residuos sólidos, desechos tóxicos), para de esta manera registrar las acciones de gobierno dirigidas a brindar a la población un hábitat con condiciones óptimas para el desarrollo y esparcimiento. Otro parámetro que considerar es la integración de un Catastro con fines geopolíticos y para el resguardo del patrimonio; contribuye a subsanar la necesidad de conocer los límites de los municipios para la toma de decisiones y el registro completo de los bienes culturales e históricos de los países; además, el catastro fiscal y tributario para el fortalecimiento de las haciendas públicas.

Objetivo

Contar con un catastro actualizado y confiable que procure y garantice el orden del espacio geográfico con fines de desarrollo, brindado certeza sobre la descripción física, situación jurídica y valor económico de los bienes inmuebles contenidos en la mancha urbana, que a su vez permita el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Actualizar el Reglamento del Catastro para el Municipio de Durango (FIN-05-01). | Reglamento | 1 | FIN-05-01 = (Número de capítulos del Reglamento analizados y actualizados / Total de capítulos programados para actualizar) * (100). |
| Actualizar los registros de los bienes inmuebles contenidos en la mancha urbana (FIN-05-02). | Predio | 38,000 | FIN-05-02 = (Número de predios actualizados / Total de predios programados) * (100). |
| Actualizar la información de Infraestructura de la mancha urbana contenida en el SIGEOM (FIN-05-03). | Kilómetros cuadrados | 5 | FIN-05-03 = (Número de kilómetros cuadrados de la mancha urbana actualizados / Total de kilómetros cuadrados programados) * (100). |
| Realizar las actualizaciones de movimientos técnicos referentes a un trámite de Traslado de Dominio en la cartografía catastral (FIN-05-04). | Número de trámites | 100% | FIN-05-04 = (Número de trámites actualizados / Total de trámites solicitados) * (100). |
| Aumentar anualmente el número de trámites de Traslado de Dominio en el Sistema de Notarios en Línea con el total de los analizados anualmente (FIN-05-05). | Trámites | 25% | FIN-05-05 = (Número de trámites ingresados en el Sistema Municipal de Notarios en Línea anualmente / Total de trámites programados anualmente) * (100). |
| Continuar con el cambio del formato de búsqueda, resguardo y etiquetado de los contenedores en materia del Archivo Histórico del Catastro Municipal (FIN-05-06). | Contenedores | 5,000 | FIN-05-06 = (Número de Contenedores etiquetados / Total de Contenedores programados) * (100). |
| Realizar la extracción, archivado e integración de las cédulas catastrales a cada expediente correspondiente (FIN-05-07) | Cédula catastral | 315,000 | FIN-05-07 = (Número de cédulas catastrales integradas / Total de cédulas catastrales programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistema de Información Catastral = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Administración Eficiente del Recurso Humano (FIN-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Consolidar los procesos de Recursos Humanos.>>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de aprovechar los recursos humanos, materiales y tecnológicos para generar áreas de desarrollo y crecimiento para todo su personal, tomando siempre en consideración la legalidad y normatividad bajo las cuales deben regirse de tal manera que se vea reflejado en la calidad de vida en el trabajo que tiene cada colaborador.

Objetivo

Recibir, controlar, procesar y autorizar a través del Sistema Integral de Recursos Humanos los movimientos e incidencias de personal, brindar seguridad social, crear condiciones donde cada uno de los trabajadores desarrolle su potencial, promover el desempeño eficiente del personal, construir y mantener un entorno laboral de excelencia y gratificar el esfuerzo del trabajador a través de las remuneraciones correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Recibir, autorizar y procesar las requisiciones e incidencias del personal que labora en el H. Ayuntamiento, así como elaborar y dispersar la nómina y registrar ante el IMSS los movimientos de dicho personal (FIN-06-01). | Movimientos autorizados en el SIRH | 100% | FIN-06-01-A = (Número de movimientos autorizados en el SIRH / Total de movimientos aplicados en el SIRH) *(100). |
| | Incidencias autorizadas en el SIRH | 100% | FIN-06-01-B = (Número de incidencias autorizadas en el SIRH / Total de incidencias aplicadas en el SIRH) * (100). |
| | Movimientos autorizados en el SIRH | 100% | FIN-06-01-C = (Número de movimientos autorizados en el SIRH / Total de movimientos registrados ante el IMSS) * (100). |
| | Personal Pagado | 100% | FIN-06-01-D = (Total de personal pagado / Total de personal activo) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Administración Eficiente del Recurso Humano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sistemas Informáticos Municipales y Apps Móviles (FIN-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se pretende contar con sistemas municipales que estén a la vanguardia en tecnología, los cuales permitan agilizar la operatividad de los procesos administrativos de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

Actualizar la totalidad de los Sistemas Informáticos Municipales, así como realizar el diseño, desarrollo e implementación de nuevos sistemas informáticos y aplicaciones móviles.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la actualización de los Sistemas siguientes: | | | |
| Juzgado Administrativo (FIN-07-01). | Etapas* | 4 | FIN-07-01 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Administración y Control de Remisiones (FIN-07-02). | Etapas* | 4 | FIN-07-02 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Administración y Soporte Páginas Web Municipales (FIN-07-03). | Etapas* | 4 | FIN-07-03 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Facturación Electrónica (FIN-07-04). | Etapas* | 4 | FIN-07-04 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Transparencia Municipal (FIN-07-05). | Etapas* | 4 | FIN-07-05 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Integral de Recursos Humanos (FIN-07-06). | Etapas* | 4 | FIN-07-06 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Reporte Ciudadano 072 (FIN-07-07). | Etapas* | 4 | FIN-07-07 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Gestión de Archivos para Facturación (FIN-07-08). | Etapas* | 4 | FIN-07-08 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Llevar a cabo el desarrollo e implementación de los sistemas y aplicaciones móviles (app) siguientes: | | | |
| Financiero (FIN-07-09). | Etapas** | 5 | FIN-07-09 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Recaudador (FIN-07-10). | Etapas** | 5 | FIN-07-10 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Integral de Servicios de Salud Pública (FIN-07-11). | Etapas** | 5 | FIN-07-11 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Módulo Administrador de Códigos de Construcción del SIGEOM (FIN-07-12). | Etapas** | 5 | FIN-07-12 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Procesos Administrativos de Dependencias del Municipio (FIN-07-13). | Etapas** | 5 | FIN-07-13 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Kiosco Interactivo de Servicios (FIN-07-14). | Etapas** | 5 | FIN-07-14 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Interactivo TOTEM v2.0 (FIN-07-15). | Etapas** | 5 | FIN-07-15 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| BOT Segunda Etapa (FIN-07-16). | Etapas** | 5 | FIN-07-16 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Panteones Municipales (FIN-07-17). | Etapas** | 5 | FIN-07-17 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Licitaciones y Proveedores (FIN-07-18). | Etapas** | 5 | FIN-07-18 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Administrador de Obra Pública (FIN-07-19). | Etapas** | 5 | FIN-07-19 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Nuevo Portal del Empleo (FIN-07-20). | Etapas** | 5 | FIN-07-20 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Organizador y Planificador del Instituto Municipal de la Juventud (FIN-07-21). | Etapas** | 5 | FIN-07-21 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Planeación Urbanística (FIN-07-22). | Etapas** | 5 | FIN-07-22 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Infracciones de Tránsito Móviles (FIN-07-23). | Etapas** | 5 | FIN-07-23 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Actas de Inspección Móviles (FIN-07-24). | Etapas** | 5 | FIN-07-24 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Control de Apoyos (FIN-07-25). | Etapas** | 5 | FIN-07-25 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Bussisness Intelligence Municipal (FIN-07-26). | Etapas** | 5 | FIN-07-26 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Durango Travel App (FIN-07-27). | Etapas** | 5 | FIN-07-27 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Durango Capital App (FIN-07-28). | Etapas** | 5 | FIN-07-28 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Reporte Ciudadano App (FIN-07-29). | Etapas** | 5 | FIN-07-29 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Cineteca Municipal App (FIN-07-30). | Etapas** | 5 | FIN-07-30 = (Número de etapas del Sistema terminadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistemas Informáticos Municipales y Apps Móviles = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

*Análisis, Implementación, Prueba y Estabilización / ** Análisis, Desarrollo, Implementación, Prueba y Estabilización

Licenciamiento de Software (FIN-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se llevan a cabo y de forma oportuna las renovaciones de licenciamiento y soporte para garantizar el funcionamiento de los sistemas municipales de manera que no se detenga la operación diaria de las aplicaciones.

Objetivo

Renovar el 100 por ciento de las licencias y los contratos de soporte y mantenimiento para los sistemas municipales, de manera que se garantice la operación óptima.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Renovar las licencias del Sistema Financiero (FIN-08-01). | Licencias | 100% | FIN-08-01 = (Número de licencias, renovadas / Total de Licencias programadas) * (100). |
| Renovar las licencias del Sistema Recaudador (FIN-08-02). | Licencias | 100% | FIN-08-02 = (Número de licencias, renovadas / Total de Licencias programadas) * (100). |
| Renovar las licencias del Sistema de Digitalización (FIN-08-03). | Licencias | 100% | FIN-08-03 = (Número de licencias, renovadas / Total de Licencias programadas) * (100). |
| Renovar las licencias del Sistema de Recursos Humanos (FIN-08-04). | Licencia | 100% | FIN-08-04 = (Número de licencias, renovadas / Total de Licencias programadas) * (100). |
| Renovar las licencias del Sistema Geoespacial Municipal Bentley (FIN-08-05). | Licencia | 100% | FIN-08-05 = (Número de licencias, renovadas / Total de Licencias programadas) * (100). |
| Renovar las licencias de Ofimática (FIN-08-06). | Licencias | 100% | FIN-08-05 = (Número de licencias, renovadas / Total de Licencias programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Licenciamiento de Software = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sistema de Atención Ciudadana 072 (FIN-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción del Programa

El seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Respuesta 072, para optimizar su funcionamiento y operatividad, permitirá crear y mantener una relación más estrecha con la ciudadanía, atender los reportes en tiempo y forma, y ampliar su cobertura para garantizar su disponibilidad y atención oportuna.

Objetivo

Fortalecer y actualizar los medios de comunicación entre el ciudadano y el Gobierno Municipal haciendo uso de nuevas herramientas tecnológicas, permitiéndole realizar sus quejas y denuncias, así como el seguimiento del servicio del Sistema de Respuesta 072

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Incrementar la capacidad de almacenamiento para las grabaciones del Sistema Nimbus (FIN-09-01). | Trámite | 1 | FIN-09-01 = (Número de etapas del trámite realizadas / Total de etapas del trámite programadas) * (100). |
| Ampliar el horario de atención telefónica los días sábados en colaboración con parquímetros (FIN-09-02). | Trámite | 1 | FIN-09-02 = (Número de etapas del trámite realizadas / Total de etapas del trámite programadas) * (100). |
| Implementar módulos de atención presencial de 072, en la Unidad Administrativa General Guadalupe Victoria y Plaza de Armas (FIN-09-03). | Módulos | 2 | FIN-09-03 = (Número de módulos instalados / Total de módulos programados) * (100). |
| Proporcionar número gratuito del Sistema de Atención 072 (FIN-09-04). | Proceso | 1 | FIN-09-04 = (Número de etapas del proceso concluidas / Total de etapas del proceso programadas) * (100). |
| Realizar cursos de capacitación para mejorar la calidad de la atención y servicio (FIN-09-05). | Cursos | 2 | FIN-09-05 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| Mejorar la infraestructura de comunicación, mobiliario y cómputo, para brindar un servicio de calidad (FIN-09-06). | Proceso | 1 | FIN-09-06 = (Número de etapas del proceso concluidas / Total de etapas del proceso programadas) * (100). |
| Monitorear los principales canales de noticias locales (FIN-09-07). | Proceso | 1 | FIN-09-07 = (Número de etapas del proceso concluidas / Total de etapas del proceso programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistema de Atención Ciudadana 072 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental del Municipio (FIN-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Fortalecer los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad conforme con la Norma Internacional ISO 9001:2015 >>

Descripción del Programa

Mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Sistemas Integrados de Gestión en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal certificados, conforme a lo establecido en la Norma de la Calidad ISO 9001:2015 y la Norma Ambiental ISO 14001:2015, lo que permitirá brindar un mejor servicio por medio de la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos de los ciudadanos.

Objetivo

Promover la mejora continua y ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos, mediante la certificación de todas las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Coadyuvar en la evaluación del desempeño y la mejora continua a través del seguimiento a los Sistemas de Gestión de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (FIN-10-01). | Dependencia Municipal Certificada | 26 | FIN-10-01 = (Número de dependencias municipales con seguimiento / Numero de dependencias municipales certificadas) * (100). |
| Capacitar al personal dentro del alcance de los Sistemas de Gestión implementados en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal en la implementación de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 (FIN-10-02). | Capacitación | 30 | FIN-10-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) * (100) |
| Capacitar al personal dentro del alcance de los Sistemas de Gestión de Calidad en el uso de herramientas y técnicas para mejoramiento de la calidad (FIN-10-03). | Capacitación | 15 | FIN-10-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) * (100) |
| Formar auditores internos en Sistemas de Gestión Integrados para fortalecer la evaluación del desempeño y mejora de los Sistemas de Gestión (FIN-10-04). | Auditor Interno | 10 | FIN-10-04 = (Número de auditores internos formados / Número de auditores internos a capacitar) * (100). |
| Certificar Auditores Líderes con validez internacional en la Norma ISO 9001 versión 2015 para fortalecer la mejora continua de los Sistemas de Gestión (FIN-10-05). | Auditor Líder | 10 | FIN-10-05 = (Número de auditores líderes certificados / Número de auditores líderes a capacitar) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar Auditorías Internas a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal con Sistemas de Gestión certificados (FIN-10-06). | Auditoría Interna | 26 | FIN-10-06 = (Número de auditorías internas realizadas / Número de auditorías internas programadas) * (100) |
| Coordinar auditorías externas de vigilancia y renovación con la casa certificadora para mantener la certificación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal con Sistemas de Gestión implementados en ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 (FIN-10-07). | Auditoría Externa | 26 | FIN-10-07 = (Número de auditorías externas coordinadas / Número de auditorías externas programadas) * (100) |
| Implementar Sistemas de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015 en dependencias municipales no certificadas (FIN-10-08). | Dependencia Municipal | 2 | FIN-10-08 = (Número de dependencias certificadas / Número de dependencias programadas para certificar) * (100) |
| Implementar solución en plataforma digital para mantener registro digital de información de desempeño de los Sistemas de Gestión (FIN-10-09). | Etapas | 3 | FIN-10-09 = (Número de etapas implementadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Implementación de aplicación móvil para consulta central del desempeño de los Sistemas de Gestión de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal certificados (FIN-10-10). | Etapas | 3 | FIN-10-10 = (Número de etapas implementadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Implementar herramientas digitales para optimizar la realización de Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental (FIN-10-11). | Etapas | 3 | FIN-10-11 = (Número de etapas implementadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (FIN-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción del Programa

Mediante este Programa, se lleva a cabo la mejora continua de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) del H. Ayuntamiento, considerando la renovación de la infraestructura, implementación de nuevas funcionalidades y tecnologías, y la adopción de las mejores prácticas en la industria.

Objetivo

Actualizar e incrementar la infraestructura de TICs con que cuenta el Ayuntamiento, además de implementar nuevas nuevos servicios, políticas o funcionalidades y que permita garantizar la disponibilidad, así como entregar más y mejores servicios sobre la red municipal

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Migrar el equipo de cómputo y los servidores al dominio durangocapital.gob.mx (FIN-11-01). | Computadoras y servidores migradas | 1,550 | FIN-11-01 = (Cantidad de computadoras o servidores migrados / Total de equipos y servidores programados) * (100). |
| Renovar los contratos de soporte y garantías de TIC (FIN-11-02) | Contratos | 3 | FIN-11-02 = (Cantidad de contratos de soporte o garantía renovados / Cantidad de contratos de soporte o garantía por renovar) * (100). |
| Actualizar la Infraestructura de la red inalámbrica del Gobierno Municipal (FIN-11-03). | Etapas | 5 | FIN-11-03 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Actualizar la Infraestructura de equipo de cómputo y periféricos (FIN-11-04). | Etapas | 5 | FIN-11-04 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Actualizar la Infraestructura de equipo red y telefonía (FIN-11-05). | Etapas | 5 | FIN-11-04 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Llevar a cabo la conectividad de espacios públicos (FIN-11-06). | Espacios Públicos | 10 | FIN-11-05 = (Número de sitios públicos conectados / Total de sitios públicos por conectar) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Manejo Eficiente y Transparente del Gasto Publico (FIN-12)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas >
OBJETIVO: Un Gobierno con Finanzas Sanas y Transparentes > **ESTRATEGIA:** Mejorar y Sistematizar los Procesos de Recaudación y Atención al Contribuyente para Estimular y Facilitar el Cumplimiento Voluntario y Oportuno de sus Obligaciones >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se establecen procedimientos que permitan la administración eficiente y transparente del gasto público, estableciendo lineamientos y políticas del egreso, alineadas a la normatividad vigente. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en cada uno de los procesos del egreso.

Objetivo

Dar seguimiento a las disposiciones y criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender las solicitudes internas, en un tiempo máximo de cinco días hábiles a partir de la recepción de la documentación (FIN-12-01). | Requerimientos | 100% | FIN-12-01 = (Número de solicitudes internas atendidas / Total de solicitudes internas recibidas) * (100). |
| Coordinar y autorizar las acciones y requerimientos de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (FIN-12-02). | Acciones y requerimientos | 28 | FIN-12-02 = (Número de acciones y requerimientos atendidos / Total de acciones y requerimientos solicitados) * (100). |
| Dar trámite a las solicitudes de materiales y suministros necesarios de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, en un tiempo máximo de cinco días hábiles a partir de la recepción de la documentación (FIN-12-03). | Órdenes de Compra | 100% | FIN-12-03 = (Número de órdenes de compra atendidas en tiempo y forma / Total de órdenes de compra recibidas) * (100). |
| Actualizar al 100 por ciento el Módulo de Inventarios de Activo Fijo, de los bienes adquiridos, arrendados, donados y en comodato, así como los transferidos, en un máximo de tres días hábiles (FIN-12-04). | Módulo de Inventario | 100% | FIN-12-04 = (Número de activo fijo actualizado / Total de activo fijo programado) * (100). |
| Cumplir mensualmente con las solicitudes de transferencias presupuestales emitidas por las dependencias municipales, debidamente autorizadas por la Dirección Municipal de Administración y Finanzas o por la Subdirección de Egresos, considerando un tiempo de respuesta máximo de tres horas hábiles (FIN-12-05). | Transferencia Presupuestal | 100% | FIN-12-05 = (Número de transferencias presupuestales realizadas en tiempo y forma / Total de transferencias solicitadas) * (100). |
| Realizar los mantenimientos de edificios, en el marco del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, atendiendo las solicitudes de las dependencias municipales, en un lapso de 24 horas después de haber recibido la solicitud (FIN-12-06). | Mantenimiento de Edificios | 100% | FIN-12-06 = (Número de solicitudes de mantenimiento de edificios atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes de mantenimiento de edificios recibidas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Revisar, registrar y procesar la documentación del gasto de las dependencias municipales para trámite de pago (FIN-12-07). | Trámite de pago | 100% | FIN-12-07 = (Número de trámites de pago realizados en tiempo y forma / Total de trámites de pago solicitados) * (100). |
| Supervisar el mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos (FIN-12-08). | Mantenimientos Vehiculares | 100% | FIN-12-08 = (Número de mantenimientos a vehículos realizados / Total de mantenimientos a vehículos solicitados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Manejo Eficiente y Transparente del Gasto Público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Unidad de Transparencia e Información Municipal

Es la dependencia responsable de garantizar en el Municipio la transparencia, el ejercicio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, y que entre sus facultades y obligaciones están las de recibir, gestionar y responder las solicitudes de acceso a la información pública; registrar y emitir los índices de la información clasificada como reservada, confidencial y sensible; y operar el sistema de control de solicitudes de personas, que quieran acceder a la información pública.

Transparencia Digital (UTM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017- 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano con Transparencia y Rendición de Cuentas>
OBJETIVO: Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Implementar mecanismos de comunicación eficientes que favorezca el manejo de información directo con la sociedad. >>

Descripción del Programa

El Portal de Transparencia del Gobierno Municipal es una herramienta de información para los ciudadanos interesados en el quehacer gubernamental. En este sentido, a través del Programa Transparencia Digital se han implementado acciones para mantenerlo actualizado con información útil y confiable, además de incorporar el uso de las redes sociales para la difusión de información relevante.

Objetivo

Publicar información actualizada a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal y en redes sociales, con contenidos que garanticen y faciliten a los ciudadanos el acceso a la información pública cumpliendo íntegramente con las disposiciones en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Mantener una calificación de 100 puntos porcentuales en la evaluación de la información publicada en el Portal de Transparencia por el cumplimiento de las disposiciones en la materia (UTM-01-01). | Lineamiento | 100 | UTM-01-01 = (Número de lineamientos cumplidos / Total de lineamientos aplicados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Difundir, a través de las redes sociales, información relevante de las actividades propias de la UTIM (UTM-01-02). | Difusión | 300 | UTM-01-02 = (Número de difusiones publicadas / Total de difusiones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Transparencia Digital = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Funcionarios Municipales Comprometidos con la Transparencia (UTM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Promover el interés ciudadano en los asuntos de Transparencia y Rendición de Cuentas. >>

Descripción del Programa

Este Programa integra las acciones orientadas al fortalecimiento del acceso a la información pública en la Administración Pública Municipal, a través de proyectos de capacitación y difusión, para que los funcionarios públicos cumplan con el compromiso de informar y difundir en tiempo y forma las acciones de gestión y actividades que les corresponden en el ámbito de sus funciones, con el fin de que se traduzca en un gobierno comprometido con la transparencia, honesto y de resultados.

Objetivo

Consolidar la cultura de la transparencia en el ámbito público municipal con base en una respuesta rápida y de calidad para los ciudadanos, cumpliendo íntegramente con las disposiciones en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar un Programa de Capacitación, para los funcionarios municipales en materia de "Protección de Datos Personales" (UTM-02-01). | Capacitación | 26 | UTM-02-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Reconocer a las dependencias municipales el compromiso para garantizar el acceso a la información en conjunto con el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal (UTM-02-02). | Ceremonia | 1 | UTM-02-02 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Atender, en tiempo y forma, las solicitudes de acceso a la información municipal (UTM-02-03). | Solicitud | 100% | UTM-02-03 = (Número de solicitudes atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Continuar brindando una mejor atención ciudadana disminuyendo los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a 10 días (UTM-02-03). | Solicitud | 50 % | UTM-02-03 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (50). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Funcionarios Municipales Comprometidos con la Transparencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Por un Durango Comprometido con la Transparencia (UTM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Fortalecer los esquemas de difusión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.>>

Descripción del Programa

Por Un Durango Comprometido con la Transparencia es un programa que busca aumentar el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos, considerando que, del derecho de acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas, se debe hacer una práctica cultural cotidiana que toda persona debe conocer con el propósito de estar informado, del quehacer gubernamental.

Objetivo

Aumentar la difusión entre los distintos sectores de la sociedad duranguense para que las personas conozcan y ejerzan su derecho a ser informados sobre la gestión pública municipal.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar acciones de difusión de acceso a la información en espacios públicos (UTM-03-01). | Difusión | 60 | UTM-03-01 = (Número de difusiones realizadas / Total de difusiones programadas) * (100). |
| Difundir en los espacios de educación básica el derecho de acceso a la información y protección de datos personales (UTM-03-02). | Difusión | 120 | UTM-03-02 = (Número de difusiones en los espacios de educación básica realizadas / Total de difusiones en los espacios de educación) |
| Concientizar a los jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior de escuelas públicas y privadas a través de pláticas-conferencias sobre la importancia de la protección de los | Plática/ Conferencia | 60 | UTM-03-03 = (Número de pláticas-conferencias realizadas / Total de pláticas-conferencias programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| datos personales y el derecho de acceso a la información (UTM-03-03). | | | |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Por un Durango Comprometido con la Transparencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Ejercicio Transparente (UTM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Promover el interés ciudadano en los asuntos de Transparencia y Rendición de Cuentas.>>

Descripción del Programa

Ejercicio Transparente es un programa que busca mejorar los procesos de atención a las solicitudes de información, con el fin de garantizar un acceso a la información pública lo más accesible posible para el ciudadano

Es necesario garantizar que los procesos en la dependencia sean llevados de manera adecuada mediante esta certificación externa que certifique a la UTIM como una dependencia que lleva de manera adecuada sus procesos.

Objetivo

Certificar los procesos de atención a las solicitudes de información en la búsqueda de implementar mejores procesos y generar una mejor atención al solicitante.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Aprobar la Auditoría de Seguimiento de la Norma Internacional ISO 9001-2015, de los procesos de atención a las solicitudes de información (UTM-05-01). | Auditoría | 1 | UTM-05-01 = (Número de etapas de la auditoría de seguimiento realizadas / Total de etapas de la auditoría de seguimiento programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Ejercicio Transparente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | | | | | | | | | | | |

Contraloría Municipal

Es el órgano técnico contable del Ayuntamiento, cuyo enlace será la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal; entre sus obligaciones y atribuciones está la de planear, programar, operar, dirigir, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal, llevando a cabo acciones y programas que propicien la legalidad, honestidad y transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas y el acceso a la información.

Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública (CMU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de Gobierno. >>

Descripción del Programa

El control y la fiscalización son las actividades que se realizan para la vigilancia, revisión, verificación, análisis, evaluación y control sobre el ingreso y aplicación de los recursos públicos; la calidad y funcionalidad de las obras públicas, acciones y servicios, el desempeño de los programas y la actuación de los servidores públicos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, así como el acatamiento de los requerimientos derivados de las observaciones y recomendaciones resultado de los ciclos de auditoría, con base al cumplimiento del marco jurídico aplicable y los principios de eficiencia, honestidad y transparencia.

Como órgano interno de control y fiscalizador del Gobierno Municipal de Durango la Contraloría tiene las facultades y obligaciones de vigilar, revisar, verificar y analizar el adecuado control de los ingresos y los recursos públicos municipales.

Objetivos

- » Fortalecer el control sobre los procesos administrativos en las dependencias y organismos municipales, comprendiendo las actividades y procedimientos de captación, transferencia, manejo, aplicación y comprobación de los recursos públicos, mediante una fiscalización integral a través de auditorías contables y administrativas, con la finalidad de prevenir, y en su caso corregir las deficiencias administrativas, implementando acciones de mejora que permitan garantizar un gobierno eficiente, honesto, transparente y de resultados, atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad.
- » Garantizar la calidad y funcionalidad de las obras y acciones públicas que realiza el Gobierno Municipal, a través de procesos de fiscalización integral con los cuales se da seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos a lo largo del proceso de planeación, preparación, construcción y entrega a los beneficiarios, para evitar irregularidades y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que las rigen.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar e implementar el Plan de Auditoría, en el marco del Nuevo Sistema Nacional de Fiscalización (CMU-01-01). | Plan | 1 | CMU-01-01-A = (Número de etapas del Plan de Auditoría realizadas / Total de etapas del Plan de Auditorías programadas) * (100). |
| | Auditoría | 1 | CMU-01-01-B = (Número de auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) * (100). |
| Llevar a cabo auditorías de seguimiento a los requerimientos correctivos y preventivos implementados en el área auditada, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de su implementación y seguimiento (CMU-01-02). | Auditoría de Seguimiento | 1 | CMU-01-02 = (Número de Auditorías de Seguimiento realizadas / Total de Auditorías de Seguimiento programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------------|---------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar y ejecutar el Plan de Auditoría, en el marco del Nuevo Sistema Nacional de Fiscalización (CMU-01-03). | Plan | 1 | CMU-01-03 = (Número de etapas del Plan de Auditoría realizadas/ Total de etapas del Plan de Auditorías programadas) * (100). |
| Constituir Comités Social de Obra para involucrar a la ciudadanía en la participación de la construcción de las mismas logrando con esto la confianza y acercamiento de la sociedad (CMU-01-04). | Plan | 1 | CMU-01-04 = (Número de Comités de Obras Programadas en el Plan de Auditoría / Total de obras del Programa Anual de Obra Pública) * (100). |
| Llevar a cabo auditorías de seguimiento a los requerimientos correctivos y preventivos implementados en el área auditada, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de su implementación y seguimiento (CMU-01-05). | Auditoría de Seguimiento | 1 | CMU-01-05 = (Número de Auditorías de Seguimiento realizadas / Total de Auditorías de Seguimiento programadas) * (100). |
| Revisar físicamente la calidad de la obra durante el proceso de construcción y cumplimiento de sus especificaciones, incluyendo el periodo de ejecución establecido, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-06). | Revisión Física | \$116,162,938 | CMU-01-06 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas/ Total de inversión en obras y acciones indicado en cuenta pública). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Contraloría Social (CMU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de Gobierno. >>

Descripción del Programa

Mediante la Contraloría Social se promueve la participación activa de los ciudadanos y su empoderamiento como beneficiarios de las obras, acciones y servicios gubernamentales, constituyéndose en un mecanismo de corresponsabilidad para la vigilancia del uso y aplicación de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, la actuación de los servidores públicos y la toma de decisiones en las políticas públicas, erradicando las malas prácticas de gobierno y la institución de un gobierno incluyente y cercano a la gente.

Objetivo

Contribuir a elevar la confianza ciudadana, al colaborar en la promoción de la transparencia y disminución de actos de corrupción en la gestión pública, a través de la participación de los ciudadanos proactivos en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas de desarrollo social, a fin de dar seguimiento a los resultados detectados por los ciudadanos y miembros de los comités de contraloría social.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Aumentar la participación ciudadana en las acciones de contraloría social (CMU-02-01). | Comités | 1 | CMU-02-01 = (Número de Comités conformados/ Número de Comités Programados) * (100). |
| Realizar Auditorías Sociales a programas y acciones de desarrollo social (CMU-02-02). | Auditoría. | 1 | CMU-02-02 = (Número de auditorías sociales realizadas/ Número de auditorías sociales programadas) * (100). |
| Instaurar un concurso de participación ciudadana y rendición de cuentas con jóvenes de nivel medio superior (CMU-02-03). | Concurso | 1 | CMU-02-03 = (Concurso de participación ciudadana realizado / Concurso de participación ciudadana programado) * (100). |
| Capacitación masiva a integrantes de comités de obra pública (CMU-02-04). | Capacitación | 1 | CMU-02-04 = (Capacitaciones a Comités realizadas / Capacitaciones a Comités programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Contraloría Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de Gobierno.>>

Descripción del Programa

La transparencia y rendición de cuentas son indispensables para dar certeza a la ciudadanía sobre el buen actuar del Gobierno, ya que mediante la observancia y cumplimiento de estos principios, en donde se proporciona información oportuna, clara e imparcial, se da paso a que la ciudadanía pueda percibir los logros de una administración eficiente, incluyente, honesta y de resultados, y de la misma manera se obtiene una retroalimentación constructiva para mejorar continuamente la Administración Pública Municipal.

Objetivo

Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, a través del establecimiento, institucionalización, promoción y cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal; la revisión de los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas, y la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Aplicar procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria en los casos de presunto incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios o a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (CM-03-01). | Proceso | 1 | CMU-03-01 = (Total de procedimientos aplicados / Total de presuntos incumplimientos detectados) * (100). |
| Capacitación, vigilancia y seguimiento para el buen uso de los recursos públicos durante las campañas electorales, con la finalidad de que se lleven a cabo dentro del marco de la legalidad (CM-03-02). | Acciones | 1 | CMU-03-02 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Capacitar a los servidores públicos en materia del Código de Ética y Decálogo del servidor público, y difundirlo a través de carteles, trípticos y folletos (CM-03-03). | Capacitaciones y Acciones de difusión | 1 | CMU-03-03 = (Número de capacitaciones y acciones de difusión del Código de Conducta realizadas / Total de capacitaciones y acciones de difusión programadas) * (100). |
| Implementar acciones de revisión y fortalecimiento de la normatividad gubernamental, modificaciones a Reglamentos, Manuales y normatividad aplicable que así lo requiera (CM-03-04). | Instrumento Normativo | 1 | CMU-03-04 = (Número de instrumentos Normativos revisados / Total de Instrumentos normativos programados para revisión) * (100). |
| Intervenir en los procesos de Entrega-Recepción Intermedia de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento que lo requieran (CM-03-05). | Proceso | 1 | CMU-03-05 = (Total de Procesos Entrega-Recepción Intermedia en los que se intervino / Total de procesos de Entrega-Recepción Intermedia requeridos) * (100). |
| Diseño e implementación del Sistema base de Evaluación de Desempeño Municipal, desde el punto de vista de impacto social, económico y ambiental (CM-03-06). | Sistema | 1 | CMU-03-06 = (Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño/ Diseño e Implementación del Sistema programado) * (100). |
| Elaboración de revista bimestral con temas de interés relacionados con la Contraloría Municipal y/o temas de interés de los ejes del Gobierno Municipal de Durango (CM-03-07). | Revistas Bimestrales | 6 | CMU-03-07 = (Revistas bimestrales elaboradas/Revistas bimestrales programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Transparencia y Rendición de Cuentas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Dirección Municipal de Comunicación Social

Le corresponde difundir a través de los medios de comunicación, los planes, disposiciones y acciones del Gobierno Municipal, así como propiciar el vínculo entre la Autoridad Municipal y la población, propiciando la colaboración y participación social en las tareas de gobierno.

Comunicación y Difusión (COM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Implementar mecanismos de comunicación eficientes que favorezca el manejo de información directo con la sociedad. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se implementarán estrategias de comunicación y difusión que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del gobierno municipal. En este sentido, se emiten boletines de prensa y spots de difusión con el fin de dar a conocer las actividades que realiza el Gobierno Municipal y el Cabildo.

Objetivo

Incrementar la información que se comunica a la sociedad para mejorar el posicionamiento del trabajo realizado en la administración Pública Municipal

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar boletines con información del que hacer municipal para su publicación en los medios de mayor circulación, además de spots informativos (COM-01-01) | Boletín | 100 % | COM-01-01-A = (Numero de boletines publicados / total de Boletines Programados) * (100). |
| | Spot | 100 % | COM-01-01-B = (Numero de Spots publicados/ Total de spots programados) * (100). |
| <p><i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Comunicación y Difusión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i></p> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Ciudadanía Informada e Incluyente (COM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Implementar mecanismos de comunicación eficientes que favorezca el manejo de información directo con la sociedad.>>

Descripción del Programa

Mediante este programa se mantendrá informada a la sociedad sobre la actuación del Gobierno Municipal, que permita con ello la evaluación del mismo, y propiciar la participación activa de la comunidad en los programas, proyectos, obras y acciones de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

Establecer canales de información en los que la sociedad pueda conocer y medir el avance que se tiene en los programas, proyectos, obras y acciones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar e implementar mecanismos de evaluación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (COM-02-01). | Encuesta | 100% | COM-02-01 = (Número de etapas de la Encuesta realizadas / Total de etapas de la Encuesta programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Ciudadanía Informada e Incluyente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | | | • | • | | | | |

Red de Comunicación (COM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Implementar mecanismos de comunicación eficientes que favorezca el manejo de información directo con la sociedad.>>

Descripción del Programa

Mediante este programa se fomenta una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación. Consiste en emitir avisos oportunos a los representantes de los diferentes medios de comunicación, de las actividades que son realizadas por el Gobierno Municipal.

Objetivo

Implementar una Red de Comunicación que permita difundir el quehacer del Gobierno Municipal de manera eficiente con el apoyo de los medios informativos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar una Red de Comunicación que permita difundir el quehacer del Gobierno Municipal de manera eficiente con el apoyo de los medios informativos (COM-03-01). | Red | 100% | COM-03-01 = (Número de etapas para la integración de la Red realizadas / Total de etapas para la integración de la Red programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Red de Comunicación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Comunicación Interna (COM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Transparencia y Rendición de Cuentas > **ESTRATEGIA:** Implementar mecanismos de comunicación eficientes que favorezca el manejo de información directo con la sociedad.>>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es implementar estrategias de comunicación y difusión que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del Gobierno Municipal, a nivel interno de las dependencias, organismos e instituciones de la Administración Pública Municipal; y de mantener informados a los titulares y enlaces de comunicación social, sobre los acontecimientos diarios en el Municipio.

Objetivo

Establecer mecanismos de comunicación al interior de las dependencias, organismos e instituciones de la administración pública municipal

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Proporcionar información de los medios de comunicación, a los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (COM-04-01) | Síntesis | 280 | COM-04-01-A = (Número de Síntesis informativas enviadas / Total de Síntesis informativas programadas) * (100). |
| | Monitoreos | 450 | COM-04-01-B = (Número de Monitoreos enviados / Total de Monitoreos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Comunicación Interna = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Instituto Municipal de Planeación

Entre los objetivos de estos organismos, están el de implementar procesos de planeación de corto, mediano y largo plazos, con una visión integral del territorio municipal, de carácter estratégico y prospectivo, que trasciendan el periodo trienal de los gobiernos municipales; y orientar el desarrollo del Municipio a través del diseño, seguimiento, evaluación y ajustes periódicos de los planes y programas del Sistema Municipal de Planeación de Durango.

Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema de Información Municipal. >>

Descripción del Programa

El Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión constituye un sistema de registro y administración de la información de programas y proyectos de inversión, que pueden ser factibles de realizarse y cuyo efecto impacte positivamente en el desarrollo integral del Municipio. Es un instrumento de planeación que registra los programas y los proyectos con viabilidad técnica,

económica, social y ambiental; susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, y de otros organismos e instituciones relacionados, contribuyendo a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública.

El Banco Municipal permite concretar y darle coherencia a los planes municipales de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del Sistema de Información del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión. Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información.

Objetivo

Recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar las Reglas de Operación, Lineamientos y Metodología correspondientes para la operación del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01-01). | Proyecto | 1 | IMP-01-01-A = (Número de Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100). |
| Definir los procesos de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados (IMP-01-02). | Proyecto | 1 | IMP-01-02 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100). |
| Diseñar e instrumentar el Sistema de Información donde se almacenará y se dará seguimiento a los Proyectos (IMP-01-03). | Sistema | 1 | IMP-01-03 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación >>

Descripción del Programa

Los Enlaces Operativos, integran la Red Interna de Planificación del Gobierno Municipal y forman parte del Sistema Municipal de Planeación; son designados por los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y mantienen una vinculación constante con el Instituto Municipal de Planeación.

Los Enlaces Operativos organizan y coordinan las tareas de planificación al interior de las dependencias, participan en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación en el ámbito de su competencia e informan respecto a los

avances y resultados en la instrumentación de los planes, programas y proyectos del Sistema Municipal de Planeación que les correspondan.

Objetivo

Fortalecer y profesionalizar la Red de Planeación de Enlaces Operativos, como una estructura institucionalizada del Gobierno Municipal, que coordinará las tareas de planificación al interior de cada una de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Diseñar e implementar un Programa de Capacitación en materia de planificación para el desarrollo municipal y temas afines, dirigido a los Enlaces Operativos que contribuya a su profesionalización y Certificación (IMP-02-01). | Cursos | 4 | IMP-02-01 = (Total de Cursos de Capacitación realizados / Total de Cursos de Capacitación programados) * (100). |
| Elaborar el informe de avances y resultados en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 (IMP-02-02). | Informe | 2 | IMP-02-02 = (Total de Informes realizados / Total de informes programados) * (100). |
| Informar de manera mensual respecto a los avances y resultados del Programa Anual de Trabajo 2018 (IMP-02-03). | Informe | 12 | IMP-02-03 = (Número de Informes entregados / Total de informes programados) * (100). |
| Llevar a cabo reuniones de trabajo trimestrales (IMP-02-04). | Reunión | 4 | IMP-02-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Red de Planeación de Enlaces Operativos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Promover la vinculación y cooperación entre los órdenes de gobierno, con otros institutos municipales de planeación, centros de investigación, instituciones académicas y demás organismos e instituciones en la materia. >>

Descripción del Programa

A través de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, A.C. (AMIMP), Asociación que integra, representa y asume los intereses comunes de los Institutos ante las instancias relacionadas con la planeación municipal, se impulsarán reuniones regionales con los IMPLANES de México, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias exitosas y de información técnica.

Objetivo

Promover la vinculación con otros institutos municipales de planeación y difundir prácticas exitosas de planeación.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Participar, de manera activa, en las reuniones de trabajo e intercambio de experiencias convocadas por la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) (IMP-03-01). | Reunión | 3 | IMP-03-01 = (Número de reuniones de trabajo en las que se participó / Total de reuniones de trabajo convocadas) * (100). |
| Participar en el fortalecimiento de la Red de Institutos Municipales de Planeación para el intercambio de experiencias exitosas (IMP-03-02). | Proyecto | 1 | IMP-03-02 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100). |
| Participar en el Programa de Capacitación dirigido a los Institutos Municipales de Planeación (IMP-03-04). | Cursos de Capacitación | 3 | IMP-03-04 = (Número de capacitaciones realizadas en las que se participó / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Elaborar un Programa de Visitas a los Institutos Municipales de Planeación con el propósito de intercambio de experiencias exitosas en proyectos de interés (IMP-03-05). | Visita a IMPLANES | 4 | IMP-03-05 = (Número de visitas a IMPLANES realizadas / Total de visitas a IMPLANES programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa Anual de Trabajo 2019 (IMP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

Descripción del Programa

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Objetivo

Integrar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar y presentar, en tiempo y forma, la Propuesta de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes (IMP-04-01). | Documento | 1 | IMP-04-01 = (Actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100). |
| Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (IMP-04-02). | Proceso | 1 | IMP-04-02 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100). |
| Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN para su dictaminación correspondiente (IMP-04-03). | Proceso | 1 | IMP-04-03 = (Total de actividades realizadas para el envío y dictamen de la Propuesta de Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100). |
| Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo para su análisis y aprobación (IMP-04-04). | Proceso | 1 | IMP-04-04 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2019 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | | | | | ● | ● | ● | ● |

Módulo de Información de Obra Pública (IMP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema de Información Municipal. >>

Descripción del Programa

Como parte del fortalecimiento del Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN), se hará un replanteamiento para la planeación, programación, seguimiento y evaluación del Programa Anual de Obra Pública, con el propósito de proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

Objetivo

Rediseñar y desarrollar la nueva estructura del Módulo de Información de Obra Pública que permita realizar el análisis, seguimiento y control de la obra pública que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Definir los requerimientos para el replanteamiento del Módulo de Información de Obra Pública (IMP-05-01). | Proceso | 1 | IMP-05-01 = (Número de etapas del proceso de replanteamiento del Módulo realizadas / Total de etapas del proceso de replanteamiento del Módulo programadas) * (100). |
| Elaborar Agenda de Trabajo para la reestructuración del Módulo de Información de Obra Pública (IMP-05-02) | Agenda de Trabajo | 1 | IMP-05-02 = (Número de actividades de la Agenda de Trabajo realizadas / Total de actividades de la Agenda de Trabajo programadas) * (100). |
| Elaborar e implementar el Módulo de Información de Obra Pública (IMP-05-03). | Sistema | 1 | IMP-05-03 = (Número de etapas del Módulo realizadas / Total de etapas del Módulo programadas) * (100). |
| Elaborar el programa de capacitación para el manejo correspondiente del Módulo de Obra Pública dirigido a los Enlaces Operativos de las dependencias municipales (IMP-05-04). | Cursos de Capacitación | 3 | IMP-05-04 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Módulo de Información de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sistema de Evaluación de Desempeño (IMP-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema de Información Municipal. >>

Descripción del Programa

La evaluación de las políticas públicas se encarga de analizar la intervención pública para determinar y valorar su eficacia y eficiencia y, sobre todo, los resultados obtenidos y el efecto generado en beneficio de la sociedad. En términos generales, las políticas públicas pasan por las fases de diseño siguientes: detección de un problema que afecta a la sociedad y que genera necesidades de atención; desarrollo de un diagnóstico que estudia el problema detectado; con base en este diagnóstico, se definen las pautas del programa con la definición de objetivos y metas que buscará alcanzar la intervención pública mediante la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de dichos objetivos.

En este sentido, se hace necesaria la evaluación sistemática y objetiva de los programas y proyectos, con el propósito de medir el logro de los objetivos, la eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, aportando información veraz y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.

Objetivo

Elaborar e implementar la metodología Sistema de Evaluación de Desempeño, como herramienta de medición del desempeño de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar la metodología Sistema de Evaluación de Desempeño (IMP-06-01) | Metodología | 1 | IMP-06-01 = (Número de etapas de la Metodología realizadas / Total de etapas de la Metodología programadas) * (100). |
| Elaborar Programa de Actividades para la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño (IMP-06-02) | Programa de Actividades | 1 | IMP-06-02 = (Número de etapas del Programa de Actividades realizadas / Total de etapas del Programa de Actividades consideradas) * (100). |
| Diseñar, elaborar e implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño (IMP-06-03). | Sistema | 1 | IMP-06-01 = (Etapas para el diseño e implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño realizadas / Total de etapas para el diseño e implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño programadas) * (100). |
| Elaborar Programa de Capacitación y Formación e impartir cursos de capacitación dirigidos a los Enlaces Operativos (IMP-06-04). | Programa | 1 | IMP-06-04-A = (Número de etapas del Programa de Capacitación realizadas / Total de etapas del Programa de Capacitación programadas) * (100). |
| | Cursos y Talleres de Capacitación | 6 | IMP-06-04-B = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| Realizar reuniones de seguimiento del Sistema de Evaluación de Desempeño con los Enlaces Operativos (IMP-06-05). | Reunión de Seguimiento | 3 | IMP-06-05 = (Número de reuniones de seguimiento realizadas / Total de reuniones de seguimiento programadas) * (100). |
| Elaborar Informe del Evaluación de Desempeño (IMP-06-06). | Informes | 2 | IMP-06-06 = (Número de Informes de Evaluación de Desempeño realizados / Total de Informes de Evaluación de Desempeño programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistema de Evaluación de Desempeño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (IMP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema de Información Municipal. >>

Descripción del Programa

Uno de los principales retos que enfrentan en la actualidad los gobiernos municipales es la incorporación de un sistema de indicadores que muestre el nivel de rendimiento en su operación cotidiana.

El uso sistemático de este tipo de instrumentos contribuye a que el Gobierno Municipal asegure la calidad en la prestación de los servicios básicos que tiene a su cargo, y ejerza de manera eficiente el erario público. De igual manera, la incorporación de sistemas de medición facilita al ciudadano ejercer la rendición de cuentas sobre sus autoridades y contar con elementos objetivos para emitir un juicio sobre el desempeño de las mismas.

Con el fin de apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, implementó desde el año 2004 una herramienta denominada Agenda Desde lo Local, cuyo propósito era estimular a los municipios mexicanos a incorporarse voluntariamente a un esquema de estructuración mínima de la gestión municipal, que a partir de un autodiagnóstico y la posterior verificación por instituciones de educación superior, permitía darle orden interno a su administración.

El INAFED rediseñó dicho programa para adecuarlo ante una ciudadanía que exige más y mejores servicios públicos que incidan en su calidad de vida. En este sentido, se presenta el nuevo programa denominado Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), con un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables, que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz a partir de dos niveles: la gestión, entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

Objetivo

Dar seguimiento y fortalecer las acciones del Gobierno Municipal en el marco del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, para la obtención del reconocimiento "Gobierno de Excelencia".

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar el Programa de actividades y coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Gobierno a la Excelencia (IMP-07-01). | Programa | 1 | IMP-07-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal para el análisis y seguimiento de los indicadores y propuestas mejora / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100). |
| Sistematizar los indicadores de gestión y desempeño considerados en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal para su seguimiento correspondiente (IMP-07-02) | Sistema | 1 | IMP-07-02 = (Etapas para la sistematización de los indicadores de gestión y desempeño realizadas / Total de etapas para la sistematización de indicadores de gestión y desempeño programadas) * (100). |
| Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la verificación interna de las evidencias de los indicadores contemplados (IMP-07-03). | Programa | 1 | IMP-07-03 = (Actividades de coordinación realizadas para la Verificación Interna / Total de actividades de coordinación programadas) * (100). |
| Llevar a cabo reuniones de trabajo para dar a conocer los Lineamientos y esquema de trabajo para la implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (IMP-07-04). | Reunión de Trabajo | 3 | IMP-07-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Coordinar la realización de la Auditoría Externa de los Indicadores para la Verificación de las Evidencias (IMP-07-05). | Programa de Auditoría | 1 | IMP-07-05 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Externa / Total de actividades de coordinación programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | • | • | • | • | • | • | • | | | |

Informe al Congreso del Estado (IMP-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación >>

Descripción del Programa

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo de cada año el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo

Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avances y de resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2017, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar la metodología para la integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-08-01). | Metodología | 1 | IMP-08-01 = (Número de etapas para la elaboración de la Metodología realizadas / Total de etapas para la elaboración de la Metodología programadas) * (100). |
| Realizar cursos y talleres de capacitación para la Integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-08-02). | Cursos y Talleres | 4 | IMP-08-02 = (Número de cursos y talleres realizados / Total de cursos y talleres programados) * (100). |
| Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-08-03). | Proceso | 1 | IMP-08-03 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100). |
| Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los | Informe | 1 | IMP-08-04 = (Número de actividades concluidas para la integración del Informe al Congreso del Estado / Total de actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2017 (IMP-08-04). | | | |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Informe al Congreso del Estado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | | | | | | | | | |

Segundo Informe de Gobierno (IMP-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación >>

Descripción del Programa

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes.

Objetivo

Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Primer Informe de Gobierno, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar la metodología para la integración del Segundo Informe de Gobierno (IMP-09-01). | Metodología | 1 | IMP-09-01 = (Número de etapas para la elaboración de la Metodología realizadas / Total de etapas para la elaboración de la Metodología programadas) * (100). |
| Elaborar el documento con el esquema y la agenda de trabajo para la integración del Segundo Informe de Gobierno (IMP-09-02). | Documento | 1 | IMP-09-02 = (Número de temas y conceptos desarrollados en el Documento de esquema y agenda de trabajo / Total de temas y conceptos considerados) * (100). |
| Llevar a cabo cursos y talleres de capacitación dirigidos a los Enlaces Operativos para la Integración del Segundo Informe de Gobierno (IMP-09-03). | Cursos y Talleres | 6 | IMP-08-03 = (Número de cursos y talleres realizados / Total de cursos y talleres programados) * (100). |
| Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la integración del Segundo Informe de Gobierno con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-09-04). | Proceso | 1 | IMP-09-04 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el marco jurídico, para la presentación del Segundo Informe de Gobierno (IMP-09-05). | Informe | 1 | IMP-08-05 = (Número de actividades concluidas para la integración del Segundo Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración del Segundo Informe de Gobierno) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Segundo Informe de Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | • | • | • | • | • | • | • | | | |

Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación >>

Descripción del Programa

El Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Durango, que coordina el Sistema Municipal de Planeación, asegurando su funcionamiento y operatividad, implementando procesos de planeación de corto, mediano y largo plazos, con una visión integral del territorio municipal, de carácter estratégico y prospectivo, que trasciendan el periodo de los gobiernos municipales.

Al interior del Gobierno Municipal, conduce el proceso de planeación para el desarrollo municipal, emitiendo los lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes, programas y demás instrumentos de planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información que den sustento a los mismos.

El IMPLAN cuenta con un Consejo Directivo, como órgano de gobierno interno, que incluye la participación de la sociedad civil, de expertos en materia de la planeación del desarrollo y de la Autoridad Municipal.

Objetivo

Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, de acuerdo con la normatividad vigente.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-10-01). | Reunión | 12 | IMP-10-01 = (Número de Sesiones Ordinarias del IMPLAN realizadas / Total de Sesiones Ordinarias del IMPLAN Programadas) * (100). |
| Definir los criterios para certificación de los Enlaces Operativos integrantes de la Red de Planeación del Gobierno Municipal (IMP-10-02) | Documento de Criterios | 1 | IMP-10-02 = (Temas desarrollados para el Documento de Criterios para Certificación de Enlaces Operativos / Total de temas considerados) * (100). |
| Llevar a cabo la certificación de Enlaces Operativos de acuerdo con los Criterios Definidos (IMP-10-03). | Enlaces Operativos Certificados | 27 | IMP-10-03 = (Número de Enlaces Operativos Certificados / Total de Enlaces Operativos Programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo las Reuniones de Trabajo de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 y Programa Anual de Trabajo 2018 (IMP-10-04) | Reunión | 2 | IMP-10-04 = (Número de reuniones de trabajo de seguimiento realizadas / Total de reuniones de seguimiento programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Consejo Directivo del IMPLAN = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Proyectos Especiales (IMP-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Establecer proyectos de corto, mediano y largo plazo de infraestructura estratégica y gestionar los recursos para su ejecución. >>

Descripción del Programa

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.

Los proyectos especiales considerados son los siguientes: Encuesta de Percepción de Seguridad Pública, Encuesta Origen-Destino, Programa de Movilidad Sustentable, Regionalización Funcional Urbanas y Rurales, Programa de Gran Visión del Municipio de Durango, Construcción de Parklets en Instituciones Educativas y en la vía pública, Biblioteca IMPLAN, Parques de Bolsillo, Calles Completas, Intervención Peatonal, Vías Recreativas, Estudio de Pavimentos, Proyecto Innovación Pro Durango, Estudio de Impacto del Programa Alimentario del Municipio, Estudio para Erradicar de Pobreza Extrema, Programa de Certificación de Enlaces Operativos, Reforma del Reglamento del Sistema Municipal de Planeación, Elaboración del Reglamento Interior del COPLADEM; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

Instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones (IMP-12-01). | Proyecto | 18 | IMP-12-01 = (Número de proyectos especiales realizados / Total de proyectos especiales programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento de Proyectos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango se promueve la participación activa de los ciudadanos en la planeación del desarrollo municipal, a través de las acciones implementadas por el Instituto Municipal de Planeación.

Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** *Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas* > **OBJETIVO:** *Sistema Municipal de Planeación* > **ESTRATEGIA:** *Promover la vinculación y cooperación entre los órdenes de gobierno, con otros institutos municipales de planeación, centros de investigación, instituciones académicas y demás organismos e instituciones en la materia.* >>

Descripción del Programa

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema Municipal de Planeación, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo.

La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate.

Derivado de los acuerdos de la Asamblea General del COPLADEM, se integró la Comisión Permanente del COPLADEM con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

Objetivo

Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar las Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM y las correspondientes de la Comisión Permanente para el análisis de la información y toma de decisiones (CPL-01-01). | Sesión | 4 | CPL-01-01-A = (Número de Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa / Total de sesiones de la Asamblea General programadas) * (100). |
| | Sesión | 12 | CPL-01-01-B = (Número de Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanente realizadas conforme al programa / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sesiones Ordinarias del COPLADEM = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Consulta Ciudadana 2018 (CPL-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas> **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Promover el Gobierno Ciudadano a través de la participación activa de la comunidad en la planeación del desarrollo municipal. >>

Descripción del Programa

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

Objetivo

Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar e instrumentar la metodología de la Consulta Ciudadana que propicie la participación activa de la comunidad (CPL-02-01). | Proceso | 1 | CPL-02-01 = (Etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100). |
| Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano (CPL-02-02). | Consulta | 1 | CPL-02-02 = (Actividades realizadas conforme al Proceso de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100). |
| Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las dependencias de la Administración Pública Municipal (CPL-02-03). | Informe | 1 | CPL-02-03 = (Actividades realizadas para la elaboración del Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100). |
| Publicar la versión pública en el Portal de Transparencia de los resultados de la Consulta Ciudadana (CPL-02-04). | Publicación | 1 | CPL-02-04 = (Actividades realizadas para la publicación de los Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Consulta Ciudadana 2018 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | | | | | • | • | • | |

Programa Anual de Obra Pública (CPL-03)

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Promover el Gobierno Ciudadano a través de la participación activa de la comunidad en la planeación del desarrollo municipal. >>

Descripción del Programa

El Gobierno Municipal integrará un programa de obras y acciones, para atender las necesidades de la comunidad y deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, a más tardar el 30 de marzo.

Objetivo

Analizar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Integrar la Propuesta de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con las dependencias municipales involucradas (CPL-03-01). | Programa | 1 | CPL-03-01 = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas) * (100). |
| Validar y aprobar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Obra tanto en la Asamblea General del COPLADEM como en la Comisión de Trabajo correspondiente del H. Ayuntamiento (CPL-03-02). | Proceso | 1 | CPL-03-02 = (Total de actividades realizadas para la aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Anual de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Certificación de Procesos (CPL-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno Ciudadano, con Transparencia y Rendición de Cuentas > **OBJETIVO:** Sistema Municipal de Planeación > **ESTRATEGIA:** Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

Descripción del Programa

Con la finalidad de fortalecer sus procesos, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) llevará a cabo lo conducente para el mantenimiento de la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2015.

Objetivo

Dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer las acciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (CPL-04-01). | Proceso | 1 | CPL-04-01 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) * (100). |
| Ampliar el Alcance de los Procesos Certificados para la inclusión de Procesos del Instituto Municipal de Planeación de Durango (CPL-04-02). | Proceso | 1 | CPL-04-02 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

II. ECONOMIA

Dirección Municipal de Fomento Económico

Es la dependencia responsable de impulsar el desarrollo económico integral y sustentable en el Municipio, mediante la atracción de inversiones, el desarrollo competitivo empresarial, la promoción de una cultura emprendedora y la formación de capital humano altamente productivo y que por lo tanto, mejore la calidad de vida de la sociedad.

Agencia del Empleo (FOE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Fortalecer los servicios de intermediación y formación laboral. >>

Descripción del Programa

El Propósito de este Programa es mejorar las condiciones de ocupabilidad de la población desempleada, mediante la implementación de políticas activas de empleo y formación con especial atención a los sectores con mayores dificultades para su inserción laboral; vincula empresas para la obtención de vacantes vigentes, comunicación continua con instituciones educativas de educación superior y centros de formación educativa para informarles las necesidades laborales de las empresas establecidas y de próxima instalación en el Municipio.

Objetivos

Coordinar la inserción laboral entre empresa y usuario atendiendo las necesidades reales de acuerdo con sus perfiles, implementando la condición de apoyo al empleador e interesados para la obtención de experiencia a recién egresados y población en general, de todas las edades para dar continuidad en la inserción laboral en empresas locales y foráneas.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo las Ferias del Empleo, en coordinación con otras dependencias (FOE-01-01). | Ferias | 40 | FOE-01-01 = (Número de Ferias de Empleo realizadas / Total de Ferias de Empleo programadas) * (100). |
| Impartir cursos de capacitación dirigidos al personal de las empresas para un mejor manejo del recurso humano (FOE-01-02). | Capacitaciones | 6 | FOE-01-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Implementar acciones de vinculación laboral dirigidos a buscadores de empleo, con base en las necesidades empresariales (FOE-01-03). | Personas vinculadas | 100% | FOE-01-03 = (Número de personas vinculadas / Total de personas registradas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Agencia del Empleo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Emprendimiento e Innovación (FOE-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Consolidar el Centro Municipal de Emprendimiento y Desarrollo Tecnológico e Innovación. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de brindar a los emprendedores y empresarios, servicios de asesoramiento y orientación para la creación y crecimiento de MIPyMES con propuestas de valor, de forma que contribuyan al desarrollo económico del Municipio, contribuyendo a forjar una cultura emprendedora y al establecimiento de negocios formales, promoviendo las formalidades y permisos de apertura, fuentes de financiamiento.

Objetivos

Promover el desarrollo de proyectos con propuesta de valor que fomenten el desarrollo económico de Municipio de Durango, así como apoyar y orientar a los emprendedores para el acceso de financiamiento en distintas ventanillas.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir cursos de capacitación dirigidos a los emprendedores de Durango (FOE-02-01). | Cursos de Capacitación | 12 | FOE-02-01 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| | Emprendedores | 200 | FOE-02-01 = (Número de emprendedores asistentes a los cursos de capacitación / Total de emprendedores considerados para los cursos de capacitación) * (100). |
| Llevar a cabo la Feria de Emprendimiento con la finalidad de promocionar los productos y servicios del Municipio (FOE-02-02). | Feria | 1 | FOE-02-02 = (Número de ferias realizadas / Total de ferias programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Emprendimiento e Innovación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sello Calidad Durango (FOE-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Posicionar el distintivo Sello Calidad Durango (SCDgo) a nivel local, regional y nacional. >>

Descripción del Programa

Es un modelo de calidad en las empresas, es un distintivo que busca que las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio se unan a trabajar bajo esquemas de calidad, para crear un sentido de pertenencia y orgullo de lo hecho en Durango, y así de manera conjunta realizar la promoción de sus productos y servicios que les permita elevar su competitividad y extender su mercado mediante la certeza del consumo de productos que cumplen estándares de calidad, a través de una metodología de calidad, es decir, un proceso de formación, capacitación y evaluación, que llevará a las empresas a una acreditación local de calidad.

Objetivos

Impulsar a las empresas para que adopten formas de trabajar bajo esquemas de alta calidad en sus productos, posicionando de esta forma, lo Hecho en Durango a nivel estatal, nacional e internacional, a través de un proceso de talleres de capacitación con diferentes temas enfocados a la estandarización de procesos, normatividad aplicable y la mejora continua, con el propósito de elevar su nivel de competitividad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Promover la certificación de empresas con el distintivo Sello Calidad Durango (FOE-03-01). | Empresas | 20 | FOE-03-01 = (Número de empresas certificadas / Total de empresas programadas) * (100). |
| Auditorías de seguimiento a empresas acreditadas en el programa Sello Calidad Durango (FOE-03-02). | Auditoria | 20 | FOE-03-02 = (Número de auditoria realizadas / Total de auditorías programadas) * (100). |
| Organizar y llevar a cabo una Expo Sello Calidad Durango para empresas acreditadas (FOE-03-03). | Expo | 1 | FOE-03-03 = (Número de etapa para la Expo realizadas / Total de etapas para la Expo programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sello Calidad Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Microcréditos (FOE-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Facilitar el acceso a financiamiento para impulsar el desarrollo, crecimiento y la consolidación de las PyMES. >>

Descripción del Programa

El financiamiento otorgado en cada una de las modalidades de créditos, tienen como finalidad crear, mantener y fomentar acciones y programas que promuevan el desarrollo económico y el crecimiento de las actividades económicas para mejorar la economía y la calidad de vida de los duranguenses; todos los programas cuentan con algún tipo de apoyo para así fortalecer los esquemas de créditos y que se tenga un mayor crecimiento.

Objetivos

Facilitar el acceso a financiamiento a los sectores más vulnerables, no sujetos del financiamiento tradicional para impulsar la consolidación y el desarrollo comercial de las pequeñas y medianas empresas (pymes) financiar proyectos para el crecimiento y fortalecimiento empresarial.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dar continuidad a los esquemas productivos de microcréditos (FOE-04-01) | Microcréditos | 800 | FOE-04-01 = (Número de microcréditos entregados / Total de microcréditos programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dar continuidad a los esquemas productivos de FOCMED (FOE-04-02). | Créditos FOCMED | 50 | FOE-04-02 = (Número de créditos FOCMED entregados / Total de créditos FOCMED programados) * (100). |
| Otorgar apoyo a los emprendedores mediante créditos (FOE-04-03). | Créditos Emprendedor | 70 | FOE-04-03 = (Número de créditos otorgados / Total de créditos programados) * (100). |
| Implementar el Programa de Créditos a la Palabra (FOE-04-04) | Créditos a la palabra | 450 | FOE-04-04 = (Número de créditos a la palabra otorgados / Total de créditos a la palabra programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Microcréditos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) (FOE-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Ser un Municipio abierto y facilitador para el fomento, desarrollo y competitividad económica, a través de Gobierno Electrónico y Mejora Regulatoria. >>

Descripción del Programa

El SDARE contribuye a crear un ambiente de negocios más amigable, también ha impulsado la participación de los inversionistas grandes y pequeños, así como nacionales y extranjeros, para comenzar y desarrollar sus operaciones en México. Asimismo, los negocios más pequeños, que sufren de manera desproporcionada de la carga del cumplimiento, son los más beneficiados en el proceso de desregulación y simplificación administrativa.

Objetivos

Favorecer la instalación de nuevas empresas e inversionistas a que cumplan con los trámites requeridos para su operación, facilitando así la obtención de su constancia de Inscripción al padrón municipal de empresas y su Licencia de funcionamiento de negocios en un menor tiempo, con un mínimo de requisitos y en un solo lugar.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Crear el Expediente Único, que contendrá la documentación digitalizada del empresario integrada en el mismo y que podrá ser utilizada para cualquier tipo de trámite ante las diferentes | Sistema | 1 | FOE-05-01 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| dependencias del gobierno Municipal. (FOE-05-01). | | | |
| Llevar a cabo la impresión de licencias de funcionamiento y activación de códigos QR. (FOE-05-02). | Sistema | 1 | FOE-05-02 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Implementar el Programa de Registro Empresarial Municipal (PREM) llevando SDARE al domicilio (FOE-05-03). | Sistema | 1 | FOE-05-03 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Crear e implementar el Sistema de Trámites Empresariales vía internet (FOE-05-04). | Sistema | 1 | FOE-05-04 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Capacitar al personal encargado de la operación del Sistema y lograr la simplificación de trámites y la disminución de costos y tiempos, para el inicio de operaciones de nuevas empresas (FOE-05-05). | Capacitaciones | 4 | FOE-05-05 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE)= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Promoción e Inversión (FOE-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Posicionar al Municipio de Durango con un lugar estratégico dentro del Corredor Económico del Norte. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es facilitar la promoción, atracción y materialización de inversiones locales, estatales, nacionales e internacionales en la capital para lograr la creación de más y mejores empleos productivos con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida para las personas, desarrollando acciones estratégicas que impulsen el asentamiento de nuevas empresas en los sectores industrial, comercial y de servicios.

Objetivos

Tener una representación oficial en ciudades estratégicas de México y el extranjero con el propósito de promover y atraer inversiones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Promover la elaboración de Proyectos de Inversión (FOE-06-01). | Proyecto | 10 | FOE-06-01 = (Número de proyectos elaborados / Total de proyectos programados) * (100). |
| Participar en exposiciones internacionales (FOE-06-02). | Exposiciones | 2 | FOE-06-02 = (Número de exposiciones visitadas / Total de exposiciones programadas) * (100). |
| Realizar reuniones para el fortalecimiento estratégico (FOE-06-03). | Reuniones Empresariales | 50 | FOE-06-03 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| Elaborar y poner en operación el Plan de Acción para Chupaderos (FOE-06-04). | Plan de Acción | 1 | FOE-06-04 = (Número de etapas del Plan de Acción realizadas / Total de etapas del Plan de Acción programadas) * (100). |
| Elaborar el Proyecto Ejecutivo Mercado San José (FOE-06-05) | Proyecto | 1 | FOE-06-05 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100). |
| Diseñar y desarrollar el Sitio Web (FOE-06-06). | Sistema | 1 | FOE-06-06 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Promoción e Inversión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Formación y Competitividad (FOE-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Posicionar al Municipio de Durango con un lugar estratégico dentro del Corredor Económico del Norte. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se busca apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante cursos de capacitación o talleres, brindando los conocimientos y herramientas que les permita consolidar su actividad económica, generar una mejora tanto en sus procesos productivos como en sus productos terminados, a la par, generar un crecimiento en sus organizaciones, que logren consolidarse, así como contribuir al desarrollo económico del municipio y generar empleos formales.

Objetivos

Impulsar el desarrollo comercial y económico en las pequeñas empresas, a través de capacitación en herramientas empresariales, para formar organizaciones con estructuras bien definidas y que logren consolidarse y generen empleos y ganancias.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir cursos de capacitación para el fortalecimiento empresarial (FOE-07-01). | Cursos | 15 | FOE-07-01 = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Formación y Competitividad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Casa de la Plata (FOE-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Fomento, Promoción y Atracción Económica > **ESTRATEGIA:** Capacitar y profesionalizar al Sector Turístico. >>

Descripción del Programa

El correcto desarrollo de un sector como el de la joyería de plata, puede generar grandes beneficios tanto para el sector artesanal como para el sector comercial del Municipio. Además, puede convertirse en un producto representativo de la entidad que ayude al desarrollo turístico. Para que este proyecto pueda arrojar los resultados esperados, se propone que La Casa de la Plata pase a formar parte de la Dirección Municipal de Fomento Económico, donde podrá cambiar radicalmente su esencia y forma de trabajo, de tal manera que pueda despertar el sentido emprendedor de la población. Promover la joyería de plata realizada en Durango de manera local, nacional, y en el largo plazo internacional, desarrollar y fortalecer el sector joyero en Durango; darle un valor agregado al sector de la minería y crear nuevas oportunidades de autoempleo.

Objetivos

Formar diseñadores y artesanos en joyería, que vean en esta actividad una forma de vida, fortaleciendo a la vez la oferta turística duranguense con productos representativos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo el Diplomado en Diseño y elaboración de joyería (FOE-08-01). | Diplomado | 1 | FOE-08-01 = Número de etapas del Diplomado realizadas / Total de etapas del Diplomado programadas) * (100). |
| Capacitar a estudiantes en el Diseño y Elaboración de Joyería (FOE-08-02) | Estudiantes | 100 | FOE-08-02 = Número de estudiantes capacitados / Total de estudiantes programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar el Proyecto Ejecutivo Casa de la Plata (FOE-08-03). | Proyecto Ejecutivo | 1 | FOE-08-03 = (Número de etapas del Proyecto Ejecutivo realizadas / Total de etapas del Proyecto Ejecutivo programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Casa de la Plata = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Promoción Turística

Se encarga de la difusión y el desarrollo de productos turísticos locales, para diversificar la oferta de este sector en el Municipio, estableciendo estrategias y definiendo acciones orientadas a incentivar la actividad turística en todas sus vertientes, como un elemento para el desarrollo económico local, a través del fortalecimiento y profesionalización de los servicios turísticos y la atención al visitante.

Desarrollo, Capacitación y Profesionalización del Sector Turístico (TUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Promoción Turística > **ESTRATEGIA:** Capacitar y profesionalizar al Sector Turístico. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se elaborará e implementará un plan estructurado de capacitaciones dirigido al sector turístico, con base en las necesidades y demanda de capacitación de los actores relacionados. La profesionalización del sector turístico y en específico las personas de primer contacto con los visitantes son una de las cartas de presentación como destino, por lo que se considera de vital importancia que estas personas de diferentes sectores o actividades estén capacitadas con los conocimientos básicos que se requieren para atender a los visitantes.

Objetivos

Elaborar e implementar un Programa de Capacitación y Profesionalización anual segmentado por temporadas vacacionales por medio de instructores certificados y con amplia experiencia, que incluya cursos de capacitación, seminarios y certificaciones, como lo son Cultura Turística, Desarrollo Empresarial, Marketing, Primeros Auxilios, Inglés Básico y Estándares de Competencias Laborales.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Capacitar a todos los actores relacionados por medio del Programa Desarrollo, Capacitación y Profesionalización del Sector Turístico (TUR-01-01). | Cursos de capacitación | 20 | TUR-01-01-A= (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Personas capacitadas | 400 | TUR-01-01-B = (Número de personas capacitadas / Total de personas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Desarrollo, Capacitación y Profesionalización del Sector Turístico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Cultura Turística (TUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Promoción Turística > **ESTRATEGIA:** Fortalecer y ampliar el Programa de Cultura Turística. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se promueve entre los duranguenses una mejor comprensión del turismo, un cambio de actitud y mejor anfitrión hacia el visitante y fomenta el conocimiento de la riqueza cultural, histórica y de patrimonio con que se cuenta en el Municipio.

Objetivos

Fortalecer y ampliar el Programa de cultura Turística en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo el Programa de Cultura Turística: "Pequeños Anfitriones y Sorpréndete de Durango", dirigido a estudiantes de todos los niveles, sector privado y servidores públicos (TUR-02-01). | Personas | 6000 | TUR-02-01 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas para atender) * (100). |
| Diseñar material didáctico e informativo como complemento a los programas de la Dirección municipal de promoción turística. (TUR-02-02). | Diseño de Ejemplares | 2 | TUR-02-02 = (Número de diseños entregados / Total de diseños programados) * (100). |
| Difundir entre los habitantes el patrimonio turístico, cultural y | Acciones | 5 | TUR-02-03 = (Número de acciones de difusión realizadas / Total de |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| gastronómico de Durango (TUR-02-03). | | | acciones de difusión programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Cultura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Promoción Turística (TUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Promoción Turística > **ESTRATEGIA:** Consolidar la estrategia integral de promoción turística mediante nuevas e innovadoras alternativas>>

Descripción del Programa

Promocionar al municipio de Durango, sus productos y servicios mediante campañas de publicidad y estrategias de relaciones públicas, como lo son los viajes de familiarización, activaciones, outlets de viaje, acuerdos de colaboración, seminarios, giras de promoción y ruedas de prensa, en los mercados regional y nacional a través del trabajo conjunto del sector turístico consolidando también una estrategia integral de promoción turística mediante nuevas e innovadoras alternativas.

Objetivos

Promocionar y dar a conocer la oferta turística de Durango, mediante una estrategia conjunta de los empresarios turísticos, privados y sociales, así como las instituciones públicas vinculadas a este sector.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo campañas de publicidad por temporadas vacacionales: Semana Santa, Verano e Invierno (TUR-03-01). | Campaña | 3 | TUR-03-01 = (Número de campañas de publicidad realizadas / Total de campañas de publicidad programadas) * (100). |
| Generar estrategias de relaciones públicas y mercadotecnia para promover la oferta turística duranguense a sus mercados incluyendo este 2018 la participación en el Tianguis turístico en la ciudad de Mazatlán. (TUR-03-02). | Acción | 16 | TUR-03-02 = (Número de acciones de promoción de la oferta turística realizadas/ Total de acciones de promoción de la oferta turística programadas) * (100). |
| Editar material promocional en inglés y español (TUR-03-03). | Ejemplar | 25,000 | TUR-03-03 = (Número de ejemplares impresos distribuidos / Total de ejemplares programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar, mejorar e implementar la estrategia audiovisual y digital (TUR-03-04). | Acciones | 3 | TUR-03-04 = (Número de acciones realizadas/ Total de acciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Promoción Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Productos y Servicios Turísticos (TUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Promoción Turística > **ESTRATEGIA:** Consolidar la estrategia integral de promoción turística mediante nuevas e innovadoras alternativas>>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se llevan a cabo acciones dirigidas a brindar atención al visitante de manera eficaz y oportuna, así como propiciar a nivel público y privado la generación de más y mejores productos turísticos que enriquecen la oferta del destino

Durango como destino turístico, se consolida cada vez más debido al incremento en el número de visitantes que es resultado de la promoción, por lo que se requiere brindar a los visitantes atención personalizada y de primera mano a través de los servicios turísticos que ofrece la dirección; ya que Durango se promociona y promueve como un destino hospitalario, económico, dinámico y seguro.

Objetivos

Contribuir a generar la satisfacción del turista, a través de una información actualizada, oportuna y eficaz basada en folletos, atención personalizada, servicio telefónico, módulos móviles, recorridos en tranvía, orientadores turísticos y coordinación con diferentes órdenes de gobierno para la atención a connacionales.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar atención a grupos de touroperadoras o turismo de reuniones, tanto nacionales como extranjeros (TUR-04-01) | Grupos | 100 | TUR-04-01 = (Número de grupos de touroperadoras o turismo de reuniones atendidos / Total de grupos de touroperadoras o turismo de reuniones programados) * (100). |
| Llevar a cabo operativos de atención al visitante por temporada vacacional, mediante el Programa Soy tu Anfitrión (TUR-04-02). | Operativo | 3 | TUR-04-02 = (Número de operativos de atención al visitante realizados / Total de operativos de atención al visitante programados) * (100). |
| Brindar orientación e información al turista en el Centro de Atención al Visitante, línea 01800 y módulos móviles de información (TUR-04-03). | Personas Atendidas | 15,000 | TUR-04-03 = (Número de personas atendidas/ Total de personas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar el estudio de perfil de visitante en cada temporada vacacional (TUR-04-04). | Estudio | 3 | TUR-04-04 = (Número de estudios realizados/ Total de estudios programados) * (100). |
| Equipar y mejorar la imagen de los servicios turísticos (TUR-04-05). | Acción | 3 | TUR-04-05 = (Número de acciones realizadas/ Total de acciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Productos y Servicios Turísticos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Turismo de Naturaleza (TUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Promoción Turística > **ESTRATEGIA:** Consolidar la estrategia integral de promoción turística mediante nuevas e innovadoras alternativas>>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se promueve a nivel local y nacional el potencial y la oferta de turismo de naturaleza con la que cuenta el municipio de Durango, esto se realiza a través de diferentes actividades como lo son campañas, competencias y eventos sociales que se desarrollan en los sitios naturales con los que cuenta el Municipio.

Objetivos

Fortalecer el Programa de Turismo de Naturaleza a través de dinámicas, novedosas actividades y competencia, que generen turismo y promuevan una cultura a nivel local, lograr también alianzas estratégicas para impulsar cada día más el turismo de naturaleza.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Difundir, convocar y promocionar los eventos, competencias, campañas de concientización y patrimonio turístico relacionado al Turismo de Naturaleza (Alternativo o Ecoturismo) TUR-05-01. | Acciones | 6 | TUR-05-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Turismo de Naturaleza = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Desarrollo Rural

Es la dependencia responsable de promover, fomentar e impulsar el desarrollo integral del medio rural, contando para ello con las obligaciones y atribuciones siguientes: ejecutar y gestionar programas de desarrollo social en el medio rural, para elevar la calidad de vida de esa población; promover las actividades productivas y de servicios, que tengan un impacto benéfico en el medio rural; y promover, organizar y construir los comités de participación social en el medio rural para la realización de acciones de su competencia; entre otras.

Sustentabilidad de los Recursos Naturales (RUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > **ESTRATEGIA:** Promover el manejo Integral de las cuencas hidrológicas, para el uso eficiente y sustentable de los recursos naturales existentes. >>

Descripción del Programa

Con la realización de acciones que permitan contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria, se podrá fortalecer la economía de las comunidades del medio rural, asimismo con el apoyo de los tres órdenes de gobierno se podrán impulsar obras, acciones y prácticas sustentables que permitan inducir el aprovechamiento sustentable del suelo, agua y vegetación de las unidades de producción rural.

Objetivos

Fomentar la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, mediante el establecimiento y desarrollo de acciones y programas de infraestructura y manejo eficiente de suelo agua.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar asesoría a los productores del sector social para el equipamiento de pozos y manantiales con energía solar (RUR-01-01). | Asesoría | 15 | RUR-01-01 = (Número de asesorías otorgadas / Total de asesorías programadas) * (100). |
| Establecer acuerdos con los tres Módulos de Riego para la rehabilitación de canales de riego (RUR-01-02) | Acuerdo | 3 | RUR-01-02 = (Número de acuerdos establecidos / Total de acuerdos programados) * (100). |
| Difundir y promover el aprovechamiento integral de los recursos naturales existentes en el Municipio (RUR-01-03). | Plática | 60 | RUR-01-03 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| Asesorar y desarrollar proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua (RUR-01-04). | Proyecto | 3 | RUR-01-04 = (Número de proyectos elaborados / Total de proyectos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | |

Infraestructura y Modernización Agropecuaria (RUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > **ESTRATEGIA:** Llevar a cabo obras estratégicas de infraestructura y equipamiento de unidades de producción agropecuaria que nos permitan elevar la cantidad y calidad de la producción agropecuaria. >>

Descripción del Programa

En la actualidad uno de los problemas más fuertes que enfrentan los productores agropecuarios es la falta de equipo especializado para realizar sus actividades, así como el contar con la infraestructura necesaria que les permita obtener ventajas en el manejo de sus cultivos y productos, el equipamiento de unidades de producción debe de ir a la par en el desarrollo de las tecnologías del campo que permitan al productor ser más competitivo en el sector y obtener mejores rendimientos tanto productivos como económicos.

Objetivos

Impulsar la productividad del sector social mediante el apoyo para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo especializado para la tecnificación de la producción.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar asesoría y acompañamiento para la construcción y rehabilitación de bordos de abrevadero con tierra compactada para el almacenamiento de agua (RUR-02-01). | Asesoría | 50 | RUR-02-01 = (Número de asesorías impartidas / Total de asesorías programadas) * (100). |
| Establecer convenios de colaboración con las dependencias relacionadas con el campo, con la finalidad de apoyar con equipos y maquinaria para la realización de actividades agropecuarias (RUR-02-02). | Convenio | 1 | RUR-02-02 = (Número de convenios firmados / Total de convenios programados) * (100). |
| Capacitar y asesorar a los productores ganaderos para el uso y mejoramiento de equipos ganaderos en zonas de alta y media marginación (RUR-02-03). | Asesoría | 50 | RUR-02-03 = (Número de asesorías otorgadas / Total de asesorías programadas) * (100). |
| Apoyar a los productores del sector social en la adquisición de equipos agropecuarios (RUR-02-04). | Folios | 150 | RUR-02-04 = (Número de folios tramitados / Total de folios programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Infraestructura y Modernización Agropecuaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | • | • | • | • | • | | | | | |

Impulso a la Productividad Social (RUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > **ESTRATEGIA:** Impulsar y consolidar cadenas productivas agroindustriales, promoviendo esquemas de financiamiento accesibles para los productores agropecuarios, que favorezcan el incremento de la productividad y el acceso a los insumos y mercados. >>

Descripción del Programa

Con la finalidad de que las familias del medio rural alcancen y mantengan, un nivel de bienestar y calidad de vida dignos es importante que existan las suficientes opciones productivas para que cuenten con un entorno económico y social estable y que las actividades que tradicionalmente realizan, las hagan con un alto margen de competitividad y sustentabilidad.

El desarrollo de la producción primaria, la incorporación de procesos de transformación, agregación de valor y desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización familiar, entre otros, es importante para poder elevar su calidad de vida de los habitantes de las comunidades del municipio, es por ello que se requieren incentivar las actividades desde el núcleo familiar y transmitirlo a las generaciones futuras.

Objetivos

Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el impulso y desarrollo de actividades productivas que mejoren la competitividad y desarrollo familiar.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Mejorar la alimentación de las localidades con el desarrollo de huertos comunitarios (RUR-03-01). | Curso | 50 | RUR-03-01 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100). |
| Promover las actividades de traspaso a través de pláticas para la producción de aves, ovinos y cerdos (RUR-03-02). | Plática | 500 | RUR-03-02 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| Promover el desarrollo de proyectos productivos para el impulso de la economía familiar (RUR-03-03). | Curso | 20 | RUR-03-03 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100). |
| Realizar la integración de los expedientes técnicos de las acciones realizadas (RUR-03-04). | Expediente | 200 | RUR-03-04 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100). |
| Realizar el levantamiento de cuestionarios de información socioeconómica donde corresponda (RUR-03-05). | Encuesta | 150 | RUR-03-05 = (Número de encuestas aplicadas / Total de encuestas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Impulso a la Productividad Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | • | • | • | • | • | • | • | | | |

Productividad y Reactivación Económica del Campo (RUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > **ESTRATEGIA:** Fomentar la reconversión productiva del campo a través de métodos alternativos de producción, apoyos para la comercialización y la organización de productores. >>

Descripción del Programa

Uno de los retos más importantes para lograr un desarrollo en el campo, es sin duda el de propiciar entre los productores de más bajos recursos un esquema de apoyos que vengán a favorecer las actividades primordiales del campo, mediante el financiamiento de insumos y la utilización de alternativas de producción que vengán a mejorar los rendimientos productivos y por consiguiente mejorar la economía de los productores, así como lograr la integración de grupos de productores organizados a las cadenas agropecuarias.

Objetivos

Establecer esquemas de financiamiento y proyectos para mejorar la productividad en las actividades agropecuarias y que los productores del sector social puedan incrementar los rendimientos económicos y productivos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impulsar el desarrollo de capacidades productivas dentro de las comunidades para el desarrollo de proyectos de ecoturismo (RUR-04-01). | Asesoría | 15 | RUR-04-01 = (Número de asesorías impartidas / Total de asesorías programadas) * (100). |
| Realizar reuniones dentro de las Comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, que involucre a las dependencias de los tres órdenes de gobierno para el impulso de proyectos estratégicos y gestiones de impacto en el Municipio (RUR-04-02). | Reunión | 10 | RUR-04-02 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| Impulsar un programa de reemplazamiento y reposición de ganado improductivo para los productores del sector social (RUR-04-03). | Asesoría | 50 | RUR-04-03 = (Número de asesorías impartidas / Total de asesorías programadas) * (100). |
| Participar en campañas zoonosanitarias del ganado (RUR-04-04). | Plática | 100 | RUR-04-04 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Productividad y Reactivación Económica del Campo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | |

Reconversión Productiva (RUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Economía > **OBJETIVO:** Desarrollo Rural Dinámico y Productivo > **ESTRATEGIA:** Fomentar la reconversión productiva del campo a través de métodos alternativos de producción, apoyos para la comercialización y la organización de productores. >>

Descripción del Programa

La tecnología utilizada por los productores que integran los sistemas de producción no está acorde con los tiempos económicos que se viven actualmente, repercutiendo directamente en que se tengan producciones, muy por debajo rendimientos, haciendo que la agricultura no sea tan redituable. Asimismo, se requiere implementar programas y acciones que vengán a mejorar el entorno actual del campo, mediante la utilización de productos certificados y la introducción de la genética en nuestros animales para ir sentando las bases de una transformación productiva del campo.

Objetivos

Incrementar el uso y desarrollo de tecnologías productivas, a través de la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la verificación, operación y seguimiento a los apoyos entregados para las actividades agropecuarias (RUR-05-01). | Verificación | 300 | RUR-05-01 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100). |
| Fomentar el uso de la inseminación artificial y las pruebas de fertilidad en los ejidos y comunidades para beneficio de productores del sector social (RUR-05-02). | Curso | 150 | RUR-05-02 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100). |
| Realizar acuerdos con las diversas instituciones de investigación agropecuaria, para el desarrollo de paquetes tecnológicos (RUR-05-03). | Plática | 100 | RUR-05-03 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Reconversión Productiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | |

III. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Dirección Municipal de Obras Públicas

Es la dependencia responsable de impulsar el desarrollo económico integral y sustentable en el Municipio, mediante la atracción de inversiones, el desarrollo competitivo empresarial, la promoción de una cultura emprendedora y la formación de capital humano altamente productivo y que por lo tanto, mejore la calidad de vida de la sociedad.

Programa de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana (OPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Básica de Calidad > **ESTRATEGIA:** Construcción y mejoramiento de la infraestructura urbana. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa, se considera la construcción, conservación de vialidades y de caminos rurales que interconecten estratégicamente, diferentes sectores de la ciudad proporcionando mayor movilidad y modernización urbana a la población en general.

Objetivos

Incrementar el bienestar económico y social de los habitantes del Municipio, así como mejorar la superficie de rodamiento de las calles y avenidas para propiciar mayor movilidad y conectividad en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar los proyectos de pavimentación para la propuesta de gestión de los diversos programas otorgados por la Secretaría de Hacienda y los relativos al Presupuestó del Ejercicio Fiscal 2017 del Municipio (OPM-01-01) | Proyecto | 90% | OPM-01-01 = (Número de proyectos de obras de pavimentación elaborados / Total de obras de pavimentación aprobadas) * (100). |
| Elaborar los presupuestos de las obras de pavimentación contenidas en el Programa Anual Obra Pública 2018 (PAOP) (OPM-01-02). | Presupuesto | 90% | OPM-01-02 = (Número de presupuestos de obras de pavimentación contenidos en el PAOP 2018 entregados a la DMAyF / Total de obras de pavimentación aprobadas en el PAOP 2018) * (100). |
| Contratar las obras de pavimentación contenidas en el PAOP 2018 (OPM-01-03). | Contrato | 90% | OPM-01-03 = (Número de contratos de obras de pavimentación realizados / Total de obras de pavimentación aprobadas) * (100). |
| Supervisar - ejecutar las obras de pavimentación contratadas 2018 (OPM-01-04). | Avance Físico-Financiero | 70% | OPM-01-04 = (Suma acumulada de avance físico - financiero de obras de pavimentación contratadas 2018 / Total de obras de pavimentación contratadas 2018) * (100). |
| Finiquitar las obras de pavimentación contratadas 2017 conforme al avance físico-financiero 2018 (OPM-01-05). | Finiquito | 90% | OPM-01-05 = (Número de finiquitos de obras de pavimentación entregadas a la DMAyF / Total de obras de pavimentación terminadas física - financiera) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Rehabilitar las vialidades secundarias y colectoras dentro de la mancha urbana aprobadas en el Presupuesto 2018 (OPM-01-06) | Programa | 70% | OPM-01-06 = (Metros cuadrados atendidos en conservación de pavimento / Total de superficie de pavimento aprobada) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Acupuntura Urbana (OPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Básica de Calidad > **ESTRATEGIA:** Construcción y mejoramiento de la infraestructura urbana. >>

Descripción del Programa

El objetivo de este Programa es aliviar y calmar el estrés de la Ciudad en materia de infraestructura urbana con acciones puntuales de bajo coste y de intervención inmediata; solucionar geométrica y operativamente los cruces de conflicto vial o de alto riesgo realizando adecuaciones en cruces incorporando vueltas izquierda y derechas, sobre las principales avenidas y cruces de alto índice de accidentes automovilísticos.

Objetivos

Aumentar el bienestar social de los habitantes al mejorar la conexión de las calles y vialidades, con el fortalecimiento de la infraestructura vial urbana, al disminuir los congestionamientos y accidentes viales, así como la disminución en los tiempos de recorridos y número de vehículos en circulación.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Desarrollar las acciones del Programa de Acupuntura Urbana para su implementación (OPM-02-01). | Programa | 100% | OPM-02-01 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Acupuntura Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Fortalecimiento de la Movilidad e Imagen Urbana (OPM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Básica de Calidad > **ESTRATEGIA:** Fortalecimiento de la movilidad e imagen urbana. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de mejorar la imagen urbana mediante la modernización del mobiliario urbano, señalización horizontal y vertical, así como la implementación de un mejor sistema de flujo vial.

Objetivos

Aumentar el bienestar económico y social de los habitantes del Municipio, así como mejorar la superficie de rodamiento de las calles y avenidas para propiciar mayor movilidad y conectividad en el Municipio y reducir la falta de servicios básicos de la infraestructura.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar los proyectos para las propuestas de gestión de los diversos programas otorgados por la Secretaría de Hacienda y los relativos al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio (OPM-03-01). | Proyecto | 90% | OPM-03-01 = (Número de proyectos de obras de edificación elaborados / Total de obras de edificación aprobadas) * (100). |
| Elaborar los presupuestos de obras de edificación contenidas en el PAOP 2018 (OPM-03-02). | Presupuesto | 90% | OPM-03-02 = (Número de presupuestos de obras de edificación contenidos en el PAOP 2018 entregados a la DMAyF / Total de obras de edificación aprobadas en el PAOP 2018) * (100). |
| Contratar las obras aprobadas por la DMAyF contenidas en el PAOP 2018 (OPM-03-03). | Contrato | 90% | OPM-03-03 = (Número de contratos de obras de realizados / Total de obras aprobadas) * (100). |
| Ejecutar y supervisar las obras contratadas conforme a lo programado en el Ejercicio 2018 (OPM-03-04). | Avance Físico-Financiero | 70% | OPM-03-04 = (Suma acumulada de avance físico - financiero de las obras contratadas 2018 / Total de obras autorizadas 2018) * (100). |
| Finiquitar las obras contratadas conforme al avance físico - financiero 2018 (OPM-03-05). | Finiquito | 90% | OPM-03-05 = (Número de finiquitos de obras de edificación entregadas a la DMAyF contenidas en el PAOP 2018 / Total de obras de edificación contenidas en el PAOP 2018) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Fortalecimiento de la Movilidad e Imagen Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Programa de Equipamiento Urbano Digno (OPM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Básica de Calidad > **ESTRATEGIA:** Dotar de equipamiento urbano digno. >>

Descripción del Programa

Es de primordial importancia para esta Administración la seguridad y el bienestar de los ciudadanos del Municipio, desarrollando modelos positivos de proyectos que fortalezcan tanto individualmente como en forma grupal. El desarrollo comunitario facilita el logro de mejores condiciones de vida y bienestar social, que se ven reflejados en una mejor convivencia social y el pleno desarrollo de todos los individuos.

En este sentido, el propósito de este Programa es construir, rescatar y rehabilitar espacios públicos, deportivos, recreativos, educativos y culturales que mejoren la imagen urbana y la seguridad de la ciudadanía y el bienestar social dotándolos de un equipamiento urbano digno.

Objetivos

Aumentar el bienestar económico y social de los habitantes del Municipio reduciendo el vandalismo y drogadicción, promoviendo el deporte y la convivencia familiar de los sectores más vulnerables, así como mejorar la seguridad escolar, mediante la construcción y equipamiento de aulas y construcción de bardas perimetrales.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar los proyectos para las propuestas de gestión de los diversos programas otorgados por la Secretaría de Hacienda y los relativos al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio (OPM-04-01). | Proyecto | 90% | OPM-04-01 = (Número de proyectos de obras de edificación elaborados / Total de obras de edificación aprobadas) * (100). |
| Elaborar los presupuestos de obras de edificación contenidas en el PAOP 2018 (OPM-04-02). | Presupuesto | 90% | OPM-04-02 = (Número de presupuestos de obras de edificación contenidos en el PAOP 2018 entregados a la DMAyF / Total de obras de edificación aprobadas en el PAOP 2018) * (100). |
| Contratar las obras aprobadas por la DMAyF contenidas en el PAOP 2018 (OPM-04-03). | Contrato | 90% | OPM-04-03 = (Número de contratos de obras de realizados / Total de obras aprobadas) * (100). |
| Ejecutar y supervisar las obras contratadas conforme a lo programado en el Ejercicio 2018 (OPM-04-04). | Avance Físico-Financiero | 70% | OPM-04-04 = (Suma acumulada de avance físico - financiero de obras contratadas 2018 / Total de obras contratadas 2018) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Finiquitar las obras contratadas conforme al avance físico - financiero 2018 (OPM-04-05). | Finiquito | 90% | OPM-04-05 = (Número de finiquitos de obras de edificación entregadas a la DMAyF contenidas en el PAOP 2018 / Total de obras de edificación contenidas en el PAOP 2018) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Equipamiento Urbano Digno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Aguas del Municipio de Durango

Es el organismo descentralizado de la Administración Municipal, que presta los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Durango, a través de sus programas de administración, su reglamentación interna y su estructura orgánica.

Servicios Eficientes (AMD-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > **ESTRATEGIA:** Brindar atención adecuada a la ciudadanía, a través de la detección de necesidades y servicios que brinda el Organismo Operador de Agua Potable. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa, se implementan acciones con el propósito de atender la demanda ciudadana, brindando un servicio eficiencia del servicio agua.

Objetivos

Incrementar el índice de la percepción del usuario sobre la satisfacción de los servicios prestados en uno por ciento.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender el 90 por ciento de los reportes de fugas de agua potable en 30 horas (AMD-01-01). | Reportes | 20,192 | AMD-01-01 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * (100). |
| Atender el 90 por ciento de los reportes de drenaje en 30 horas (AMD-01-02). | Reportes | 9,645 | AMD-01-02 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * (100). |
| Realizar acciones de modernización de los equipos de extracción para su mejora y eficiencia (AMD-01-03). | Pieza | 10 | AMD-01-03 = (Número de piezas instaladas / Total de piezas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la limpieza de redes de drenaje, colectores y subcolectores (AMD-01-04). | Metros | 30,000 | AMD-01-04 = (Número de metros de limpieza realizados / Total de metros de limpieza programados) * (100). |
| Mejorar la calidad de agua residual tratada de la PTAR Oriente mediante limpiezas anuales al Sistema de Difusión (AMD-01-05). | Limpieza | 3 | AMD-01-05 = (Número de limpiezas realizadas al Sistema de Difusión / Total de limpiezas programadas) * (100). |
| Realizar el mantenimiento al Sistema de Motores y Turbocompresores (AMD-01-06) | Mantenimiento | 2 | AMD-01-06 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100). |
| Analizar el índice de consumo energético mensual a equipo de bombeo kwh/m3 (AMD-01-07). | Análisis | 12 | AMD-01-07-A = (Número de análisis realizados / Total de análisis programados) * (100). |
| | | | AMD-01-07-B = (Total de Kwh consumido / Total de metros cúbicos producidos). |
| Promover la contratación y la regularización del servicio de agua potable (AMD-01-08). | Servicios | 3,500 | AMD-01-08 = (Número de nuevos contratos emitidos / Total de nuevos contratos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Servicios Eficientes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Profesionalización y Certificación (AMD-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > **ESTRATEGIA:** Mejorar y eficientar la prestación de servicio de agua potable y alcantarillado a la ciudadanía. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es la capacitación y formación cuadros técnico profesionales certificados en competencias laborales de sus cargos.

Objetivos

Garantizar la prestación de un servicio eficiente contando con al menos 47 por ciento del personal certificado ante la Secretaría de Educación Pública (CONOCER) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar esquemas de profesionalización del 10 por ciento de los servidores públicos de Aguas del Municipio de Durango (AMD-02-01). | Personal certificado | 50 | AMD-02-01 = (Número de personas certificadas / Total de personas programadas para certificación) * (100). |
| Realizar el análisis de fisicoquímicos y microbiológico a los pozos y tanques activos (AMD-02-02). | Servicio por pozo y tanque activo | 2 | AMD-02-02 = (Número de servicios de análisis realizados por pozo y tanque activo / Total de servicios de análisis programados) * (100). |
| Realizar el análisis microbiológico en la red de distribución (domicilio casa-habitación) (AMD-02-03). | Servicios mensuales | 56 | AMD-02-03 = (Número de análisis realizados / Total de análisis programados) * (100). |
| Realizar la toma y análisis de muestras compuestas en el influente de las Plantas de Tratamiento Oriente, Sur, Cristóbal Colón y del Parque Guadiana (AMD-02-04). | Muestras | 96 | AMD-02-04 = (Número de muestras de análisis realizadas / Total de muestras de análisis programada) * (100). |
| Realizar la toma y análisis de muestras compuestas en el efluente de las Plantas de Tratamiento Oriente, Sur, Cristóbal Colón y del Parque Guadiana (AMD-02-05). | Muestras | 96 | AMD-02-05 = (Número de muestras de análisis realizadas / Total de muestras de análisis programadas) * (100). |
| Implementar esquemas de mejora de los sistemas informáticos (AMD-02-06). | Sistemas | 4 | AMD-02-06 = (Número de sistemas informáticos mejorados / Total de sistemas informáticos programados) * (100). |
| Mantener actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia (AMD-02-07). | Actualizaciones | 4 | AMD-02-07 = (Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas) * (100). |
| Llevar a cabo la Auditoría Interna Operacional para la detección de áreas de oportunidad (AMD-02-08). | Auditoría | 3 | AMD-02-08 = (Número de Auditorías Internas Operacionales realizadas / Total de Auditoría programada) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Profesionalización y Certificación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (* periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa Cultura del Agua (AMD-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > **ESTRATEGIA** Fomentar la cultura del agua en la sociedad.>>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se diseñará e implementarán las estrategias necesarias para generar una cultura de responsabilidad y eficiencia del uso del agua, logrando un consumo adecuado para provocar el pago oportuno de ésta.

Objetivos

Promover la cultura del agua en los usuarios en un 10 por ciento de la población.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------|---------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar el Programa de Educación Ambiental no formal mediante las acciones siguientes (AMD-03-01) | Pláticas | 10 | AMD-03-01-A = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| | Cursos-Conferencias | 1 | AMD-03-01-B = (Número de cursos - conferencias impartidas / Total de cursos - conferencias programadas) * (100). |
| | Recorridos | 10 | AMD-03-01-C = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100). |
| | Exposiciones | 2 | AMD-03-01-D = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100). |
| Atender el 90 por ciento de las solicitudes, tales como pláticas y recorridos, entre otros al Departamento Cultura del Agua (AMD-03-02). | Solicitudes | 20 | AMD-03-02 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (90). |
| Atender en un tiempo máximo de 30 horas al menos el 90 por ciento de los reportes por desperdicio de agua (AMD-03-03). | Reportes | 600 | AMD-03-06 = (Número de de reportes atendidos en menos de 30 horas / Total de de reportes recibidos) (100). |
| Difundir información del cuidado del agua a toda la población a través de los estados de cuenta (AMD-03-04). | Acción | 3 | AMD-03-04 = (Emisión de la facturación con información cuidado del agua / Facturación programada) * (100). |
| Fortalecer la estrategia de Guardianes del Agua (AMD-03-05). | Alumnos | 600 | AMD-03-05 = (Número de Guardianes del Agua validado / Total de Guardianes del Agua registrados) * (100). |
| Intercambiar un metro cúbico de agua superficial por dos metros cúbicos de agua residual tratada al Distrito 052 del Módulo III de la CONAGUA (AMD-03-06). | Metros cúbicos | 21.6 millones | AMD-03-06 = (Metros cúbicos entregados / Metros cúbicos programados) * (100). |
| Reusar el 75 por ciento del agua residual tratada (AMD-03-07). | Metros cúbicos | 46,468,017 | AMD-03-07 = (Total de agua residual tratada reusada / Total de agua residual generada) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impulsar la expresión artística a través de un concurso para comprensión del tema de Cultura del Agua a través redes sociales (AMD-03-08). | Acción | 1 | AMD-03-08 = (Etapas del concurso de fotografía realizadas / Total de etapas del Concurso de fotografía programado) *(100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Cultura del Agua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

Sistema de Agua Potable en la Zona Rural (AMD-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > **ESTRATEGIA:** Brindar atención adecuada a la ciudadanía, a través de la detección de necesidades y servicios que brinda el Organismo Operador de Agua Potable.>>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es ofrecer servicio eficiente, confiable y eficaz mediante la asesoría adecuada para el buen funcionamiento de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Zona Rural.

Objetivos

Ofrecer asesoría y capacitación a los administradores de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Zona Rural para su mejor administración.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Capacitar a los Comités de Agua de la Zona Rural (AMD-04-01) | Capacitación | 120 | AMD-04-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Asesorar operativamente y revisión de instalaciones de equipo de bombeo y plantas de tratamiento en los Comités Zona Rural (AMD-04-02). | Asesoría | 480 | AMD-04-02 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistema de Agua Potable en la Zona Rural = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental (AMD-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > **ESTRATEGIA:** Mejorar y eficientar los servicios de agua potable a la ciudadanía.>>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es mantener la acreditación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental en su actualización a las Normas Internacionales ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015, respectivamente.

Objetivos

Mantener la certificación bajo las normas ISO 9001:2015 de calidad y ISO 14001:2015 ambiental.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar un Programa de Actualización de Auditores en las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 (AMD-05-01). | Auditor capacitado | 20 | AMD-05-01 = (Número de auditores capacitados en las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 / Total de auditores considerados) * (100). |
| Llevar a cabo la Auditoría Interna al Sistema de Gestión Integrado (SGI) con la estructura de Alto Nivel (AMD-05-02). | Auditoría | 1 | AMD-05-02 = (Número de etapas para la Auditoría Interna al SGI con la estructura de Alto Nivel realizadas / Total de etapas para la Auditoría Interna al SGI con la estructura de Alto Nivel programadas) * (100). |
| Llevar a cabo la revisión por la Dirección del SGI Alto Nivel (AMD-05-03). | Revisión | 1 | AMD-05-03 = (Número de etapas de la revisión por la Dirección del SGI Alto Nivel realizadas / Total de etapas de la revisión por la Dirección del SGI Alto Nivel programadas) * (100). |
| Enfrentar la Auditoría Externa de Recertificación en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 (AMD-05-04). | Auditoría | 1 | AMD-05-04 = (Número de etapas para la Auditoría Externa de Recertificación en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 realizadas / Total de etapas de la Auditoría Externa de Recertificación en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 programada) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Padrón de Usuarios (AMD-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento > **ESTRATEGIA:** Mejorar y eficientar los servicios de agua potable a la ciudadanía.>>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es contar con un padrón actualizado de usuarios, para acceder de manera oportuna y eficaz a la información de los mismos.

Objetivos

Mantener una actualización continua del padrón de usuarios para contar con la información veraz y oportuna

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Instalar medidores en predios que no cuentan con medidor (AMD-06-01). | Medidor | 10,000 | AMD-06-01 = (Número de medidores instalados / Total de medidores programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Migrar a los usuarios del servicio de agua potable de cuota fija a servicio medido (AMD-06-02). | Usuarios | 2,000 | AMD-06-02 = (Número de usuarios migrados a servicio medido / Total de usuarios programados) * (100). |
| Llevar a cabo la actualización del Padrón de Usuarios de Aguas del Municipio de Durango (AMD-06-03). | Usuarios | 3,500 | AMD-06-03 = (Número de usuarios del Padrón actualizado / Total de usuarios programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Padrón de Usuarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | | | | | | | | | | | • |

Dirección Municipal de Servicios Públicos

Es la dependencia encargada de llevar a cabo la prestación de los servicios públicos de alumbrado, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, forestación urbana, mantenimiento y operación de áreas verdes, parques, jardines, fuentes, monumentos y zoológicos que se encuentren bajo resguardo del Gobierno Municipal.

Durango Te Quiero con Calidad (SPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Iluminado, Durango Verde y Saludable, Durango Limpio,> **ESTRATEGIA:** 3.4.1 Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, 3.5.1 Mejorar la infraestructura de los espacios públicos mediante la actualización correspondiente del Plan de Manejo, 3.5.2 Mejorar la imagen e infraestructura de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila, 3.5.3 Mejorar la calidad de vida de la fauna silvestre albergada en el Zoológico Sahuatoba, 3.5.4 Impulsar el cuidado de la fauna y el medio ambiente brindando mayor información al sector educativo incrementando la población atendida en un espacio adecuado y cercano a las especies, 3.6.1 Mejorar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos que genera la ciudadanía, realizando la recolección, acopio, selección y transferencia para disposición, 3.6.2 Mantener limpias las principales plazas, calles, avenidas y vialidades de la Ciudad mediante el Barrido Mecánico, 3.6.3 Brindar atención inmediata y oportuna a reportes de la ciudadanía para la recolección de RSU en plazas, calles y avenidas del Centro Histórico, 3.6.4 Disponer de la infraestructura y equipamiento necesario y eficiente para la disposición de los RSU de acuerdo con las normas establecidas. >>

Descripción del Programa

El propósito de este programa es Verificar que los servicios que se ofrecen en la Dirección Municipal de Servicios Públicos sean de calidad y acorde con las necesidades de los ciudadanos.

Objetivos

Incrementar la percepción de satisfacción de los ciudadanos del municipio de Durango, sobre los servicios que brinda la Dirección Municipal de Servicios Públicos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Responder las solicitudes de servicio de los ciudadanos recibidas por escrito en la Dirección (SPM-01-01). | Solicitudes | 1,100 | SPM-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender las solicitudes de información realizadas a través de la Unidad de Transparencia e Información Municipal en tiempo y forma (SPM-01-02). | Solicitudes | 50 | SPM-01-02 = (Número de solicitudes atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| Realizar las actividades programadas para la Transición de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 (SPM-01-03). | Actividades | 8 | SPM-01-03 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Incrementar el número de Comités para el resguardo de espacios públicos (SPM-01-04). | Comités | 15 | SPM-01-04 = (Número de Comités integrados / Total de Comités programados) * (100). |
| Contribuir al seguimiento de los reportes recibidos del Sistema de Atención 072 para las diferentes áreas de la Dirección (SPM-01-05). | Reportes | 9,000 | SPM-01-05 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * (100). |
| Optimizar el tiempo de respuesta para la revisión de proyectos de espacios públicos a los desarrolladores de vivienda (SPM-01-06). | Días | 5 | SPM-01-06 = Promedio ((Número de días de respuesta para la revisión de proyectos / Total de días considerados para la revisión de proyectos)) * (100). |
| Incrementar el número de boletines para su distribución y publicación en medios impresos y electrónicos locales (SPM-01-07). | Boletín | 60 | SPM-01-07 = (Número de boletines publicados / Total de boletines programados) * (100). |
| Incrementar el número de publicaciones en redes sociales para mantener informada a la sociedad sobre la actuación de la Dirección (SPM-01-08). | Publicaciones | 500 | SPM-01-08 = (Número de publicaciones en redes sociales realizadas / Total de publicaciones programados) * (100). |
| Coadyuvar en las denuncias en tiempo y forma, ante la Fiscalía General del Estado de Durango (SPM-01-09). | Denuncias | 30 | SPM-01-09 = (Número de denuncias canalizadas / total de denuncias recibidas) * (100). |
| Apoyar en la asesoría a la Dirección y sus diferentes Áreas con atención personalizada y rápida (SPM-01-10). | Trámites | 100 | SPM-01-10 = (Número de trámites realizados / Total de trámites solicitados) * (100). |
| Aumentar la elaboración de 30 contratos de recolección comercial (SPM-01-11). | Contratos | 30 | SPM-01-11 = (Número de contratos realizados / Total de trámites programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Durango Te Quiero con Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● período de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Durango Iluminado (SPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Iluminado > **ESTRATEGIA:** Modernizar el Sistema de Alumbrado Público. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de brindar mantenimiento al Sistema de Alumbrado Público que se genera en las 35 mil 883 luminarias existentes en el Municipio, como puede ser: lámpara apagada, sectores apagados y atención a poblados entre otros; propiciar mediante el Sistema de Telegestión a través del cual se controlan 432 circuitos en la ciudad de Durango, lo que permite optimizar los recursos tanto humanos como en insumos y maquinaria; promover los valores y tradiciones tanto culturales como de salud, vistiendo de luces y colores las plazas y avenidas principales de la Ciudad, coadyuvando en las actividades de los tres órdenes de gobierno, donde se realizan eventos y es necesaria la instalación de líneas eléctricas, contactos a 110 volts y en algunos casos iluminación local y periférica

Objetivos

Mejorar la infraestructura de alumbrado público para brindar un mejor servicio, controlando de manera electrónica nueve mil 659 luminarias, elevando los niveles de iluminación para que la ciudadanía pueda transitar en la noche con seguridad; fomentando los valores a través de la colocación de elementos alusivos en las principales avenidas y plazas de la Ciudad y contribuir a la realización de cada uno de los eventos públicos, proporcionando la instalación eléctrica necesaria.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender los sectores apagados de los reportes del Sistema de Atención 072 en menos de 72 horas (SPM-02-01). | Reportes | 700 | SPM-02-01 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * (100). |
| Realizar acciones de mejora a la infraestructura de Alumbrado Público (SPM-02-02). | Circuitos | 25 | SPM-02-02 = (Número de Circuito con acciones de mejora realizadas / Total de Circuitos programados) * (100). |
| Atender mediante el Sistema de Telegestión la detección de falla a tierra, circuito aterrizado, de luminarias y cableado, y así evitar un consumo de energía adicional (SPM-02-03). | Reportes | 50 | SPM-02-03 = (Número de reportes atendidos / Total de reportes generados) * (100). |
| Incrementar la cobertura mediante la instalación de luminarias y arbotantes en colonias, fraccionamientos y poblados (SPM-02-04). | Luminaria | 250 | SPM-02-04 = (Número de luminarias instaladas / Total de luminaria programadas) * (100). |
| Promover valores y tradiciones elaborando e instalando figuras alusivas (SPM-02-05). | Figuras | 750 | SPM-02-05 = (Número de figuras instaladas / Total de figuras programadas) * (100). |
| Atender cada uno de los eventos y romerías solicitados (SPM-02-06). | Eventos y/o romerías | 120 | SPM-02-06 = (Número de evento atendidos / Total de eventos solicitaos) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Durango Iluminado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Durango Te Quiero Limpio (SPM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Te Quiero Limpio > **ESTRATEGIA:** Mejorar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos que genera la ciudadanía. >>

Descripción del Programa

Las diferentes acciones que se realizan están encaminadas al manejo de los residuos sólidos urbanos que se generan en la ciudad de Durango, así como en los diferentes poblados a través de la recolección domiciliaria, comercial, de reportes de la ciudadanía, Barrido Manual y Mecánico, acopiándose de manera temporal dichos residuos en la Planta de Selección y Transferencia un promedio diario de 490 toneladas de las cuales el 93 por ciento son transportadas al Relleno Sanitario para su acopio y disposición final.

Objetivos

Incrementar el servicio de Recolección a través de la ampliación del servicio en 15 colonias y 30 establecimientos comerciales, manteniendo la limpieza en el Centro Histórico a través de barrido manual de calles y plazas así como mediante el buen estado de las principales vialidades de barrido mecánico; además, brindando un adecuado tratamiento de los residuos sólidos urbanos, disminuyendo la cantidad transferida a destino final a través del reciclaje y vigilando la adecuada disposición acorde con las normas aplicables.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Incorporar nuevas colonias y fraccionamientos al servicio de Recolección Domiciliaria (SPM-03-01). | Colonias | 15 | SPM-03-01 = (Número de colonias incorporadas al servicio de recolección / Total de colonias programadas) * (100). |
| Incrementar el número de convenios de Recolección Comercial (SPM-03-02). | Convenios | 30 | SPM-03-02 = (Número de Convenios elaborados / Total de Convenios programados) * (100). |
| Llevar a cabo el Barrido Manual de Plazas y Espacios Públicos en el Centro Histórico de la Ciudad (SPM-03-03). | Metros Cuadrados | 31,000 | SPM-03-03 = (Número de metros cuadrados de Barrido Manual realizados / Total de metros cuadrados de Barrido Manual programados) * (100). |
| Llevar a cabo el Barrido Manual de calles y avenidas del Centro Histórico de la Ciudad (SPM-03-04). | Metros | 82,300 | SPM-03-04 = (Número de metros de Barrido Manual realizados / Total de metros de Barrido Manual programados) * (100). |
| Mantener limpias las principales vialidades de la Ciudad a través de Barrido Mecánico (SPM-03-05). | Vialidades | 212 | SPM-03-05 = (Número de vialidades limpias con servicio de barrido / Total de vialidades programadas) * (100). |
| Atender de manera inmediata los reportes realizados por la ciudadanía para retirar de la vía pública residuos que no corresponden a recolección domiciliaria (SPM-03-06). | Reportes | 5,000 | SPM-03-06 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la transferencia a Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos que se reciben diariamente en la Planta de Selección (SPM-03-07). | Toneladas | 140,000 | SPM-03-07 = (Total de toneladas de RSU transferidos al Relleno Sanitario / Total de toneladas de RSU recibidos en la Planta de Selección) * (100). |
| Realizar la construcción de muro de contención en los perímetros laterales y área del pulmón de la Planta de Selección (SPM-03-08). | Metros | 240 | SPM-03-08 = (Total de metros de muro construidos / Total de metros de muro considerados) * (100). |
| Realizar la separación y selección de materiales reciclables para su aprovechamiento y reducción de basura transferida (SPM-03-09). | Toneladas | 9,000 | SPM-03-09 = (Total de toneladas de material reciclables separado / Total de toneladas programadas) * (100). |
| Realizar la adquisición de terreno para la construcción de la Sexta Celda para incrementar el acopio, cobertura y disposición final de los RSU (SPM-03-10). | Terreno | 1 | SPM-03-10 = (Número de etapas para la adquisición del terreno realizadas / Total e etapas para la adquisición del terreno programadas) * (100). |
| Disminuir el impacto de los vientos en las celdas del Relleno Sanitario con la plantación de árboles (cortina rompe vientos) (SPM-03-11). | Árboles | 250 | SPM-03-11 = (Número de árboles plantados / Total de árboles programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Durango Te Quiero Limpio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Durango Te Quiero Verde (SPM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Verde y Saludable > **ESTRATEGIA:** Mejorar la infraestructura de los espacios públicos mediante la actualización correspondiente del plan de manejo. >>

Descripción del Programa

Este programa tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la rehabilitación y mantenimiento adecuado de las áreas jardinadas de la Ciudad, a través de la poda de pasto, riego, podas de árboles y palmas, colocación de plantas de ornato y reforestación, así como el mantenimiento de la infraestructura de las áreas verdes, monumentos, plazas y fuentes.

Objetivos

Incrementar la cobertura de áreas verdes, mediante al forestación y reforestación de especies adecuadas, contribuir con el mejoramiento del medio ambiente del Municipio, llevar a cabo las acciones de mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar los trabajos de mantenimiento integral de las áreas verdes y espacios públicos, a través del embellecimiento de vialidades primarias y secundarias, plazas, jardines y áreas verdes (SPM-04-01). | Vialidades primarias | 30 | SPM-04-01-A = (Número de vialidades primarias con mantenimientos realizados / Total de vialidades primarias programadas) * (100). |
| | Vialidades secundarias | 30 | SPM-04-01-B = (Número de vialidades secundarias con mantenimientos realizados / Total de vialidades secundarias programadas) * (100). |
| | Plazas | 11 | SPM-04-01-C = (Número de plazas con mantenimientos realizados / Total de plazas programadas) * (100). |
| | Jardines | 25 | SPM-04-01-D = (Número de Jardines con mantenimientos realizados / Total de Jardines programados) * (100). |
| | Áreas Verdes | 90 | SPM-04-01-E = (Número de áreas verdes con mantenimientos realizados / Total de áreas verdes programadas) * (100). |
| Adquirir un Chipper para el aprovechamiento de material de desecho generado por las actividades de podas y derribos para contar con material para la elaboración de composta y/o corteza para cubrir superficies de espacios públicos y jardines que así lo requieran (SPM-04-02). | Adquisición de Chipper | 1 | SPM-04-02 = (Número de etapas para la adquisición del Chipper realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura urbana en fuentes, monumentos, invernadero y riego urbano (SPM-04-03). | Mantenimiento y/o rehabilitación | 10 | SPM-04-03 = (Número de acciones de mantenimientos realizadas / Total de acciones de mantenimiento programadas) * (100). |
| Mejorar los tiempos para el suministro de agua tratada de la PTAR OTE, que es utilizada para el riego de los distintos jardines, camellones y otros espacios con arbolado y pasto que así lo requieran (SPM-04-04). | Proceso | 1 | SPM-04-04 = (Número de etapas del proceso realizadas / Total de etapas del proceso terminadas) * (100). |
| Reforestar plazas, jardines, vialidades, espacios públicos y los parques en el municipio de Durango mediante la plantación y donación de árboles y plantas de ornato (SPM-04-05). | Árboles-Plantas | 90,000 | SPM-04-05 = (Número de árboles-plantas plantadas / Total de árboles-plantas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Durango Te Quiero Verde = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Durango Te Quiero Eficiente (SPM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Verde y Saludable > **ESTRATEGIA:** Mejorar la infraestructura de los espacios públicos mediante la actualización correspondiente del plan de manejo. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es eficientar los recursos que le proporciona el Municipio a la Dirección Municipal de Servicios Públicos y vigilar su adecuada ejecución.

Objetivos

Eficientar los recursos proporcionados a la Dirección Municipal de Servicios Públicos con el propósito de que se apeguen a los programas establecidos por cada una de las áreas.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo el proceso de compras, efectuando los trámites en los tiempos establecidos de 15 días (SPM-05-01) | Compras | 100% | SPM-05-01 = (Número de compras realizadas en el tiempo establecido / Total de compras efectuadas) * (100). |
| Eficientar el resguardo de materiales y la entrega de materiales por medio de vales de entrada y salida de almacén (SPM-05-02). | Trámites | 150 | SPM-05-02 = (Número de trámites realizados con vales de entrada y salida / Total de trámites realizados) * (100). |
| Adecuar el Archivo de Concentración de la Dirección Municipal de Servicios Públicos acorde con el Reglamento Municipal de Archivo de Durango (SPM-05-03). | Actividades | 5 | SPM-05-03 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Tramitar en tiempo y forma la documentación para el pago a proveedores (SPM-05-04). | Proveedores | 15 | SPM-05-04 = (Número de proveedores atendidos en tiempo y forma / Total de proveedores con trámites pendientes) * (100). |
| Eficientar y capacitar el recurso humano de la de la Dirección Municipal de Servicios Públicos para el correcto funcionamiento de la misma (SPM-05-05). | Capacitaciones | 21 | SPM-05-05 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Programar y solicitar los servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular (SPM-05-06). | Servicios | 300 | SPM-05-06 = (Número de servicios realizados / Total de servicios programados) * (100). |
| Verificar el uso adecuado de los combustibles (SPM-05-07). | Vehículos | 70 | SPM-05-07 = (Número de vehículos verificados / Total de vehículos programados para verificación) * (100). |
| Resguardar y controlar los bienes muebles de la Dirección Municipal de Servicios Públicos (SPM-05-07). | Bienes | 1,753 | SPM-05-07 = (Número de bienes con número de patrimonio / Total de bienes resguardados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Durango Te Quiero Eficiente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Durango Te Quiero Eficaz (SPM-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Verde y Saludable > **ESTRATEGIA:** Mejorar la infraestructura de los espacios públicos mediante la actualización correspondiente del plan de manejo. >>

Descripción del Programa

A través de este Programa se implementan acciones que permiten supervisar y revisar las acciones realizadas, así como coordinar agendas de las subdirecciones a cargo de la Subdirección Operativa.

Objetivos

Verificar la eficacia de las acciones programadas por las áreas operativas de la Dirección Municipal de Servicios Públicos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar el seguimiento de las acciones de servicios públicos programadas (SPM-06-01). | Acciones | 2,700 | SPM-06-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Llevar a cabo reuniones de evaluación con los Subdirectores de Área (SPM-06-02). | Reuniones | 30 | SPM-06-02 = (Número de reuniones realizadas / Total de reunión programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Durango Te Quiero Eficaz = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Parques Guadiana y Sahuatoba y Playa Dalila (SPM-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Verde y Saludable > **ESTRATEGIA:** Mejorar la imagen e infraestructura de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila. >>

Descripción del Programa

A través de este Programa se otorga mantenimiento integral y permanente además del mejoramiento de los jardines, fuentes, monumentos, lagos, esculturas, albercas, las áreas de esparcimiento y ejercicio que integran la infraestructura de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila.

Objetivos

Brindar a la ciudadanía un espacio con instalaciones en óptimas condiciones para llevar a cabo actividades de recreación, ejercitación, esparcimiento y convivencia familiar.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Efectuar trabajos de mantenimiento a jardines, fuentes, monumentos, lagos, mobiliario urbano, albercas y mejoramiento de la infraestructura de los Parques | Mantenimiento | 9,900 | SPM-07-01 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila (SPM-07-01). | | | |
| Construir e instalar sifón en lago de los patos tanto del Parque Guadiana como del Parque Sahuatoba, para así mejorar la infraestructura de los parques (SPM-07-02). | Sifón | 2 | SPM-07-02 = (Número de sifones instalados / Total de sifones programados) * (100). |
| Diseñar y construir un puente en arroyo de la atarjea de la zona sur del Parque Guadiana mejorando la infraestructura del Parque (SPM-07-03). | Puente | 1 | SPM-07-03 = (Número de etapas para la construcción del puente realizadas / Total de etapas para la construcción del Puente programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Parques Guadiana y Sahuatoba y Playa Dalila = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Mejoramiento de la Imagen Urbana (SPM-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Verde y Saludable > **ESTRATEGIA:** Mejorar la infraestructura de los espacios públicos mediante la actualización correspondiente del Plan de Manejo. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a los Parques, Plazas, Jardines y Vialidades del Municipio.

Objetivo

Mejorar la Imagen Urbana del Municipio a través del hermoseamiento de parques, plazas, con el propósito de mantenerlas en óptimas condiciones.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar el mantenimiento integral a espacios públicos en las zonas urbana y rural del Municipio (SPM-08-01). | Espacios públicos | 24 | SPM-08-01 = (Número de espacios públicos con mantenimiento realizados / Total de espacios públicos programados para mantenimiento) * (100). |
| Aplicar pintura de tráfico en guarniciones (SPM-08-02). | Metro Lineal | 100,000 | SPM-08-02 = (Número de metros lineales con pintura de tráfico aplicada / Total de metros lineales programados) * (100). |
| Incrementar el número de visitantes al nacimiento en temporada navideña a través de su rehabilitación y mantenimiento (SPM-08-03). | Asistentes | 280 mil | SPM-08-03 = (Número de asistentes registrados / Total de asistentes proyectados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar el mantenimiento integral a bancas de descanso de diferentes tipos (SPM-08-04). | Pieza | 600 | SPM-08-04 = (Número de bancas con mantenimiento realizado / Total de bancas programadas para mantenimiento) * (100). |
| Aplicar pintura de arbotantes completos en vialidades, Parques, plazas y jardines (SPM-08-05). | Arbotantes | 2,450 | SPM-08-05 = (Número de arbotantes con pintura aplicada / Total de arbotantes programados para aplicación de pintura) * (100). |
| Fabricar e instalar Módulos de Juegos Infantiles (SPM-08-06). | Módulos | 10 | SPM-08-07 = (Número de módulos de juegos infantiles instalados / Total de módulos programados) * (100). |
| Mantener la limpieza de canales (SPM-08-07). | Áreas | 7 | SPM-08-08 = (Número de áreas con limpieza realizada / Total de áreas con limpieza programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Zoológico Facilitador de Biodiversidad y Educación (SPM-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Durango Verde y Saludable > **ESTRATEGIA:** Mejorar la calidad de vida de la fauna silvestre albergada en el Zoológico Sahuatoba. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es buscar la adaptación total de las especies del Zoológico Sahuatoba a través de la reproducción, mejorar la calidad de vida de los ejemplares en cautiverio; a su vez que incrementa la población faunística del Zoológico Sahuatoba para su exhibición.

Objetivo

Impulsar el cuidado de la fauna y el medio ambiente brindando mayor información al sector educativo incrementando la población atendida en un espacio educado y cercano a las especies.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Incrementar por especies el intercambio, compra o donación el número de ejemplares de especies no existentes en la colección faunística del Zoológico Sahuatoba (SPM-09-01). | Especies | 12 | SPM-09-01 = (Número de especies adquiridas / Total de especies programadas) * (100). |
| Aumentar en un 20 por ciento las escuelas atendidas en los recorridos educativos respecto al 2017 (SPM-09-02). | Escuelas | 261 | SPM-09-02 = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100). |
| Llevar a cabo el Curso de Verano (SPM-09-04). | Curso | 1 | SPM-09-04 = (Número e curso de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Construir el área de cuarentena en la zona norte del Zoológico (SPSM-09-05). | Área de cuarentena | 1 | SPM-09-5 = (Número de etapas para la construcción de área de cuarentena realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano

Esta dependencia tiene como función el ordenamiento de los asentamientos humanos, la imagen urbana y el desarrollo del Municipio, teniendo entre sus elaborar, ejecutar, controlar, modificar, actualizar y evaluar los planes y programas municipales de desarrollo urbano y sus derivados.

Imagen Urbana (DEU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana > **ESTRATEGIA:** Prever que las áreas de redensificación y crecimientos de la Ciudad se diseñen con criterios encaminados a generar una adecuada imagen urbana. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de mejorar y conservar la imagen urbana del Municipio, así como promover la participación de la ciudadanía para la regularización de la publicidad y el mobiliario urbano dentro y fuera de Centro Histórico.

Objetivos

Propiciar que las áreas de crecimiento se diseñen bajo criterios que generen una adecuada imagen urbana, así como prever que todo tipo de impacto visual esté regulado para la armonización del entorno urbano.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar campaña para regularizar y refrendar los anuncios mayores y menores (DEU-01-01). | Campaña | 1 | DEU-01-01 = (Número de etapas para la Campaña realizadas / Total de etapas para la Campaña programadas) * (100). |
| Realizar campaña de reciclaje del material utilizado en publicidad temporal (DEU-01-02). | Campaña | 2 | DEU-01-02 = (Número de Campañas realizadas / Total de Campaña programadas) * (100). |
| Organizar y llevar a cabo los operativos de anuncios (DEU-01-03). | Operativo | 12 | DEU-01-03 = (Número de Operativos realizados / Total de Operativo programados) * (100). |
| Actualizar padrón de anuncios (DEU-01-04). | Padrón | 1 | DEU-01-04 = (Número de etapas de la actualización del padrón realizadas / Total de etapas de actualización del padrón programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar e implementar un Programa para incentivar la participación ciudadana en la conservación de la imagen urbana en el Corredor Constitución (DEU-01-05). | Programa | 1 | DEU-01-05 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Imagen Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Desarrollo Urbano (DEU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana > **ESTRATEGIA:** Normar los usos, destino y reservas del suelo. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene como finalidad mantener el marco normativo actualizado acorde con la problemática que se presenta en materia de Desarrollo Urbano, también generar un ordenamiento territorial que dé cumplimiento a las políticas nacionales dentro y fuera de Centro Histórico, todo esto se llevará a cabo mediante la expedición de dictámenes y licencias para los diferentes usos de suelo y modalidades de desarrollos.

Objetivos

Generar un crecimiento ordenado y actualizar el marco normativo en materia de Desarrollo Urbano.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo las sesiones ordinarias de trabajo de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano (DEU-02-01). | Sesión | 4 | DEU-02-01 = (Número de Sesiones Ordinarias realizadas / Total de Sesiones programadas) * (100). |
| Realizar reuniones de trabajo de la Subcomisión Técnica de Planeación y Ordenamiento Territorial (DEU-02-02). | Reunión | 8 | DEU-02-02 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| Realizar reuniones de trabajo de la Subcomisión Técnica de Fraccionamientos y Proyectos Especiales (DEU-02-03). | Reunión | 36 | DEU-02-03 = (Número de Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| Llevar a cabo el Seminario para Directores Responsables de Obra (DEU-02-04). | Seminario | 1 | DEU-02-04 = (Número de etapas del Seminario realizadas / Total de etapas del Seminario programadas) * (100). |
| Llevar a cabo cursos de capacitación para el personal de la dependencia (DEU-02-05). | Cursos | 3 | DEU-02-05 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100). |
| Emitir licencias y dictámenes (DEU-02-06). | Licencias y dictámenes | 12,000 | DEU-02-06 = (Número de trámites realizados / Número trámites programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar el Programa Parcial para el Centro Histórico 2030 (DEU-02-07). | Documento | 1 | DEU-02-07 = (Número de etapas del Documento realizadas / Total de etapas del Documento programadas) * (100). |
| Elaborar el Plan Maestro de Conservación de Centro Histórico y actualización del Reglamento de Centro Histórico (DEU-02-08). | Documento | 1 | DEU-02-08 = (Número de etapas del Documento realizadas / Total de etapas del Documento programadas) * (100). |
| Actualizar el inventario de Patrimonio edificado con valor contextual (DEU-02-09). | Catálogo | 1 | DEU-02-09 = (Número de etapas de actualización del Catálogo realizadas / Total de etapas de actualización del Catálogo programadas) * (100). |
| Realizar propuesta de actualización a normativa (DEU-02-10). | Documento | 2 | DEU-02-10 = (Número de documento actualizados / Total de documento programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Desarrollo Urbano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Control Urbano (DEU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura, Desarrollo y Movilidad Urbana > **ESTRATEGIA:** Normar los usos, destino y reservas del suelo. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene la finalidad de vigilar el cumplimiento del marco normativo, así como propiciar la regularización de los asentamientos humanos irregulares.

Objetivos

Vigilar el cumplimiento del marco normativo en materia de Desarrollo Urbano.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Gestionar ante dependencias encargadas la municipalización de colonias (DEU-03-01). | Oficio | 4 | DEU-03-01 = (Número de oficio tramitados / Total de oficios programados) * (100). |
| Elaborar e implementar el Programa Continuo para la Vigilancia de la Vía Pública (DEU-03-02). | Programa | 1 | DEU-03-02 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programas) * (100). |
| Emitir las actas de inspección correspondientes (DEU-03-03). | Actas | 8,000 | DEU-03-03 = (Número de actas de inspección emitidas / Total de visitas de inspección realizadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo las reuniones de trabajo de la Subcomisión Técnica de Control Urbano (DEU-03-04). | Reunión | 4 | DEU-03-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Control Urbano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• período de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Medio Ambiente

Es la dependencia responsable de la gestión ambiental en el Municipio, estableciendo coordinación con otras dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, para la promoción de proyectos y programas orientados al mejoramiento ambiental y a fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente.

Regulación Ambiental (MAB-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

La reglamentación ambiental regula el uso y disfrute de los recursos ambientales en el Municipio. La conservación ambiental es fundamental para garantizar la productividad futura y el desarrollo del Municipio.

Objetivos

Difundir a la ciudadanía, los servicios que se ofrecen en la Dirección Municipal de Medio Ambiente con el objetivo de disminuir las faltas administrativas en contra del medio ambiente en el Municipio y garantizar el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras especificadas en la reglamentación municipal.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Establecer lazos de colaboración con los tres órdenes de gobierno en beneficio del medio ambiente (MAB-01-01). | Convenios | 2 | MAB-01-01 = (Número de Convenios firmados / Total de Convenios Programados) * (100). |
| Elaborar y difundir a la ciudadanía, los servicios que se ofrecen en la Dirección Municipal de Medio Ambiente (MAB-01-02). | Campañas de Difusión | 2 | MAB-01-02 = (Número de Campañas realizadas / Total de Campañas Programadas) * (100). |
| Dar respuesta oportuna a las solicitudes de Información emitidas por la Unidad de Transparencia de Información Municipal (MAB-01-03). | Solicitudes de Información | 25 | MAB-01-03 = (Número de solicitudes de Información contestadas en tiempo y forma / Total de solicitudes de Información recibidas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Darle continuidad al Comité de Protección Ambiental del Municipio de Durango, con el objetivo de colaborar interinstitucionalmente a favor del medio ambiente (MAB-01-04). | Sesiones | 2 | MAB-01-04 = (Número de sesiones del Comité realizadas / Total de Sesiones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Regulación Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | • | | • | | • | | | |

Licencia Ambiental Municipal (MAB-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

La Licencia Ambiental Municipal es un instrumento de jurisdicción municipal, para registrar las descargas, emisiones a la atmósfera y los residuos generados por las empresas comerciales y de servicio, con el fin de ser disminuidas y/o controladas.

Objetivos

Realizar visitas de verificación a diferentes establecimientos comerciales y de servicio con el objetivo de conminar a obtener su licencia ambiental municipal, así como otorgar su otorgamiento correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar visitas de verificación a diferentes establecimientos comerciales y de servicio con el objetivo de conminar a obtener su licencia ambiental municipal (MAB-02-01). | Operativos | 10 | MAB-02-01-A = (Número de recorridos realizados/Total de recorridos programados) * (100). |
| | Establecimientos Conminados | 50 | MAB-02-01-B = (Número de establecimientos Conminados / Total de Establecimientos Programadas) * (100). |
| Otorgar Licencias Ambientales Municipales a establecimientos Comerciales y de Servicio (MAB-02-02). | Visitas de Verificación | 20 | MAB-02-02-A = (Número de visitas de verificación realizadas / Total de visitas de verificación programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Licencias Ambientales | 20 | MAB-02-02-B = (Número de licencias ambientales otorgadas / Total de licencias ambientales programadas para otorgar) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Licencia Ambiental Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | | | | | | | | | |

Opiniones de Daño Ambiental (MAB-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

Las opiniones en daño ambiental marca las pautas para el desarrollo e instalación de nuevos proyectos de obra pública municipal, haciéndolos más compatibles con el medio ambiente.

Objetivos

Otorgar opiniones técnicas en daño ambiental a las obras que realice la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Otorgar opiniones técnicas en daño ambiental a las obras que realice la Dirección Municipal de Obras Públicas (MAB-03-01). | Verificaciones Realizadas | 200 | MAB-03-01-A = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones solicitadas) * (100). |
| | Opiniones Técnicas en Daño Ambiental | 200 | MAB-03-01-B = (Número de opiniones técnicas realizadas/ Total de opiniones técnicas solicitadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Opiniones de Daño Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Sistema de Gestión de Calidad (MAB-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

La adopción de un sistema de gestión de la calidad como una decisión estratégica para la Dirección Municipal de Medio Ambiente que puede ayudar a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, mediante la certificación de tres procesos definidos en el alcance de dicho Sistema.

Los requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados en esta norma internacional son complementarios a los requisitos para los servicios. Esta norma emplea el enfoque a procesos, que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) y el pensamiento basado en riesgos el cual permite a una organización planificar sus procesos y sus interacciones.

El pensamiento basado en riesgos permite a una organización determinar los factores que podrían causar que sus procesos y su sistema de gestión de la calidad se desvíen de los resultados planificados, para poner en marcha controles preventivos para minimizar los efectos negativos y maximizar el uso de las oportunidades a medida que surjan.

Objetivos

Desarrollar, implementar y mejorar un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma Internacional ISO-9001-2015, mediante la sistematización de tres procesos definidos en el alcance de la Dirección, con el fin de tener la capacidad para proporcionar regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, facilitar oportunidades de aumentar la satisfacción del cliente.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Obtener certificación de tres procesos bajo la Norma ISO 9001:2015 (MAB-04-01). | Certificado ISO 9001:2015 | 1 | MAB-04-01 = (Número de etapas del Proceso de certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015 realizados / Total de etapas del Proceso para certificación programadas) * (100). |
| Certificar el Proceso de Recepción y Atención de Quejas mediante el Sistema de Respuesta 072 (MAB-04-02). | Proceso | 1 | MAB-02-02 = (Número de proceso a certificar / Total de procesos programados a certificar) * (100). |
| Realizar la Auditoría Interna para verificar nivel de cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015 (MAB-04-03). | Auditoría Interna | 1 | MAB-02-03 = (Número de Auditorías Internas realizadas / Total de Auditorías Internas programadas) * (100). |
| Realizar las Revisiones por la Dirección como seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad (MAB-02-04). | Revisión por la Dirección | 2 | MAB-02-04 = (Número de Revisiones por la Dirección realizadas / Total de Revisiones por la Dirección programadas) * (100). |
| Llevar a cabo una reunión de Comité de Calidad Mensual (MAB-02-05). | Reunión de Comité | 12 | MAB-02-05 = (Número de reunión de comités realizadas / Total de reuniones de comité programadas) * (100). |
| Dar mantenimiento al sistema de gestión de calidad mediante una auditoría externa (MAB-02-06). | Auditoría Externa | 1 | MAB-02-06 = (Número de auditorías externas realizadas / Total de auditorías externas programadas) * (100). |
| Encuesta de Satisfacción del Cliente Anual Aleatoria (10 por ciento del total de trámites realizados) (MAB-02-07). | Encuestas | 60 | MAB-02-07 = (Número de encuestas realizadas equivalentes al 10 por ciento del total de solicitantes de trámites realizados/ Total de trámites realizados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la calibración de equipo de medición de niveles de ruido (sonómetro) (MAB-02-08). | Calibración | 1 | MAB-02-08 = (Número de calibraciones realizadas / Total de calibraciones programadas) * (100). |
| Realizar la verificación de equipo de medición de niveles de ruido (sonómetro) (MAB-02-09). | Verificación | 1 | MAB-02-09 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Sistema de Gestión de Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Poda, Derribo y Embarque de Arbolado (MAB-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Llevar a cabo el mantenimiento restauración y preservación de áreas verdes del Municipio. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es establecer las especificaciones técnicas que deberán cumplir las autoridades municipales, dependencias públicas, personas físicas y morales que realicen poda, embarque y derribo de árboles, así como georreferenciar el total de árboles dictaminados con el fin de obtener su ubicación espacial como referencia para elaborar programas de reforestación posteriores.

Objetivos

Atender el 100 por ciento de las solicitudes para dictaminación técnica para poda, derribo y/o arbolado mediante el proceso correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender el 100 por ciento de la solicitud para Dictaminación técnica de arbolado en un periodo no mayor a cinco días hábiles (MAB-05-01). | Solicitudes | 400 | MAB-05-01 = (Número de solicitudes atendidas en un periodo menor de 5 días hábiles / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| Georreferenciar el 100 por ciento de los arboles dictaminados (MAB-05-02). | Árboles Georreferenciados | 1,500 | MAB-05-02 = (Número de árboles georreferenciados / Total de árboles dictaminados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Poda, Derribo y Embarque de Arbolado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Calidad del Aire (MAB-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Promover acciones y estrategias orientadas a mejorar la calidad del aire en el Municipio. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se entregan eficientadores de combustión en ladrilleras del municipio de Durango con el propósito de reducir los efectos contaminantes en las zonas rural y urbana; además de conformar un padrón real y actualizado de las ladrilleras mediante recorridos físicos, eliminar o reubicar ladrilleras y georreferenciar las mismas mediante un Sistema de Información Geográfica.

Objetivos

Implementar las estrategias, medidas y acciones que permitan disminuir las tendencias del deterioro de la calidad del aire a través del control y reducción de emisiones en fuentes específicas para proteger la salud de los habitantes de la Zona Urbana.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar acciones de concientización con los propietarios de obradores, y las gestiones y coordinación necesarias con las autoridades correspondientes para avanzar en la eliminación o reubicación de los mismos de la mancha urbana (MAB-06-01). | Recorridos | 50 | MAB-06-01-A = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100). |
| | Obradores | 25 | MAB-06-01-B = (Número de obradores eliminados / Total de obradores programados para eliminación) * (100). |
| | Obradores reubicados | 10 | MAB-06-01-C = (Número de obradores reubicados / Total de obradores programados para reubicación) * (100). |
| Dar seguimiento al uso adecuado de los eficientadores de combustión en las ladrilleras (MAB-06-02). | Recorridos | 50 | MAB-06-02 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Calidad del Aire = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa para la Disminución de Emisiones Vehiculares (MAB-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Promover acciones y estrategias orientadas a mejorar la calidad del aire en el Municipio. >>

Descripción del Programa

El Programa de Control de Emisiones Vehiculares, es un programa voluntario que tiene como objetivo garantizar el derecho que tiene toda persona de disfrutar de un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, a través de la reducción y control de las emisiones contaminantes a la atmosfera en la entidad por fuentes móviles a fin de asegurar una calidad del aire satisfactoria en el municipio de Durango.

Objetivos

Promover e inducir la sustentabilidad ambiental, reorientando las actuales formas de crecimiento hacia un desarrollo armónico con la naturaleza, buscando una mejor calidad de vida en beneficio de la especie humana, formulando y fomentando políticas de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, así como la prevención y disminución de la contaminación ambiental.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar reuniones con las asociaciones de talleres mecánicos (MAB-07-01). | Reuniones | 4 | MAB-07-01-A = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| | Talleres Acreditados | 20 | MAB-07-01-B = (Número de talleres acreditados / Total de talleres registrados) * (100). |
| | Engomados De Vehículos 100 por ciento Amigables Con El Medio Ambiente | 5,000 | MAB-07-01-C = (Número de engomados entregados / Total de engomados programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa para la Disminución de Emisiones Vehiculares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | | | | | | | | |

Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango (MAB-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Promover la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango. >>

Descripción del Programa

El Programa de Ordenamiento Ecológico, es un instrumento de planeación que busca un balance entre el uso natural del suelo, las actividades productivas y la protección de la naturaleza para aprovechar los recursos naturales de forma sustentable y evitar conflictos entre los sectores por el uso del territorio.

Objetivos

Elaborar e implementar el Programa de Trabajo para la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Gestionar cursos de sistemas de información geografía y su aplicación en modelos de ordenamiento ecológico (MAB-08-01). | Solicitudes | 2 | MAB-08-01 = (Número de solicitudes realizadas / Total de solicitudes programadas) * (100). |
| Gestionar recursos para la actualización del POET (MAB-08-02). | Solicitudes | 4 | MAB-08-02 = (Número de solicitudes realizadas / Total de solicitudes programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Coadyuvar con la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano para la generación del ordenamiento ecológico de la UGA No. 102 (MAB-08-03). | Reuniones | 4 | MAB-08-03 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100). |
| Colaboración con la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria del Municipio para la generación de la Cartografía Única del Municipio de Durango (MAB-08-04). | Reuniones | 2 | MAB-08-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100). |
| Resolver las opiniones técnicas en base a las políticas, criterios y lineamientos del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango; que solicitan particulares y/o dependencias, para saber si es apto el uso sobre la actividad que se pretende realizar (MAB-08-05). | Atender Solicitudes | 2 | MAB-08-05 = (Número de opiniones realizadas / Total de opiniones solicitadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Regulación de Equipo de Sonido Fijo y/o Móvil (MAB-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de disminuir la contaminación auditiva en el municipio de Durango, así como dar cumplimiento a lo establecido en la NOM-081SEMARNAT-1994 y el Reglamento para el Control y Disminución de la Contaminación Auditiva para el Municipio de Durango.

Objetivos

Regular los niveles de ruido de los equipos de sonido fijos y/o móviles en los establecimientos comerciales y de servicios que requieran para su publicidad, así como exhortar a los establecimientos a realizar su regulación de sonido.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender dentro de los cinco días hábiles las solicitudes | Solicitudes | 100 | MAB-09-01 = (Número de solicitudes atendidas dentro de |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| realizadas a la Dirección (MAB-09-01). | | | los 5 días hábiles / total de solicitudes recibidas) * (100). |
| Realizar los operativos para exhortar a la regulación de sonido (MAB-09-02). | Operativos | 2 | MAB-09-02 = (Número de operativos realizados / Total de operativo programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Regulación de Equipo de Sonido Fijo y/o Móvil= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa Intercambios (MAB-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Promover y fomentar la conciencia, conocimiento ecológico, actitudes, valores y cuidado hacia el medio ambiente para su conservación. >>

Descripción del Programa

La generación de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Durango, cada día se incrementa más y más por lo que se requiere establecer programas que ayuden a que estos residuos sean reciclados; por lo que se establecerán actividades de intercambio de residuos por productos que ayuden a la economía de las familias duranguenses.

Objetivos

Promover la participación de la ciudadanía para el aprovechamiento sustentable mediante el reciclado de los residuos sólidos urbanos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo reuniones de trabajo en los lugares susceptibles del Programa (MAB-10-01). | Reuniones | 50 | MAB-10-01 = (Número de reuniones efectuadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| Realizar eventos de intercambio de residuos por materiales (MAB-10-02). | Eventos realizados | 20 | MAB-10-02 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100). |
| Realizar Campañas de difusión (MAB-10-03). | Campañas de Difusión | 2 | MAB-10-03 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100). |
| Número de kilogramos de residuos sólidos urbanos reciclados (MAB-10-03). | Kilogramos de residuos | 4,000 | MAB-10-04 = (Kilogramos de residuos recolectados / Kilogramos de residuos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Intercambios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | | | • | • | • | • | • | |

Programa de Reforestación (MAB-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Llevar a cabo el mantenimiento, restauración y preservación de áreas verdes del Municipio. >>

Descripción del Programa

Las actividades de reforestación promueven la captura de dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, disminuyendo así la concentración de este gas y consecuentemente, desempeñando un importante papel para luchar contra el efecto invernadero. La eliminación del dióxido de carbono de la atmósfera es realizada debido a la fotosíntesis, permitiendo la captura del carbono en la biomasa de la vegetación y los suelos.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la poda y mantenimiento del arbolado del Centro Histórico, se cuenta con la elaboración de composta; además de la atención de solicitudes ciudadanas para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente.

Objetivos

Incrementar y recuperar áreas verdes tanto en colonias, escuelas y espacios públicos de la zona urbana como de la zona rural.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Reforestar las áreas verdes que así lo requieran dentro del Municipio (MAB-11-01). | Reforestaciones | 200 | MAB-11-01-A = (Número de reforestaciones realizadas / Total de reforestaciones programadas) * (100). |
| | Árboles Plantados | 20,000 | MAB-11-01-B = (Número de árboles plantados / Total de árboles planeados plantar por año) * (100). |
| Rehabilitación de áreas verdes con reforestación urbana y equipamiento para el mantenimiento de las mismas (MAB-11-02). | Áreas Verdes Rehabilitadas | 50 | MAB-11-02 = (Número de áreas verdes rehabilitadas / Total de áreas verdes programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |

Desmalezado y Podas de Áreas Verdes (MAB-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Llevar a cabo el mantenimiento, restauración y preservación de áreas verdes del Municipio. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa, se implementan acciones de desmalezado y limpieza y se eliminan las malezas en la línea de plantación, además que permite aumentar el campo visual de los transeúntes y tener las banquetas despejadas.

La poda permite restablecer el equilibrio de la vegetación, dando a la copa un volumen que esté en consonancia con su porte natural. Además de controlar las formas talladas a que son sometidas determinadas especies.

Objetivos

Llevar a cabo el mantenimiento del arbolado ubicado en las calles y avenidas principales del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo campañas de limpieza y desmalezado en el Municipio (MAB-12-01). | Acciones | 30 | MAB-12-01 = (Acciones Realizadas/ Acciones Programadas) * (100). |
| Elaborar e implementar un programa de mantenimiento de arbolado (MAB-12-02). | Árboles podados | 500 | MAB-12-02 = (Árboles Podados/ Total de Árboles Programados para podar) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Desmalezado y Podas de Áreas Verdes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Producción de Composta (MAB-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Fortalecer las acciones de sustentabilidad dentro de los procesos de mantenimiento en los espacios públicos. >>

Descripción del Programa

La composta es un abono orgánico que se forma por la degradación microbiana de materiales acomodados en capas y sometidos a un proceso de descomposición; los microorganismos que llevan a cabo la descomposición o mineralización de los materiales ocurren de manera natural en el ambiente; el método para producir este tipo de abono es económico y fácil de implementar.

Con base en lo anterior, el propósito de este Programa es mejorar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del programa de elaboración de composta, con el aprovechamiento de residuos orgánicos resultantes de la limpieza y desmalezado de áreas verdes.

Objetivos

Mejorar la estructura del suelo aumentando la capacidad de retención de contenido nutricional.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Promover la elaboración de composta para la reincorporación de nutrientes (MAB-13-01). | Metros cúbicos | 200 | MAB-13-01 = (Metros Cúbicos Producidos/ Total Composta Producida)*100 |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Producción de Composta = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | |

Producción de Planta (MAB-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Llevar a cabo el mantenimiento, restauración y preservación de áreas verdes del Municipio. >>

Descripción del Programa

La producción de plantas en viveros permite prevenir y controlar los efectos de los depredadores y de enfermedades que dañan a las plántulas en su etapa de mayor vulnerabilidad. Gracias a que se les proporcionan los cuidados necesarios y las condiciones propicias para lograr un buen desarrollo, las plantas tienen mayores probabilidades de sobrevivencia y adaptación cuando se les trasplanta a su lugar definitivo, se experimenta con las especies nativas, con la finalidad de propiciar la formación de bancos temporales de germoplasma y plántulas de especies nativas que permitan su caracterización, selección y manejo.

Objetivos

Llevar a cabo la producción de especies arbóreas en el vivero de las instalaciones del Parque Ecológico.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Producir planta en el Vivero del Parque Ecológico para las acciones de forestación y reforestación en el Municipio (MAB-14-01). | Planta | 10,000 | MAB-14-01 = (Planta producida / Total de planta programada para producir) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Producción de Planta = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | |

Programa de Protección y Conservación de la Cuenca del Río Tunal (MAB-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Mitigar el impacto ambiental de las poblaciones ubicadas a los márgenes de la ribera hidrológica del Valle del Guadiana. >>

Descripción del Programa

Con este Programa se pretende concientizar a la población de las comunidades aledañas al Río Tunal sobre las características principales de su cuenca, los efectos de las actividades humanas y las principales acciones de conservación y manejo integrado, llevando a cabo talleres de ecotecnias y pláticas de concientización.

Objetivos

- » Generar conciencia sobre la importancia y de los beneficios que trae consigo la protección y conservación del Río Tunal.
- » Instruir a los habitantes de las comunidades aledañas a la cuenca del río el correcto aprovechamiento de los recursos naturales a través de los talleres de ecotecnias.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Generar el aprovechamiento de los residuos que se generan a través de talleres de biofertilizantes o compostas (MAB-15-01). | Talleres | 5 | MAB-15-01 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Contribuir a la economía de las familias de las comunidades aledañas al Río Tunal con la capacitación para crear huertos ambientales (MAB-15-02). | Capacitaciones | 5 | MAB-15-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Fomentar el uso del agua de la lluvia a través de talleres de captación de agua (MAB-15-03). | Talleres | 5 | MAB-15-03 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100). |
| Fomentar en conjunto con el Comité de Vigilancia del Río Tunal, en los centros de población aledaños al Río Tunal acciones de conservación de la cuenca (MAB-15-04). | Sesiones | 2 | MAB-15-04 = (Número de sesiones realizadas/total de sesiones programadas) *(100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Conservación de la Cuenca del Río Tunal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | • | | • | • | • | • | | |

Programa de Fomento y Promoción del Cuidado del Medio Ambiente (MAB-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Promover el cuidado y conservación del Medio Ambiente. >>

Descripción del Programa

El propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como el conjunto de la ciudadanía comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos y valores para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente mediante pláticas, talleres, visitas guiadas a lugares ecoturísticos, proyecciones de películas con contenido ambiental, así como la promoción de la participación activa de la sociedad general en el cuidado y protección al medio ambiente.

Objetivo

Propiciar una mayor sensibilidad por el cuidado del medio ambiente, invitándolos a conservar y protegerlo.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Sensibilizar y crear conciencia sobre el cuidado y protección del medio ambiente. (MAB-16-01). | Proyección de Películas y Documentales | 8 | MAB-16-01-A = (Número de proyecciones realizadas / Total de evento programados) * (100). |
| | Talleres | 20 | MAB-16-01-B = (Número de realizados / Total de talleres programados) * (100). |
| | Pláticas | 20 | MAB-16-01-C = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) *(100) |
| Fomentar en la niñez y juventud del municipio la interacción con la naturaleza implementándoles una conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente (MAB-16-02) | Visitas Guiada al Ojo de Agua del Obispo | 90 | MAB-16-02-A = (Número de visitas realizadas / Total de evento programados) * (100). |
| | Visitas | 40 | MAB-16-02-B = (Número de visitas realizadas / Total de evento programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Realización de un Campamento Ambiental | 1 | MAB-16-02-C = (Número de campamentos realizadas / Total de evento programados) * (100). |
| Aumentar el interés por temas ambientales a través de la implementación de concursos con temas de interés ambiental (MAB-16-02). | Convocatorias de Concursos Ambientales | 2 | MAB-16-03 = (Número de convocatorias lanzadas / Total de convocatorias programadas) * (100). |
| Generar un mayor conocimiento sobre el cambio climático y las medidas para ayudar a mitigarlo (MAB-16-03). | Impartir Pláticas | 30 | MAB-16-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| Generar un espacio para la promoción de lectura ambiental (MAB-16-04). | Creación de Espacio | 1 | MAB-16-04 = (Creación de un espacio / Espacio Programado) * (100). |
| Participar en eventos para dar a conocer los productos que se realizan con el material reciclado (MAB-16-05). | Instalación de Stand Informativos | 15 | MAB-16-05 = (Número de Stand Informativos Instalados / Total de los programadas) *(100) |
| Fomentar la cultura ambiental a través de la visita a parajes turísticos ambientales | Ecotours | 20 | MAB-16-06 = (Número de Eco-Tours realizados /total de los programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Fomento y Promoción del Cuidado del Medio Ambiente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• período de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | |

Programa de Administración Sustentable (MAB-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Fomentar el programa de Administración Sustentable al interior del Gobierno Municipal. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es motivar a los empleados municipales para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de los empleados en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, pues ésta garantizará que todas las personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

Objetivo

Desarrollar una cultura ambiental participativa entre los empleados municipales para promover prácticas ambientales responsables, y de esta manera disminuir el impacto negativo al medio ambiente, mediante el uso responsable de los recursos materiales utilizados para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir capacitación continua y fomentar las acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos (MAB-17-01). | Talleres Impartidos | 30 | MAB-17-01-A = (Número de talleres realizados / Total de evento programados) * (100). |
| | Pláticas Impartidas | 30 | MAB-17-01-B = (Número de pláticas realizadas / Total de evento programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dar seguimiento y evaluar de manera mensual los residuos sólidos reciclados en todas las Direcciones Municipales (MAB-17-02). | Kilogramos de residuos sólidos reciclables | 1,000 | MAB-17-02 = (Recolección de residuos sólidos reciclables / Entrega de residuos sólidos reciclables al Centro de Acopio) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Administración Sustentable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | | | • | • | • | • | • |

Programa de Atención de Quejas (MAB-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es atender las quejas recibidas en la Dirección Municipal de Medio Ambiente por parte de la ciudadanía en contra del medio ambiente; ya sea vía del servicio 072, o de personas que acuden a la Dirección y vía telefónica.

Objetivo

Atender el 100 por ciento de las quejas ciudadanas recibidas en esta Dirección en contra del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender de manera eficiente las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor a 72 horas (MAB-18-01). | Atención de Quejas | 1,000 | MAB-18-01-A = (Denuncias ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de denuncias ciudadanas registradas) * (100). |
| | Denuncias | 800 | MAB-18-01-B = (Denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Atención de Quejas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa para Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro Clandestinos (MAB-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

Los tiraderos de escombro clandestinos se han convertido en un verdadero problema para la ciudadanía, así como para la Administración Municipal, ya que son sitios en los cuales además de depositar materiales de desecho producto de la construcción, también arrojan basura generando un problema ecológico en su entorno, afectando de manera directa a la población. Por ello este programa tiene como principal objetivo la disminución de los tiraderos clandestinos de escombro.

Objetivo

Reducir los sitios utilizados de manera clandestina para el depósito de escombros.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar recorridos para la detección de sitios utilizados de manera clandestina como tiradero de escombro, en coordinación con las Direcciones Municipales de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y de Servicios Públicos (MAB-19-01). | Operativos | 48 | MAB-19-01 = (Operativos realizados / Operativos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa para Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro Clandestinos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública (MAB-20)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

Disminuir de manera importante los vehículos que se encuentran en aparente estado de abandono, realizando recorridos en las distintas vialidades de la ciudad, con el objetivo de disminuir la contaminación ambiental que estos generan.

Objetivo

Retirar los vehículos de la vía pública abandonados en conjunto con la Dirección de Vialidad y Tránsito, con el fin de mejorar la imagen de la mancha urbana del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar recorridos por las distintas avenidas de la Ciudad para evitar los | Operativos | 48 | MAB-20-01 = (Operativos realizados / Operativos |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| vehículos abandonados (MAB-20-01). | | | programados) * (100). |
| Exhortar a los propietarios para el retiro de los vehículos de la vía pública (MAB-20-02). | Exhortos | 100 | MAB-20-02 = (Exhortos emitidos / Exhortos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Retiro Publicidad Caduca en el Centro Histórico (MAB-21)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

La contaminación visual es un tipo de contaminación que parte de todo aquello que afecte o perturbe la visualización de algún sitio o rompan la estética de una zona o paisaje, y que puede incluso llegar a afectar a la salud de los individuos o zona donde se produzca el impacto ambiental es un problema que nos está afectando a todos.

La publicidad caduca se ha convertido en un foco de contaminación, es por ello que es necesario retirar toda la publicidad que esta vencida y/o que no cuente con el permiso correspondiente, para así evitar que se siga afectando al medio ambiente y a la buena imagen de la mancha urbana del municipio de Durango.

Objetivo

Mantener una ciudad libre de contaminación visual caduca y/o que no cuente con el permiso correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar recorridos para la detección de la publicidad caduca en el Centro Histórico (MAB-21-01). | Operativos | 96 | MAB-21-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100). |
| Atender de manera eficiente el retiro de publicidad dentro de la mancha urbana del Municipio (MAB-21-02). | Pendones retirados | 1,000 | MAB-21-02 = (Número de pendones retirados / Total de pendones programados para retirar) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Retiro Publicidad Caduca en el Centro Histórico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa Inspección Auditiva en Bares y Restaurantes (MAB-22)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

Con el fin de mitigar el ruido generado por bares y restaurantes, mediante este Programa se realizarán recorridos para inspeccionar que cuenten con el dictamen de Ruido correspondiente expedido por la Dirección Municipal de Medio Ambiente.

Objetivo

Inspeccionar que cumplan con los niveles de ruido establecidos por la normatividad vigente generado por equipos de sonido de bares y restaurantes, con el propósito de evitar conflictos entre la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar recorridos nocturnos en los distintos bares y restaurantes de la ciudad, con el fin de inspeccionar que cuenten con el dictamen de sonido correspondiente (MAB-22-01). | Operativos | 48 | MAB-22-01 = (Operativos realizados / Operativos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Inspección Auditiva en Bares y Restaurantes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Operación del Parque Industrial Ladrillero (MAB-23)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cuidado del Medio Ambiente > **ESTRATEGIA:** Difundir y Ejecutar la normatividad ambiental, con la finalidad de establecer medidas para la protección y restauración de nuestro entorno ecológico. >>

Descripción del Programa

El Parque Industrial Ladrillero (PIL) tiene como objetivo la fabricación de ladrillo evitando en todo lo posible la contaminación de la atmosfera, a través del uso de tecnología especializada. El contar con el PIL, permite ofertar el ladrillo de manera grupal permitiendo se comercialice de manera más eficiente y con mayor ganancia para los productores.

Este Parque tiene su fundamento en que exista una zona donde pueda producirse el ladrillo de manera adecuada y sin contaminación, así como cumpliendo en todo momento la normatividad vigente.

Objetivo

Fortalecer el Parque Industrial Ladrillero para incentivar la incorporación de productores de ladrillo al mismo

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Actualizar el Padrón de los Obrajeros instalados en Parque Industrial Ladrillero (MAB-23-01). | Padrón de Obrajeros | 1 | MAB-23-01 = (Número de registros del Padrón actualizados / Total de registros del Padrón) * (100). |
| Promocionar los productos que se elaboran en el Parque Industrial Ladrillero (MAB-23-02). | Campañas de Difusión | 2 | MAB-23-02 = (Número de campañas de difusión realizadas / Total de campañas de difusión Programadas) * (100). |
| Gestionar campañas para el desarrollo profesional y humano de los obrajeros instalados en el Parque Industrial Ladrillero (MAB-23-03). | Campañas | 20 | MAB-23-03 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100). |
| Brindar el servicio de traslado de productos elaborados en el PIL (MAB-23-04). | Fletes | 200 | MAB-23-04 = (Número de fletes hechos / Número de fletes programados) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Operación del Parque Industrial Ladrillero = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Instituto Municipal de Vivienda

Es el organismo responsable de ejecutar la política municipal de vivienda, promoviendo acciones de calidad y sustentabilidad en beneficio de las familias que habitan en el Municipio.

Más y Mejor Vivienda (VIV-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Vivienda Digna > **ESTRATEGIA:** Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, a través de los diferentes Programas que contribuyen al mejoramiento de la vivienda, o Adquisición de Viviendas Dignas por medio de financiamientos. >>

Descripción del Programa

El propósito de este programa es ejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, a través de los diferentes Programas que contribuyen al Mejoramiento de la Vivienda, o Adquisición de Viviendas dignas por medio de financiamientos.

Objetivos

- » Mantener la política de vivienda digna, ampliando las posibilidades de acceso a los Programas de Vivienda a un mayor número de personas preferentemente vulnerables, de escasos recursos y en situación de riesgo.
- » Fortalecer el derecho a la mujer para tener acceso a créditos de vivienda.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Identificar las áreas geoestadísticas básicas, así como las zonas de atención | Solicitud | 2,000 | VIV-01-01 = (Número de ABEB identificadas / Total de AGEB en Zona de Atención prioritaria) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| prioritarias aplicables en el Municipio (VIV-01-01). | | | |
| Validar las solicitudes de apoyo recibidas en el INMUVI de acuerdo con el Padrón de beneficiarios y los criterios de elegibilidad de la vertiente a aplicar (VIV-01-02). | Solicitud | 1,500 | VIV-01-02 = (Número de solicitudes validadas / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| Integrar expediente de los beneficiarios del Programa Más y Mejor Vivienda (VIV-01-03). | Expedientes | 1500 | VIV-01-03 = (Número de Expedientes integrados / Total de Expedientes considerados) * (100). |
| Elaborar las Bitácoras de Obra correspondientes 8VIV-01-04). | Bitácoras | 14 | VIV-01-04 = (Número de Bitácoras realizadas/ total de Bitácoras programadas) * (100). |
| Realizar la Integración de Expedientes Técnicos de Vivienda Nueva (VIV-01-05). | Expediente | 16 | VIV-01-05 = (Número de Expedientes integrados / Total de Expedientes programados) * (100). |
| Conformar los Comités de Obra correspondientes (VIV-01-06) | Comité de Obra | 10 | VIV-01-06 = (Número de comités de obra integrados / Total de comités considerados) * (100). |
| Establecer convenios con diferentes instancias de Gobierno para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-01-07). | Convenio | 1 | VIV-01-07 = (Número de Convenios formalizados / Total de Convenios programados) * (100). |
| Realizar cursos de Capacitación referentes al tema de Arquitectura de Tierra Rural (VIV-01-08). | Cursos | 2 | VIV-01-08 = (Número de Cursos realizados / Total de cursos programados) * (100). |
| Efectuar la venta de material ecológico y económico (VIV-01-09). | Productos | 2 | VIV-01-09 = (Número de productos vendidos / Total de Productos a vender) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Más y Mejor Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Lote Seguro (VIV-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Vivienda Digna > **ESTRATEGIA:** Elaborar la metodología para el cálculo de las mejores zonas viables por vivienda por medio de sistemas de información geográfica y ser un factor para regular el precio del suelo. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es evitar asentamientos humanos irregulares con la opción de oferta de suelo técnicamente viable.

Objetivos

Mantener actualizado el inventario sobre inmuebles que son propiedad pública del Municipio, con el fin de identificar la reserva de suelo que sea factible para proyectos de vivienda, esto se determinara en base a los Programas de Desarrollo Urbano del Municipio, Atlas de Riesgos y toda la Normatividad aplicable que determine la factibilidad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Determinar los predios sin inconveniente jurídico (VIV-02-01). | Pedio | 1 | VIV-02-01 = (Número de Predios identificados / Total de predios programados) * (100). |
| Identificar el predio libre de riesgos según el Atlas de Riesgos Vigente (VIV-02-02). | Pedio | 1 | VIV-02-02 = Número de Predios identificados / Total de predios programados) * (100). |
| Identificar el uso de suelo de los predios (VIV-02-03). | Pedio | 1 | VIV-02-03 = (Número de Predios identificados / Total de predios programados) * (100). |
| Elaborar Oficio de consulta de Agua y drenaje (VIV-02-04). | Oficio | 1 | VIV-02-04 = (Número de oficios realizados / Total de oficios programados) *(100). |
| Realizar la solicitud de oficio de viabilidad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (VIV-02-05). | Oficio | 1 | VIV-02-05 = (Número de oficios realizados / Total de oficios programados) *(100). |
| Elaborar el Estudio preliminar de Niveles (VIV-02-06). | Estudio | 1 | VIV-02-06 = (Número de estudios realizados / Total de estudios programados) * (100). |
| Tramitar el dictamen Municipal de Impacto Ambiental (VIV-02-07). | Dictamen | 1 | VIV-02-07 = (Número de dictámenes realizados / dictámenes programados) * (100). |
| Elaborar la propuesta de lotificación (VIV-02-08). | Propuesta | 1 | VIV-02-08 = (Número de propuestas de lotificación realizadas / propuestas aprobadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Lote Seguro = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Opciones de Financiamiento de Vivienda (VIV-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Vivienda Digna > **ESTRATEGIA:** Impulsar los programas y líneas de financiamiento que opera el INMUVI para acceder a los distintos niveles de poder adquisitivo de las familias, con diferentes Instituciones como son FONHAPO, CONAVI, SEDATU, INFONAVIT, y COESVI, entre otras. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida de los hogares, preferentemente aquellos en situación de pobreza patrimonial a través de acciones de vivienda.

Objetivos

Establecer y operar sistemas de financiamiento subsidiario que permita a la población de escasos recursos obtener créditos baratos y suficientes para adquisición de un lote o vivienda de interés social.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Determinar predios sin inconveniente jurídico (VIV-03-01). | Pedio | 1 | VIV-03-01 = (Número de Predios identificados / Total de predios programados) * (100). |
| Integrar Expedientes de los Beneficiarios de Adquisición de Vivienda Nueva (VIV-03-02). | Expediente | 300 | VIV-03-02 = (Número de Expedientes integrados / Total de Expedientes considerados) * (100). |
| Realizar la Integración de Expedientes Técnicos de Vivienda Nueva (VIV-03-03). | Expediente | 1 | VIV-03-03 = (Número de Expedientes integrados / Total de Expedientes programados) * (100). |
| Establecer convenios con diferentes instancias de Gobierno para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-03-04). | Convenio | 1 | VIV-03-04 = (Número de Convenios formalizados / Convenios programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Opciones de Financiamiento de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | • | • | • | • | • | • | • | • | • | |

Programa de Regularización de Vivienda (VIV-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Vivienda Digna > **ESTRATEGIA:** Garantizar la certidumbre jurídica mediante instrumentos jurídicos que precisen sus derechos y obligaciones; desde la adquisición de suelo hasta el otorgamiento del Título de Propiedad de la vivienda.>>

Descripción del Programa

Este Programa es un instrumento de apoyo a hogares que se encuentran en asentamientos humanos irregulares que no han podido llevar a cabo los procesos de regularización que les permitan acceder a la formalidad, y a la seguridad a de sus lotes, con el fin de propiciar un desarrollo urbano ordenado.

Objetivos

Implementar acciones que fomenten la regularización de la propiedad social y la tenencia de la tierra para que los hogares que se encuentran en asentamientos humanos irregulares cuenten con certeza jurídica respecto a su patrimonio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar acciones de Regularización de Viviendas que no se encuentren en Zona de Riesgos (VIV-04-01). | Acción | 1 | VIV-04-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Establecer convenios o acuerdos de coordinación para garantizar certeza jurídica de la tierra (VIV-04-02). | Convenio | 1 | VIV-04-02 = (Acciones para firma de convenio realizadas / Total de acciones para firma de convenio programadas) * (100). |
| Integrar Expedientes de los predios (VIV-04-03). | Expediente | 1 | VIV-04-03 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Proyectos programados) * (100). |
| Realizar los trámites de regularización que permitan | Trámites | 1,000 | VIV-04-04 = (Trámites solicitados / Títulos otorgados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| acceder a un título de propiedad (VIV-04-04). | | | |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Regularización de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

IV. SEGURIDAD CIUDADANA

Dirección Municipal de Seguridad Pública

Es la dependencia de la Administración Pública Municipal que tiene como fin prevenir, garantizar y mantener el orden y la seguridad pública del Municipio, brindar auxilio y protección a la población en caso de siniestro o accidente grave y regular la circulación de peatones y vehículos en las vialidades, así como el servicio de estacionamientos en el Municipio.

Servicio de Seguridad con Proximidad Social (SEG-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Contar con elementos operativos capacitados que brinden un servicio eficiente y confiable. >>

Descripción del Programa

Este Programa consiste en brindar un servicio de calidad, propiciando un acercamiento con el ciudadano, generando confianza y comunicación para la mejora de los resultados; para lo cual se lleva a cabo la constante capacitación de los elementos operativos, formando así servidores públicos capacitados en beneficio de los ciudadanos del municipio de Durango.

Objetivos

- » Aplicar el modelo policial de proximidad, bajo esquemas que propicien el acercamiento con el ciudadano, para generar confianza y fomentar en ellos la participación en el mantenimiento de la seguridad ciudadana.
- » Promover la formación continua, a través de programas de capacitación, actualización y especialización policial, para la prestación del servicio por personal capacitado y con respeto a las garantías individuales del ciudadano.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir cursos de Capacitación, Actualización y Especialización para los elementos operativos de la Corporación (SEG-01-01). | Curso | 50 | SEG-01-01 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados)*(100). |
| Impartir la capacitación: Formación Continua, dirigido a los elementos operativos de la Corporación (SEG-01-02). | Elementos | 200 | SEG-01-02 = (Número de elementos que llevaron formación continua / Total de elementos programados)*(100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial, así como la Evaluación del desempeño en la función policial a los elementos operativos de la Corporación (SEG-01-03). | Evaluación | 1 | SEG-01-03 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100). |
| Impartir el curso Formación Inicial, a elementos de nuevo ingreso (SEG-01-04). | Elementos | 50 | SEG-01-04 = (Número de elementos que llevaron formación inicial / Total de elementos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Servicio de Seguridad con Proximidad Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa (SEG-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo para brindar un servicio de calidad. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es brindar atención al público en instalaciones funcionales, tanto en el edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, así como en las tres Estaciones de Policía, así como llevar a cabo las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de las actividades que desempeña la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Objetivo

Conservar las instalaciones en condiciones adecuadas, aplicando el mantenimiento correspondiente a los edificios de la Dirección y las estaciones de la Corporación.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Programar y llevar a cabo el mantenimiento de áreas del edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (SEG-02-01). | Acciones de mantenimiento | 365 | SEG-02-01 = (Número de acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Realizar la gestión y trámites administrativos correspondientes, en tiempo y forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos (SEG-02-02). | Acciones de gestión administrativa | 365 | SEG-02-02 = (Número de acciones de gestión administrativa realizadas / Total de Acciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

Servicio de Seguridad Pública con Respeto Humano (SEG-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Brindar al ciudadano un servicio de seguridad respetando sus derechos y garantías individuales. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es brindar un trato digno a las personas detenidas durante su estancia en los separos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, respetando sus garantías individuales. El programa se lleva a cabo con la finalidad de evitar la violación a los derechos humanos de las personas que son detenidas, y satisfacer una necesidad básica como lo es la alimentación, durante su estancia en el área de separos. La reincidencia de personas en la comisión de alguna falta administrativa o delito se podría disminuir al canalizar a los mismos ante la institución competente, para que así evite recaer en las adicciones y en consecuencia cometer alguna falta o delito.

Objetivos

- » Proporcionar alimentación a personas remitidas por periodos de 24 a 36 horas que no cuenten con los medios para hacer frente a estas necesidades básicas, con el apoyo interinstitucional y de entidades del sector privado.
- » Sensibilizar, canalizar y dar seguimiento de casos a través de los diversos grupos de apoyo a fin de brindar atención en materia de adicciones y violencia, así como su tratamiento.
- » Contribuir a la cohesión social mediante el fomento de una cultura de prevención con integrantes de instituciones educativas de nivel básico.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la canalización y seguimiento de casos, brindando asistencia a personas remitidas solicitantes del servicio, pláticas de prevención de la violencia; además de actividades de prevención vinculadas con la sociedad a través de la intervención en instituciones educativas (SEG-03-01). | Casos canalizados | 200 | SEG-03-01-A = (Número de canalizaciones de casos realizadas / Total de Canalizaciones programadas) * (100). |
| | Solicitante | 8,000 | SEG-03-01-B = (Número de personas remitidas que solicitan algún tipo de asistencia / Total de personas remitidas) * (100). |
| | Pláticas | 15 | SEG-03-02-C = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| | Escuela | 10 | SEG-03-02-D = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Servicio de Seguridad Pública con Respeto Humano= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Evaluación y Orientación Psicológica a Elementos Operativos (SEG-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Brindar al ciudadano un servicio de seguridad respetando sus derechos y garantías individuales. >>

Descripción del Programa

Mediante la evaluación y orientación psicológica al personal operativo, se garantiza al ciudadano que el elemento operativo brinde un servicio de seguridad de calidad, evitando que las condiciones del estado emocional y el estrés interfieran en el trato al ciudadano.

Objetivos

- » Determinar si los aspirantes cuentan con el perfil requerido para el desempeño de las labores de seguridad pública.
- » Fortalecer el equilibrio emocional de los elementos operativos, brindándoles las herramientas indispensables para enfrentar cualquier situación.
- » Capacitar al personal en temas relacionados con la problemática personal, de familia y laboral.
- » Brindar atención psicológica al personal operativo y administrativo que acuda de manera voluntaria, o canalizados por los distintos departamentos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la evaluación al personal aspirante a formar parte de la Corporación (SEG-04-01). | Aspirante | 100 | SEG-04-01 = (Número de aspirantes evaluados / Total de aspirantes registrados) * (100). |
| Brindar orientación psicológica y atención terapéutica al personal operativo (SEG-04-02). | Elemento | 80 | SEG-04-02 = (Número de elementos atendidos / Total de elemento que solicitaron apoyo) * (100). |
| Impartir el curso-taller integral que brinde las herramientas necesarias a los elementos para enfrentarse a distintas situaciones que se presenten diariamente (SEG-04-03). | Elemento | 200 | SEG-04-03 = (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Evaluación y Orientación Psicológica a Elementos Operativos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Comités Ciudadanos de Vigilancia (SEG-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Descripción del Programa

La prevención social de la violencia y la delincuencia se ejerce a través de núcleos vecinales, en los cuales se fomenta la participación vecinal y la cohesión social, con base en esto se forman comités de ciudadanos de vigilancia para lograr el objetivo en materia de prevención.

A través de la estructura de los Comités Ciudadanos de Vigilancia en medio urbano y rural se promueven acciones de prevención social contra la violencia y la delincuencia, fomentando la participación ciudadana en beneficio de la sociedad.

Objetivos

- » Promover la participación ciudadana en la prevención de los delitos, incluyendo la organización como parte de las estrategias preventivas, a través de las diversas campañas y programas que lleva a cabo la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- » Brindar atención y seguimiento a los Comités Ciudadanos de Vigilancia existentes, proporcionándoles herramientas en materia de prevención mediante pláticas y talleres.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la formación o reestructuración de los Comités Ciudadanos de Vigilancia (SEG-05-01). | Comité | 24 | SEG-05-01-A = (Número de Comités Ciudadanos de Vigilancia formados / Total de Comités Ciudadanos de Vigilancia programados) * (100). |
| | Comité | 12 | SEG-05-01-B = (Número de Comités Ciudadanos de Vigilancia reestructurados / Total de Comités Ciudadanos de Vigilancia programados) * (100). |
| Brindar atención y seguimiento a los Comités de Participación Ciudadana (SEG-05-02). | Acción | 120 | SEG-05-02 = (Número de acciones realizadas con los Comités Ciudadanos de Vigilancia / Total de acciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Comités Ciudadanos de Vigilancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Patrulla Interactiva (SEG-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Descripción del Programa

El programa Patrulla Interactiva busca crear un vínculo de respeto entre niños y jóvenes y los policías, a través de estrategias de proximidad mediante las cuales conocen e interactúan con herramientas y equipo de trabajo policial. El rescate de los valores es una tarea en la cual debemos participar la sociedad en conjunto con los órganos de gobierno, a través de los niños podremos fomentar estos valores, así como cambiar la percepción que se tiene de la Corporación.

Objetivos

- » Sensibilizar a niños y jóvenes en el tema de valores, mediante una plática e interacción con policías y brindarles información respecto las funciones e importancia de la policía en la sociedad.
- » Fomentar la disciplina, la honestidad, la amistad, la solidaridad y el respeto a la autoridad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar acciones de proximidad social con niños y jóvenes con apoyo de la Patrulla Interactiva en colonias o fraccionamientos e instituciones educativas (SEG-06-01). | Plática | 24 | SEG-06-01 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Patrulla Interactiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Vigilando por la Seguridad de Todos (SEG-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es promover la implementación de acciones en materia de prevención en instituciones educativas y diversas instituciones de carácter privado, incrementando las capacidades del personal de vigilancia adscrito dichas instituciones.

Objetivos

- » Sensibilizar a niños y jóvenes en el tema de valores, mediante una plática e interacción con policías y brindarles información respecto las funciones e importancia de la policía en la sociedad.
- » Fomentar la disciplina, la honestidad, la amistad, la solidaridad y el respeto a la autoridad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir pláticas de capacitación en el tema de prevención a vigilantes y veladores de instituciones educativas, empresas y comerciantes (SEG-07-01). | Plática | 4 | SEG-07-01= (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Vigilando por la Seguridad de Todos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | ● | | ● | | | | ● | | ● | |

Jóvenes en Prevención (SEG-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Descripción del Programa

El Programa pretende fomentar en los jóvenes valores y habilidades enfocadas a la cultura, el arte y el deporte, a través de la impartición de diversos talleres y pláticas, disminuyendo con esto conductas antisociales, la incidencia de jóvenes en actos delictivos, así como el consumo de sustancias psicotrópicas.

Objetivos

- » Implementar acciones de carácter cultural o deportivo que permitan contribuir con la ciudadanía a generar hábitos de vida positivos, mejorando la calidad de vida.
- » Proporcionar información y herramientas que permitan a los jóvenes crear conciencia sobre el tema de las adicciones y sus consecuencias.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir talleres con enfoque a la prevención del delito en diversas colonias y fraccionamientos de la Ciudad (SEG-08-01). | Sesión | 10 | SEG-08-01-A = (Número colonias atendidas / Total de colonias programadas) * (100). |
| | Participantes | 500 | SEG-08-01-B = (Número personas participantes / Total de personas consideradas) * (100). |
| Impartir pláticas en el tema de prevención de adicciones a estudiantes de instituciones educativas (SEG-08-02). | Escuela | 6 | SEG-08-02 = (Número escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Jóvenes en Prevención = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Operatividad de Policía (SEG-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Seguridad con Proximidad y Participación Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Fortalecer la operatividad de policía preventiva, garantizando la seguridad a la sociedad duranguense. >>

Descripción del Programa

Este Programa se lleva a cabo para inhibir la incidencia de delitos, así como de faltas administrativas, mediante la implementación de operativos de vigilancia permanente, con lo que se mantiene la paz y el orden brindando seguridad a los habitantes del Municipio.

Objetivos

- » Realizar labores de prevención a través del esquema de policía de proximidad, en contacto permanente con la ciudadanía.
- » Inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas mediante el desarrollo de operativos de vigilancia policial.
- » Llevar a cabo acciones específicas de atención al delito de robo en sus diversas modalidades, tanto en el Centro Histórico, como en las zonas de mayor incidencia.
- » Propiciar las condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades específicas de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Efectuar distintos operativos, tales como el operativo permanente de proximidad durante todo el año en medio urbano y rural, operativos de fin de semana en poblados, colonias y fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos, operativos de vigilancia en eventos masivos (SEG-09-01). | Operativo permanente | 365 | SEG-09-01-A = (Número de operativos permanentes realizados en medio urbano y rural / Total de operativos permanentes en medio urbano y rural programados) * (100). |
| | Operativo de fin de semana | 48 | SEG-09-01-B = (Número de operativos de fin de semana realizados / Total de operativos de fin de semana programados) * (100). |
| | Operativo en evento masivo | 150 | SEG-09-01-C = (Número de operativos de vigilancia en evento masivo realizados / Total de eventos masivos registrados) * (100). |
| Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, 10 de Mayo, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Celebración de la Independencia, Romería de Día de Muertos, Aniversario de la Revolución y los Operativos Bienvenido Paisano y Navidad Segura (SEG-09-02). | Operativo especial | 50 | SEG-09-02 = (Número de operativos especiales realizados / Total de operativos especiales programados) * (100). |
| Efectuar acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo (SEG-09-03). | Operativo interinstitucional | 30 | SEG-09-03 = (Número de acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo realizadas / Total de acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo acordadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Operatividad de Policía = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Señalización Vial Integral (SEG-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > **ESTRATEGIA:** Brindar espacios seguros para el desplazamiento de peatones y conductores, incentivando la óptima circulación en vialidades primarias y secundarias. >>

Descripción del Programa

Este programa está orientado a disminuir el déficit de señalización vial en colonias, fraccionamientos y vialidades del Municipio, así como a realizar la reposición y mantenimiento de la existente. Es necesario llevar a cabo el Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en las distintas vialidades del Municipio, para que la movilidad de los usuarios de las mismas sea segura y así como minimizar la incidencia de accidentes viales a causa de la falta de señalización vial

Objetivos

Proporcionar y mantener un sistema eficiente de señalización vial, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios de la infraestructura vial del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar el Programa anual de reposición y mantenimiento de señalización vial en las vialidades del municipio (SEG-10-01). | Programa | 1 | SEG-10-01 = (Número de etapas realizadas del Programa anual de reposición y mantenimiento/ Total de etapas consideradas) * (100). |
| Realizar la evaluación de la implementación del Programa anual de reposición y mantenimiento de señalización vial en las vialidades del municipio (SEG-10-02). | Evaluación | 1 | SEG-10-02 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones consideradas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Señalización Vial Integral = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Educación Vial en Empresas (SEG-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > **ESTRATEGIA:** Difundir la cultura vial en el ciudadano para el uso de la vialidad con responsabilidad. >>

Descripción del Programa

A través de este Programa se orienta al personal que labora en distintas empresas ubicadas en el municipio sobre la información de educación vial y se fomenta el sentido de respeto por la señalización y reglamentación aplicable, además de proporcionar la información necesaria para la conducción bajo presión, herramientas con las cuales podrán hacer uso correcto de la vía pública.

Objetivos

Disminuir los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo automotor, ciclistas y peatones, brindado a los ciudadanos la capacitación que les permita tomar las decisiones adecuadas y oportunas al conducir y transitar en situaciones de presión y tráfico intenso, utilizando las vialidades correctamente y con responsabilidad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (SEG-11-01). | Empresa | 30 | SEG-11-01 = (Número de empresas atendidas con pláticas de capacitación vial / Total de empresas programadas con pláticas de capacitación vial) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Educación Vial en Empresas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Educación Vial Escolar (SEG-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > **ESTRATEGIA:** Difundir la cultura vial en el ciudadano para el uso de la vialidad con responsabilidad. >>

Descripción del Programa

La Educación Vial Escolar contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica y media superior, que les permitan asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad, así como la generación de estrategias tanto para la protección de los infantes en horas de ingreso y salida de los centros educativos, evitando el congestionamiento de la circulación vehicular en los puntos de acceso.

Objetivos

Fomentar y promover la cultura vial en las instituciones de educación básica y media superior, impartiendo cursos de educación vial que le permita a los alumnos asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios responsables de la vialidad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica y media superior (SEG-12-01). | Escuela | 140 | SEG-12-01 = (Número de escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas para la impartición de cursos de educación vial) * (100). |
| Promover la integración de Escuadrones Viales en escuela de educación básica (SEG-12-02). | Escuadrón vial | 30 | SEG-12-02 = (Número de Escuadrones Viales Integrados / Total de Escuadrones Viales programados) * (100). |
| Brindar atención a los niños visitantes al Parque Temático de Educación Vial (SEG-12-03). | Niños | 10,000 | SEG-12-03 = (Número de niños atendidos en el Parque Temático de Educación Vial / Total de niños programados en el Parque Temático de Educación Vial) *(100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la campaña –Pégate a la Vida- enfocada a fomentar la cultura vial y la prevención de accidentes (SEG-12-04). | Campaña | 20 | SEG-12-04 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | | | | • | • | • | • |

Operatividad Vial (SEG-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Infraestructura Vial Inteligente y Tránsito Seguro > **ESTRATEGIA:** Desarrollar una operatividad vial eficiente para elevar los niveles de seguridad del usuario de la vialidad. >>

Descripción del Programa

El uso responsable de la vialidad mejora las condiciones de seguridad, disminuye situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto. En este sentido, la operatividad realizada por la policía vial, se orienta tanto a la protección del usuario, previniendo y orientando sobre el uso correcto, inhibiendo conductas de riesgo, así como a realizar acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.

Objetivos

- » Fomentar el uso responsable de las vialidades mediante el contacto directo con los usuarios de la vía pública.
- » Promover el uso de dispositivos de seguridad, así como el respeto a los señalamientos viales y los límites de velocidad, para disminuir los accidentes viales y sus consecuencias.
- » Concientizar a la ciudadanía sobre el riesgo de conducir vehículos a motor bajo la influencia de bebidas alcohólicas mediante la implementación de operativos de vigilancia.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar operativos viales permanentes, operativos antialcohol y operativos en eventos masivos (SEG-13-01). | Operativo vial permanente | 365 | SEG-13-01-A = (Número de operativos permanentes viales realizados / Total de operativos permanentes programados) * (100). |
| | Operativo Antialcohol | 350 | SEG-13-01-B = (Número de operativos de antialcohol realizados / Total de operativos de antialcohol Programados) * (100). |
| | Operativo en eventos masivos | 150 | SEG-13-01-C = (Número de operativos de eventos masivos realizados / Total de operativos de eventos masivos programados) *(100). |
| Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, Fiestas de la Ciudad, 16 de Septiembre, Festival Revueltas, Romería de Día de Muertos, 20 de Noviembre, Operativo de 12 de | Operativo vial especial | 50 | SEG-13-02 = (Número de operativos viales especiales realizados / Total de operativos viales programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| diciembre, Bienvenido Paisano y Navidad Segura (SEG-13-02). | | | |
| Llevar a cabo los operativos interinstitucionales (SEG-13-03). | Operativo interinstitucional | 30 | SEG-13-03 = (Número de operativos interinstitucionales realizados / Total de operativos interinstitucionales programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Operatividad Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Juzgado Administrativo Municipal

Tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración municipal y los particulares, y entre estos y los terceros afectados, derivadas de los actos y resoluciones de la autoridad municipal, y de la aplicación de los ordenamientos legales y reglamentos municipales.

Capacitación y Desarrollo Humano (JAM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Justicia Administrativa y Cultura Cívica > **ESTRATEGIA:** Capacitar y promover continuamente el desarrollo humano del funcionario público en valores éticos, virtudes humanas, inteligencia emocional, con el propósito de brindar un servicio de calidad y sensible a las necesidades del ciudadano. >>

Descripción del Programa

El Programa Capacitación y Desarrollo Humano, responde a las necesidades del Juzgado Administrativo Municipal, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal adscrito en esta área.

Objetivo

Capacitar continuamente al Servidor Público mediante el desarrollo humano y formación profesional en cuanto a valores éticos, virtudes humanas, sensibilidad social, para brindar un servicio de calidad y calidez a la Ciudadanía

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Capacitación del Personal mediante cursos y talleres con valor curricular mediante Profesionales e Instituciones acreditables (JAM-01-01). | Capacitación | 6 | JAM-01-01 = (Numero de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Capacitación y Desarrollo Humano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Modernización Jurídico - Administrativa (JAM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Justicia Administrativa y Cultura Cívica > **ESTRATEGIA:** Implementar un Programa de Modernización Administrativa que dé certeza y transparencia en el trámite de los procesos de justicia administrativa. >>

Descripción del Programa

Es el proceso mediante el cual se llevan a cabo una serie de cambios con sensibilidad en el quehacer gubernamental para adecuarlas a los nuevos requerimientos de la sociedad en cuanto a las necesidades que la población manifiesta y la responsabilidad en lo que compete al Juzgado Administrativo Municipal.

Objetivos

Implementar programas de modernización de los procedimientos jurídicos y administrativos, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la Ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dar trámite a los Recursos de Inconformidad garantizando el derecho del ciudadano. (JAM-02-01). | Recursos de Inconformidad | 55 | JAM-02-01 = (Número de Recursos de Inconformidad atendidos en tiempo y forma / Total de Recursos de Inconformidad presentados) * (100). |
| Llevar a cabo la calificación de las actas administrativas por concurrencia (JAM-02-02). | Actas | 9,600 | JAM-02-02 = (Número de actas calificadas / Total de Actas Recibidas por concurrencia) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Modernización Jurídico - Administrativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Vinculación con la Sociedad (JAM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Justicia Administrativa y Cultura Cívica > **ESTRATEGIA:** Implementar un Programa de Modernización Administrativa que dé certeza y transparencia en el trámite de los procesos de justicia administrativa. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es establecer vínculos con la ciudadanía que propicien la corresponsabilidad en la solución de problemas y fenómenos sociales, impulsando la cultura del buen comportamiento cívico.

Objetivo

Impulsar la cultura de la gobernanza y corresponsabilidad social (construcción de ciudadanía) para propiciar el desarrollo armónico y sustentable de nuestra sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender los conflictos vecinales, familiares y de la violencia familiar mediante la Mediación Ciudadana (JAM-03-01). | Conflictos Vecinales | 300 | JAM-03-01 = (Número de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar atendidos / Total de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar registrados) * (100). |
| Realizar jornadas de mediación en las que el Juzgado Administrativo Municipal traslada su centro de atención a zonas prioritarias (JAM-03-02). | Jornadas de Mediación | 6 | JAM-03-02 = Jornadas realizadas / Total de Jornadas programadas) * (100). |
| Mantener la capacitación al personal para la especialización en mediación ciudadana para atender los conflictos que así lo requieran (JAM-03-03). | Capacitación | 6 | JAM-03-03 = (Número de Capacitaciones realizadas / Total de Capacitaciones programadas) * (100). |
| Atender, orientar y calificar en tiempo y forma a todas las personas detenidas, puestas a disposición del Juzgado Administrativo por la autoridad correspondiente (JAM-03-04). | Personas detenidas puestas a disposición | 17,000 | JAM-03-04 = (Número de personas calificadas/ Total de personas detenidas puestas a disposición del juzgado) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Vinculación con la Sociedad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Regularización (JAM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Justicia Administrativa y Cultura Cívica > **ESTRATEGIA:** Promover la Cultura de la Legalidad a los Propietarios y Administradores de negocios. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es promover el cumplimiento de la normatividad municipal en el marco de la cultura de la legalidad a los propietarios y administradores de negocios, para impulsar el desarrollo económico de la Ciudad.

Objetivos

Implementar estrategias que faciliten la resolución de negocios que se encuentren en situación irregular en cuanto al cumplimiento de la normatividad municipal

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar el Programa de Regularización, a través del cual se invite y otorgue beneficios a los propietarios y/o administradores de | Solicitud de regularización | 100% | JAM-04-01 = (Número de solicitudes aprobadas/ Total de solicitudes recibidas) *(100) |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| negocios que tengan antecedentes de infracciones administrativas sin resolver para que estén al día en el cumplimiento de la Normatividad Municipal. (JAM-04-01). | | | |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Regularización = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Cuidado del Medio Ambiente (JAM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Justicia Administrativa y Cultura Cívica > **ESTRATEGIA:** Contribuir al cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales, además de promover el uso de energías renovables en las actividades del Juzgado Administrativo. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es contribuir al cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales mediante las actividades que se desempeñen en el Juzgado Administrativo Municipal.

Objetivo

Contribuir al cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales mediante las actividades que se desempeñen en el Juzgado Administrativo.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Integrar brigadas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad, (limpieza y mantenimiento urbano) con los infractores puestos a disposición del Juzgado Administrativo permutando el arresto por horas de labor comunitaria (JAM-05-01). | Labor realizada | 12 | JAM-05-01 = (Número de labores realizadas/ Total de labores programadas) *(100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Cuidado del Medio Ambiente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Inspección

Es la dependencia responsable de prevenir e inhibir la comisión de las faltas administrativas que contemplan el Bando y demás reglamentación aplicable, así como proveer lo necesario para que los habitantes y personas morales que actúen en el territorio municipal cumplan con lo dispuesto en dichos preceptos legales, circulares y disposiciones administrativas municipales o por las leyes que otorgan facultades de control y vigilancia al Gobierno Municipal.

Inspección y Vigilancia (DMI-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Justicia Administrativa y Cultura Cívica > **ESTRATEGIA:** Optimizar la operatividad de inspección municipal, proporcionando un servicio eficaz, desarrollando esquemas para dar mayor cobertura operativa. >>

Descripción del Programa

La inspección y vigilancia son funciones de orden público que tienen como propósito prevenir e inhibir la comisión de las faltas que contemplan las disposiciones legales que indican el Bando de Policía y Gobierno, la normativa municipal y leyes en general.

Objetivos

Proteger el interés público en el desarrollo legal de las actividades de los particulares, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas en materia de actividades económicas.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Mantener la operatividad y cobertura de inspección y vigilancia en la ciudad de Durango y en la zona rural (DMI-01-01). | Operativos Ordinarios | 365 | DMI-01-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100). |
| Emitir exhortos por escrito, invitando a realizar trámites ante la autoridad correspondiente (DMI-01-02). | Exhortos | 200 | DMI-01-02 = (Número de exhortos / Total de exhortos entregados) * (100). |
| Realizar los procedimientos documentales y legales de los aseguramientos hechos por personal de la Dirección (DMI-01-03). | Documentación de Producto Resguardado | 150 | DMI-01-03 = (Número de procedimientos documentales y legales de aseguramientos realizados / Total de aseguramientos programados) * (100). |
| Mantener el control de actas de inspección en bitácora y digitalizar, así como el envío oportuno al Juzgado Administrativo (DMI-01-04). | Actas | 7,000 | DMI-01-04 = (Número de actas registradas en bitácora y en forma digital / Total de actas programadas) * (100). |
| Realizar operativos extraordinarios de inspección y vigilancia para garantizar la salud, seguridad y paz social en el Municipio (DMI-01-05). | Operativos Extraordinarios | 18 | DMI-01-05 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Inspección y Vigilancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● período de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Fortalecer la Imagen de la Inspección Municipal (DMI-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Justicia Administrativa y Cultura Cívica > **ESTRATEGIA:** Fortalecer la imagen de la Dirección Municipal de Inspección. >>

Descripción del Programa

A través de acciones de comunicación se informa a la ciudadanía de las actividades de inspección buscando involucrar a la población en las labores de prevención, vigilancia y denuncia de aquellos factores que pongan en riesgo la salud, la integridad física o la sana convivencia en barrios, colonias y fraccionamientos; además de fortalecer las capacidades y competencias del personal operativo y administrativo mediante cursos y conferencias enfocados a nutrir sus conocimientos en materia de derechos humanos, jurídicos y la proximidad social. A través de la reglamentación aplicable, se realizan actividades para identificar, orientar hacia la formalidad y en su caso sancionar los diversos giros que desempeñan actividades económicas en la Ciudad.

Objetivos

Optimizar las capacidades del personal operativo y mejorar la imagen social de las funciones preventivas y correctivas de la inspección municipal, mediante la aplicación de la normatividad aplicable, en un marco de respeto a los derechos humanos.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir cursos de capacitación y actualización al personal, para el fortalecimiento de temas jurídicos, derechos humanos y servicio público (DMI-02-01). | Cursos | 4 | DMI-02-01 = (Número de cursos de capacitación y actualización realizados / Total de cursos de capacitación y actualización programados) * (100). |
| Atender, en tiempo y forma, las denuncias ciudadanas, recibidas a través del sistema 072, medios de comunicación y en forma directa (DMI-02-02). | Denuncias | 800 | DMI-02-02 = (Número de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * (100). |
| Realizar boletines de información del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección y difundirlos en los medios de comunicación (DMI-02-03). | Boletines en medios de comunicación | 48 | DMI-02-03 = (Número de boletines realizados y enviados / Total de boletines programados) * (100). |
| Distribuir trípticos informativos sobre la función de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-02-04). | Trípticos Informativos | 1,800 | DMI-02-04 = (Número de trípticos informativos / Total de trípticos entregados) * (100). |
| Distribuir formatos de solicitud de permisos para empadronar comercios (DMI-02-05). | Formatos de Solicitud | 400 | DMI-02-05 = (Número de formatos de solicitud / Total de formatos de solicitud entregados) * (100). |
| Realizar reuniones como organizaciones y líderes para mantener control en comercios (DMI-02-06). | Reuniones | 18 | DMI-02-06 = (Número de reuniones / Total de reuniones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Inspección y Vigilancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Protección Civil

Es la dependencia que tiene a su cargo la ejecución de acciones y procedimientos necesarios a fin de proteger la vida, el patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, frente a la eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos.

Gestión de Emergencias y Atención Eficaz en Desastres (DPC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cultura de Protección Civil > **ESTRATEGIA:** Gestión de emergencias y atención eficaz en desastres. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es impulsar la cultura de prevención y protección civil, con capacitación, adiestramiento y equipo adecuado, como principios básicos que permitan brindar apoyo puntual e inmediato a la ciudadanía en casos de desastre natural, accidentes y emergencias.

Objetivo

Atender las emergencias que se presentan en el municipio y donde se ve comprometida la integridad de la población, mediante la atención oportuna, preparación de los elementos y con el equipamiento adecuado poder prestar el servicio en el menor tiempo posible.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender las solicitudes de emergencia (DPC-01-01). | Solicitud | 5,000 | DPC-01-01 = (Total de servicios de emergencia / Total de emergencias atendidas) * (100). |
| Dotar al personal con equipo estructural nuevo, segunda etapa (DPC-01-02). | Proyecto | 1 | DPC-01-02 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Ampliar la Estación ubicada en la Colonia Valle del Sur (DPC-01-03). | Proyecto | 1 | DPC-01-03 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Elaborar Proyecto de salud integral para personal operativo de la Dirección (DPC-01-04). | Proyecto | 1 | DPC-01-04 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Elaborar Proyecto Módulo de atención rápida en el centro de la Ciudad (DPC-01-05). | Proyecto | 1 | DPC-01-05 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Incrementar la plantilla de Bomberos (DPC-01-06). | Elementos | 30 | DPC-01-06 = (Total de elementos contratados / Total de elementos a contratar) * (100). |
| Elaborar proyecto para la adquisición de Equipos de Respiración Autónoma (ERA) (DPC-01-07). | Proyecto | 1 | DPC-01-07 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Elaborar proyecto para la adquisición del Parque vehicular (cuatro vehículos), Equipo Cómputo y Mobiliario (DPC-01-08). | Proyecto | 1 | DPC-01-08 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Separar y darles identidad independiente a Bomberos y Protección Civil (DPC-01-09). | Proyecto | 1 | DPC-01-09 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar Proyecto Unidad de Comando en operativos Especiales (DPC-01-10). | Proyecto | 1 | DPC-01-10 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Reacondicionar área de capacitación (DPC-01-11). | Proyecto | 1 | DPC-01-11 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Gestión de Emergencias y Atención Eficaz en Desastres = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Concientización y Capacitación Ciudadana en Protección Civil (DPC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cultura de Protección Civil > **ESTRATEGIA:** Gestión de emergencias y atención eficaz en desastres. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se promueve la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de accidentes o desastres, coordinando la participación ciudadana y los tres órdenes de gobierno.

Objetivo

- » Aumentar el número de primeros respondientes en la sociedad, dotarlos de los conocimientos básicos para poder enfrentar las consecuencias de los siniestros o accidentes.
- » Reducir el riesgo de accidentes que presentan los infantes en la escuela, calle y hogar, mediante una dinámica implementada por personal de la Dirección de Protección Civil para enseñar a los niños sobre los cuidados que deben tener y como auto protegerse.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la capacitación de la ciudadanía en primeros auxilios y/o manejo de extintores y guardavidas en la estación de la Dirección Municipal de Protección Civil, y personal de empresas interesadas que así lo soliciten (DPC-02-01). | Capacitación | 1,500 | DPC-02-01 = (Total de personas capacitadas / cantidad de personas a capacitar como meta) * (100). |
| Implementar campaña de prevención por medio de capacitaciones para la población en general y comités vecinales (DPC-02-02). | Campaña | 20 | DPC-02-02 = (Total de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100). |
| Realizar campañas de prevención en diferentes temporadas del año (Invernal, Vacacional, lluvias y temporada de fuertes vientos) (DPC-02-03). | Campaña | 6 | DPC-02-03 = (Total de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Actualización del personal operativo y, capacitadores internos y/o externos en diferentes temas para mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía (DPC-02-04). | Curso | 10 | DPC-02-04 = (Total de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100). |
| Elaborar Proyecto Modelo de Realidad Virtual para Pláticas de Infantes (DPC-02-05). | Proyecto | 1 | DPC-02-05 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Realizar simulacros en plazas comerciales, edificios públicos, centros educativos, guarderías, cines y mercados (DPC-02-06). | Simulacro | 250 | DPC-02-06 = (Total de simulacros realizados / Total de simulacros programados) * (100). |
| Impartir pláticas a infantes de preescolar y primaria (primero a tercer año) Mis Primeros Pasos en Protección Civil (DPC-02-07). | Plática | 50 | DPC-02-07 = (Total de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| Elaborar proyecto para la adquisición de Equipo para Capacitación (DPC-02-08). | Proyecto | 1 | DPC-02-08 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Elaborar el Programas de Estudios Academia (DPC-02-09). | Proyecto | 1 | DPC-02-09 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Implementar la campaña de concientización en materia de cuidados y riesgos en presas, ríos, lagos y albercas, entre otros (DPC-02-10). | Campaña | 3 | DPC-02-10 = (Total de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Concientización y Capacitación Ciudadana en Protección Civil = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Programa de Gestión de Riesgos (DPC-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Infraestructura y Servicios Públicos > **OBJETIVO:** Cultura de Protección Civil > **ESTRATEGIA:** Implementar estrategias para la prevención de desastres. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se lleva a cabo la revisión de negocios y empresas para poder dictaminar si cumplen con las medidas de seguridad para los usuarios y población en su radio de injerencia.

Objetivo

Reducir los riesgos de la población al hacer uso de las instalaciones de los diferentes negocios del Municipio, mediante una inspección y dictaminación de las condiciones de dichos negocios.

Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender las solicitudes de dictámenes de seguridad en un plazo de cinco días hábiles (DPC-03-01). | Dictamen | 2,800 | DPC-03-01 = (Total de dictámenes realizadas / Total de dictámenes solicitadas) * (100). |
| Llevar a cabo reuniones con las empresas que manejan residuos peligrosos, químicos o explosivos (DPC-03-02). | Reunión | 8 | DPC-03-02 = (Total de reuniones / Total de reuniones programadas) * (100). |
| Elaborar el Proyecto Centro de monitoreo e investigación de los fenómenos suscitados en la Ciudad (DPC-03-03). | Proyecto | 1 | DPC-03-03 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Desarrollar el Sistema Información en Dirección (Dictámenes Digitales, Imágenes, Oficios, etc.) (DPC-03-04). | Proyecto | 1 | DPC-03-04 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Realizar la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Durango (DPC-03-05). | Proyecto | 1 | DPC-03-05 = (Total de avance del proyecto / Total de proyecto) * (100). |
| Realizar convenios para el Manejo de animales atrapados (DPC-03-06). | Convenio | 1 | DPC-03-06 = (Total de convenios realizados / Total de convenios programados) * (100). |
| Realizar convenios con instancias Estatales o Federales, Instituciones públicas o privadas; para la aplicación de medidas de seguridad Acuática (DPC-03-07). | Convenio | 2 | DPC-03-07 = (Total de convenios realizados / Total de convenios programados) * (100). |
| Realizar reuniones con instancias Estatales o Federales, Instituciones públicas o privadas; para la aplicación de medidas de seguridad Acuática (DPC-03-08). | Reunión | 2 | DPC-03-08 = (Total de Reuniones realizadas / Total de Reuniones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Gestión de Riesgos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

V. POLITICA SOCIAL

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a través del cual, el Gobierno Municipal proporciona servicios de asistencia social entre la población del Municipio, tendentes a lograr el desarrollo integral de los individuos, la familia y la comunidad.

Desayunos Escolares Modalidad Fríos y Calientes (DIF-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

Es un Programa que coadyuva a la seguridad alimentaria de la población escolar más vulnerable del medio rural y urbano marginada, a través de la distribución de desayunos escolares elaborados con alimentos inocuos, nutritivos y económicamente accesibles, fomentando una sana alimentación dirigidos a niños, niñas y adolescentes que asisten a las escuelas de educación básica.

Objetivo

Fomentar una adecuada alimentación y contribuir a mejorar el nivel nutricional, a través de la entrega y consumo de los Desayunos Escolares Municipales, promoviendo el aprendizaje hacia una vida más sana.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Entregar Desayunos Escolares Calientes Municipales, a los alumnos de Escuelas de Educación Básica (DIF-01-01). | Despensas | 100 | DIF-01-01 = (Despensa entregada / Total de despensa programadas) *(100). |
| Entregar Desayunos Escolares Fríos, a niños y niñas de educación básica (DIF-01-02). | Desayunos | 10,000 | DIF-01-02 = (Desayunos fríos entregados / Total de desayunos programados) *(100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Desayunos Escolares Modalidad Fríos y Calientes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | | | • | • | • | • |

Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

El Programa Asistencial de Apoyos Alimentarios, coadyuva con la alimentación y la economía de aquellas familias, adultos mayores, madres solteras, personas con problemas psicomotrices de las zonas urbana y rural (Sierra y Valle) que presentan alguna situación de vulnerabilidad, mediante la dotación de Apoyos Alimentarios.

Objetivo

Contribuir a la nutrición de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y de conocimientos.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar apoyo alimentario directo y permanente a familias y adultos mayores, así como a personas con problemas psicomotrices que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, a través de su respectivo estudio socioeconómico (DIF-02-01). | Apoyo Alimentario (bolsa) | 120,000 | DIF-02-01-A = (Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyo alimentario programado) * (100). |
| | Estudios Socioeconómicos | 20,000 | DIF-02-01-B = (Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100). |
| Proveer con apoyos de alimentos a personas en condiciones de marginación en zona valle y zona sierra, a través de su respectivo estudio socioeconómico. (DIF-02-02). | Apoyo Alimentario (bolsa) | 90,000 | DIF-02-02-A = (Número de apoyos alimentarios entregados / Total de apoyo alimentario programado) * (100). |
| | Estudios socioeconómicos | 15,000 | DIF-02-02-B = (Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100). |
| Apoyar a familias con vulnerabilidad social, con el apoyo de leche, a través de su respectivo estudio socioeconómico (DIF-02-03). | Familias | 21,840 | DIF-02-03-A = (Número de familias beneficiadas / Total de familias beneficiadas programados) * (100). |
| | Estudio socioeconómico | 21,840 | DIF-02-03-B = (Número de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | | • | | • | | • | | • | | • |

Comunidad Diferente (DIF-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Brindar Atención al Área Rural. >>

Descripción del Programa

Comunidad Diferente busca mejorar las condiciones sociales de vida en localidades de muy alta marginación, así como realizar acciones que promuevan la formación humana individual y comunitaria mediante la autogestión, proyectos comunitarios, la apertura a la participación activa, sistemática, decidida y comunitaria.

Objetivo

Promover la participación organizada de los miembros de una localidad para el mejoramiento de las condiciones de vida en los ámbitos personal, familiar y comunitario.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar visitas de seguimiento a los poblados beneficiados del Programa (DIF-03-01). | Visitas | 60 | DIF-03-01 = (visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100). |
| Llevar a cabo cursos de capacitación a seis Comunidades incluidas en el Programa (DIF-03-02). | Cursos | 12 | DIF-03-02 = (capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Comunidad Diferente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Giras Rurales (DIF-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Brindar Atención al Área Rural. >>

Descripción del Programa

El Sistema DIF Municipal como encargado de la asistencia pública, en el municipio de Durango, debe de ser un sistema incluyente que atienda a los individuos que la ley dispone como sujetos a la asistencia social, por lo cual se busca implementar políticas públicas sociales que brinden atención integral a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores y personas discapacitadas tanto en la mancha urbana como en las comunidades rurales.

Objetivo

Brindar apoyo a las familias de la Zona Sierra y Valle del Municipio con los programas y servicios de la Institución.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar servicio y apoyo a comunidades rurales (DIF-04-01). | Giras | 150 | DIF-04-01 = (Giras realizadas / Total de giras programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Giras Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Talleres Productivos Rurales (DIF-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia >
ESTRATEGIA: Impulsar la reconversión productiva. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa, se brinda capacitación y la mejora de los talleres productivos rurales con el propósito de promover el desarrollo de las comunidades y sus familias.

Objetivo

Propiciar en las mujeres y hombres del campo el deseo de capacitarse e integrarse en la formación de equipos productivos, que les permitan generar productos de acuerdo con su medio ambiente y recursos a su alcance, integrando talleres familiares con calidad de comercialización, contribuyendo al gasto familiar, con una mentalidad emprendedora.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar acciones de gestión, en coordinación con instituciones, para apoyar a los talleres productivos rurales (DIF-05-01). | Acciones | 38 | DIF-05-01 = (Número de acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100). |
| Realizar visitas a los talleres rurales para el seguimiento de sus actividades (DIF-05-02). | Visitas | 38 | DIF-05-02 = (Visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100). |
| Impartir cursos de capacitación para favorecer el desarrollo integral del personal que labora en los Talleres Productivos Rurales (DIF-05-03)- | Capacitaciones | 40 | DIIF-05-03 = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Promover los productos realizados por los participantes de los talleres a través de exposiciones (DIF-05-04) | Exposición | 6 | DIF-05-04 = (Exposición realizada / Total de exposiciones programadas) *(100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Talleres Productivos Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (DIF-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia>
ESTRATEGIA: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios ofrecen atención integral a los niños y niñas en condiciones socioeconómicas vulnerables y con esto brindar a la madre trabajadora una oportunidad de desarrollar alguna actividad para mejorar sus condiciones de vida.

En Durango, se ha detectado que los niños y las niñas, de madres y padres trabajadoras, están expuestos a situaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional durante la jornada laboral de ellos, al no contar con suficientes espacios seguros que brinden a niños y niñas un servicio asistencial y formativo que asegure su integridad física, emocional y seguridad social. Este programa está orientado a propiciar la creación e innovación de CAIC'S con el Sistema DIF Municipal para salvaguardar la integridad Asistencial para el Desarrollo Infantil. A esto cabe agregar el incremento del número de madres solteras, el cual se multiplica debido a diversos aspectos tanto sociales como culturales.

Objetivo

Proporcionar los elementos necesarios para optimizar el desarrollo de los niños y las niñas en sus diversas competencias, mediante los procesos del desarrollo físico, cognitivo, conductual, emocional y fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar cursos de capacitación dirigidas al personal que labora en los Centros, con la finalidad de brindar un mejor servicio de atención de los niños y las niñas (DIF-06-01). | Curso de capacitación | 3 | DIF-06-01 = (Capacitaciones realizadas / Total de Capacitaciones programadas) * (100). |
| Realizar seguimientos nutricionales a los niños y niñas para la detección de casos de desnutrición, sobrepeso y obesidad (DIF-06-02). | Seguimientos | 12 | DIF-06-02 = (Seguimientos realizados / Total de Seguimientos programados) * (100). |
| Realizar la valoración médica de los niños y niñas de los CAIC'S para control y seguimiento de su salud integral (DIF-06-03). | Valoración | 24 | DIF-06-03 = (Valoraciones realizadas / Total de Valoraciones programadas) * (100). |
| Inculcar la higiene dental de los niños y las niñas y dar seguimiento a través de una revisión dental periódica (DIF-06-04). | Revisión | 12 | DIF/06/04 = (Revisiones realizadas / Total de Revisiones programadas) * (100). |
| Facilitar ambientes positivos a través de un equipo multidisciplinario, a través de una intervención interactiva con los niños y niñas (DIF-06-05). | Taller | 6 | DIF-06-05 = (Talleres realizados / Total de Talleres programados) * (100). |
| Llevar a cabo talleres dirigidos a los padres de familia con temas psicológicos y nutricionales para brindar un mejor servicio y atención en la crianza positiva de sus hijos (DIF-06-06). | Taller | 6 | DIF-06-06 = (Talleres realizados / Total de Talleres programados) * (100). |
| Favorecer los lazos familiares, la creatividad y la imaginación con los abuelos y abuelas de los niños y niñas, a través de la narración e | Acciones | 3 | DIF-06-07= (Acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| interacción de cuentas (DIF-06-07). | | | |
| Certificación al personal de CAIC'S por CONOCER en el estándar 034, como cuidadoras de niños (DIF-06-08). | Certificación | 1 | DIF-06-08 = (Certificación realizada atendidas / Total de Certificación programada) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Centros de Asistencia Infantil Comunitarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares (DIF-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia>
ESTRATEGIA: Brindar apoyo a los jóvenes para evitar la deserción escolar. >>

Descripción del Programa

Cualquier esfuerzo que se haga por nuestra niñez en el presente, repercutirá de manera positiva en el desarrollo de la comunidad, y en este sentido se dirigen importantes acciones de apoyo a la educación de los niños y niñas de las áreas urbana y rural, con el Programa Municipal Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), con una beca educativa y alimentaria.

Objetivo

Brindar estímulo económico y alimentario a niños, niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad de las áreas urbana y rural del municipio de Durango, con la finalidad de coadyuvar en la medida de lo posible en la disminución de la deserción escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la entrega de oficios para la revalidación de la beca, a las escuelas primarias de las áreas urbana y rural (DIF-07-01). | Escuelas | 354 | DIF-07-01 = (Escuelas atendidas / Total de Escuelas programadas) * (100). |
| Llevar a cabo la revalidación de las becas en las escuelas primarias integradas al Programa (DIF-07-02). | Escuelas | 354 | DIF-07-02 = (Escuelas atendidas / Total de Escuelas programadas) * (100). |
| Aplicar estudios socioeconómicos a madres, padres o tutores, de candidatos a obtener una beca del Programa (DIF-07-03). | Estudios socioeconómicos | 2,000 | DIF-07-03 = (Estudios socioeconómicos realizados / Total de Estudios socioeconómicos programados) * (100). |
| Entrega de quince mil becas a los cinco mil beneficiarios del Programa a través de tres entregas (DIF-07-04). | Becas | 15,000 | DIF-07-04 = (Becas entregadas / Total de Becas programadas) * (100). |
| Entrega de apoyo alimentario a cinco mil beneficiarios del Programa (DIF-07-05). | Despensa | 60,000 | DIF/07/05 = (Apoyo Alimentario entregado / Total de Apoyo Alimentario programado) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Seguimiento a los cinco mil beneficiarios del Programa, a través del Formato de Control de Beneficiarios a mediados del Ciclo Escolar (DIF-07-06). | Escuelas | 354 | DIF-07-06 = (Escuelas atendidas / Total de Escuelas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• período de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Apoyos Asistenciales y de Salud (DIF-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

El programa Apoyos Asistenciales y de Salud está dirigido a personas adultas mayores y con discapacidad, niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad que requieren de servicios de terapia física y rehabilitación, aparatos funcionales y ortopédicos, lentes y pañales, así como de gestión de otros servicios necesarios y estudios especiales.

Los servicios de este Programa se brindan en un marco de inclusión e igualdad, mediante los cuales se busca mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas atendidas y de sus familias.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y familias en situación de pobreza y de vulnerabilidad, otorgando de manera oportuna e incluyente apoyos asistenciales y de salud, que contribuyan a superar las carencias que limitan su desarrollo.

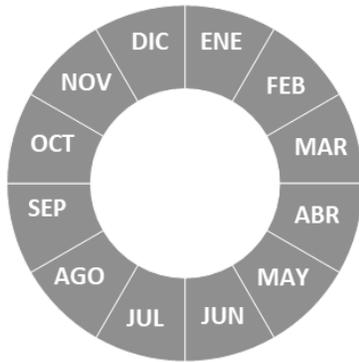
Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Otorgar apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad (DIF-08-01). | Apoyo | 1,000 | DIF-08-01 = (Apoyos asistenciales otorgados / Total de apoyos asistenciales programados) *(100). |
| Brindar servicios médicos a población en situación de vulnerabilidad, a través de Brigadas de Salud (DIF-08-02). | Persona Atendida | 10,000 | DIF-08-02-A = (Servicios médicos otorgados / Total de servicios médicos programados) *(100). |
| | Brigada de Salud | 150 | DIF-08-02-B = (Brigadas de Salud realizadas / Total de Brigadas de Salud programadas) *(100). |
| Brindar atención dental a pacientes que acuden a solicitar el servicio (DIF-08-03). | Servicios | 1,500 | DIF-08-03 = (Servicios dentales otorgados / Total de servicios dentales programados) *(100). |
| Impartir cursos de capacitación al personal de la Subdirección para contribuir en su desarrollo profesional y mejorar la calidad de la atención (DIF-08-04). | Curso | 3 | DIF-08-04 = (Cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) *(100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo visitas de supervisión por parte del nutriólogo, al personal que labora en las cocinas de la Institución para su mejor funcionamiento (DIF-08-05). | Visita de Supervisión | 12 | DIF-08-05 = (Supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas) * (100). |
| Otorgar sesiones de terapia física y rehabilitación a pacientes que lo requieran a través de la Unidad Móvil (DIF-08-06). | Sesiones | 1,000 | DIF-08-06 = (Sesiones de terapia otorgadas / Total de sesiones de terapia programadas) * (100). |
| Llevar a cabo la entrega de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten y así lo requieran (DIF-08-07). | Aparato Funcional | 1,300 | DIF-08-07 = (Aparatos funcionales entregados / Total de aparatos funcionales programados) * (100). |
| Llevar a cabo entrega de paquetes de pañales a niños y adultos con discapacidad, a un padrón de 300 beneficiarios (DIF-08-08). | Paquete de Pañales | 3,600 | DIF-08-08 = (Paquetes de pañales entregados / Total de paquetes de pañales programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Apoyos Asistenciales y de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

Calendarización del Programa

Apoyos Asistenciales y de Salud



Este Programa se desarrolla durante todo el año, brindando a la población que así lo requiere diversos apoyos asistenciales y de salud, así como de gestión de servicios especializados que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar personal y de las familias atendidas.

● Apoyos asistenciales, servicios médicos y dentales, terapia física y de rehabilitación.

Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes (DIF-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

El incremento en el índice de embarazos en adolescentes registrado en los últimos años, la mayoría de ellos no planeados ha sido motivo de preocupación social en cuanto sus repercusiones no solo en el ámbito de la salud pública sino a nivel personal, familiar y comunitario, que trasciende al ámbito público demandando una intervención de política pública para su atención y prevención, sobre todo en los sectores de población en situación de riesgo y mayor vulnerabilidad.

En este sentido, el programa Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes va encaminado a apoyar a las adolescentes en situación de vulnerabilidad que son madres o se encuentran embarazadas, brindándoles apoyo psicológico, jurídico y médico, previniendo y atendiendo los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada para su incorporación a una vida plena y productiva.

A través de este Programa se brinda a las adolescentes apoyo y acompañamiento desde el embarazo hasta los dos años de vida del bebé, dotándolas de técnicas y estrategias para su cuidado y estimulación temprana, y de herramientas que les permitan afrontar su situación y responsabilidad como madres.

Además de lo anterior, en materia de prevención se brinda a las adolescentes la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, con acciones de coeducación en temas como prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y de sexualidad responsable, entre otros; en concordancia con sus características y con perspectiva de género.

Objetivo

Fortalecer y mejorar el vínculo afectivo entre madre e hijo tras un embarazo no planeado o a corta edad, brindando apoyo psicológico mediante pláticas y la atención de mujeres embarazadas y madres adolescentes.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir pláticas de prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados, a través de la promoción de la sexualidad responsable (DIF-09-01). | Plática | 30 | DIF-09-01 = (Pláticas de prevención impartidas / Total de pláticas de prevención programadas) * (100). |
| Impartir talleres de sensibilización dirigido a jóvenes para crear responsabilidad de lo que significa tener un hijo a una edad temprana por medio de los bebés virtuales (DIF-09-02). | Taller | 8 | DIF-09-02 = (Talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100). |
| Impartir pláticas de atención integral en cuidados pre y postnatales, dirigidas a mujeres embarazadas y madres adolescentes (DIF-09-03). | Plática | 30 | DIF-09-03 = (Pláticas de atención integral impartidas / Total de pláticas de atención integral programadas) * (100). |
| Otorgar atención integral a mujeres embarazadas y madres adolescentes, con cuidados pre y postnatales (DIF-09-04). | Persona | 180 | DIF-09-04 = (Persona atendidas / Total de personas susceptibles de atención programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

Calendarización del Programa

Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes



Este Programa se desarrolla durante todo el año teniéndose previsto impartir ocho talleres de sensibilización, 30 pláticas de prevención y 30 de cuidados pre y posnatales, así como la atención integral de 180 mujeres embarazadas y madres adolescentes.

● Atención integral e impartición de talleres y pláticas.

Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues (DIF-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia>
ESTRATEGIA: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

Los albergues de la Ciudad constituyen espacios de protección y de asistencia social abiertos de manera permanente para la atención de personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, que tienen la necesidad de alojamiento por razones económicas, médicas, de violencia, situación de calle y migrantes, así como condiciones climáticas adversas y desastres naturales.

En este sentido, mediante este Programa se brinda a las personas que así lo requieren un espacio seguro para su protección, refugio y abrigo, con servicios gratuitos de alojamiento, alimentación y atención médica, en un marco incluyente, humano, de calidad y con calidez.

Objetivo

Proteger a la población en situación de vulnerabilidad, que por diversas razones requiere de un espacio seguro para su protección y abrigo, mediante servicios gratuitos de alojamiento, alimentación básica y atención médica, en un marco de inclusión social, con perspectiva humana, de calidad y con calidez.

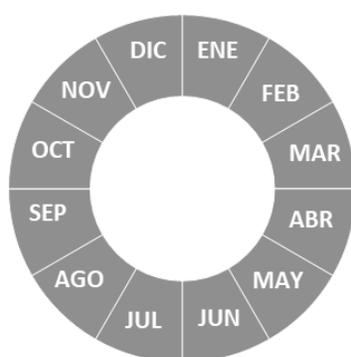
Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Ofrecer en los albergues de la Ciudad alojamiento y alimentación básica de manera gratuita a personas y familias en situación de vulnerabilidad o afectadas por condiciones climáticas adversas y desastres naturales (DIF-10-01). | Personas | 2,000 | DIF-10-01 = (Personas atendidas / Total de personas programados) *(100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar apoyo alimentario gratuito a personas en condición de vulnerabilidad, a través del Refrigerador Ciudadano (DIF-10-02). | Apoyo | 800 | DIF-10-02 = (Apoyos otorgados / Total de apoyos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

Calendarización del Programa

Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad en Albergues



Este Programa se desarrolla durante todo el año, brindando a la población que así lo requiere servicios gratuitos de alojamiento, alimentación básica y atención médica.

● Apoyos de alojamiento, alimentación básica y atención médica.

Centro de Rehabilitación Infantil Analco (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

El Centro de Rehabilitación Infantil Analco brinda servicios de asistencia social a niños, preadolescentes y adolescentes varones que presentan algún problema de adicción a sustancias psicoactivas, mediante su tratamiento integral en la modalidad residencial, para lograr un estilo de vida saludable y su reinserción social, además de ofrecer a sus familiares orientación psicológica, con base en la codependencia con el enfermo adicto.

Asimismo, se busca tener una amplia cobertura en materia de prevención de adicciones en Instituciones educativas y población abierta, mediante la difusión de información, la impartición de pláticas, conferencias, talleres y cursos de capacitación, así como la conformación de círculos de lectura y de escuelas para padres, con la finalidad de fortalecer los factores de protección.

Objetivo

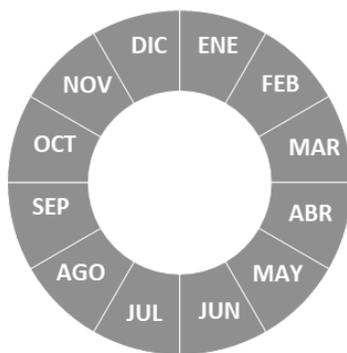
Disminuir el índice de consumo y adicción a sustancia psicoactivas prevaleciente entre niños, preadolescentes y adolescentes, mediante acciones de prevención y servicios de asistencia social para su tratamiento integral y reinserción social de los enfermos adictos, con la participación e involucramiento de sus familias.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, preadolescentes, adolescentes y sus familias con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF-11-01). | Persona | 20 | DIF-11-01 = (Personas en modelo residencial integral atendidas / Total de personas en modelo residencial integral programadas) * (100). |
| Lograr una cobertura de cinco mil personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones (DIF-11-02). | Persona | 5,000 | DIF-11-02 = (Personas en pláticas de prevención atendidas / Total de personas en prevención programadas) * (100). |
| Capacitar al personal del CRIA, enfocados a fortalecer el trabajo en equipo (DIF-11-03). | Capacitación | 2 | DIF-11-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Centro de Rehabilitación Infantil Anasco = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

Calendarización del Programa

Centro de Rehabilitación Infantil Anasco



El Centro de Rehabilitación Infantil Anasco brinda sus servicios durante todo el año, teniendo prevista la atención integral de niños, preadolescentes y adolescentes, con problemas de adicción a sustancias psicoactivas, así como acciones de prevención.

● Atención integral de adicciones, prevención y capacitación.

Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

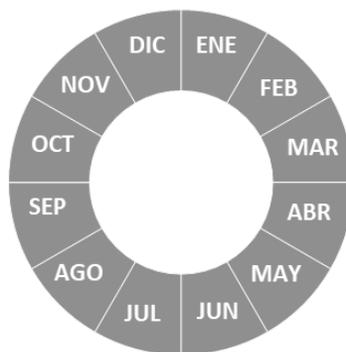
A través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se atienden los reportes de maltrato a niños, niñas y adolescentes, los cuales son verificados mediante visitas domiciliarias e institucionales, dando el seguimiento respectivo, de acuerdo a los procesos y trámites establecidos en la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y demás leyes relativas a la materia.

Objetivo

Disminuir los índices de maltrato en niñas, niños y adolescentes, mediante procedimientos jurídicos, de asistencia, atención y prevención; procurando y promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales, conforme a los principios que regulan la participación de las instituciones públicas y privadas en su defensa y protección.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender los casos, denuncias y reportes de maltrato recibidos en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-12-01). | Personas | 3,000 | DIF-12-01 = (Número de casos, denuncias y reportes atendidos / Total de casos, denuncias y reportes recibidos) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

Calendarización del Programa**Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

La Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes opera durante todo el año, atendiendo los casos, denuncias y reportes de maltrato recibidos.

● Atención de los casos, denuncias y reportes de maltrato.

Atención Integral a Indigentes (DIF-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se brinda asistencia integral a las personas indigentes y en situación de calle, sobre todo en los periodos en los que se presentan condiciones climáticas adversas que ponen en riesgo su salud y su propia vida, ofreciéndoles un espacio seguro para su protección, refugio y abrigo, con servicios gratuitos de alojamiento, alimentación y atención médica, en un marco incluyente, humano, de calidad y con calidez; buscando sobre todo su reinserción familiar y social, en coordinación con otras instituciones relacionadas.

Objetivo

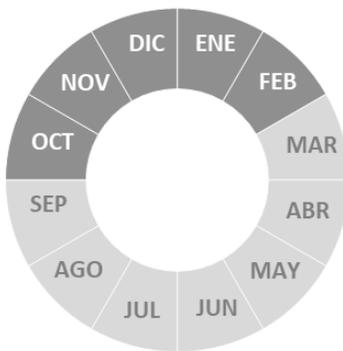
Apoyar y proteger a las personas en situación de calle e indigencia, mediante servicios gratuitos de alojamiento, alimentación básica y atención médica, en un marco de inclusión social, con perspectiva humana, de calidad y con calidez; y en coordinación con otras instituciones, propiciar su reincorporación familiar y social o su canalización a centros especializados para su atención.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar recorridos cotidianos y de contingencia por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de personas en situación de indigencia (DIF-13-01). | Recorridos | 200 | DIF-13-01 = (Número de recorridos realizados / Total de Recorridos Programados) * (100). |
| Dar seguimiento a las personas que se retiran de calle que se encontraban en situación de indigencia (DIF-13-02). | Seguimiento | 20 | DIF-13-02 = (Seguimientos realizados / Total de seguimientos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Atención Integral a Indigentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

Calendarización del Programa

Atención Integral a Indigentes



El programa de Atención Integral a Indigente se mantiene activo durante todo el año, sin embargo sus actividades se concentran durante los periodos enero – febrero y octubre-diciembre, realizando recorridos para la detección de personas indigentes, así como el seguimiento de quienes fueron retirados de calle.

● Recorridos de detección y seguimiento.

Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle PROMESA (DIF-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

Este Programa contempla acciones orientadas a combatir y erradicar el trabajo infantil urbano marginal, que se realiza en las principales avenida y cruceros de la Ciudad, mediante medidas de prevención, detección y atención, otorgando diversos apoyos y servicios asistenciales para la reincorporación de los menores al seno familiar y a sus actividades escolares, comprometiéndolo la participación activa de sus familias.

Actualmente se tienen incorporados a este Programa a 120 menores: niñas, niños y adolescentes, de seis a 16 años 11 meses de edad que fueron retirados del trabajo en calle, a quienes se les otorga un apoyo económico, acompañado de diversas actividades recreativas, culturales, educativas y de atención a la salud, con la participación de sus familias.

Como parte de las actividades del Programa, se realiza una cobertura de prevención los 365 días del año, con vigilancia permanente en las principales avenidas y cruceros de la Ciudad, con la finalidad de detectar y retirar a menores y/o familias que se encuentran realizando algún tipo de actividad lucrativa.

Objetivo

Contribuir con el desarrollo humano de los menores y sus familias que se encuentran trabajando y/o en situación de calle a través de un modelo de atención que favorezca su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus vínculos familiares.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender de manera integral a familias con niños incluidos en el Programa, a través de Escuela para Padres (DIF-14-01). | Sesión | 30 | DIF-14-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100). |
| Realizar entregas masivas del apoyo económico a los beneficiarios del Programa (DIF-14-02). | Entrega | 5 | DIF-14-02 = (Número de entregas realizadas / Total de entregas programadas) * (100). |
| Realizar visitas de seguimiento a los menores becados (DIF-14-03). | Visita | 60 | DIF-14-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100). |
| Brindar sesiones psicológicas a niños, niñas y adolescentes incorporados al Programa y a sus familias (DIF-14-04). | Sesión | 120 | DIF-14-04 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100). |
| Realizar actividades recreativas, culturales, educativas y de salud con niños, niñas y adolescentes incorporados al Programa y sus familias (DIF-14-05). | Actividades | 4 | DIF-14-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Realizar visitas domiciliarias a las familias de los beneficiarios de nuevo ingreso al Programa (DIF-14-06). | Visita | 25 | DIF-14-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100). |
| Realizar Recorridos por el Promotor Infantil Comunitario (DIF-14-07). | Recorrido | 900 | DIF-14-07 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle PROMESA = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

Calendarización del Programa**Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle PROMESA**

Este Programa opera durante todo el año, desarrollándose acciones de prevención, detección y atención de menores en situación de calle y/o trabajo infantil urbano marginal, otorgando diversos apoyos y servicios asistenciales que favorezcan su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus vínculos familiares.

● *Prevención, detección y atención del trabajo infantil.*

Programa de Atención Psicológica (DIF-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia>
ESTRATEGIA: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

Los servicios de atención psicológica son fundamentales para el tratamiento de las problemáticas familiares ya que con base en los informes de valoración correspondientes se toman decisiones para la protección de los menores en ambientes de violencia, omisión de cuidados y custodias, además de brindar a las personas, parejas y familias herramientas que les permitan lograr su estabilidad emocional.

En este sentido, mediante este Programa se brindan servicios de trabajo social, orientación, terapia, atención psicológica, psicodiagnósticos y de asesoría jurídica a las personas y familias de escasos recursos económicos que se atienden en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, con el propósito de que logren su estabilidad emocional y desarrollen capacidades para resolver sus problemáticas, tanto las presentes como las futuras.

Objetivo

Brindar servicios oportunos de atención psicológica a las personas y familias de escasos recursos económicos que presentan situaciones de violencia y desintegración familiar y que solicitan el apoyo e intervención de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, mediante su atención en consultorio fijo y un equipo multidisciplinario, con herramientas y competencias que les permita lograr su estabilidad y resolver sus problemáticas familiares presentes y futuras.

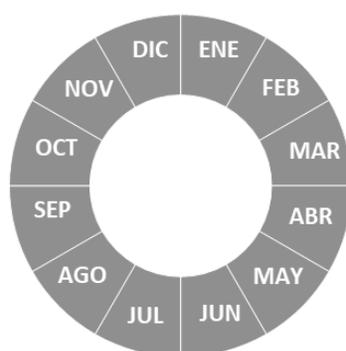
Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Atender a las familias que así lo requieren mediante entrevistas y sesiones de orientación y/o terapia familiar (DIF-15-01). | Sesión | 200 | DIF-15-01 = (Sesiones familiares realizadas / Total de sesiones familiares programadas) * (100). |
| Atender a las personas que así lo requieren mediante entrevistas, sesiones de orientación y/o terapia psicológica individual (DIF-15-02). | Sesión | 800 | DIF-15-02 = (Sesiones individuales atendidas / Total de sesiones individuales programadas) * (100). |
| Atender mediante visitas domiciliarias de seguimiento a las personas relacionadas con casos especiales (DIF-15-03). | Personas | 50 | DIF-15-03 = (Personas atendidas en visitas domiciliarias / Total de personas programadas a ser atendidas en visitas domiciliarias) * (100). |
| Brindar asesorías legales como primer contacto y dar seguimiento en casos del área (DIF-15-04). | Asesorías | 500 | DIF-15-04 = (Asesorías otorgadas / Total de asesorías solicitadas) * (100). |
| Elaborar Psicodiagnósticos de pacientes (DIF-15-05). | Sesiones | 300 | DIF-15-05 = (Sesiones de psicodiagnóstico realizadas / Total de sesiones de psicodiagnóstico programadas) * (100). |
| A través de trabajo social se realizan orientaciones y canalizaciones familiares (DIF-15-06). | Persona | 50 | DIF-15-06 = (Personas atendidas / Total de personas programadas) * (100). |
| Realizar constelaciones familiares con técnicas de terapia familiar grupal (DIF-15-07). | Constelación Familiar | 4 | DIF-15-07 = (Constelaciones familiares realizadas / Total de constelaciones familiares programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo la supervisión mensual de los casos atendidos para mejorar los resultados de la terapia (DIF-15-08). | Supervisión | 20 | DIF-15-08 = (Supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas) * (100). |
| Indicador Global de Seguimiento del Programa Atención Psicológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados) | | | |

Calendarización del Programa

Atención Psicológica



El programa de Atención Psicológica opera durante todo el año, brindando a las personas y familias de escasos recursos económicos servicios de trabajo social, orientación, terapia, atención psicológica, psicodiagnósticos y asesoría jurídica, que les permita lograr su estabilidad y resolver sus problemáticas familiares.

● Trabajo social, orientación, terapia, atención psicológica, psicodiagnósticos y asesoría jurídica

Talleres de Capacitación (DIF-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia > **ESTRATEGIA:** Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesinos, trabajadores y migrantes. >>

Descripción del Programa

Considerando los factores de riesgos psicosociales como la deserción escolar, baja autoestima, depresión y problemas de adicciones, a los que se encuentran expuestos principalmente adolescentes y jóvenes, se implementó el programa Talleres de Capacitación con el propósito de contribuir al desarrollo integral de estos grupos de población, a través de una alternativa ocupacional que les permita obtener los conocimientos y las habilidades necesarias para desempeñar un oficio, con especial atención de las madres jóvenes de 14 a 25 años de edad y las adolescentes embarazadas.

Objetivo

Apoyar con las herramientas necesarias para el crecimiento y desarrollo de adolescentes y jóvenes expuestos a diversos factores de riesgo psicosocial, especialmente a las madres adolescentes de 14 a 25 años de edad, mediante los talleres de capacitación, con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de éstos, a través de una terapia ocupacional que les permita aprender un oficio y obtener las aptitudes necesarias para un óptimo desarrollo de su potencial.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Programar la producción de los Talleres de Capacitación con base en la demanda de la Tiendita DIF (DIF-16-01). | Productos | 25,000 | DIF-16-01 = (Cantidad de productos comercializados a través de la Tiendita DIF / Total de productos elaborados para su comercialización en la Tiendita DIF) *(100). |
| Capacitar a las personas incorporadas al Programa, brindándoles las herramientas necesarias para el desarrollo de su habilidades y conocimientos para el desempeño de un oficio (DIF-16-02). | Persona | 150 | DIF-16-02 = (Cantidad de Personas Capacitadas / Total de personas programadas para su capacitación) *(100). |
| Llevar a cabo la entrega de constancias a beneficiarios de los Talleres de Capacitación que concluyeron su proceso de capacitación (DIF-16-03). | Entrega de Constancias | 2 | DIF-16-03 = (Entregas de constancias realizadas / Total de entregas de constancias programadas) *(100). |
| Otorgar una beca económica mensual a madres de 14 a 25 años de edad y adolescentes embarazadas en situación de vulnerabilidad, que asisten a capacitación al Taller de Vitrales (DIF-16-04) | Beca Económica | 100 | DIF-16-04 = (Becas económicas entregadas / Total de becas económicas programadas) * (100). |
| Promover los productos elaborados en los Talleres de Capacitación a través de exposiciones (DIF-16-05). | Exposición | 6 | DIF-16-05 = (Exposiciones realizada / Total de exposiciones programadas) *(100). |
| Llevar a cabo actividades recreativas y de desarrollo humano entre los beneficiarios de los Talleres de Capacitación y sus familias (DIF-16-06). | Actividades | 9 | DIF-16-06 = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Promover los Talleres de Capacitación con la finalidad de integrar a la comunidad a los mismos (DIF-16-07). | Acciones de Promoción | 20 | DIF-16-07 = (Acciones de promoción realizadas / Total de acciones de promoción programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Talleres de Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Centros de Desarrollo (DIF-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia >
ESTRATEGIA: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesino y trabajadores. >>

Descripción del Programa

Los Centros de Desarrollo son punto de reunión para la comunidad, ya que ofrecen una serie de talleres formativos, variados, productivos, culturales y de recreación, que buscan elevar la calidad de vida de la población usuaria y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan el tejido social de las comunidades.

Objetivo

Responder a las demandas de aquellas comunidades que concentran un gran número de ciudadanos y dotarlos de un lugar propio para lograr un avance en las condiciones de vida de la población menos favorecida, mediante capacitaciones y acciones formativas que los ayuden a favorecer su desarrollo integral.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar actividades culturales, recreativas y formativas, en coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-18-01). | Actividad | 40 | DIF-17-01 = (Actividad realizada / Total de actividades programadas) *(100). |
| Llevar a cabo capacitaciones al personal de los Centros de Desarrollo (DIF-17-02). | Capacitación | 6 | DIF-17-02 = (Capacitación realizada / Total de capacitaciones programadas) *(100). |
| Promover los productos realizados por los participantes de los cursos a través de exposiciones (DIF-17-03). | Exposición | 6 | DIF-17-03 = (Exposición realizada / Total de exposiciones programadas) *(100). |
| Realizar revisiones a los Centros para evaluar su desarrollo y funcionamiento (DIF-17-04). | Revisión | 4 | DIF-17-04 = (Exposición realizada / Total de exposiciones programadas) *(100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Centros de Desarrollo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Fomento a los Valores (DIF-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia >
ESTRATEGIA: Implementar políticas públicas sociales que brinden atención a niños, jóvenes, madres solteras y jefas de familia, adultos mayores, personas discapacitadas, campesino y trabajadores. >>

Descripción del Programa

Este programa va encaminado a fortalecer y promover la convivencia de valores, realizando una labor principalmente educativa y preventiva con la finalidad de fortalecer los valores universales y el desarrollo humano al interior de la familia y en la comunidad a fin de contribuir a la prevención de riesgos psicosociales que se presentan en el tejido social.

Objetivo

Promover acciones encaminadas a fortalecer los valores humanos universales en la familia y en la comunidad, como recurso de

prevención de riesgos psicosociales entre la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad a fin de generar en los miembros de las comunidades atendidas, estilos de convivencia responsable, equitativa, respetuosa y solidaria.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Impartir las pláticas prematrimoniales, para informar acerca de los aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial, para cumplir con el Programa establecido por DIF Estatal (DIF-18-01) | Plática | 86 | DIF-18-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas Programadas) * (100) |
| Realizar plática de valores y desarrollo humano, solicitados por diversas dependencias e instituciones (DIF-18-02). | Plática | 15 | DIF-18-02 = (Número de talleres realizados / Total de Talleres Programados) * (100) |
| Llevar a cabo Jornadas de valores para fortalecer en los alumnos y padres de familia la práctica de los mismos (DIF-18-03). | Jornada | 20 | DIF-18-03 = (Número de jornadas realizadas / Total de Jornadas Programadas) * (100) |
| Realizar el Taller de habilidades de protección y autocuidado (DIF-18-04). | Taller | 8 | DIF-18-04= (Número de talleres realizados / Total de Talleres Programados) * (100) |
| Realizar visita guiada a niños de educación básica media a diferentes lugares recreativos formativos y culturales (DIF-18-05). | Acción | 8 | DIF-18-05 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas Programadas) * (100) |
| Implementar la estrategia de "Tradiciones de Durango", con la finalidad de promover la recreación, cultura y arte en los niños de 6-15 años. (DIF-18-06). | Acción | 8 | DIF-19-06 = (Número de acciones realizadas / Total de Acciones Programadas) * (100) |
| Realizar Ferias de Valores en el área urbana y rural con la finalidad de fomentar los valores universales (DIF-18-07). | Acción | 8 | DIF-18-07= (Número de acciones realizadas / Total de Acciones Programadas) * (100) |
| Realizar curso de verano con la finalidad de promover la recreación, arte y una sana convivencia en niños de 6-15 años (DIF-18-08). | Acción | 1 | DIF-19-08 = (Número de acciones realizadas / Total de Acciones Programadas) * (100) |
| Promover y fomentar el empoderamiento así como la práctica de valores para generar en mujeres y hombres adultos, un mayor desarrollo humano, a través del Programa de Coordinación de Atención y formación para el Adulto (DIF-19-09). | Pláticas | 30 | DIF-19-09= (Número de pláticas realizadas / Total de Pláticas Programadas) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Centros de Desarrollo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Terapia de Lenguaje y Aprendizaje (DIF-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia >
ESTRATEGIA: Fortalecer los programas de apoyo a la Salud. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es rehabilitar o habilitar áreas involucradas en la comunicación humana, como lenguaje, aprendizaje, voz, habla y audición.

Objetivo

Proporcionar una intervención adecuada en el apoyo a dificultades que pudieran estar presentándose a nivel comprensivo y/o expresivo del lenguaje y la comunicación, así como de diferentes patologías relacionadas con las áreas involucradas durante la terapia.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo sesiones terapéuticas en el área urbana y poblados (DIF-19-01). | Sesión | 1,320 | DIF-19-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones Programadas) * (100) |
| Realizar entrevistas clínicas (DIF-19-02). | Entrevistas | 110 | DIF-19-02 = (Número de entrevistas realizadas / Total de entrevistas Programadas) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Terapia de Lenguaje y Aprendizaje = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Migración Infantil No Acompañada (DIF-20)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Integral de la Familia >
ESTRATEGIA: Fortalecer Desarrollo Comunitario, empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes. >>

Descripción del Programa

Establecer mediante un enfoque de derechos un espacio de referencia en las localidades afectadas por el fenómeno de migración infantil no acompañada, que facilite los procesos personales, familiares y comunitarios orientados a la protección y desarrollo integral de sus niñas, niños y adolescentes. Siendo la población de atención hasta los 17 años con 11 meses.

La estrategia de migración infantil no acompañada nace de la necesidad que tiene nuestro país de mantener a nuestros niños en sus lugares de origen, la falta de oportunidades, la desigualdad, la desintegración familiar orillan a estos niños a buscar oportunidades en estados unidos con consecuencias graves que vulneran sus derechos. En coordinación los tres niveles de gobierno y la división de poderes establece un marco jurídico que les permita a las instituciones de asistencia social crear las políticas públicas necesarias para combatir este tipo de males, y que desde un enfoque social podamos cambiar estas condiciones y crear oportunidades de desarrollo integral y humano para cada niño, niña, adolescente, padre de familia o interesado en el tema.

El DIF municipal de Durango adoptó la estrategia a través del Centro Comunitario de Protección al Infante con la estrategia de líderes comunitarios, donde empoderamos a los infantes con herramientas de desarrollo humano, fomentamos en amor a la comunidad y familiar, les llevamos grupos de profesionales expertos en áreas como psicología, trabajo social, comunicación humana, promoción y difusión de sus derechos, entre otras para que su formación sea mejor y desarrollen ese gusto por permanecer en sus lugares de origen.

Esta estrategia se pretende extender a cada uno de los poblados del municipio de Durango, así como a colonias y fraccionamientos de la Ciudad con el fin de empoderar y darle las herramientas a cada niño del Municipio.

Objetivo

Erradicar en su mayor nivel el fenómeno de la Migración Infantil No Acompañada por medio de estrategias de desarrollo familiar, humano y comunitario.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar planes individuales de arraigo familiar y comunitario, como lo son cursos para talleres a los que la población pueda asistir para proporcionar una herramienta que les genere ganancias económicas (DIF-20-01). | Taller | 10 | DIF-20-01= (Número de talleres realizados / Total de Talleres Programados) * (100) |
| Realizar el taller psicoterapéutico con mujeres que viven en zona semiurbana con migración infantil y adolescente, desde la perspectiva psicológica orientado a la prevención (DIF-20-02). | Taller | 2 | DIF-20-02= (Número de talleres realizados / Total de Talleres Programados) * (100) |
| Organizar encuentros deportivos entre los menores del CCPI y poblados cercanos. (DIF-20-03). | Acción | 8 | DIF-20-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100) |
| Brigadas médicas en comunidades con mayor índice de población con riesgo migratorio. (DIF-20-04). | Acción | 5 | DIF-20-04 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100) |
| Realizar actividades comunitarias, a cargo de los líderes comunitarios, como lo son: campañas ambientales, visitas a medios de comunicación, actividad navideña, altar de muertos, visita a casa hogar y un día con el adulto mayor (DIF-20-05). | Acción | 10 | DIF-20-05 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100) |
| Impartir clases deportivas, para los menores usuarios de CCPI para incentivar la práctica deportiva y la adquisición de hábitos saludables como lo son box y taekwondo (DIF-20-06). | Acción | 5 | DIF-20-06 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100) |
| Realizar presentaciones del grupo de música de líderes comunitarios, dentro y fuera de la comunidad con el fin de propiciar el arraigo y participación de los niños y adolescentes en el CCPI. (DIF-20-07). | Acción | 5 | DIF-20-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100) |
| Llevar a cabo visitas guiadas a lugares recreativos, formativos y culturales para los líderes comunitarios (DIF-20-08). | Visitas | 8 | DIF-20-08 = (Número de visitas realizadas / Total de Visitas Programadas) * (100) |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Brindar asesoría psicológica, educativa, trabajo social, terapia de la comunicación humana a los menores usuarios del CCPI y a sus familias. (DIF-20-09). | Asesorías | 140 | DIF-21-09 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías Programadas) * (100) |
| Llevar a cabo el simulacro de migración a cargo de los líderes comunitarios, con la colaboración de distintas dependencias, con el objetivo de concientizar a otros NNA sobre los riesgos que conlleva la migración infantil no acompañada (DIF-20-10). | Acción | 2 | DIF-20-10 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Migración Infantil No Acompañada = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Educación

Es la dependencia encargada de implementar, promover, difundir y apoyar las actividades y programas orientadas a fortalecer los valores cívicos y éticos de la comunidad, así como contribuir en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas en el Municipio.

Becas Académicas (EDU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Contribuir de manera positiva a la educación mediante el Programa de Becas Ciudadanas para incentivar a la juventud duranguense a seguir con su formación educativa. >>

Descripción del Programa

Con este Programa, se pretende incidir en el aumento de la tasa de escolaridad en el Municipio que según datos del INEGI es de 10.1 años lo que equivale a 6 años de primaria, 3 de secundaria y 1 de educación media, a mediano plazo se busca que los alumnos no deserten de su formación por situación económica.

Objetivo

Incrementar el nivel de cobertura del Programa Becas Académicas en 1 punto porcentual pasando del 1.5 por ciento al 2.5 por ciento de la población

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Constituir padrón único de Becarios en el Municipio e Durango con la finalidad de evitar duplicidad en los apoyos. (EDU-01-01). | Padrón | 1 | EDU-01-01 = (Etapas de actualización del Padrón de Becarios realizadas / Total de etapas de actualización del Padrón de Becarios programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Convocar reuniones del Comité Municipal de Becas para la asignación e beneficiarios. (EDU-01-02). | Reunión | 2 | EDU-01-02 = (Número de reuniones del Comités de Becas realizadas / Total de reuniones del Comité de Becas programadas) * (100). |
| Gestionar el incremento progresivo del presupuesto asignado al Programa Becas Académicas (EDU-01-03). | Gestión | 1 | EDU-01-03 = (Número de etapas del proceso de gestión realizadas / Total de etapas del proceso de gestión programadas) * (100). |
| Programar eventos públicos para llevar a cabo la entrega de becas (EDU-01-04). | Evento | 2 | EDU-01-04 = (Número de eventos de entrega de becas realizados / Total de eventos de entrega de becas programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Becas Académicas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Fortalecimiento de Infraestructura Educativa (EDU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Fortalecer la Infraestructura Educativa en beneficio de la ciudadanía mediante acciones que hagan de los espacios educativos entornos dignos, seguros e integrales. >>

Descripción del Programa

Mitigar el rezago en materia de infraestructura educativa en los Centros Educativos de nivel básico del Municipio de Durango, además de atender las carencias en equipamiento tecnológico, instalaciones sanitarias, aulas y bardas perimetrales.

Objetivo

Mejorar las condiciones físicas de al menos el 1.5% de las escuelas de educación básica, favoreciendo la dotación de servicios básicos, construcción de bardas perimetrales y aulas didácticas.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dotar a las escuelas de educación básica de equipo tecnológico (EDU-02-01). | Acción | 5 | EDU-02-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Dotar a escuelas de educación básica de paquetes de material de limpieza y material deportivo (EDU-02-02). | Paquete | 50 | EDU-02-02 = (Número de paquetes entregados / Total de paquetes programados) * (100). |
| Gestionar recurso para la generación de infraestructura inclusiva en las escuelas de educación básica (EDU-02-03). | Proceso | 1 | EDU-02-03 = (Número de etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar visitas a escuelas que sean beneficiadas con los Programas de Infraestructura Educativa (EDU-02-04). | Visita | 100 | EDU-02-04 = (Número de visitas a escuelas realizadas / Total de visitas a escuelas programadas) * (100). |
| Constituir los Comités de Obra de las escuelas que serán beneficiadas por los Programas de Infraestructura Educativa (EDU-02-05). | Comité | 100 | EDU-02-05 = (Número de Comités de Obra integrados / Total de Comités de Obra programados) * (100). |
| Realizar los eventos protocolarios para la entrega de la obra educativa (EDU-02-06). | Evento | 30 | EDU-02-06 = (Número de eventos de entrega de obra realizados / Total de eventos de entrega de obra programados) * (100). |
| Gestionar la adquisición de Parque Vehicular para fortalecer la operatividad de la Secretaría Técnica (EDU-02-07). | Proceso | 1 | EDU-02-07 = (Número de etapas del Proceso de gestión realizadas / Total de Etapas del Proceso de gestión programadas) * (100). |
| Equipar a los Centros Educativos de educación básica con juegos infantiles y espacios recreativos para favorecer la educación integral (EDU-02-08). | Espacios | 2 | EDU-02-08 = (Número de espacios educativos equipados / Total de espacios educativos programados) * (100). |
| Implementar un Programa de Entrega de Útiles Escolares a estudiantes del Municipio de Durango (EDU-02-09). | Paquete | 200 | EDU-02-09 = (Número de Paquetes de Útiles Escolares entregados / Total de Paquetes de Útiles Escolares programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Fortalecimiento de Infraestructura Educativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |

Programa de Estímulos y Reconocimientos (EDU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Realizar la entrega del reconocimiento a las mejores prácticas docentes ciudadanas. >>

Descripción del Programa

Mejorar el índice de percepción social de la labor docente reconociéndole y comunicando su importancia dentro de la sociedad, a través de una serie de actividades que valoren el mérito, preparación y trayectoria de los docentes y personal de apoyo.

Dar valor y reconocimiento a los esfuerzos de los estudiantes que mantienen un nivel de excelencia en su desarrollo académico dándoles el reconocimiento social e Institucional que se merecen.

Objetivo

Lograr en el mediano y largo plazos una revaloración de la figura del docente y de los estudiantes destacados haciendo en el primero de los casos que retomen su papel de vínculo social al contar con la confianza y reconocimiento de todos.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Entregar reconocimiento a los docentes de excelencia en el Municipio de Durango (EDU-03-01). | Evento | 1 | EDU-03-01 = (Número de etapas del evento de entrega de reconocimiento a los docentes de excelencia realizadas / Total de etapas de evento de entrega de reconocimiento a los docentes de excelencia programadas) * (100). |
| Realizar evento con motivo del Día del Maestro (EDU-03-02). | Evento | 2 | EDU-03-02 = (Número de etapas de los eventos realizadas / Total de eventos programadas) * (100). |
| Llevar a cabo el evento de reconocimiento al mérito académico. (EDU-03-03). | Evento | 1 | EDU-03-03 = (Número de etapas del evento de reconocimiento al mérito académico realizadas / Total de etapas del evento de reconocimiento al mérito académico programadas) * (100). |
| Llevar a cabo evento para estimular y reconocer la trayectoria del personal de apoyo a la Educación. (EDU-03-04). | Evento | 1 | EDU-03-04 = (Número de etapas del evento realizadas / Total de etapas del evento programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Estímulos y Reconocimientos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | ● | | | | | | | |

Fortalecimiento de los Valores Ciudadanos desde las Aulas y con las Comunidades Escolares (EDU-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Fortalecimiento de los valores ciudadanos en las aulas y con las comunidades escolares. >>

Descripción del Programa

En el Municipio de Durango, se tienen identificadas hasta 2017, 30 escuelas ubicadas en zonas con el mayor número de remisiones por faltas administrativas, estas conductas se llevan al interior de las escuelas generando climas de acoso escolar y violencia.

A nivel Municipal, no se contaba con una estrategia multidimensional para la prevención de la violencia escolar que tomara en cuenta no solo las escuelas sino el entorno social, familiar e institucional que las rodea y que debe ser atendido.

Objetivo

Lograr que los centros educativos cuenten con herramientas para gestionar y mediar en la resolución de conflictos además de que cuenten con las competencias para detectar las causas que pudieran generarlo y mitigar sus efectos.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar análisis e investigación y con base en la suficiencia presupuestal implementar el Programa Convivencia Escolar UNESCO (EDU-04-01). | Programa | 1 | EDU-04-01 = (Número de etapas para la implementación realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Crear un calendario de actividades cívicas, culturales y deportivas y realizar actividades para su conmemoración (EDU-04-02). | Calendario | 1 | EDU-04-02 = (Número de etapas para el diseño del calendario realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Ampliar el alcance del Programa PREVIES a través de una dimensión social que incluya conferencias, presentaciones de libros y actividades para prevenir la violencia desde la familia y en la sociedad. (EDU-04-03). | Programa | 1 | EDU-04-03 = (Número de actividades de PREVIES social realizadas / Total de actividades del PREVIES social programadas) * (100). |
| Fomentar a través de pláticas preventivas en las escuelas los valores, la superación personal y educativa, así como el amor e identidad por nuestro Municipio. (EDU-04-04). | Plática | 200 | EDU-04-04 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| Realizar recorridos turísticos y culturales dirigidos a escuelas de educación básica para dar a conocer los lugares emblemáticos nuestra historia y fomentar la identidad (EDU-04-05). | Recorrido | 150 | EDU-04-05 = (Número de recorridos turísticos y culturales realizados/ Total de recorridos turísticos y culturales programados) * (100). |
| Profundizar la estrategia de Desarrollo Humano y superación personal a través de conferencias presenciales dirigidas a padres de familia, maestros, alumnos y servidores públicos (EDU-04-06). | Conferencia | 50 | EDU-04-06 = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100). |
| Participar en las actividades para celebrar el día del niño (EDU-04-07). | Actividad | 1 | EDU-04-07 = (Número de actividades realizadas / Total de Actividades programadas) * (100). |
| Participar en las actividades para celebrar las tradiciones navideñas (EDU-04-08). | Actividad | 1 | EDU-04-08 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Gestionar la adquisición e Parque Vehicular para ampliar la cobertura del Programa de Desarrollo Humano y Valores (EDU-04-09). | Gestión | 1 | EDU-04-09 = (Número de etapas de gestión realizadas / Total de etapas de gestión programadas) * (100). |
| Realizar acciones para impulsar la educación ambiental (EDU-04-10). | Acción | 10 | EDU-04-10 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Ejecutar acciones que fomenten la inclusión educativa de los alumnos con alguna discapacidad o condición del espectro AUTISTA (EDU-04-11). | Actividad | 10 | EDU-04-11 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Fortalecimiento de los Valores Ciudadanos desde las Aulas y con las Comunidades Escolares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Bibliotecas Públicas Municipales Espacios de Aprendizaje y Desarrollo Ciudadano (EDU-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Promover a las Bibliotecas Públicas Municipales, como espacios de aprendizaje y desarrollo ciudadano. >>

Descripción del Programa

En la RED Municipal de Bibliotecas, existe un problema crónico de rezago en instalaciones, equipo tecnológico, mantenimiento, calidad del acervo entre otros. Lo cual genera un estancamiento en el número de usuarios que visitan las Bibliotecas.

Al inicio de la Administración, se detectó que muchas de las instalaciones no recibían usuarios, pues estos no encontraban los servicios básicos necesarios tales como un equipo de cómputo funcional.

Objetivo

Lograr un involucramiento de las comunidades en la conservación de esos espacios al cambiar de identidad de simple lugar con libros a un espacio de encuentro multitemático propicio para el aprendizaje.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|----------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Consolidar el número de usuarios atendidos en las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-05-01). | Usuario | 90,000 | EDU-05-01 = (Número de usuarios atendidos / Total de usuarios programados) * (100). |
| Gestionar la habilitación de infraestructura necesaria para la conectividad en las Bibliotecas Públicas Municipales. (EDU-05-02). | Actividad | 1 | EDU-05-02 = (Número de etapas del proceso de gestión realizadas / Total de etapas del proceso de gestión programadas) * (100). |
| Gestionar la adquisición de equipo de cómputo en beneficio de las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-05-03). | Proceso | 1 | EDU-05-03 = (Número de etapas del proceso de gestión realizadas / Total de etapas del proceso de gestión programadas) * (100). |
| Dotar durante el año de material básico de operación y aseo a las Bibliotecas Públicas Municipales de forma trimestral. (EDU-05-04). | Paquete | 4 | EDU-05-04 = (Número de entregas de paquetes realizadas / Total de entregas de paquetes programadas) * (100). |
| Otorgar anualmente un reconocimiento al trabajo de los Bibliotecarios más destacados. (EDU-05-05). | Reconocimiento | 1 | EDU-05-05 = (Número de etapas del Proceso de Reconocimiento realizadas / Total de etapas del Proceso de Reconocimiento programadas) * (100). |
| Realizar Curso de Verano en las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-05-06). | Curso | 1 | EDU-05-06 = (Número de etapas del Curso de Verano realizadas / Total de etapas del Curso de Verano programadas) * (100). |
| Realizar visitas guiadas a la Biblioteca Pública Municipal Máximo Gámiz dentro del Programa Me Divierto Leyendo. (EDU-05-07). | Visita | 200 | EDU-05-07 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100). |
| Expedir pasaportes de lectura a los usuarios de las Bibliotecas Públicas Municipales. (EDU-05-08). | Pasaporte | 500 | EDU-05-08 = (Número de pasaportes expedidos / Total de pasaportes programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Incrementar de forma anual el número de actividades de fomento a la lectura. (EDU-05-09). | Actividad | 2,000 | EDU-05-09 = Número de actividades de fomento a la lectura realizadas / Total de actividades de fomento a la lectura programadas * (100). |
| Digitalizar el catálogo de acervo disponible para usuarios de las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-05-10). | Catálogo | 8 | EDU-05-10 = (Número de catálogos digitalizados / Total de catálogos programados para digitalizar) * (100). |
| Instalar Sistema de Registro de Asistencia en una Biblioteca Pública Municipal para los trabajadores adscritos a la Red Municipal de Bibliotecas. (EDU-05-11). | Sistema | 1 | EDU-05-11 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100). |
| Implementar el Programa Caminata de la lectura en el Municipio de Durango (EDU-05-12). | Programa | 1 | EDU-05-12 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Incrementar el número de acciones de asesoría en la realización de tareas escolares dentro del Programa Tarea en mi Biblioteca (EDU-05-13). | Asesorías | 6,000 | EDU-05-13 = (Número de asesorías realizadas / Total e asesorías programadas) * (100). |
| Ampliar el Programa de cambio de imagen en las Bibliotecas Públicas Municipales. (EDU-05-14). | Programa | 1 | EDU-05-14 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Capacitar al personal de las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-05-15). | Capacitación | 2 | EDU-05-15 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| Llevar a cabo expolibros en el Municipio de Durango para fomentar la lectura. (EDU-05-16). | Exposiciones | 2 | EDU-05-16 = (Número de exposiciones realizadas / Total e exposiciones programadas) * (100). |
| Incrementar el acervo disponible en las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-05-17). | Gestión | 1 | EDU-05-17 = (Número de etapas del proceso de gestión realizadas / Total de etapas del proceso de gestión programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Bibliotecas Públicas Municipales Espacios de Aprendizaje y Desarrollo Ciudadano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa de Promoción Educativa (EDU-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Fortalecimiento de los valores ciudadanos en las aulas y con las comunidades escolares. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es posicionar a Durango como un Municipio líder en la vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales para la atracción de proyectos de alto valor educativo y social que redunden en la formación de capital humano capaz de responder a los retos de la actualidad.

Objetivo

- » Lograr que más alumnos del Municipio de Durango accedan a opciones de movilidad con énfasis en los últimos años de preparación y aspiren a la permanencia laboral en los países o como investigadores donde se encuentren.

- » Promover a Durango como líder entre las ciudades del norte del país en buenas prácticas de vinculación con instituciones públicas, sociales y privadas.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo actividades de promoción educativa en el Municipio de Durango (EDU-06-01). | Actividad | 35 | EDU-06-01 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Diseñar estrategia para aprovechar experiencia de los adultos mayores y así mejorar los servicios que presta el Gobierno Municipal (EDU-06-02). | Programa | 1 | EDU-06-02 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de programadas) * (100). |
| Realizar la campaña de donación de libros Más Book menos Face (EDU-06-03). | Campaña | 1 | EDU-06-03 = (Número etapas de la campaña realizadas / Total de etapas de la campaña programadas) * (100). |
| Realizar la vinculación del Municipio con instituciones nacionales y extranjeras para atraer proyectos e iniciativas que incidan en el desarrollo educativo (EDU-06-04). | Giras | 12 | EDU-06-04 = (Número de giras realizadas / Total de giras programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Promoción Educativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Universidad del Mueble (EDU-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Fortalecer la Infraestructura Educativa en beneficio de la ciudadanía mediante acciones que hagan de los espacios educativos entornos dignos, seguros e integrales. >>

Descripción del Programa

La UNIDEM surge como un proyecto ancla para el desarrollo urbano y social de Llano Grande, a través de su oferta educativa pretende que los alumnos a través de microempresas o emprendimientos individuales o a manera de cooperativas reactiven la economía de la región a través de la vocación maderable que es parte de su identidad, mitigando así la desintegración que sufre la comunidad.

Objetivo

Sentar las bases para una reactivación y crecimiento económico regional a través de una opción educativa sostenible y pertinente con la región y su identidad.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Ofrecer diplomado, carrera técnica y Licenciatura en diseño de muebles a los estudiantes inscritos en la Universidad del Mueble (EDU-07-01). | Plan de Estudios | 1 | EDU-07-01 = (Número de etapas del Plan de Estudios realizadas / Total de etapas del Plan de Estudio programadas) * (100). |
| Contratar los servicios profesionales del personal académico de la Universidad del Mueble (EDU-07-02). | Proceso | 1 | EDU-07-02 = (Número de etapas del Proceso de selección y contratación realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100). |
| Gestionar recursos para la construcción de la Infraestructura Física de la Universidad del Mueble (EDU-07-03). | Proceso | 1 | EDU-07-03 = (Número de etapas del proceso de gestión realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100). |
| Gestionar recursos para el equipamiento de las instalaciones de la Universidad del Mueble (EDU-07-04). | Proceso | 1 | EDU-07-04 = (Número de etapas del proceso de gestión programadas / Total de etapas del proceso de gestión programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Universidad del Mueble = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Educativo (EDU-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Fortalecer la Infraestructura Educativa en beneficio de la ciudadanía mediante acciones que hagan de los espacios educativos entornos dignos, seguros e integrales. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene el propósito de desarrollar proyectos estratégicos en materia educativa que trasciendan el término de las Administraciones y construyan una nueva realidad educativa.

Objetivo

Levantar en el municipio de Durango bandera blanca al abatir el analfabetismo entre la población adulta.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar el Programa para mitigar el analfabetismo bandera blanca Yo Si Puedo (EDU-08-01). | Programa | 1 | EDU-08-01 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Vincular a la Ciudad de Durango a la Iniciativa Internacional Red Ciudades del Aprendizaje (EDU-08-02). | Programa | 1 | EDU-08-02 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Implementar en las escuelas de educación básica la iniciativa UNETE (EDU-08-03). | Programa | 1 | EDU-08-03 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Educativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Fortalecimiento Institucional (EDU-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Educación Para todos > **ESTRATEGIA:** Fortalecimiento de las capacidades Institucionales de la Dirección Municipal de Educación, para una implementación eficiente de la política educativa ciudadana. >>

Descripción del Programa

La intervención en el fortalecimiento institucional, se implementa para sentar las bases de una nueva cultura Institucional basada en el sentido de pertenencia e identidad, la capacitación pertinente y constante, el enfoque al cliente, la calidad en el servicio y la mejora continua.

Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales de la Dirección Municipal de Educación capacitando a sus colaboradores y contando con las mejores herramientas para realizar sus encomiendas.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar la detección de necesidades de capacitación del personal solicitando las capacitaciones necesarias. (EDU-09-01). | Proceso | 1 | EDU-09-01 = (Número de etapas del proceso de implementación realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| Dotar de uniformes al personal para fomentar la pertenencia e identidad institucional. (EDU-09-02). | Entrega | 1 | EDU-09-02 = (Número de entregas realizadas/ Total de entregas programadas) * (100). |
| Llevar a cabo auditorías internas de gestión de gestión e calidad ISO – 9001 2015 (EDU-09-03). | Auditoría | 2 | EDU-09-03 = (Número de auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar Programa para fortalecer la comunicación y relaciones interinstitucionales en el Municipio de Durango. (EDU-09-04). | Programa | 100% | EDU-09-04 = (Número de etapas para la implementación realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Fortalecimiento Institucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Instituto Municipal del Deporte

Es la dependencia encargada de la promoción, difusión y desarrollo de las actividades deportivas en el Municipio.

Deporte Popular, Estudiantil, Federado y Deporte para Personas con Discapacidad (DEP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Deporte y Recreación para todos>
ESTRATEGIA: Desarrollar la actividad física en la población a través de acciones masivas, recreativas, deportivas que permitan elevar su calidad de vida. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es promover, ampliar y reforzar los programas de activación física, deportiva y recreativa para personas con discapacidad, como parte de su desarrollo humano y de esta manera elevar su calidad de vida.

Objetivo

Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos, el hábito deportivo, salud física-mental, así como la problemática de niños y jóvenes en situación de riesgo.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar un Programa de organización deportiva para toda la familia promoviendo la sana convivencia (DEP-01-01). | Actividades deportivas | 126 | DEP-01-01 = (Número de actividades deportivas realizadas / Total de actividades deportivas programadas) * (100). |
| Fomentar el deporte fortaleciendo unidades deportivas con programas, torneos, cursos y actividades deportivas (DEP-01-02). | Torneos-programa-cursos | 130 | DEP-01-02 = (Número de torneos – programas-cursos realizados / Total de torneos – programas - cursos programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar el Programa de entrenamiento deportivo especializado con personas con discapacidad (DEP-01-03). | Programa | 40 | DEP-01-03 = (Número de acciones del programa realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Implementar el Programa de activación física y convivencia deportiva para adultos mayores (DEP-01-04). | Programa | 25 | DEP-01-04 = (Número de acciones del Programa realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| Organizar actividades y torneos en el área rural (DEP-01-05). | Torneo | 15 | DEP-01-05 = (Número de torneos realizados / Total de torneos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Deporte Popular, Estudiantil, Federado y Deporte para Personas con Discapacidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Fomento Deportivo y Recreación (DEP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Deporte y Recreación para todos>
ESTRATEGIA: Crear más oportunidades para los Deportistas. >>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es apoyar el talento de los deportistas de alto rendimiento en su desarrollo y superación para mejorar su desempeño físico y su profesionalización deportiva.

Objetivo

Brindar becas deportivas y apoyos a deportistas de alto rendimiento, promesa deportiva y talento deportivo, fortaleciendo eventos deportivos para la promoción de las distintas disciplinas deportivas.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Otorgar becas deportivas (DEP-02-01). | Becas | 402 | DEP-02-01 = (Número de becas deportivas entregadas / Total de becas deportivas programadas) * (100). |
| Llevar a cabo las Escuelas deportivas en espacios deportivos (DEP-02-02). | Escuelas deportivas | 7 | DEP-02-02 = (Número de escuelas deportivas realizadas / Total de escuelas deportivas programadas) * (100). |
| Otorgar Becas directas INMUDE (DEP-02-03). | Becas | 50 | DEP-02-03 = (Número de Becas entregadas / Total de Becas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo eventos deportivos con alianza en iniciativa privada (DEP-02-04). | Eventos Deportivos | 110 | DEP-02-04 = (Número de eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Fomento Deportivo y Recreación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |

Infraestructura Deportiva (DEP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Deporte y Recreación para todos >
ESTRATEGIA: Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se efectúan monitoreos constantes en espacios deportivos para conocer las necesidades de los mismos y mantenerlos en las mejores condiciones para dar mejor atención a los deportistas que participan en los programas establecidos.

Objetivo

- » Promover y dar mantenimiento a las instalaciones Deportivas en coordinación con instancias estatales y federales y la participación de los comités ciudadanos, en beneficio de la comunidad.
- » Ampliar la cobertura de vigilancia en espacios deportivos.
- » Realizar convenios con instancias estatales y federales para limpieza y mantenimiento de espacios deportivos.
- » Cubrir por lo menos el 98 por ciento las solicitudes de préstamo de Espacios y Unidades Deportivas pertenecientes al Instituto Municipal del Deporte.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|----------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Promover y dar mantenimiento a espacios y unidades deportivas (DEP-03-01). | Espacios programados | 40 | DEP-03-01 = (Número de espacios y unidades deportivas con mantenimiento realizado/ Total de espacios y unidades deportivas con mantenimiento programado) * (100). |
| Realizar un diagnóstico integral de los espacios deportivos (DEP-03-02). | Diagnóstico | 1 | DEP-03-02 = (Número de etapas del diagnóstico realizadas / Total de etapas del diagnóstico programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Infraestructura Deportiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Instituto Municipal de la Juventud

Es el encargado de promover la creación de espacios comunitarios, de proyectos productivos y en general, de organización y participación juvenil, para satisfacer las inquietudes y necesidades de la juventud del Municipio.

Emprende con INGenio (JUV-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención a la Juventud > **ESTRATEGIA:** Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor y el autoempleo. >>

Descripción del Programa

Las acciones de este Programa se enfocan en el desarrollo económico y emprendedor de la población juvenil a través de cursos y talleres para el desarrollo de proyectos de emprendimiento.

Objetivo

- » Brindar herramientas a través de cursos y talleres que permitan desarrollar ideas en proyectos emprendedores y buscar fuentes de empleo temporales y permanentes para jóvenes.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar la Estrategia Emprende con INGenio para la impartición de cursos - talleres para desarrollo de proyectos (JUV-01-01). | Cursos-Taller | 25 | JUV-01-01 = (Número de cursos-taller impartidos / Total de cursos-taller programados) * (100). |
| Implementar la Estrategia Empleo Juvenil para la actualización de la bolsa de trabajo para jóvenes (JUV-01-02). | Bolsa | 1 | JUV-01-02 = (Número de etapas de actualización realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Emprende con INGenio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | • | • | • | • | | | • | • | • | • | |

DeporVida (JUV-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención a la Juventud > **ESTRATEGIA:** Generar actividades lúdicas, recreativas y deportivas que fomenten la actividad física entre los jóvenes. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se realizan actividades deportivas y de recreación como torneos, cursos y ferias deportivas, entre otras, que permitan la interacción y la activación física de las y los jóvenes en colonias e instituciones educativas del Municipio.

Objetivo

Prevenir conductas de riesgo entre la población juvenil del municipio a través de actividades deportivas.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar actividades como torneos, cursos y ferias deportivas, que permitan la interacción y la activación física entre las y los jóvenes del Municipio (JUV-02-01). | Actividad | 30 | JUV-02-01 = (Actividades programadas / Actividades realizadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa DeporVida = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

CambiArte (JUV-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención a la Juventud > **ESTRATEGIA:** Fomentar el arte y la cultura entre los jóvenes. >>

Descripción del Programa

Este programa brinda a los jóvenes la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades artísticas y culturales a través de cursos, talleres, certámenes y espacios de expresión, tanto para el arte y la cultura como para el arte urbano.

Objetivo

Promover el arte y la cultura entre la población juvenil como medida para la prevención de las conductas de riesgo entre los jóvenes.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar la Estrategia CambiArte para la realización de actividades que promuevan el desarrollo artístico y cultural como cursos, talleres y eventos que impulsen a los jóvenes en el desarrollo de algún talento (JUV-03-01). | Actividades | 30 | JUV-03-01 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Implementar la Estrategia Tu Escuela Tiene Talento en el que los participantes ponen a prueba sus talentos como canto, baile y malabares, entre otros, ya sea grupal o individualmente (JUV-03-02). | Concurso | 1 | JUV-03-02 = (Número de etapas del concurso realizadas / Total de etapas del concurso programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa CambiArte = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Cambiamos el Rumbo (JUV-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención a la Juventud-
ESTRATEGIA: Brindar herramientas a los jóvenes orientados al desarrollo escolar y profesional. >>

Descripción del Programa

Este Programa tiene como propósito motivar a los jóvenes a continuar con sus estudios, así como brindar herramientas que les permita concluirlos con una mayor y mejor preparación.

Objetivo

Promover el estudio entre los jóvenes.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar la estrategia Juventour, con el propósito de llevar a las colonias y planteles educativos de secundaria, preparatoria y licenciatura, información de los servicios y programas que ofrecen las dependencias municipales (JUV-04-01). | Escuela o Colonias | 15 | JUV-04-01 = (Número de Escuelas-Colonias visitadas / Total de Escuelas-Colonias programadas) * (100). |
| Implementar la Estrategia Cambiamos la Historia con el propósito de realizar cursos o talleres donde se fortalezcan las aptitudes de liderazgo en los jóvenes (JUV-04-02). | Curso-Taller | 2 | JUV-04-02 = (Número de concursos-taller realizados / Total de concursos-Taller programados) * (100). |
| Implementar la Estrategia Ponte las Pilas con el propósito de realizar cursos que puedan beneficiar el desarrollo escolar de los jóvenes (JUV-04-03). | Cursos | 2 | JUV-04-03 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100). |
| Implementar la Estrategia BecaBus en la que se otorgarán becas de transporte y así los jóvenes puedan reducir el gasto que esto implica durante su etapa como estudiantes (JUV-04-04). | Becas | 100 | JUV-04-04 = (Número de Becas otorgadas / Número de Becas programadas) * (100). |
| Implementar la Estrategia Apoyando tu Sueño para la entrega de becas para madres de familia jóvenes que se encuentran estudiando y/o estudiantes con alguna discapacidad (JUV-04-05). | Becas | 30 | JUV-04-05 = (Número de Becas otorgadas / Total de Becas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Cambiamos el Rumbo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | • | • | • | • | | | • | • | • | • |

Piensa Libre Actúa Consciente (JUV-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención a la Juventud >
ESTRATEGIA: Impulsar acciones de prevención entre los jóvenes. >>

Descripción del Programa

Es un Programa informativo que busca prevenir las conductas que ponen en riesgo es desarrollo integral de la juventud duranguense.

Objetivo

Otorgar a las y los jóvenes, herramientas que les permita establecer su proyecto de vida de manera libre pero consciente, tomando en cuenta la importancia de la toma de decisiones y sus consecuencias.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar la estrategia Piensa Libre Actúa Consciente para la impartición de cursos pláticas y talleres preventivos en temas de sexualidad, adicciones, violencia en el noviazgo, alcoholismo, discriminación por sexo o discapacidad, entre otros (JUV-05-01). | Cursos, pláticas y talleres | 300 | JUV-05-01 = (Número de cursos, pláticas y talleres realizados / Total de cursos, pláticas y talleres programados) * (100). |
| Implementar la estrategia El Sentido de Vivir con la impartición de un taller de atención psicoterapeuta enfocado a la prevención, detección y atención con relación al suicidio (JUV-05-02). | Escuelas | 2 | JUV-05-02 = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100). |
| Implementar Campañas Preventivas: como "Toma el Control", "Mochila o Pañalera" y "Promoción de la Salud Mental" para la prevención de accidentes causados por el consumo de alcohol, embarazos a temprana edad y suicidio. (JUV-05-03). | Campañas | 13 | JUV-05-03 = (Número de Campañas realizadas / Total de Campañas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Piensa Libre Actúa Consciente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Va por Durango (JUV-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención a la Juventud >
ESTRATEGIA: Fomentar la responsabilidad social y la participación ciudadana entre los jóvenes. >>

Descripción del Programa

Es un Programa que ejecuta acciones sociales en conjunto con agrupaciones juveniles y organizaciones civiles que busquen brindar apoyo a la ciudadanía que se encuentra en marginación.

Objetivo

Establecer a labor social como un estilo de vida entre las y los jóvenes del Municipio, promoviendo las asociaciones juveniles.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar la estrategia Juntos X Durango, en el que se llevan a cabo actividades sociales por parte del Voluntariado Juvenil (JUV-06-01). | Actividades | 10 | JUV-06-01 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Va por Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Eventos y Certámenes (JUV-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención a la Juventud >
ESTRATEGIA: Promover la creación de espacios para el desarrollo integral de la juventud. >>

Descripción del Programa

Mediante este Programa se realizan eventos y certámenes buscando incentivar la participación de la población juvenil del Municipio.

Objetivo

Incentivar la participación juvenil a través de: eventos, certámenes y concursos que permitan desarrollar el espíritu de competencia y hermandad entre este sector social.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo Eventos y Certámenes (JUV-07-01). | Eventos, concursos y/o certámenes | 30 | JUV-07-01 = (Número de eventos, concursos y/o certámenes realizados / Total de Eventos, concursos y/o certámenes programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Eventos y Certámenes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Instituto Municipal del Arte y la Cultura

Es la dependencia encargada de la promoción, difusión, desarrollo y fortalecimiento de la identidad y la actividad cultural y artística en el Municipio.

Actividades de Arte y la Cultura en Espacios Públicos y Privados (AYC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Arte y Cultura para Todos > **ESTRATEGIA:** Promover el arte y la cultura de cercanía a la ciudadanía.>>

Descripción del Programa

Este Programa integrará a instituciones y dependencias gubernamentales, a ciudadanos y artistas destacados en los temas culturales, además de ofrecer espacios de reunión y esparcimiento cultural.

Objetivo

Propiciar que la población tenga un acercamiento con la cultura.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Implementar las estrategias que permitan la recuperación de espacios culturales mediante la realización de Romerías Artísticas y Culturales tanto en la Capital como en Poblados cercanos al Municipio (AYC-01-01). | Actividad | 10 | AYC-01-01 = (Número de espacios públicos culturales recuperados / Total de espacios públicos programados) * (100) |
| Realizar en conjunto con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) de la Primera Academia de Música de Verano 2018 (AYC-01-02). | Actividades | 50 | AYC-01-02 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100) |
| Implementar el Programa de Camiones Culturales para el acercamiento de la Población a las Actividades Culturales (AYC-01-03). | Actividad | 200 | AYC-01-03 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Implementar el Programa Cultura en Movimiento en los camiones de transporte colectivo o de ruta del programa "Cultura En Tu Ruta" DURANGO CAPITAL CULTURAL (AYC-01-04). | Actividades | 80 | AYC-01-04 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Realizar el "Jardín de las Artes" como espacio cultural DURANGO CAPITAL CULTURAL. (AYC-01-05). | Actividades | 10 | AYC-01-05-A = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| | Actividades | 4,200 | AYC-01-05-B = (Número de actividades realizadas / Total de programas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar actividades del Museo de la Ciudad y realización de talleres, conferencias, exposiciones pictóricas y presentaciones de libros (AYC-01-06). | Actividades | 450 | AYC-01-06 = (Número de actividades realizadas / Total de programas programadas) * (100). |
| Realizar funciones de cine en la Cineteca de Durango y actividades artísticas y culturales, como talleres, conferencias y seminarios (AYC-01-07). | Funciones | 800 | AYC-01-07 = (Número de funciones proyectadas / Total de funciones programados) * (100). |
| Realizar conciertos en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). (AYC-01-08). | Actividades | 10 | AYC-01-08 = (Número de actividades realizadas / Total de programas programadas) * (100). |
| Implementar el programa contra las adicciones "MirARTE y TransformARTE" DURANGO CAPITAL CULTURAL (AYC-01-09). | Actividades | 10 | AYC-01-09 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Realizar actividades en RADIO-IMAC (AYC-01-10). | Actividades | 30 | AYC-01-10 = (Número de actividades realizadas / Total de programas programadas) * (100). |
| Fortalecer el mercado del libro y del Arte mediante la presentación de libros en coordinación con el Consejo Editorial Municipal (AYC-01-11). | Actividades | 5 | AYC-01-11 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Elaborar e Implementar el Programa "La Literatura En Mi Municipio", DURANGO CAPITAL CULTURAL (AYC-01-12). | Actividades | 10 | AYC-01-12 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Actividades de Arte y la Cultura en Espacios Públicos y Privados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Festivales Artísticos y Culturales (AYC-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Arte y Cultura para Todos > **ESTRATEGIA:** Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del Municipio, implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la ciudadanía.>>

Descripción del Programa

El propósito de este Programa es preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del Municipio, implementando modernas y creativas formas de desarrollo por parte de la ciudadanía, a través de la realización de Festivales Artísticos y Culturales, el desarrollo de las Compañías de Danza Contemporánea y de Teatro, como la Orquesta de Cámara Municipal, la realización de convocatorias anuales de Concursos a nivel Nacional e Internacional de Piano y de Novela Joven, realización de la Olimpiada del conocimiento artístico y cultural, la creación al reconocimiento Medalla al Mérito socio cultural y artístico "Dr. Francisco Gómez Palacio".

Objetivo

Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del municipio, implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar Festivales Artísticos y Culturales promoviendo el Municipio de Durango (AYC-02-01). | Festivales | 11 | AYC-02-01 = (Número de festivales realizados / Total de festivales programados) * (100). |
| Realizar actividades de iniciación y seguimiento en el Arte y la Cultura en los Centros de Formación Artística (AYC-02-02). | Actividades | 500 | AYC-02-02 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Realizar presentaciones de la Compañía Municipal de Teatro. (AYC-02-03). | Presentación | 40 | AYC-02-03 = (Número de presentaciones realizadas / Total de presentaciones programadas) * (100). |
| Realizar presentaciones de la Compañía Municipal de Danza Contemporánea. (AYC-02-04). | Presentación | 40 | AYC-02-04 = (Número de presentaciones realizadas / Total de presentaciones programadas) * (100). |
| Realizar presentaciones de la Orquesta de Cámara Municipal. (AYC-02-05). | Presentación | 10 | AYC-02-05 = (Número de presentaciones realizadas / Total de presentaciones programadas) * (100). |
| Realizar actividades en la Casa Municipal de las Artes (AYC-02-06). | Actividades | 5 | AYC-02-06 = (Número de actividades realizadas / Total de programas programadas) * (100). |
| Elaborar, publicar y llevar a cabo convocatorias anuales para impulsar valores del Municipio como Nacionales e Internacionales de Piano y Novela Joven (AYC-02-07). | Convocatorias | 2 | AYC-02-07 = (Número de convocatorias realizadas / Total de convocatorias programadas) * (100). |
| Realizar la Olimpiada del Conocimiento como promoción artístico y cultural. (AYC-02-08). | Actividades | 3 | AYC-02-08 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Capacitar a los creadores y artistas culturales para promover sus proyectos a través de seminarios, cursos y talleres. (AYC-02-09). | Proyecto | 1 | AYC-02-09 = (Número etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar actividades en "Misión Chupaderos" promoviendo e impulsando el desarrollo cultural como rescate de la historia. (AYC-02-10). | Actividades | 100 | AYC-02-10 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| Crear el reconocimiento Medalla al Mérito Sociocultural y Artístico (AYC-02-11). | Proyecto | 1 | AYC-02-11 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Festivales Artísticos y Culturales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Instituto Municipal de la Mujer

Esta dependencia propiciará la participación de las mujeres en el ámbito económico, político, social y cultural del municipio y su plena incorporación a la vida productiva a través de programas y proyectos de desarrollo integral dentro de la sociedad en condiciones de equidad y género.

Observatorio de la Violencia de Género (IMM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención Integral a la Mujer >
ESTRATEGIA: Diseñar y poner en operación el Observatorio de la Violencia de Género. >>

Descripción del Programa

La presencia de la violencia es una problemática que está intrínsecamente ligada como detonante, causa y consecuencia de otros padecimientos sociales que vulneran la salud integral del individuo y su entorno, como son padecimientos mentales, las adicciones, el crimen organizado, entre muchos otros. Este programa se enfoca en la generación de documentos de investigación que actualicen la información que se tiene acerca del movimiento de la violencia en nuestra sociedad para poder diseñar proyectos enfocados a las principales necesidades que se susciten.

Objetivo

Implementar mecanismos de observación de la violencia de género en el Municipio que integren información estadística y funcional para la adecuada generación de proyectos que contribuyan a la erradicación de la violencia de acuerdo con las principales problemáticas sociales identificadas.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo cursos de capacitación en materia de violencia de género (IMM-01-01). | Cursos | 2 | IMM-01-01 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Elaborar un Reporte con la información obtenida de los Buzones de Justicia Femenina (IMM-01-02). | Reporte | 1 | IMM-01-02 = (Número de etapas de Reporte elaboradas / total de etapas de Reporte programadas) * (100). |
| Elaborar un Protocolo de Investigación respecto a la Violencia de Género (IMM-01-03). | Protocolo | 1 | IMM-01-03 = (Número de etapas del Protocolo de Investigación realizadas / Total de etapas del Protocolo de Investigación programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Observatorio de la Violencia de Género = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Equidad que Transforma (IMM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención Integral a la Mujer >
ESTRATEGIA: Promover la equidad de género.>>

Descripción del Programa

Es un Programa que busca ofrecer a la ciudadanía las herramientas necesarias para lograr ser incluyentes en la manera de actuar y expresarse a través de la sensibilización y capacitación en materia de equidad de género en todos sus aspectos.

Objetivo

Impulsar la sensibilización y capacitación para la equidad de género a través de conferencias, cursos y/o talleres para la educación, comprensión y cambio cultural en la manera de percibir la equidad de género y proporcionar habilidades para el empoderamiento

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---------------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo cursos de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género y empoderamiento de la mujer (IMM-02-01). | Conferencias, cursos y talleres | 4 | IMM-02-01 = (Número de conferencias, cursos y talleres impartidos / Total de conferencias, cursos y talleres programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Equidad que Transforma = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Todos Somos Importantes (IMM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención Integral a la Mujer >
ESTRATEGIA: Promover acciones de atención a la salud mental de la mujer.>>

Descripción del Programa

El Instituto Municipal de la Mujer tiene un calendario de conmemoraciones importantes que tienen que ver con el beneficio y desarrollo de mujeres, hombres, niñez, adultos mayores, entre otros sectores, por lo que se tienen contempladas diversas actividades que realcen y refuercen las acciones positivas que se realizan en favor de los mismos.

Objetivo

Propiciar la aceptación de los valores de igualdad y equidad de género, de prevención y erradicación de la violencia, de educación en la salud mental y la lucha por los derechos humanos a través de simposios, foros, conferencias y actividades a nivel Municipal en coordinación con Instituciones públicas y privadas para conmemoraciones relacionadas a esta área de competencia.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo eventos de conmemoración de días nacionales e internacionales relacionados a la mujer y sus familias (IMM-03-01). | Eventos | 4 | IMM-03-01 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Todos Somos Importantes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Promoción a la Salud Integral (IMM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Atención Integral a la Mujer >
ESTRATEGIA: Promover acciones de atención a la salud mental de la mujer. >>

Descripción del Programa

Este Programa establece acciones de promoción a la salud integral de la mujer y sus familias en colaboración con otras Instituciones públicas y privadas para brindar información acerca del bienestar mental y físico, prevenir enfermedades relacionadas al mal manejo emocional, la ansiedad y la tensión, identificar situaciones de riesgo, así como la difusión de medidas preventivas en enfermedades crónico-degenerativas.

Objetivo

Impartir programas de orientación y prevención enfocados a la promoción de la salud integral en mujeres y sus familias a través de campañas, talleres y cursos vinculados para el establecimiento de cultura de autocuidado y prevención de la salud integral de la mujer.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------------------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Llevar a cabo campañas, cursos y talleres de orientación y prevención (IMM-04-01). | Actividades de promoción | 4 | IMM-04-01 = (Número de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Promoción a la Salud Integral = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Dirección Municipal de Salud Pública

Es la dependencia responsable de desarrollar los planes y programas de prevención y atención de la salud pública, así como aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades en materia de salud y garantizar a la sociedad duranguense una prestación de servicios de calidad, con calidez, oportunidad y equidad, a través de la aplicación de metodologías y equipamiento modernos, en un proceso permanente de mejora continua.

Áreas Administrativas de Salud Pública (SAP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos >>

Descripción del Programa

La Dirección de Salud Pública es la dependencia municipal responsable de la coordinación de las acciones relacionadas con el bienestar de la población en materia de salud; durante el primer año de administración municipal se lograron concertaciones importantes a favor de la salud de los Duranguenses; en este sentido, se realizaron las acciones correspondientes a la planeación y evaluación de programas y proyectos encaminados a la promoción para la salud y prevención de enfermedades, enfocando los esfuerzos en temas prioritarios de salud y al restablecimiento de la misma, a través de la atención de la población directamente hasta su comunidad, y a su vez, la de especialidad a través del Hospital Municipal del Niño, relacionado con el tema de prestación de bienes y servicios, se privilegió la calidad del servicio en los Panteones Municipales, los Mercados Públicos Municipales, transporte de productos cárnicos y la atención de mascotas; en cada uno de los temas antes señalados, se aplicaron los recursos autorizados de manera transparente y eficiente, para cumplir con las metas que se programaron; y avanzar así, en los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que en un inicio de la presente administración municipal, se establecieron con la ciudadanía del municipio de Durango. En este sentido, para el año 2018, se realizarán las gestiones para potenciar los recursos e incrementar el impacto de las acciones y avanzar en el cumplimiento de la segunda etapa del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 a beneficio de la población del municipio de Durango.

Objetivo

- » Cumplir al 100 por ciento con el compromiso establecido en materia de salud, con las acciones y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Programa Anual de Trabajo, promoviendo la gestión de recursos financieros, para su aplicación en temas prioritarios y sensibles de salud que afectan a la comunidad duranguense y aplicar los recursos municipales de manera eficiente, en un marco de legalidad y transparencia, así como, garantizar el abasto oportuno y equitativo, para el desarrollo de los programas y proyectos en todas y cada una de las áreas que integran a esta Dependencia Municipal.
- » Cumplir en tiempo y forma con los documentos oficiales de planeación e información municipal, dar seguimiento y evaluar de manera oportuna los avances de las áreas y departamentos aplicando las acciones correctivas en caso de incumplimiento sobre las metas programadas.
- » Mantener al 100 por ciento la certificación de calidad en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 en los 21 procesos y seis sitios; en este sentido, promover la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- » Representar, establecer, unificar y difundir entre las distintas áreas que integran la Dirección Municipal de Salud Pública, los criterios de interpretación y de aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas para que se ejecuten con un estricto apego a la normatividad aplicable.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dirigir y coordinar las acciones de la Dirección y gestionar recursos financieros para proyectos sustantivos, así como motivar la participación consiente y comprometida de los trabajadores y evaluar su alcance e impacto. (SAP-01-01). | Reuniones | 12 | SAP-01-01-A = (Número de reuniones de la Alta Dirección realizadas / Total de reuniones de la Alta Dirección programadas) * (100). |
| | Acuerdos | 150 | SAP-01-01-B = (Número de Acuerdos concluidos / Total de Acuerdos generados) * (100). |
| | Evaluación de productividad | 12 | SAP-01-01-C = (Número de Evaluaciones de Productividad realizadas / Total de Evaluaciones de Productividad programadas) * (100). |
| | Programa de Gestión | 1 | SAP-01-01-D = (Número de Acciones del Programa de Gestión de la Dirección realizadas / Total de Acciones del Programa de Gestión Programadas o generadas) * (100) * (1.10). |
| | Programa de Coordinación | 1 | SAP-01-01-E = (Número de Etapas del programa y calendario realizadas / Total de Etapas del programa y calendario programadas) * (100) * (1.05). |
| | Agendas | 365 | SAP-01-01-F = (Compromisos de agenda de Dirección atendidos / Compromisos establecidos en Agenda de Dirección) * (100). |
| Dar seguimiento a la gestión y atención de necesidades internas de las distintas áreas que integran la Dirección Municipal de Salud Pública con la finalidad de suministrar los requerimientos para la operación de los programas y proyectos de manera eficiente, suficiente y oportuna, a través de la coordinación efectiva en los procesos transversales con la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, así como los diferentes departamentos y Subdirecciones de esta dependencia municipal (SAP-01-02). | Presupuesto | 1 | SAP-01-02-A = (Inversión del Ejercicio presupuestal ejecutado de acuerdo con lo programado / Total de presupuesto asignado) * (100). |
| | Cotización de requisiciones | 950 | SAP-01-02-B = (Número de requisiciones recibidas / Total de requisiciones cotizadas) * (100). |
| | Requisiciones Autorizadas | 940 | SAP-01-02-C = (Total de requisiciones autorizadas / Total de requisiciones capturadas) * (100). |
| | Órdenes de compra entregadas | 950 | SAP-01-02-D = (Número de requisiciones autorizadas / Total de órdenes de compra entregadas) * (100). |
| | Tiempos de Entrega (días) | 15 | SAP-01-02-E = (Fecha de aprobación - fecha de entrega de la orden al área). |
| | Atención de incidencias | 8,000 | SAP-01-02-F = (Número de incidencias capturadas / Total de incidencias recibidas) * (100). |
| | Calendarios | 12 | SAP-01-02-G = (Número de capacitaciones programadas / Total de capacitaciones solicitadas a la DMAyF) * (100). |
| | Capacitaciones | 113 | |
| | Personal preparado en capacitaciones programadas por la DMAyF | 130 | SAP-01-02-H = (Número de personas capacitadas / Total de personas programadas para capacitación) * (100). |
| | Clima Organizacional | > 70% | SAP-01-02-I = (Resultado positivo de encuestas / Total de número de trabajadores encuestados) * (100). |
| | Evaluación del desempeño | 1 | SAP-01-02-J = (Número de empleados evaluados / Total de personal administrativo de la DSA) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | | | |
| | Recorridos de Seguridad e Higiene | 4 | SAP-01-02-K = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100). |
| | Observaciones solventadas del recorrido de inspección | .85 | SAP-01-02-L = (Número de observaciones solventadas / Total de observaciones generadas en el recorrido) * (100). |
| | Inventarios de Activos | 2 | SAP-01-02-M = (Número de verificaciones del Activo Fijo realizadas / Total de verificaciones del Activo Fijo programadas) * (100). |
| | Información y evaluación | 168 | SAP-01-02-N = (Informes capturados y sistemas de indicadores actualizados/ Total de informes y sistemas de información a actualizar) * (100). |
| Recabar, capturar y emitir los resultados de los indicadores correspondientes a la productividad de la Dirección Municipal de Salud Pública y; estructurar la documentación oficial de planeación y evaluación, acorde a los lineamientos establecidos; en este sentido, dar seguimiento a través de la supervisión en sitio para la verificación de información y acciones realizadas en las distintas áreas que integran a la Dirección. (SAP-01-03). | Sistemas de indicadores | 13 | SAP-01-03-A = (Número de indicadores actualizados / Total de indicadores del Sistema de Indicadores) * (100). |
| | Programa Anual de Trabajo | 1 | SAP-01-03-B = (Número de etapas para la integración del Programa Anual de Trabajo realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| | Informe al Congreso | 1 | SAP-01-03-C = (Número de etapas para la integración del Informe al Congreso realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| | Informe Segundo año de Administración Municipal | 1 | SAP-01-03-D = (Número de etapas para la integración del Segundo Informe de Gobierno realizadas / Total de etapas programadas) * (100). |
| | Certificación Agenda para Desarrollo Municipal | 1 | SAP-01-03-E = (Indicadores satisfactorios en materia de Salud / Indicadores establecidos en materia de Salud) * (100). |
| | Visitas | 60 | SAP-01-03-F = (Visitas de verificación realizadas a las áreas operativas / Total de visitas de verificación programadas a las áreas operativas) * (100). |
| Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos para la calidad y gestión ambiental de las Normas Internacionales ISO 9001 y 14001, en los procesos certificados y avanzar en la mejora continua, para la transición de la información documentada a la actualización de las Normas a ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y ampliar el alcance el Sistema Integrado de Gestión de la Dirección (SAP-01-04). | Programa | 1 | SAP-01-04-A = (Número de etapas del Programa de Certificación realizadas / Total de etapas programadas del Programa de Certificación) * (100). |
| | Certificación (Requisitos) | 1 | SAP-01-04-B = (Requisitos cubiertos para el mantenimiento de la certificación / Total de requisitos solicitados para la certificación) * (100). |
| | Información Documentada Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 en Procesos Certificados | .60 | SAP-01-04-C = (Etapas del programa de transición de las Normas ISO para su actualización 2015 en el año 2018, realizadas / Etapas del programa de transición de las Normas ISO para su actualización 2015 programadas en el año 2018) * (100) * (1.40). |
| | Sitios | 6 | SAP-01-04-D = (Sitios con recertificación en las Normas ISO 14001 de gestión ambiental / Total de sitios a recertificar en las normas ISO 14001) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|-------------------------------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Procesos | 21 | SAP-01-04-E = (Procesos recertificados en las normas ISO 9001 de requisitos para la calidad / Total de sitios a recertificar en la norma ISO 9001) * (100). |
| | Reuniones | 12 | SAP-01-04-F = (Reuniones de evaluación realizadas con las áreas operativa s/ Total de reuniones de evaluación programadas con las áreas operativas) * (100). |
| | Capacitaciones | 14 | SAP-01-04-G = (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| | Visitas | 80 | SAP-01-04-H = (Visitas de verificación de requisitos realizadas a las áreas operativas/Total de visitas de verificación de requisitos programadas a las áreas operativas) * (100). |
| Establecer coordinación institucional con las áreas internas y con las Dependencias Públicas Federales, Estatales y Municipales; así como, con las instituciones públicas y privadas y los Organismos No Gubernamentales para el cumplimiento de los procesos asignados a la Coordinación de Control Normativo. (SAP-01-05). | Reuniones de trabajo | 75 | SAP-01-05-A = (Reuniones de trabajo realizadas/Reuniones de trabajo programadas) * (100) |
| | Seguimiento de Juicios y Procedimientos | 12 (100.0) | SAP-01-05-B = (Seguimiento de Juicios y Procedimientos atendidos / Total de Juicios y Procedimientos recibidos) * (100). |
| | Solicitudes Información | 40 (100.0) | SAP-01-05-C = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100). |
| | Tiempo de atención | 15 días hábiles | SAP-01-05-D = (Solicitudes atendidas en un máximo de 15 días / Solicitudes recibidas) * (100). |
| | Atención de Quejas y denuncias | 40 (100.0) | SAP-01-05-E = (Quejas y Denuncias Atendidas /Quejas y Denuncias recibidas) * (100). |
| | Tiempo de atención | 30 días naturales | SAP-01-05-F = (Número de quejas y denuncias atendidas en menos de 30 días / Total de quejas y denuncias recibidas) * (100). |
| | Observaciones | 120 (100.0) | SAP-01-05-G = (Número de observaciones atendidas /Total de observaciones recibidas) * (100). |
| | Tiempo de atención | 15 días hábiles | SAP-01-05-H = (Número de observaciones atendidas en 15 días hábiles / Total de observaciones recibidas) * (100). |
| | Porcentaje de atención | 100.0 | |
| | Iniciativas | 5 | SAP-01-05-I = (Número de iniciativas propuestas / Total de iniciativas programadas) * (100). |
| | Convenios | 2 | SAP-01-05-J = (Número de convenios, acuerdos o contratos formalizados / Total de convenios, acuerdos o contratos programados programadas) * (100). |
| | Contratos | 2 | |
| Tablas de R.L. | 8 | SAP-01-05-K = (Tablas de Requisitos | |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Actualizaciones | 16 | Legales existentes, actualizadas y evaluadas realizadas/Tablas de Requisitos Legales, actualizaciones y evaluaciones programadas) * (100). |
| | Evaluaciones | 16 | |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Áreas Administrativas de Salud Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Instituto Municipal de Salud Mental (SAP-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Implementar acciones y programas interinstitucionales que coadyuven a la prevención de las adicciones y a la disminución del consumo de sustancias enervantes. >>

Descripción del Programa

El incremento de problemas de salud mental entre los que se encuentran las adicciones lícitas e ilícitas, la delincuencia, la violencia en cualquiera de sus formas y el seguimiento de la población detectada con problemas de esta índole y canalizada a los distintas instituciones que integran el Consejo Municipal de Prevención y Asistencia para las Adicciones; además, del análisis por las autoridades municipales y la importancia e impacto que tienen estas conductas en el comportamiento del ser humano; dieron origen, en el mes de agosto del año 2017 a la propuesta para la conformación del Instituto Municipal de Salud Mental, que seguirá dependiendo estructuralmente de la Dirección Municipal de Salud Pública; dicha iniciativa, fue autorizada por el pleno del Cabildo del H Ayuntamiento de Durango y publicada en la Gaceta Municipal el día siete de septiembre del mismo año.

En este sentido, se propone la infraestructura interna del Instituto, donde se abordaran temas prioritarios en el tema de salud mental: Prevención y Asistencia de las Adicciones: la planeación y estrategias a seguir en este tema; se realizará como hasta ahora por el COMPAA, con la participación de los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil; además de atender la demanda ciudadana para impartir pláticas, talleres o capacitaciones en instituciones públicas o privadas dentro del programa permanente que se realiza en la Dirección; asimismo, se abordarán y se implementarán estrategias para la prevención y control de la depresión, suicidio, violencia en sus distintos tipos; así como otros trastornos de personalidad y se incursionará en el Municipio en la investigación y evaluación de estos problemas que han aumentado de manera importante entre la población, sin respetar, grupos de edad o condición social.

Para la operación de las áreas que integrarán este Instituto, se propone la continuación del fortalecimiento de la infraestructura física y humana; además de la coordinación institucional asertiva tanto con autoridades educativas, dependencias municipales y estatales, para la ampliación de estrategias encaminadas al combate efectivo de los trastornos relacionados con la salud mental en el municipio de Durango, con un enfoque integral; así como, avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 en materia de prevención de adicciones y proponer la inclusión de otros procesos que serán integrados a la temática de este Instituto.

Objetivo

- » Brindar servicios de calidad y oportunidad; a través del Instituto de Salud Mental con recursos humanos capacitados, profesionales, comprometidos y suficientes para atender la demanda del servicio; así como, avanzar en un 30 por ciento en el fortalecimiento de infraestructura física de recursos materiales y equipo para el desarrollo de sus acciones.
- » Alcanzar el 95 por ciento de promedio general de las metas programadas en temas relacionados con la prevención y asistencia de las adicciones; por medio de la participación activa y comprometida de las instancias involucradas en el COMPAA y la sociedad civil; a través de acciones encaminadas a la disminución de la prevalencia en población vulnerable del municipio de Durango y; disminuir un 30 por ciento los factores de riesgo para esta condición en población atendida; así como, mantener la certificación de los procesos en este apartado de salud mental dentro del Sistema Integrado de Gestión y del total de Dependencias Municipales como Edificios Libres de Humo de Tabaco.
- » Atender el 100 por ciento de la demanda de la población para la prevención, asistencia y rehabilitación de los temas relacionados con la salud mental (depresión, violencia, entre otros); y cumplir, con el 40 por ciento de los requisitos para la calidad y gestión ambiental en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001, en procesos no certificados.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Integrar al Instituto de Salud Mental dentro del presupuesto operativo del año 2018 y promover el fortalecimiento de la infraestructura y recursos humanos, materiales y financieros para una mejor calidad en la atención e impacto en las actividades; en este sentido; atender el total de solicitudes referidas a la Dirección de Salud para la atención de la población con problemas de personalidad o emocionales (depresión, tristeza, violencia en sus distintas formas, entre otras) y; llevar a cabo pláticas y talleres de fomento de la salud mental a favor de instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales y de la población en general, que lo demanden. (SAP-02-01). | Presupuesto operativo 2018 | 1 | SAP-02-01-A = (Número de etapas para la integración del Presupuesto Operativo realizadas / Total de etapas para la integración del Presupuesto Operativo programadas) * (100). |
| | Programa fortalecimiento de recursos humanos materiales y financieros | 1 | SAP-02-01-B = (Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100) *(1.70). |
| | Pláticas, Talleres, Dinámicas y Conferencias | 70 | SAP-02-01-C = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100). |
| | Sitios atendidos | 45 | SAP-02-01-D = (Número de lugares atendidos / Total de lugares programados) * (100). |
| | Población beneficiada | 1,800 | SAP-02-01-E = (Total de Población beneficiada / Total de Población programada) * (100). |
| Fortalecer las acciones de Coordinación a través del COMPAA y enfocar los recursos y esfuerzos a zonas urbanas y rurales de alto riesgo; definidas por indicadores de, inseguridad, violencia, consumo de enervantes, entre otras, detectadas por la Dirección Municipal de Seguridad Pública; en este sentido, Instrumentar y operar proyectos, encaminados a incrementar las determinantes individuales positivas, para la prevención de las adicciones en población abierta y; buscar de manera intencionada los acuerdos de coordinación con las instituciones y dependencias de carácter educativo y de investigación en salud mental. (SAP-02-02). | Reuniones COMPAA | 4 | SAP-02-02-A = (Número de reuniones del COMPAA realizadas / Total de reuniones del COMPAA programadas) * (100). |
| | Acuerdo o convenio para investigación con Universidades | 1 | SAP-02-02-B = (Acuerdos de colaboración firmados / Total de Acuerdos de colaboración programados) * (100). |
| | Diagnósticos de riesgo | 2 | SAP-02-02-C = (Número de diagnósticos de riesgo realizados / Total de diagnósticos de riesgo programados) * (100). |
| | Evaluaciones de resultados | 4 | SAP-02-02-D = (Número de evaluaciones de resultados realizadas / Total de evaluaciones de resultados programadas) * (100). |
| | Cursos | 6 | SAP-02-02-E = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100). |
| | Talleres | 6 | SAP-02-02-F = (Número de cursos y talleres de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación a enlaces programados) * (100). |
| Llevar a cabo acciones acordes a los resultados de diagnósticos preliminares en áreas de riesgo; encaminadas, al fortalecimiento de determinantes individuales, familiares y comunitarias positivas, para la prevención de las adicciones en población cautiva y abierta | Arranque de actividades | 1 | SAP-02-03-A = (Eventos de arranque realizados / Total de eventos de arranque programados) * (100). |
| | Asistentes | 1,200 | SAP-02-03-B = (Número de asistentes a eventos de arranque / Total de asistentes programados a eventos de arranque) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|---|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| incluidas las áreas de influencia; mediante el fortalecimiento de conocimientos en el manejo integral de las adicciones y fomento a salud mental; favoreciendo la atención oportuna de casos detectados en áreas de alta vulnerabilidad social y promoviendo siempre la participación comunitaria para un mayor impacto social. (SAP-02-03). | Planteles educativos | 15 | SAP-02-03-C = (Número de planteles atendidos / Total de planteles programadas) * (100). |
| | Colonias | 20 | SAP-02-03-D = (Colonias, fraccionamientos o localidades visitadas para la difusión / Total de colonias, fraccionamientos o localidades programadas) * (100). |
| | Diagnostico | 1 | SAP-02-03-E = (Número de diagnósticos concluidos / Total de diagnósticos programados) * (100). |
| | Alumnos (Posit) | 2,000 | SAP-02-03-F = (Número de alumnos encuestados / Total de alumnos para encuesta programados) * (100). |
| | Alumnos (Post) | 1,200 | SAP-02-03-G = (Número de alumnos encuestados / Total de alumnos programados) * (100). |
| | Platicas, talleres y dinámicas | 130 | SAP-02-03-H = (Número de pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100). |
| | Eventos deportivos | 10 | SAP-02-03-I = (Eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programados) * (100). |
| | Disminución factores de riesgo | .30 | SAP-02-03-J = (Población con riesgo para las adicciones al termino de las acciones/ Población con riesgo antes de las acciones) * (100) * (1.70). |
| | Atención de Solicitudes de Referencia | 100.0 | SAP-02-03-K = (Pacientes referidos a tratamiento de adicciones/Total de solicitudes de pacientes a referir) * (100). |
| | Seguimiento de referencias | .85 | SAP-02-03-L = (Pacientes referidos a tratamiento de adicciones / Total de solicitudes de pacientes a referir) * (85). |
| | Subcomités | 6 | SAP-02-03-M = (Número de subcomités locales conformados / Total de subcomités locales programados) * (100). |
| | Capacitaciones | 20 | SAP-02-03-N = (Número de capacitación realizados / Total de capacitaciones programadas) * (100). |
| | Promotores | 20 | SAP-02-03-O = (Número de promotores formados / Total de promotores programados) * (100). |
| Población informada | 500 (100.0) | SAP-02-03-P = (Población informada por los comités de salud locales / Total de población programada a capacitar por los comités locales) * (100). | |
| Campañas de promoción y prevención | 4 | SAP-02-03-Q = (Campañas de Difusión realizadas/Campañas de difusión programadas) * (100). | |
| Avanzar en la mejora continua de los procesos de prevención y asistencia de las adicciones certificados en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 y, cumplir con los requisitos necesarios para integrar nuevos procesos del Instituto de Salud | Certificación en Normas ISO en procesos de prevención de adicciones | 1 | SAP-02-04-A = (Procesos que obtuvieron certificado de mantenimiento / Total de procesos certificados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|-----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Mental al Sistema Integrado de Gestión; en este sentido, cumplir de manera integral con los establecidos para mantener la certificación por la SSA; en las Dependencias Municipales como Edificios Libres de Humo de Tabaco y, ampliar la cobertura a Unidades Deportivas Municipales. (SAP-02-04). | Requisitos en procesos de salud mental en calidad y gestión ambiental no certificados | .40 | SAP-02-04-B = (Requisitos para la calidad y gestión ambiental en procesos no certificados alcanzados/ Requisitos para la calidad y gestión ambiental necesarios para su integración al SIG) * (100) * (1.60). |
| | Encuestas | 800 | SAP-02-04-C = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100). |
| | Satisfacción | 760 (95%) | SAP-02-04-D = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05). |
| | Dependencias Municipales Certificadas como Libres de Humo de Tabaco | 26 | SAP-02-04-E = (Requisitos cubiertos para la certificación por las dependencias municipales / Requisitos solicitados para mantener la certificación) * (100). |
| | Unidades Deportivas certificadas como libres de Humos de tabaco | 7 | SAP-02-04-F = (Unidades Deportivas Municipales certificadas como libres de humo de tabaco / Unidades Deportivas Municipales programadas a certificar como libres de humo de Tabaco) * (100). |
| | Capacitaciones | 7 | SAP-02-04-G = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación a enlaces programados) * (100). |
| | Beneficiarios | 1,500 | SAP-02-04-H = (Población beneficiada con la certificación de edificios libres de humo de tabaco/Total de Población a beneficiar con la certificación de edificios municipales como libres de humo de tabaco) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Instituto Municipal de Salud Mental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Promoción para la Salud: Prevención y Control de Alteraciones Nutricionales (SAP-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Combatir la obesidad y sobrepeso para una mejor calidad y esperanza de vida de la población.>>

Descripción del Programa

En la presente Administración se detecta la necesidad de reestructurar la estrategia de operación en el manejo de la promoción y control de la desnutrición en zonas de atención prioritaria y del combate a la obesidad y sobrepeso; lo anterior, derivado de la problemática actual que representan los dos polos en materia de alimentación, tanto la carencia de la misma como el exceso, causan alteraciones importantes en el metabolismo y funcionamiento de quien lo padece, siendo más evidente en la edad infantil; a lo anterior, tendrá que sumarse la conjunción de recursos existentes en ambos programas para lograr un mayor impacto en las áreas seleccionadas a trabajar, en donde se ejecutarán acciones de manera integral tanto en planteles educativos como con la población abierta.

La selección de las áreas se estructuró considerando las familias y beneficiarios en el de alimentación y nutrición y los planteles educativos seleccionados para la atención y combate a la obesidad y sobrepeso, que en algunas zonas de la Ciudad resultan ser del área geográfica del primero; en este sentido, se ampliará la cobertura de manera significativa para ambos programas y de 12 planteles educativos trabajados en la actualidad, se incrementará a 37 escuelas de las cuales, 17 son jardines de niños, 19 primarias y una secundaria; estas se ubicarán en 20 colonias y fraccionamientos seleccionados, con una área de influencia de 56 colonias a las que acuden los niños para su educación; de inicio, se realizarán los diagnósticos nutricionales para determinar la prevalencia de casos, tanto de desnutrición como de sobrepeso y obesidad.

Una vez determinado el universo de trabajo, el manejo de la población desnutrida se atenderá de manera integral y según corresponda el tipo de desnutrición:

Leve: se dará seguimiento mensual y apoyo nutricional hasta alcanzar cifras normales de peso para la talla, y hasta seis meses después se continuará con los controles para evitar que recaiga en este estado.

Moderada y severa: serán referidos para su atención por médicos pediatras del Hospital Municipal del Niño, quienes determinarán su tratamiento y seguimiento.

En todos los casos se notificará al Centro de Salud de la Secretaría de Salud más cercano al domicilio del paciente para determinar si existe afiliación del mismo al programa PROSPERA, o seguro popular u otros programas y se establecerá el compromiso del seguimiento conjunto en caso necesario.

Además, se darán de alta al programa el 100 por ciento de las personas detectadas con esta condición nutricional, por medio de las Brigadas Médicas de Salud y su manejo será igual al descrito con antelación; en este sentido, relacionado con los beneficiarios actuales en las 14 colonias históricamente trabajadas continuarán en el programa los adultos mayores, embarazadas y en periodo de lactancia.

Actualmente, el combate al sobrepeso y la obesidad, resultan un reto importante por constituirse como un grave problema de salud pública que afecta las estructuras sociales y en salud, las dinámicas familiares y la estabilidad individual del ser humano para el manejo de niños y niñas detectadas con sobrepeso y obesidad, se brindará atención integral con consulta nutricional, seguimiento somatométrico, activación física y en casos de obesidad mórbida se referirán para su atención psicológica y médica al Hospital del Niño; en este sentido, la venta de alimentos en cooperativas y puestos ambulantes en las afueras de los centros escolares es muy importante para evitar el consumo de alimentos con alto contenido calórico y baja calidad nutricional.

Se prevé la coordinación consciente y comprometida tanto de directivos, docentes y padres de familia para el éxito del programa; además, de la participación comunitaria para acciones de promoción masiva en el empoderamiento o conocimiento informado en la prevención y control de alteraciones nutricionales; para lograr cifras normales de peso para la talla por lo menos al 30 por ciento del universo incluido al programa en el año 2018; así como el fortalecimiento de las herramientas, equipo y abasto de insumos para asegurar la calidad y alcance de resultados propuestos.

Objetivo

- » Igualar las oportunidades nutricionales de la población vulnerable del municipio de Durango a través de la recuperación nutricional del 30 por ciento de la población integrada al programa de prevención y control de alteraciones nutricionales de los 37 planteles educativos seleccionados y 20 colonias beneficiadas y referir para su atención al 100 por ciento de los casos detectados de desnutrición leve moderada y severa y de obesidad mórbida al Hospital del Niño.
- » Avanzar en un 40.0 por ciento con el programa de coordinación institucional y fortalecimiento de la infraestructura humana, vehicular, insumos y equipos para un mayor impacto y calidad en el servicio y; cumplir el 20.0 por ciento de los requisitos para la calidad y gestión ambiental en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 en los procesos de diagnóstico, seguimiento y control de la población incluida la programa.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|---|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Determinar con participación institucional, el estado nutricional de la población escolar en los planteles educativos seleccionados y definir la prevalencia de población con alteraciones nutricionales para la definición de esquemas y acciones encaminadas a revertir esta condición, así como promover y difundir los mecanismos para el autocuidado de la salud alimentaria individual y familiar y motivar la participación ciudadana, padres de familia, directivos y docentes para un mayor impacto social (SAP-03-01). | Colonias | 20 | SAP-03-01-A = (Colonias y fraccionamientos atendidos / Total de colonias y fraccionamientos programados) * (100). |
| | Áreas de Influencia | 51 | |
| | Planteles Educativos | 37 | |
| | Diagnostico Nutricional | 37 | |
| | Encuestas | 8,500 | |
| | Total de Ingresos al Programa (con presencia de alt. Nutric. en escuelas) | 2,125 | SAP-03-01-B = (Número de niños y niñas ingresados al Programa / Total niños y niñas programados para ingresar al Programa) * (100). |
| | Referencias de desnutrición Moderada o Severa y Obesidad al HMN | 370 | SAP-03-01-C = (Niños (as) con alteraciones graves de nutrición referidos al HMN / Niños (as) con alteraciones graves detectadas (os)) * (100). |
| | Niños y Niñas con Desnutrición Leve y sobrepeso atendidos por la DSA | 1,755 | SAP-03-01-D = (Niños (as) con desnutrición leve y sobrepeso atendidos por la DSA/Niños (as) con desnutrición leve y sobrepeso detectados) * (100). |
| | Beneficiarios anteriores | n | SAP-03-01-E = Prevalencia de casos con alteraciones nutricionales. |
| | Niños (as) recuperados en peso para la talla) | 351 | SAP-03-01-F = (Niños con alteraciones nutricionales recuperados a peso normal para la talla/Total de población con desnutrición registrados) * (100) * (1.70). |
| | Egresos por deserción, o cambio de domicilio | 130 | SAP-03-01-G = (Egresos por deserción registrados/Total de egresos esperados por deserción) * (100). |
| | Activos al final del periodo | 1,644 | SAP-03-01-H = (Población infantil con datos de peso para la talla en cifras normales al final del periodo / Total de Población registrada en el programa en el año) * (100). |
| | Consultas Nutricionales | 8,875 | SAP-03-01-I = (Consultas nutricionales otorgadas / Total de consultas nutricionales programadas) * (100). |
| Tomas de peso y talla | 14,40 | SAP-03-01-J = (Acciones de somatometría realizadas / Total de acciones de somatometría programadas) * (100). | |
| Visitas Domiciliarias | 2,500 | SAP-03-01-K = (Visitas domiciliarias para control nutricional realizadas / Total de visitas domiciliarias programadas) * (100). | |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--|------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Actualización de Censos Nominales | 11 | SAP-03-01-L = (Censos Nominales actualizados/ Censos nominales programados para actualización) * (100) * (1.10). |
| | Paquetes de suplemento | 7,013 | SAP-03-01-M = (Paquetes dotaciones de suplemento alimenticio entregadas / Total de dotaciones de suplemento alimenticio programadas) * (100) * (1.10). |
| | Platicas en planteles educativos alumnos | 333 | SAP-03-01-N = (Pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100). |
| | Alumnos beneficiados | 8,325 | SAP-03-01-O = (Población escolar beneficiada / Total de población escolar programada a beneficiar) * (100). |
| | Capacitaciones a Padres de familia | 74 | SAP-03-01-P = (Capacitaciones a docentes y padres de familia impartidas / Total de capacitaciones a docentes y padres de familia programadas) * (100). |
| | Padres de familia y docentes beneficiados con platicas | 3,390 | SAP-03-01-Q = (Padres de familia y docentes beneficiados / Total de padres de familia y docentes programados a beneficiar) * (100). |
| | Dinámicas Deportivas | 148 | SAP-03-01-R = (Dinámicas deportivas realizadas / Dinámicas Deportivas programadas) * (100). |
| | Inspecciones a cooperativas | 74 | SAP-03-01-S = (Inspecciones sanitarias a cooperativas escolares realizadas / Inspecciones sanitarias programadas) * (100). |
| | Verificaciones de puestos ambulantes | 148 | SAP-03-01-T = (Verificaciones sanitarias a puestos ambulantes realizadas / Verificaciones sanitarias a puestos ambulantes programadas) * (100). |
| Sistematizar la información documentada en requisitos para la calidad; para la integración de los procesos de diagnóstico, control y seguimiento nutricional dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Dirección Municipal de Salud Pública. (SAP-03-02). | Información documentada del SIG | .20 | SAP-03-02-A = (Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) * (100) *(1.80). |
| | Encuestas de Satisfacción | 1000 | SAP-03-02-B = (Encuestas de actualización de censos nominales realizadas / Total de encuestas programadas para la actualización de censos nominales) * (100). |
| | Satisfacción | 950 (95.0) | SAP-03-02-C = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.05) |
| Promover la colaboración institucional y la participación activa y comprometida de la sociedad organizada a través de la promoción | Comités | 10 | SAP-03-03-A = (Comités de la comunidad formados / Total de comités de la comunidad programados) * (100), |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| y difusión de hábitos alimenticios adecuados para la nutrición individual, familiar y comunitaria; además, de la detección de los riesgos que implica la presencia de alteraciones nutricionales, con énfasis en grupos vulnerables desde la infancia y hasta la edad madura, en el embarazo y en mujeres en etapa de lactancia, entre otros (SAP-03-03). | Integrantes | 50 | SAP-03-03-B = (Personas integrantes de los comités / Total de personas estimadas a formar parte del comité). |
| | Talleres de preparación de alimentos | 24 | SAP-03-03-C = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100). |
| | Torneos Deportivos | 4 | SAP-03-03-D = (Torneos deportivos realizados / Torneos deportivos programados) * (100). |
| | Platicas | 45 | SAP-03-03-E = (Pláticas de orientación alimentaria realizados / Total de pláticas de orientación alimentaria programadas) * (100). |
| | Asistentes | 900 | SAP-03-03-F = (Personas informadas / Total de Personas a informar programadas) * (100). |
| | Campañas, ferias de la salud | 15 | SAP-03-03-G = (Eventos masivos realizados/Eventos masivos programados) * (100). |
| | Población informada en campañas | 5000 | SAP-03-03-H = (Personas informadas / Total de Personas a informar programadas) * (100). |
| | Material informativo | 6,000 | SAP-03-03-I = (Material informativo de orientación alimentaria, prevención de embarazo y de la muerte materna entregados / Total de material informativo programados) * (100). |
| Estructurar y proponer un programa de fortalecimiento de recursos humanos, materiales, financieros y equipamiento para brindar servicios con oportunidad y suficiencia y buscar de manera intencionada la gestión de recursos y personal para el cumplimiento de las metas propuestas (SAP-03-04). | Convenio Universidades y Facultades para prestadores de servicio | 1 | SAP-03-04-A = (Convenios, acuerdos o compromisos formalizados / Convenios, acuerdos o compromisos programados) * (100). |
| | Equipamiento (Basculas, cintas, mochilas, vehículos etc.) | .40 | SAP-03-04-B = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) *(1.60) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Promoción para la Salud: Prevención y Control de Alteraciones Nutricionales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SAP-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Implementar acciones que contribuyan para la eliminación eficiente y oportuna de criaderos de larva intradomiciliaria y la formación de ambientes comunitarios saludables y seguros.>>

Descripción del Programa

Durante el año 2017, se registraron eventos climáticos importantes y lluvias atípicas, que agudizaron el crecimiento de maleza y la presencia de mosco en los Panteones Municipales; que por su dimensiones geográficas, ocuparon del esfuerzo conjunto de personal operativo de diversas áreas de la Dirección Municipal de Salud Pública; ante lo cual, para el segundo año de administración municipal, se establece como prioridad, la conjunción de esfuerzos institucionales como determinante para la toma de decisiones encaminadas a mantener una estrecha vigilancia epidemiológica; a través, de actividades de detección, nebulización, abatización, promoción y saneamiento básico intrafamiliar; encaminada, a la eliminación de criaderos de mosco transmisor de enfermedades en zonas urbanas y rurales; con énfasis, en los resultados de los estudios entomológicos realizados por parte de la Secretaría de Salud; la notificación de casos importados de Municipios endémicos de Paludismo, Dengue, Chicunyunya o ZIKA, en cuyo caso se realizaran los cercos epidemiológicos correspondientes; además, de la atención del total de solicitudes para la ejecución de esta actividad a demanda de la población.

En este sentido, la estrategia para el año 2018 y de acuerdo con el referente histórico y análisis de productividad, se registrará una disminución en el número de áreas a trabajar, ya que la recolección de cacharros en zonas residenciales es mínimo o nulo; por lo que, los recursos empleados en estas áreas se redireccionarán, para ampliar la cobertura de atención, encaminada a abatir la presencia de garrapata y pulga, que se suma a los vectores transmisores de enfermedades graves o mortales en diferentes puntos del territorio municipal; focalizando la atención, en planteles educativos que demandan la fumigación de sus instalaciones; para lo cual, el personal asignado al Programa de Prevención Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, recibió la capacitación por parte de la Secretaría de Salud y el Ayuntamiento proporciona el equipo y vestimenta especial necesarios y; se fortalecerá, el mantenimiento y limpieza con la comisión de estos trabajadores a los Panteones Municipales a realizar actividades de desmalezado y retiro de criaderos de mosco.

Objetivo

- » Mantener al municipio de Durango libre de casos de Dengue, Chikungunya, Paludismo, Virus del Oriente del Nilo y ZICKA, a través de la operación del Programa en zonas de alto riesgo epidemiológico, determinadas por la SSA en el territorio municipal y; cubrir al 100 por ciento, el calendario establecido en colonias, fraccionamientos y localidades, con participación activa de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil en acciones de eliminación de criaderos de mosco transmisor de estas enfermedades, promoción para la salud, formación de entornos saludables y seguros y la notificación inmediata de posibles casos; además, de la disminución de riesgos y daños a la salud de la población asistente a las romerías tradicionales en los Panteones Municipales.
- » Ampliar la cobertura del Programa al control o eliminación de otros vectores como la pulga y la garrapata en planteles educativos; a través, de la atención del 100 por ciento de fumigaciones que demandan estos espacios y la optimización de los recursos, por medio de la disminución del 15.17 por ciento del programa de descacharrización en zonas residenciales, atendiendo siempre el 100 por ciento de la demanda de la población, en zonas no calendarizadas para saneamiento básico intrafamiliar.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Vincular esfuerzos institucionales, para emprender acciones eficientes y eficaces que disminuyan las posibilidades de reproducción y propagación del mosco transmisor en las áreas de riesgo epidemiológico; a través, de la emisión de diagnósticos de zonas positivas para mayor impacto social; así como, actuar, de manera inmediata ante la presencia de casos importados de Paludismo, Dengue, Chikungunya y ZIKA; para realizar los cercos epidemiológicos correspondientes y; apoyar en | Caso | 0 | SAP-04-01-A = (Casos de paludismo, chikungunya, dengue o virus del oriente del Nilo originarios del municipio de Durango registrados / Total de casos de paludismo, dengue o virus del oriente del Nilo esperados) * (100). |
| | Cerco Epidemiológico | 100.0 | SAP-04-01-B = (Cercos epidemiológicos instalados / Total de cercos epidemiológicos requeridos) * (100). |
| | Diagnóstico entomológico de riesgos por parte de la SSA | 1 | SAP-04-01-C = (Etapas de diagnóstico cubiertas de manera institucional/ Etapas de diagnóstico programadas de manera institucional) *(100). |
| | Reuniones | 3 | SAP-04-01-D = (Reuniones de |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|--|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| acciones de preparación, operación y ejecución de las romerías tradicionales de los Panteones Municipales. (SAP-04-01). | | | coordinación institucional realizadas/Total de reuniones institucionales programadas) * (100). |
| | Días a trabajar en Panteones Municipales | 90 | SAP-04-01-E = (Días trabajados en acciones de mantenimiento y desmalezado de áreas en los Panteones Municipales/ Días programados a trabajar en acciones de mantenimiento y desmalezado de áreas en los Panteones Municipales) * (100). |
| Realizar acciones de movilización social, promoción y educación para la salud, tendentes a la concientización de la población para la eliminación eficiente y oportuna de criaderos de larva intra domiciliaria (descacharrización) y la formación de ambientes comunitarios saludables y seguros en las áreas programadas; así como, atender de manera rápida la demanda de solicitudes de fumigación de planteles educativos, ante la presencia de garrapata y pulga. (SAP-04-02). | Calendario de actividades de saneamiento básico | 1 | SAP-04-02-A = (Colonias, fraccionamientos y localidades atendidas / Total de colonias, fraccionamientos y localidades programada) * (100). |
| | Colonias y fraccionamientos | 313 | |
| | Localidades rurales | 17 | |
| | Viviendas a visitar | 185,153 | SAP-04-02-B = (Viviendas atendidas mediante la campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud / Total de viviendas programadas) * (100). |
| | Toneladas de desechos a recolectar | 400 | SAP-04-02-C = (Cantidad de desechos recolectados durante la campaña en toneladas / Estimación de desechos a recolectar en toneladas) * (100). |
| | Población Beneficiada | 438,481 | SAP-04-02-D = (Población atendida / Total de población programada) * (100). |
| | Tiempo de ejecución | 275 días | SAP-04-02-E = (Días trabajados en acciones de saneamiento básico para la eliminación de criaderos de mosco/ Días a trabajar en acciones de saneamiento básico para la eliminación de criaderos de mosco) * (100). |
| | Horas de perifoneo | 680 | SAP-04-02-F = (Horas de perifoneo realizadas / Horas de perifoneo programadas) * (100). |
| | Trípticos | 200,153 | SAP-04-02-G = (Trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados) * (100). |
| Atención de demandas de fumigación de planteles educativos para control o eliminación de garrapata y pulga | 100.0 | SAP-04-02-H = (Demandas atendidas de fumigación de planteles educativos/Demandas recibidas para fumigación en planteles educativos) * (100). | |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Equipo de protección, insumos y materiales | 1 | SAP-04-02-I = (Porcentaje de equipamiento, insumos y materiales recibidos/ Porcentaje de equipamiento, materiales e insumos programados) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Coordinación del Sistema Municipal de Salud (Brigadas Móviles) (SAP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Brindar servicios móviles de salud municipal, en instalaciones dignas, suficientes y modernas.>>

Descripción del Programa

Las Brigadas Móviles de Salud, brindan a la población servicios médicos, odontológicos y psicológicos desde su creación; durante el primer año de administración municipal, se amplía la cobertura de atención a nutriología; ya que, uno de los serios problemas salud pública a los que se enfrenta en la actualidad la sociedad, es la presencia de sobrepeso y obesidad; que resulta ser, una de las principales causas en el cambio del panorama epidemiológico; sobre todo, de las enfermedades crónico degenerativa, en este sentido, derivado de las condiciones actuales de las Unidades Móviles de Salud; en el año 2017, se modificaron la estrategias por los tiempos que estas, pasan en mantenimiento preventivo y correctivo; a la utilización de los vehículos cerrados con poca capacidad para transporte de personal, insumos y medicamentos necesarios para la atención de los demandantes a consulta; por lo que, en el número de brigadas se observa incremento significativo, pero en el número de consultas y diagnósticos se registra decremento en relación a años anteriores, sobre todo en las de tipo médico.

Durante el año 2017; se avanzó en el fortalecimiento de la infraestructura física y equipamiento en un 60.0 por ciento; y el 80.0 por ciento en la implementación del expediente electrónico, esperando la conclusión de estos programas durante el segundo año de administración municipal; mismos que, redundaran en la mejora continua de los procesos certificados en Normas Internacionales ISO 9001 y 14001 en consulta médica, odontológica, psicológica, enfermería y nutrición; se buscara por todos los medios la gestión financiera, a través de la coordinación de esfuerzos y voluntades institucionales, para mantener esta certificación y; avanzar en la certificación del total de los procesos actuales de esta área municipal.

Uno de los temas a privilegiar; durante el año 2018, será la promoción para la salud y autocuidado de la misma con participación comunitaria, a través de eventos denominados ferias de la salud, fortalecimiento de los conocimientos en temas prioritarios con la capacitación e información en pláticas y talleres y la atención inmediata de contingencias ambientales.

Objetivo

Brindar servicios de atención primaria en salud en zonas de atención prioritaria; encaminadas a la atención médica, psicológica, odontológica y de nutrición; a través de Brigadas Móviles Salud; en este sentido, incrementar el conocimiento informado de la población, sobre la prevención control y atención de problemas de salud de acuerdo al panorama epidemiológico actual; por medio, de campañas de difusión masiva, talleres, pláticas, conferencias, entre otras.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Realizar las acciones de reubicación de los servicios del área de Brigadas Móviles y dar seguimiento a las propuestas de gestión | Proyecto de reingeniería de las instalaciones y | 1 (.60) | SAP-05-01-A = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) *(1.40). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| realizadas en distintos órganos e instituciones para el fortalecimiento del parque vehicular de esta área municipal; así como, de equipamiento e insumos para la mejora continua en la prestación de sus servicios y consolidación del sistema digital de información. (SAP-05-01). | equipamiento vehicular, de materiales e insumos | | |
| | Programa de operación sistematización digital de la información | 1 (.20) | SAP-05-01-B = (Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100) *(1.80). |
| | Diagnóstico de áreas geográficas de vulnerabilidad social | 1 (.70) | SAP-05-01-C = (Etapas del diagnóstico ejecutadas / etapas del diagnóstico programadas) * (100) * (1.30). |
| Atender de manera oportuna y gratuita la demanda ciudadana de servicios médicos, odontológicos, psicológicos y de Nutrición en colonias, fraccionamientos y localidades de alta vulnerabilidad social; así como, detectar y eficientar la programación y calendarización de actividades con una visión de planeación estratégica para una mayor eficiencia y productividad; en este sentido, atender, controlar o eliminar el impacto epidemiológico de las enfermedades oportunistas ante la presencia de desastres y contingencias ambientales; a través, de la instrumentación y operación de programas inter institucionales y; promover la participación de prestadores de servicio social con reconocimiento curricular y la gestión de recursos financieros para un mayor impacto social. (SAP-05-02). | Programa de Promoción del desarrollo humano de los trabajadores | 1 | SAP-05-02-A = Etapas del programa de desarrollo humano a trabajadores realizadas / etapas del programa de desarrollo humano programadas) * (100). |
| | Total de Consultas | 53,000 | SAP-05-02-B = (Suma de consultas médicas, odontológicas y psicológicas otorgadas / Suma total de consultas médicas, odontológicas y psicológicas programadas) * (100). |
| | Médicas | 42,315 | SAP-05-02-C = (Consultas médicas, otorgadas /Total de consultas médicas, programadas) * (100). |
| | Odontológicas | 8,000 | SAP-05-02-D = (Consultas odontológicas otorgadas / Total de consultas odontológicas programadas) * (100). |
| | Nutriología | 2,000 | SAP-05-02-E = (Consultas de Nutrición otorgadas / Total de consultas de Nutrición programadas) * (100). |
| | Psicológicas | 685 | SAP-05-02-F = (Consultas psicológicas otorgadas / Total de consultas psicológicas programadas) * (100). |
| | Diagnósticos | 68,900 | SAP-05-02-G = (Diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos realizados / Total de Diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos programadas) * (100). |
| | Brigadas Móviles | 1,523 | SAP-05-02-H = (Brigadas Móviles realizadas / Brigadas Móviles programadas) * (100). |
| | Visitas a Colonias | 1,023 | SAP-05-02-I = (Visitas a Colonias realizadas / Total de Visitas a Fraccionamientos Programadas) * (100). |
| | Visitas a Fraccionamientos | 224 | SAP-05-02-J = (Visitas a Fraccionamientos realizadas / Total de visitas Fraccionamientos programadas) * (100). |
| | Visitas a Localidades | 296 | SAP-05-02-K = (Visitas a localidades rurales realizadas / Total de visitas a localidades rurales programadas) * (100). |
| | Detección de Diabetes | 1,000 | SAP-05-02-L = (Muestras para la determinación de glucosa en sangre realizadas / Total de muestras de determinación de glucosa programadas) * (100). |
| | DOC | 500 | SAP-05-02-M = (Muestras cérvico vaginales Tomadas / Total de muestras |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | | | cérvico vaginales programadas) * (100). |
| | Tomas de Presión Arterial | 23,000 | SAP-05-02-N = (Tomas de tensión arterial realizadas / Total de tomas de tensión arterial programadas) * (100). |
| | Urgencias epidemiológicas y contingencias ambientales | 100.0 | SAP-05-02-O = (Urgencias epidemiológicas y contingencias atendidas / Urgencias epidemiológicas y contingencias presentadas) * (100). |
| Avanzar en la mejora continua y capacitación del personal, sobre la importancia de su participación para el éxito en el mantenimiento y ampliación de cobertura en los procesos certificados en el Sistema Integrado de Gestión y; cumplir con los requisitos que marcan las normas Internacionales ISO para mantenerla y avanzar en la sistematización de procesos en proyecto. (SAP-05-03). | Encuestas | 3,811 | SAP-05-03-A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100). |
| | % de cumplimiento | 95% | SAP-05-03-B = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05). |
| | Certificación de Mantenimiento ISO | 100% | SAP-05-03-C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100). |
| | Avance requisitos en procesos por certificar | .40 | SAP-05-03-D = (Etapas realizadas en los procesos en proyecto de certificación ISO/ Total de etapas programadas en requisitos de los procesos en proyecto para certificación ISO) * (100) * (1.60). |
| Instrumentar programas de promoción y difusión, tendientes a la disminución de la incidencia y prevalencia de enfermedades prioritarias como embarazos no deseados en adolescente, muerte materna, cáncer de mama y cérvico uterino, enfermedades crónicas degenerativas, incluidas las alteraciones nutricionales de sobrepeso y obesidad, procesos de referencia y contra referencia de pacientes sin seguridad social, a unidades de primer y segundo nivel de la Secretaría de Salud, para su tratamiento y control; entre otras. (SAP-05-04). | Programa de promoción y educación para la salud | 1 | SAP-05-04-A = (Etapas ejecutadas del programa de promoción para la salud / Etapas programadas en el programa de promoción para la salud) * (100). |
| | Ferias de la Salud | 12 | SAP-05-04-B = (Eventos de Salud Realizados/ Eventos de salud programados) * (100). |
| | Platicas | 384 | SAP-05-04-C = (Pláticas de salud en planteles educativos realizadas / Total de pláticas de salud programadas) * (100). |
| | Asistentes a Platicas | 7,371 | SAP-05-04-D = (Población Asistente a platicas/Población programada) * (100). |
| | Planteles educativos a Trabajar | 30 | SAP-05-04-E = (Escuelas trabajadas con acciones de promoción para la salud/Total de escuelas programadas a trabajar con acciones de promoción para la salud) *(100). |
| | Personas Informadas en temas de Salud | 16,000 | SAP-05-04-F = (Personas Informadas / Personas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Coordinación del Sistema Municipal de Salud (Brigadas Móviles) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Hospital Municipal del Niño (SAP-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Fortalecer la Infraestructura física y humana del Hospital Municipal del Niño y ampliar la cobertura de servicios actuales a demanda de la población.>>

Descripción del Programa

En el Hospital Municipal del Niño, históricamente, la atención se brinda a población infantil de 0 a 15 años; sin embargo para el segundo año de la Administración Municipal se pretende ampliar la cobertura de atención hasta los 17 años 11 meses y 29 días; en este sentido, por la calidad en la prestación de sus servicios, este nosocomio registra una demanda sostenida en la atención que otorga a la población; por lo que continuamente y derivado del diagnóstico de infraestructura y necesidades realizados al inicio de la presente Administración Municipal, se promueve de manera continua, la adecuación de la infraestructura, actualización y modernización de sus instalaciones, buscando los recursos financieros de manera intencionada para elevar la calidad en la atención que se brinda a la ciudadanía; por lo que, durante el año 2017, se realizó como plan piloto para la atención a la población infantil en las comunidades urbanas vulnerables, el programas "Hospital Municipal del Niño en tu Comunidad"; se estableció el Convenio con Farmacias "La Miniatura" y Laboratorio "NIDIAC", con el objeto de brindar mejores oportunidades a la comunidad y; se adquirió por parte del Ayuntamiento el equipo de Rayos X de última generación, dando inicio a la remodelación y adecuación del departamento de Imagenología, que será operado a corto plazo como una prestación que brinda el HMN sin necesidad de subrogarlo; en este sentido, durante el año 2018, se llevarán a cabo proyectos relacionados con temas prioritarios en salud como la nutrición infantil, a través del "Programa Municipal de Apoyo a la Nutrición Infantil".

Del 100 por ciento del gasto del Hospital, solamente el 25 por ciento corresponde a gasto de operación y activos fijos, lo que limita de manera importante su crecimiento, fortalecimiento y actualización de equipo de soporte vital, medicamentos y programas; por lo que, como prioridad para el año 2018, se establecerán las coordinaciones necesarias para adjuntar recursos a favor de la ampliación de cobertura del servicios de consulta y hospitalización; así como, consolidar la implementación del expediente electrónico en el área de Consulta Externa; y continuar con el mantenimiento general a todas las áreas del Hospital (pintura general, pisos, lámparas, cambio de domos, restructuración de techos con: impermeabilizantes y malla).

En materia de prestación de servicios, se privilegiará la mejora continua en la atención con calidad, calidez, eficiencia y oportunidad en todos los servicios que se ofertan a la ciudadanía, por medio de la capacitación y coordinación institucional con dependencias estatales y federales en temas de importancia en los distintos procesos y actualización de conocimientos del personal médico, paramédico y administrativos; en este sentido, se avanzará en la formalización y sistematización de la información documentada que exigen las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 en requisitos para la calidad y gestión ambiental, que aseguren, la calidad en la prestación de servicios, la satisfacción de los usuarios y la ejecución de las actividades dentro de un marco de respeto y sustentabilidad del medio ambiente.

Objetivo

- » Ampliar el Universo de trabajo del Hospital Municipal del Niño de 0 a 15 años de edad, hasta antes de los 18 años; e incrementar, la cobertura de los servicios; para brindar atención de especialidad y de subespecialidad pediátrica a población infantil y adolescente por medio del "Programa Municipal de Apoyo a la Nutrición Infantil" (PROMANI) y la operación del Departamento de medicina preventiva a favor de la niñez duranguense para iniciar, continuar o completar esquemas de vacunación; así como, extender los servicios fuera del nosocomio, con la consolidación del programa "Hospital Municipal del Niño en tu Comunidad".
- » Avanzar en la disminución de los tiempos de espera del paciente pediátrico en el servicio de urgencias, consulta externa y hospitalización; a través, de la implementación del expediente Clínico Electrónico y la consolidación de la operación del servicio de Imagenología por parte del Ayuntamiento; así como, adjuntar recursos humanos, materiales y financieros extraordinarios; por medio, de la coordinación institucional con organismos de los tres órdenes de gobierno, privados y de la sociedad civil.
- » Atender al 100 por ciento; la demanda de servicios de especialidad y subespecialidad pediátrica, dirigida a la población infantil más sensible del municipio de Durango, con una visión integral, de calidad, calidez y oportunidad; las 24 horas del día, los 365 días del año; dentro de un marco de seguridad, honestidad, confianza y solidaridad; avanzando con paso seguro hacia la certificación de los proceso sustantivos en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 y avanzar en la mejora continua de sus procedimientos, por medio de la capacitación.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-------------------------------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Avanzar en la adecuación de la infraestructura; con una perspectiva, apegada a la realidad de la | Proyecto de Fortalecimiento y | 1 (.35) | SAP-06-01-A = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) *(1.65). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| demanda de servicios y panorama epidemiológico actual; a través de la búsqueda de oportunidades y gestión de recursos humanos, materiales y financieros, e incrementar, la eficiencia de la operación y servicios de Consulta Externa; así como, el incremento de la cobertura de atención de subespecialidad extramuros a población vulnerable; en este sentido, realizar propuestas para la creación de programas y acciones tendentes a mejorar la Nutrición de la Población Infantil; promover y consolidar las áreas de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en el HMN. (SAP-06-01). | reingeniería de los servicios e instalaciones del HMN | | |
| | Operación del área de Imagenología con recursos propios del Ayuntamiento | 1 (.50) | SAP-06-01-B = (Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100) *(1.50). |
| | Implementación del Expediente Clínico Electrónico en el área de Consulta Externa | .40 | SAP-06-01-C = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) *(1.60). |
| | Operación del programa "Hospital Municipal del Niño en tu Comunidad". | 1 | SAP-06-01-D = (Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100). |
| | Implementar y operar el "Programa Municipal de Apoyo a la Nutrición Infantil" (PROMANI) | 1 | SAP-06-01-E = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) . |
| Atender; de manera oportuna y eficiente al paciente pediátrico, en las áreas de consulta médica de especialidad, subespecialidad pediátrica, terapia de rehabilitación, psicología, nutrición, terapia de lenguaje y consulta de control de niño sano; así como, diagnosticar de manera precoz para otorgar tratamiento oportuno en las áreas de urgencias pediátricas, hospitalización y cirugía; en este sentido, propiciar la mejora continua de los servicios del Hospital, a través de la capacitación permanente del personal, estrechando la relación médico-paciente y la confianza de su familia. (SAP-06-02). | Total de Consultas y terapias | 58,800 | SAP-06-02-A = (Total Consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica más terapias otorgadas / Demanda estimada de atención en consulta de especialidad y subespecialidad más terapias) * (100). |
| | Consultas de Especialidad y Subespecialidad Pediátrica | 47,000 | SAP-06-02-B = (Consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica otorgadas / Demanda estimada de atención en consulta de especialidad y subespecialidad) * (100). |
| | Terapias | 11,800 | SAP-06-02-C = (Terapias infantiles realizadas / Terapias infantiles programadas) * (100). |
| | Urgencias Pediátricas | 2,300 | SAP-06-02-D = (Niños y niñas atendidos en el servicio de urgencias/ Demanda estimada de atención en Urgencias) * (100). |
| | Hospitalizaciones | 1,700 | SAP-06-02-E = (Niños y niñas hospitalizados atendidos / Demanda estimada de atención en hospitalización) * (100). |
| | Cirugías | 140 | SAP-06-02-F = (Intervenciones quirúrgicas realizadas / Demanda estimada de atención de intervenciones quirúrgicas) * (100). |
| | Becas | 8 | SAP-06-02-G = (Personas becadas / Total de becas programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|-----------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Capacitaciones formales | 8 | SAP-06-02-H = (Capacitaciones formales realizadas / Total de capacitaciones formales programadas) * (100). |
| | Capacitaciones en servicios | 20 | SAP-06-02-I = (Capacitaciones en servicio realizadas / Total de capacitaciones en servicio programadas) * (100). |
| | Estudios de laboratorio | 14,000 | SAP-06-02-J = Exámenes de Laboratorio realizadas / Exámenes de Laboratorio programados) * (100). |
| | Estudios de gabinete | 2,200 | SAP-06-02-K = (Estudios de gabinete para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de gabinete programados) * (100). |
| Avanzar en requisitos para la calidad y gestión ambiental en los procesos de consulta externa de especialidad y subespecialidad y progresar hacia la certificación de los relacionados con el Departamento de Trabajo Social, en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001. (SAP-06-03). | Información documentada procesos de Trabajo Social | .30 | SAP-06-03-A = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) * (1.70). |
| | Información documentada en procesos administrativos | .50 | SAP-06-03-B = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) * (1.50). |
| | Encuesta de Satisfacción | 1000 | SAP-06-03-C = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100). |
| | Porcentaje de Satisfacción | 900 (.90) | SAP-06-03-D = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05) |
| Consolidar, en coordinación con los Servicios de Salud de Durango; la instalación del módulo de medicina preventiva con atención por personal de esa Dependencia; para la prestación de servicios de: inmunizaciones, desparasitación intestinal, aplicación de vitamina A y Hierro; así como, para la toma de muestras para Tamiz metabólico y auditivo y estructurar y operar un programa de comunicación social y difusión de la prestación de servicios que otorga el Hospital. (SAP-06-04). | Módulo de medicina con servicios alternativos de primer nivel; en coordinación con la Secretaría de Salud. | 1 | SAP-06-04-A = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100). |
| | Vacunas entregadas por la SSA | 1000 (100.0) | SAP-06-04-B = Vacunas Aplicadas/Vacunas Entregadas por la SSA) * (100). |
| | Atención de solicitudes de intervenciones alternativas | 500 (100.0) | SAP-06-04-C = (Niños y niñas atendidos con servicios alternativos de medicina preventiva/ Servicios solicitados de intervenciones alternativas de medicina preventiva) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Hospital Municipal del Niño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Centro de Control y Atención Animal (SAP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio.>>

Descripción del Programa

A partir del año 2017; se propone el cambio de razón social del Albergue Animal a "Centro de Control y Atención Animal (CAAN)"; ya que sus funciones, obedecen a diferentes actividades relacionadas con el cuidado de las mascotas y la reducción de riesgos por la sobrepoblación doméstica denominada callejera; siendo una de sus principales acciones, avanzar hacia el control de la reproducción animal y; no opera propiamente como Albergue; en este sentido, en el mismo año, se avanzó un 40 por ciento en el programa de fortalecimiento de infraestructura física, vehicular y equipo de este espacio municipal. De acuerdo a las propuestas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; en el mes de agosto del presente año, se inicia la obra de construcción del Hospital Municipal Veterinario; cuyo fin principal, es brindar servicios veterinarios de prevención, curación y atención a las mascotas a demanda de la ciudadanía, con un costo de recuperación de materiales y esperando con ello, un importante impacto a favor de la fauna doméstica, del medio ambiente y de la ciudadanía, sin dejar de avanzar en el fortalecimiento e infraestructura del Centro de Atención Animal que en la actualidad ejecuta procesos encaminados a la disminución de riesgos y daños a la ciudadanía y al medio ambiente; a través, del proceso de captura, vacunación, promoción para la salud, entre otros.

El CAAN en el primer año de administración municipal; avanza de manera significativa en acciones prioritarias; ya que, en materia normativa se autorizó el reglamento de control de mascotas, donde se establece la inyección letal en el 100 por ciento de las eutanasias que ahí se practican; se rebasaron además, las metas programadas en la práctica de la cirugía de esterilización en un 25 por ciento; lo anterior, gracias a las acciones de coordinación institucional en actividades intra y extra muros con participación comunitaria y convencidos de que es, a mediano plazo la mejor manera de enfrentar la reproducción descontrolada de perros y gatos no deseados y; como resultado final, la mejor contribución para la disminución de animales denominados callejeros.

Además de lo anterior; es necesario avanzar en el cumplimiento de los requisitos de la cédula de indicadores de la Dirección Nacional de Epidemiología de la Secretaría de Salud para certificar al municipio de Durango como Libre de Rabia y; en la mejora continua y la transferencia del Sistema integrado de Gestión de las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, a las actualizadas en el 2015 en requisitos para la calidad y gestión ambiental basados en matriz de riesgos.

Objetivo

- » Apoyar; en la estructuración y gestión, de un programa de equipamiento y recursos necesarios para la operación del Hospital Municipal Veterinario y avanzar en un 20 por ciento en el programa, de remodelación y equipamiento del Centro de Atención Animal; así como, concluir el 100 por ciento de la adecuación vehicular para actividades de cirugía, captura y atención de denuncias ciudadanas extramuros.
- » Disminuir la incidencia de agresiones al humano y la contaminación ambiental; a través, de la atención del 100 por ciento de las denuncias ciudadanas de captura y recolección de perros y gatos no deseados y; evitar la reproducción de mil 700 animales de compañía; a través, de la práctica de la cirugía de esterilización, e impedir la expulsión de cachorros a la vía pública.
- » Atender el 100 por ciento de las quejas y denuncias ciudadanas; y el 95 por ciento de ellas, dentro de las primeras 72 horas.
- » Avanzar hacia la certificación del municipio de Durango como libre de rabia; por medio de la evidencia del 98 por ciento de los requisitos de la cedula nacional de epidemiología de la SSA para este fin y; mantener la certificación de los procesos en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001.
- » Incrementar en un 40 por ciento las acciones de promoción para la salud, en temas relacionados con la importancia de asumir las obligaciones y responsabilidades al adoptar o adquirir una mascota; a través, de la socialización y difusión de las medidas tendentes a revertir los procesos de reproducción descontrolada, cuidados y atención de sus animales para evitar daños a terceros, sufrimiento de los animales y deterioro del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Estructurar y gestionar un programa de equipamiento, insumos y materiales necesarios para la operación del Hospital Municipal Veterinario (HMV) y; avanzar en fortalecimiento y ampliación de servicios de las instalaciones del Centro de Control y Atención Animal de acuerdo a la prestación de | Proyecto de equipamiento e insumos para la operación del HMV | 1 | SAP-07-01-A = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100). |
| | Avance porcentual del proyecto de | 1 (.20) | SAP-07-01-B = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) *(.40). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|---------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| servicios que brinda este espacio en la actualidad; (SAP-07-01). | fortalecimiento de los recursos humanos, materiales, insumos, e infraestructura del CAAN | | |
| | Equipamiento de dos Unidades para acciones de campo | 1 | SAP-07-01-C = (Etapas de equipamiento de Unidades de campo consolidadas/Etapas de equipamiento de unidades de campo programadas) * (100). |
| | Jaulas de Contención de Animales | 40 | SAP-07-01-D = (Jaulas de contención adquiridas / Jaulas de contención programadas) * (100). |
| Coordinar acciones institucionales para la ejecución de acciones tendentes a la recolección y captura de animales sin dueños; la disminución de riesgos de agresión al humano y la contaminación ambiental; en este sentido, fortalecer e incrementar la práctica de cirugías de esterilización y; atender de manera eficiente y oportuna la demanda ciudadana de quejas y denuncias, por molestias sanitarias y maltrato animal; así como, avanzar en el registro único de mascotas cautivas; todo lo anterior, bajo la supervisión y vinculación de las sociedades protectoras de animales. (SAP-07-02). | Avance del Convenio de colaboración con la SSA; para el apoyo con insumos y materiales. | 1 (.10) | SAP-07-02-A = (Convenios, acuerdos o compromisos formalizados / Convenios, acuerdos o compromisos programados programadas) * (100) * (1.90). |
| | Cirugías | 1,700 | SAP-07-02-B = (Cirugías de esterilización realizadas / Total de esterilización cirugías programadas) * (100). |
| | Capturas | 8,500 | SAP-07-02-C = (Animales sin dueño capturados / Total de capturas de animales sin dueño programadas) * (100). |
| | Visitas a Colonias, Fraccionamiento | 4,960 | SAP-07-02-D = (Visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programados) * (100). |
| | Visitas rurales | 84 | SAP-07-02-E = (Visitas a localidades realizadas / Total de Visitas programadas en el medio rural) * (100). |
| | Brigadas | 50 | SAP-07-02-F = (Brigadas conformadas / Total de brigadas programadas) * (100). |
| | Supervisiones de las Sociedades Protectoras de Animales | 14 | SAP-07-02-G = (Supervisiones realizadas/Total de supervisiones programadas) * (100). |
| | Sistema digital para el proceso de registro de mascotas | .15 | SAP-07-02-H = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) * (1.75). |
| | Registros de mascotas (Perros y Gatos) | 2,500 | SAP-07-02-I = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) * (.40). |
| | Solicitudes de quejas y denuncias | 1,080 (100.0) | SAP-07-02-J = (Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * (100). |
| | Tiempo de atención | 72 horas | SAP-07-02-K = (Demandas atendidas en menos de 72 horas / Total de demandas recibidas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|-------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Porcentaje | 1,026 (.95) | SAP-07-02-L = (Porcentaje de atención de denuncias menor a 72 hs / Porcentaje de atención de denuncias menor a 72 hs esperado) * (100) * (1.05). |
| Realizar acciones de evidencia de cumplimiento de ausencia de virus rábico en territorio municipal; y avanzar en el reconocimiento del municipio de Durango como libre de rabia, mantener la certificación en los procesos en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001; así como, avanzar en la información documentada necesaria para la inclusión del total de los procesos de este espacio municipal al Sistema Integrado de Gestión. (SAP-07-03). | Requisitos Cedula Nacional SSA | .95 | SAP-07-03-A = (Etapas para la certificación realizadas / Total de etapas requeridas) * (100) * (1.05). |
| | Muestras de encéfalo solicitadas por la SSA | 100.0 | SAP-07-03-B = Muestras de encéfalo tomadas / Total de muestras de encéfalo solicitadas por la SSD) * (100). |
| | Vacunas | 904 (100.0) | SAP-07-03-C = (Vacunas antirrábicas aplicadas / Total de vacunas entregadas por la SSD) * (100). |
| | Encuestas | 440 | SAP-07-03-D = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100). |
| | Satisfacción | 418 (95.0) | SAP-07-03-E = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100) * (1.05). |
| | Certificación ISO | 1 | SAP-07-03-F = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100). |
| | Mantenimiento preventivo del incinerador | 1 | SAP-07-03-G = (Acciones de mantenimiento preventivo realizadas / Acciones de mantenimiento preventivo programas) * (100). |
| Llevar a cabo actividades tendientes a Socializar la prestación de servicios y; promover la movilización y concientización de los habitantes del municipio de Durango en las obligaciones y responsabilidades con sus mascotas; a través, de comunicación social en medios masivos, ferias de la salud, eventos institucionales, platicas, talleres, entre otros. (SAP-07-04). | Programa de promoción y difusión | 1 | SAP-07-04-A = (Etapas del programa de difusión realizadas / etapas del programa de promoción programadas) * (100). |
| | Material de promoción | 5,500 | SAP-07-04-B = (Material informativo entregado/Total de material informativo programado) * (100). |
| | Eventos institucionales | 20 | SAP-07-04-C = (Eventos realizados/Eventos Programados) * (100). |
| | Platicas | 48 | SAP-07-04-D = (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100). |
| | Talleres | 9 | SAP-07-04-E = (Platicas realizados / Total Platicas programados) * (100). |
| | Población beneficiada | 10,000 | SAP-07-04-F = (Población beneficiada con acciones de promoción/Población beneficiada programada con acciones de promoción) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Centro de Control y Atención Animal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Panteones Municipales (SAP-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Administrar eficientemente los panteones municipales.>>

Descripción del Programa

El Ayuntamiento de Durango; atiende la demanda ciudadana para la prestación de servicios funerarios de Inhumación, exhumación, expedición de títulos de propiedad; a través de procesos certificados en Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 de requisitos para la calidad y gestión ambiental; a través, de los Panteones Municipales de Oriente, Parte Municipal del Residencial las Flores y el Getsemaní; durante el año 2017, derivado del diagnóstico de infraestructura y equipamiento realizado al inicio de la presente administración municipal, para la estructuración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; se avanzó en un 45 por ciento en la reposición de herramientas menores y equipamiento necesario para hacer más eficientes las acciones de mantenimiento y servicios funerarios, que son las actividades regulares de estos espacios; en este sentido; se apoyaron las acciones de la romería tradicional del día de muertos 2017, con la contratación de personal eventual para concluir en tiempo y forma las acciones previas a este evento; ya que, derivado de las lluvias, el crecimiento de la maleza requirió esfuerzos extraordinarios; por lo que, para el año 2018, se programaran los recursos extraordinarios necesarios, para las festividades tradicionales de día de la madre, del padre y de muertos; se prevé además, la continuación del fortalecimiento encaminado a mejorar la calidad e imagen de los Panteones; para brindar a la ciudadanía, una imagen digna y de respeto a los difuntos los 365 días del año.

También se registra un avance del 70 por ciento, en la implementación del Sistema Digital de datos e información; esperando su consolidación antes del término de la presente administración municipal, que garantiza la mejora continua en la atención de la demanda de servicios en lotes particulares en los Panteones de Oriente y parte Municipal de Residencial las Flores y; en lo que se refiere al Getsemaní, en la atención de la población de escasos recursos económicos, o que no cuentan en la actualidad con lotes para la inhumación de personas fallecidas; además, de la atención de solicitudes de autoridades para enterrar a personas no identificadas.

En la actualidad los Panteones Municipales, son autofinanciables, por medio de la recuperación financiera al Ayuntamiento; no solo por los servicios a demanda de la población para el proceso de inhumación; sino de los de exhumación y los de expedición de títulos de propiedad; que benefician directamente a los propietarios de lotes particulares por la certeza legal de sus terrenos y el aprovechamiento de sus lotes; a lo que se agrega la construcción de gavetas a futuro, excavación de fosas, entre otros; en este sentido se espera la consolidación para el año 2018 de la venta de terrenos en el área particular del Panteón Getsemaní.

Objetivo

- » Atender el 100 por ciento; la demanda ciudadana de servicios funerarios con calidad, calidez oportunidad y eficiencia; a través, de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 de calidad y gestión ambiental; así como; avanzar un 30 por ciento más en el Sistema Digital para cobro y localización de personas inhumadas y lotes en los Panteones Municipales.
- » Gestionar y disponer de la erogación y aplicación de los recursos financieros del presupuesto municipal de acuerdo a la demanda de los servicios; con el 100 por ciento de oportunidad, transparencia y eficiencia e; incrementar en un 10 por ciento la captación de recursos financieros para el Ayuntamiento Municipal; a través de la promoción y socialización de los mismos; buscando siempre el beneficio de la ciudadanía a través de la certeza legal a su propiedad y al aprovechamiento de sus terrenos; además de la consolidación de la venta de lotes en área particular en el Panteón Getsemaní.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Avanzar en el fortalecimiento de infraestructura, recursos materiales, equipamiento, parque vehicular y plantilla de personal para el mantenimiento sistemático y continuo en las instalaciones de los Panteones Municipales y; fortalecer la coordinación institucional para la consolidación de acuerdos de colaboración para la conservación de espacios culturales, esculturas y arquitectura de sus edificios; encaminados a mejorar la imagen, | Renovación de parque vehicular y adquisición de herramientas menores | .30 | SAP-08-01-A = (Etapas del programa de fortalecimiento de activos fijos y herramientas menores realizadas / Total de Etapas de fortalecimiento de activos fijos y herramientas menores programadas) * (100) / (1.30). |
| | Acuerdo con el INA e IMAC para conservación de arte funerario y edificios históricos | 1 | SAP-08-01-B = (Acuerdos o compromisos formalizados / Acuerdos o compromisos programados) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|---------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| prestación de servicios y satisfacción de los usuarios; en este sentido, avanzar en el programa de obra pública establecido en el PMD 2017-2019 (SAP-08-01). | Rehabilitación los edificios de las áreas administrativas, capilla, Rotonda de los Hombres Ilustres, bardas y baños públicos | 1 (.35) | SAP-08-01-C = (Áreas rehabilitadas/Áreas programadas para rehabilitación) * (100) * (1.65). |
| | Introducción de agua potable, Electrificación, 800 metros de canal perimetral, Urbanización de tres hectáreas para sepulturas y Pavimentación hidráulica del estacionamiento. | 40.0 | SAP-08-01-D = (Obras de construcción realizadas conforme al programa de infraestructura / Total del Obras de construcción programadas) * (100) |
| | Andadores y pasillos de piedra (mts2) | 1,440 | |
| | Cordón de banquetas mts | 1,400 | |
| | Banquetas mts | 1000 | |
| | Bancas | 27 | |
| | Pilas | 5 | |
| | Revestimiento de pasillo mts2 | 250 | |
| Ejecutar acciones y servicios funerarios bajo certificación ISO 9001 e ISO 14001; con calidad, calidez y oportunidad, para atender de manera eficiente la demanda ciudadana y de las autoridades y sustentabilidad ambiental; así como, agilizar los trámites para la instalación de los sistemas digitales de localización, ubicación de lotes, cobros y descuentos; así como, estructurar y definir la logística de manera institucional para la atención a los visitantes que se reciben en eventos especiales como Día de Muertos, Día de la Madre y Día del Padre; (SAP-08-02). | Sistemas | .15 | |
| | Inhumaciones | 1,700 (100.0) | SAP-08-02-B = (Inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100) |
| | Inhumación fosa común | 16 (100.0) | SAP-08-02-C = (Inhumaciones fosa común atendidas / Total de inhumaciones en fosa común solicitadas) * (100) |
| | Personas informadas | 2682 | SAP-08-02-D = (Población informada en la prestación de servicios funerarios/Población programada para informar en servicios funerarios) * (100) |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|------------------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Certificación ISO 2018 | 1 | SAP-08-02-E = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100) |
| | Encuestas de Satisfacción | 1410 | SAP-08-02-F = (Encuestas de satisfacción al usuario aplicadas en el panteón Getsemaní / Total de Encuestas de satisfacción al usuario programadas para el panteón Getsemaní) * (100) |
| | Porcentaje de Satisfacción | 1,339 (95.0) | SAP-08-02-G = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.05) |
| | Reuniones de Coordinación Institucional | 8 | SAP-08-02-H = (Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * (100) |
| | Visitantes Esperado a Romerías y prestación de servicios | 495,400 | SAP-08-02-I = (Visitantes a las romerías y asistentes y prestación de servicios / Total de Visitantes a las romerías y en la prestación de servicios esperados) * (100) |
| Gestionar de manera oportuna la liberación del presupuesto municipal con referente históricos; enfatizando, en los materiales de construcción y socializar la prestación de servicios funerarios que brinda el Ayuntamiento, para el aprovechamiento de lotes a perpetuidad y concientización de la ciudadanía; sobre la cultura de la construcción de gavetas a futuro, la exhumación, titularización sistemática de sus terrenos y venta de lotes a particulares; así como, promover la venta de lotes particulares en Panteón Getsemaní. (SAP-08-03). | Venta de lotes y gavetas particulares a futuro | 700 | SAP-08-03-A = (Etapas concluidas del proyecto de venta de lotes particulares en el Panteón Getsemaní/Etapas del proyecto de venta de lotes particulares en el Panteón Getsemaní programadas) * (100) |
| | Exhumaciones | 590 | SAP-08-03-B = (Exhumaciones realizadas / Total de exhumaciones programadas) * (100) |
| | Expedición de títulos de propiedad | 720 | SAP-08-03-C = (Títulos de propiedad expedidos / Total de títulos de propiedad solicitados)* (100) |
| | Recuperación Financiera | \$ 5,250.000. 00 | |
| | Campaña | 3 | SAP-08-03-D = (Etapas concluidas de la campaña informativa / Etapas consideradas en la campaña informativa) * (100) |
| | Material de difusión | 1,720 | SAP-08-03-E = (Material de difusión entregado/Total de material de difusión programado) * (100) |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Panteones Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Mercados Públicos Municipales (SAP-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Dignificar y activar las instalaciones y espacios de los Mercados Públicos Municipales.>>

Descripción del Programa

Por la dinámica de sus actividades; los Mercados Públicos Municipales Francisco Gómez Palacio y San José; requieren de la coordinación institucional para la prestación de bienes y servicios que se ofertan en estos espacios a la población; durante el primer año de administración municipal, se realizó un diagnóstico situacional, donde se detectaron serios problemas de infraestructura, que no solo ponen en riesgo la integridad de sus edificios históricos; sino, por representar peligro potencial para la seguridad de locatarios y visitantes y aún más, avanzar de manera paulatina a la desaparición de estos espacios, ya que el giro de la oferta actual de mercancías resulta cada vez menos interesante para los ciudadanos; esto, por la presencia de supermercados, que ofertan a la población productos de primera necesidad a costos más atractivos y; por la diversificación geográfica de los mismos y su cercanía a los centros de concentración de población; por lo que, durante el año 2017 se estableció coordinación con el Colegio de Arquitectos, para la estructuración de un proyecto; además, con la Comisión Federal de Electricidad, con el propósito de avanzar en la regulación de las redes de energía eléctrica de manera conjunta con locatarios y el gobierno municipal; la instalación de un torniquete o contador de personas para el control de la demanda de la población a los servicios sanitarios y los ingresos que se general al Ayuntamiento por este concepto en el Mercado Gómez Palacio; se concluyó la techumbre del área de comedores ubicados en espacio abierto, con la instalación al 100 por ciento de lámina para evitar la contaminación de alimentos por vía aérea y; se entregaron, las láminas para la instalación de la techumbre del tianguis instalado en el patio central, que protege tanto a locatarios como de visitantes del sol y del viento, lo que propicio mayor afluencia de asistentes a esta zona; por parte de la SEDECO, se promueven los créditos a locatarios para la mejora y modernización de sus espacios y fortalecimiento de productos para su venta; la Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Seguro Popular, proporciona las facilidades al total de locatarios sin seguridad social, para su afiliación a este Sistema Nacional de Salud; en materia de seguridad, y disminuir el índice de robos, se colocaron dos puertas de seguridad, una en la planta alta y otra en calle Pasteur; con las acciones anteriores, se estima un avance del 30 por ciento del programa establecido en materia de fortalecimiento de infraestructura propuesto en el PMD 2017-2019. Relacionado con el mantenimiento y acciones de seguridad e higiene, se llevaron a cabo dos fumigaciones para el control de la fauna nociva, la impermeabilización de techos y se avanzó en un 25 por ciento de la desocupación de pasillos, entre otros, durante el segundo año de administración municipal se cumplirá al 100 por ciento el programa 2018 de mantenimiento, rehabilitación y limpieza de los Mercados Municipales, con el esfuerzo conjunto de las diferentes instancias ejecutoras: Seguridad Pública, Servicios Públicos, Dirección Municipal de Administración y Finanzas, Juzgado Administrativo, entre otras y de nivel estatal con la COPRISED de la Secretaría de Salud; con apego a las normas, leyes y reglamentos que los rigen.

Objetivos

- » Incrementar la productividad mercantil y la afluencia turística y de visitantes locales a los Mercados Municipales; a través, de la estructuración y consolidación de proyectos interinstitucionales turísticos y comerciales y el fortalecimiento de su infraestructura con participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
- » Cumplir al 100 por ciento; el programa de mantenimiento, rehabilitación y limpieza, tendente a la disminución de riesgos y daños para la salud y la preservación de edificios históricos de los Mercados Públicos para el año 2018.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Promover la participación y vinculación institucional y el compromiso de la sociedad civil, en acciones tendientes a promover los productos y servicios que se ofertan a la población; así como, acciones de infraestructura encaminadas a propiciar seguridad e higiene en sus instalaciones, transparencia en el manejo de los recursos y promover la mejora en la calidad de nuestros servicios por medio de la evaluación de satisfacción tanto de locatarios como de visitantes a los Mercados Públicos. (SAP-09-01). | Proyecto de coordinación institucional para afluencia turística y cambio de estructuras y servicios en las instalaciones de los mercados | 1 (.4) | SAP-09-01-A = (Etapas concluidas de la propuesta o proyecto / Etapas consideradas en la propuesta o proyecto) * (100) * (1.60). |
| | Programa de Coordinación para el pago de locales por arrendatarios morosos | 1 (.5) | SAP-09-01-B = (Etapas concluidas de la propuesta o proyecto / Etapas consideradas en la propuesta o proyecto) * (100) * (1.50). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|--------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Campañas de Promoción Turística y de servicios y productos en los Mercados Públicos | 2 | SAP-09-01-C = (Etapas concluidas de la campaña informativa / Etapas consideradas en la campaña informativa) * (100). |
| | Material informativo | 5,000 | SAP-09-01-D = (Material de difusión entregado/Total de material de difusión programado) * (100) . |
| | Regularización de las instalaciones eléctricas | 30 (15.0) | SAP-09-01-E = (Medidores dentro de la normatividad de la CFE / Total de medidores a instalar con normatividad de la CFE) * (100) * (1.85). |
| | Instalación de contador de personas y cobro en los servicios en los sanitarios del Mercado San José | .5 | SAP-09-01-F = Avance del Proyecto de instalación de liga o contador de personas en el Mercado San José *(100) *(.50). |
| | Colocación de puertas y cámaras de seguridad para la disminución de riesgos y robos; en las entradas de las calles de Patoni y 20 de Nov. | 3 | SAP-09-01-G = (Puertas de seguridad instaladas/Puertas de Seguridad programadas) * (100). |
| | Encuestas de Satisfacción a Locatarios | 90 | SAP-09-01-H = (Encuestas de Satisfacción al locatario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al locatario programadas) * (100). |
| | Encuestas de satisfacción a Visitantes | 1,860 | SAP-09-01-I = (Encuestas de Satisfacción al visitante aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al visitante programadas) * (100). |
| | % Satisfacción | 1,674 (90.0) | SAP-09-01-J = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.15). |
| Calendarizar las acciones de mantenimiento y limpieza; con participación activa y comprometida de los locatarios y personal municipal capacitado en sus procesos y respuestas ante emergencia; en este sentido, comprometer y promover la participación de Inspectores | Verificación de inspectores municipales | 53 | SAP-09-02-A = (Verificaciones de Inspección sanitaria realizadas/Verificaciones de Inspección sanitaria programada) * (100). |
| | Tarjeta de salud actualizadas | 42 | SAP-09-02-B = (Tarjetas de Salud actualizadas/Tarjetas de salud a actualizar programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Municipales, Seguridad Pública, Aguas del Municipio de Durango, Servicios Públicos Municipales, para asegurar las condiciones en materia de higiene y seguridad que exigen los Mercados Municipales. (SAP-09-02). | Capacitaciones a locatarios | 4 | SAP-09-02-C = (Capacitaciones a locatarios realizadas / capacitaciones a locatarios programadas) * (100). |
| | Locatarios y personal capacitados en Atención a Emergencias | 22 | SAP-09-02-D = (Personas integradas a la brigada de atención a emergencias/Total de personas contempladas a integrar la brigada de atención de emergencias) * (100). |
| | Capacitación a Personal | 3 | SAP-09-02-E = (Capacitaciones a Brigada de seguridad realizadas/Total de capacitaciones a la brigada de seguridad programadas) * (100). |
| | Simulacros de Emergencia | 1 | SAP-09-02-F = (Simulacros realizados/Total de Simulacros programados) * (100). |
| | Impermeabilización Metros cuadrados | 50 | SAP-09-02-G = (Metros de azotea impermeabilizados / total de metros de azotea a impermeabilizar) * (100). |
| | 2 Fumigaciones por Mercado | 4 | SAP-09-02-H = (Acciones para el control de la fauna nociva al interior de los mercados realizadas / Total de acciones programadas para el control de la fauna nociva en los mercados) * (100). |
| | Recolección de desechos (Toneladas) (días) | 377 | SAP-09-02-I = (Toneladas de desechos recolectadas/Toneladas de desechos programadas a recolectar) * (100). |
| | Desazolve de alcantarillas | 40 | SAP-09-02-J = (Desazolve de alcantarillas realizadas/ Desazolve de alcantarillas programadas) * (100). |
| | Metros de Pintura | 100 | SAP-09-02-K = (Metros de pintura aplicados/Total de metros de pintura programados para aplicación) * (100). |
| | Mantenimiento | 365 días | SAP-09-02-L = (Actividades de mantenimiento realizadas conforme al Programa / Total de actividades de mantenimiento programadas) * (100). |
| <p><i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Mercados Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i></p> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Inspección y Verificación de Rastros (SAP-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos> **ESTRATEGIA:** Promover y apoyar la consolidación del Rastro Municipal TIF y asegurar que los productos cárnicos para consumo humano lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo.>>

Descripción del Programa

El Ayuntamiento de Durango, está construyendo el Rastro Municipal TIF; encaminado, a ejecutar el total de los procesos que implica esta obra de acuerdo con la normatividad vigente; durante el primer año de administración municipal, se realizaron las coordinaciones institucionales para la elaboración del diagnóstico de necesidades reales para la conclusión de esta construcción municipal con participación financiera de los tres órdenes de gobierno.

Relacionado con la transportación de producto cárnico resultante del proceso de matanza en Ciudad Pecuaria; el Ayuntamiento de Durango; transporta, aproximadamente el siete por ciento de la producción de canales de porcino y bobino; por lo que, durante el segundo año de administración municipal, se fortalecerán las estrategias para el incremento de la demanda de solicitudes de tableros y expendedores de carne para esta actividad; es importante señalar, que las condiciones del equipo vehicular requiere de esfuerzos financieros importantes, por lo que se continuara la gestión para la adquisición de equipamiento con características óptimas para la transportación y ampliación de cobertura de este proceso encaminado a garantizar la inocuidad y calidad de los productos al consumidor; para evitar en lo posible, la transportación de canales por particulares que no cumplen con las condiciones de seguridad e higiene; además, se continuara con la gestión y abasto de enseres y herramientas menores y la capacitación al personal operativo, tendentes a la sistematización de sus actividades y procesos, para su inclusión en el Sistema Integrado de Gestión; en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001, de requisitos para la calidad y gestión ambiental. En la transportación de estos productos por particulares; la responsabilidad de la Dirección Municipal de Salud Pública se limita a la verificación sanitaria, en coordinación con la Secretaría de Salud a través de la COPRISED; sin embargo, se realizarán las propuestas para estructuración de estrategias y actividades conjuntas del gobiernos municipal y estatal, para la aplicación del sistema regulatorio y de las sanciones correspondientes ante el incumplimiento de la normatividad vigente.

Objetivo

- » Potenciar la calidad de los productos cárnicos en instalaciones propias del Municipio; que aseguren a la población, las condiciones higiénicas sanitarias en todos sus procesos y apoyen la producción y economía de los pequeños introductores y tableros de la región; a través, de la coordinación institucional y la mezcla de recursos financieros de los tres órdenes de gobierno, para la consolidación del 100 por ciento de la obra de construcción y en el 50 por ciento del proyecto de operación del Rastro Municipal TIF.
- » Garantizar al 100 por ciento: las condiciones de higiene y seguridad de los productos cárnicos para consumo humano en el proceso de transporte Municipal, e incrementar en un cinco por ciento la demanda de solicitudes de los tableros en relación a las programadas en el año 2017; en este sentido, disminuir los riesgos de la transportación de carne de bovino y porcino por particulares.
- » Avanzar un 40 por ciento; en requisitos para la calidad y gestión ambiental en Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001; por medio, de la sistematización de la información documentada de los procesos.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Dar seguimiento a la última etapa del Proyecto de construcción y operación del Rastro TIF Municipal; con participación financiera, de los tres órdenes de gobierno y; asegurar, la posesión del Ayuntamiento de su infraestructura y equipamiento; así como, avanzar en las gestiones de fortalecimiento vehicular y de equipo personal para la transportación de producto cárnico. (SAP-10-01). | Conclusión obra de Construcción del Rastro Municipal TIF | 1 | SAP-10-01-A = (Avance de obra del Rastro Municipal / Total de acciones del catálogo de obra programadas el Rastro Municipal) * (100). |
| | Proyecto de Operación del Rastro Municipal TIF | .5 | SAP-10-01-B = (Etapas del Proyecto de operación de servicios del Rastro Municipal realizadas/ Etapas del Proyecto de operación de servicios del Rastro Municipal programadas) * (100) *(1.50). |
| | Camión Termo King/caja | 1 | SAP-10-01-C = (Etapas del programa de fortalecimiento vehicular realizado/ Etapas del programa de fortalecimiento vehicular programado) * (100) * (1.60). |
| | Equipo de trabajo y | 40.0 | SAP-10-01-D = (Porcentaje de avance en abasto de equipo y seguridad del |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|------------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | seguridad | | personal entregado/ Porcentaje de abasto de equipo y seguridad programado) * (100) * (1.60). |
| Ampliar la cobertura del Ayuntamiento de Durango; para la de atención de solicitudes de transporte de productos cárnicos; a través, de la búsqueda intencionada y coordinación directa con tablajeros y expendedores de carne; para asegurar la inocuidad de los productos cárnicos para consumo humano. (SAP-10-02). | Registro de Producción de canales de Bovinos en Ciudad Pecuaria | 8,401 (100.0) | SAP-10-02-A = Producción de canales de Bovino y Porcino cuantificadas para el periodo de corte. |
| | Registro de Producción de canales de Porcino en Ciudad Pecuaria | 6,234 (100.0) | |
| | Solicitudes transporte municipal | 1,400 | SAP-10-02-B = (Solicitudes atendidas para transporte de producto cárnico/Total de Solicitudes recibidas para transporte de producto cárnico) * (100). |
| | Recorridos a carnicerías | 1,270 | SAP-10-02-C = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100). |
| | Canales de bovino y porcino | 1,405 | SAP-10-02-D = (Canales entregados / Total de canales programados) * (100). |
| | Carnicerías | 120 | SAP-10-02-E = (Carnicerías visitadas / Carnicerías programadas) * (100). |
| Verificar y asegurar; que el transporte de los productos cárnicos por particulares desde Ciudad Pecuaria a su destino final, operen dentro del marco jurídico legal vigente; en este sentido, avanzar en los requisitos para la calidad y gestión ambiental de los procesos que exigen las normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001. (SAP-10-03). | Información documentada para la integración de procesos al SIG | 40.0 | SAP-10-03-A = (Avance de cumplimiento en requisitos para la calidad y gestión ambiental de los procesos en proyecto/ Requisitos para la calidad y gestión ambiental de los procesos en proyecto programadas) * (100) *(1.60). |
| | Encuestas de Satisfacción a Tablajeros | 144 | SAP-10-03-B = (Encuestas de Satisfacción al locatario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al locatario programadas) * (100). |
| | % Satisfacción | 130 (90.0) | SAP-10-03-C = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.10). |
| | Verificaciones | 360 | SAP-10-03-D = (Verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100). |
| | Reuniones | 6 | SAP-10-03-E = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100). |
| | Coordinación con instituciones y particulares | 4 | SAP-10-03-F = (Coordinaciones establecidas/Coordinaciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Inspección y Verificación de Rastros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Fortalecer la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario dotándola de infraestructura física, recursos humanos y equipamientos con capacidad para brindar servicios y acciones de calidad, en óptimas condiciones de funcionamiento.>>

Descripción del Programa

Al inicio de la presente administración municipal; se estructuró el diagnóstico situacional, para la detección de áreas de oportunidad encaminadas a potenciar los recursos y a la búsqueda de alternativas tendientes a incrementar la productividad de esta área municipal; durante el primer año de administración y siguiendo los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; se realizó, la depuración de los registros nominales y; una vez, que se contó con la realidad de usuarias activas, se establecieron las estrategias para la búsqueda intencionada y referencia para su atención a la Clínica, con objeto de abatir la inasistencia de las y los trabajadores sexuales y practicar los controles para abatir la prevalencia oculta las Enfermedades de Transmisión Sexual y romper las cadenas de transmisión de las mismas; es así, como se logra incrementar en un 78.9 por ciento el registro de activas de este espacio municipal; estas mismas acciones, favorecieron como consecuencia el incremento de la consulta médica, revisiones ginecológicas y exámenes de control; en este sentido, para el año 2018, se continuara con las acciones interinstitucionales del grupo de gestión conformado por Seguridad Pública, Inspectores Municipales, Juzgado Administrativo y Salud Pública y se continuara con la actualización de la relación nominal de establecimientos donde se practica el sexo servicio, para una mejor organización de trabajo municipal de campo; además, de la ampliación de cobertura en las áreas de Psicología y Trabajo Social.

En la prestación de servicios médicos y de control; durante el segundo año de administración municipal, se fortalecerán los procesos administrativos y de registro; a través, de proyectos de sistematización de información digital en sitio, para su coherencia con los referidos para su análisis y evaluación y; se promoverá, la mejora continua de los procesos certificados y un avance del 50 por ciento en la información documentada para la certificación del 100 por ciento de las actividades en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001; en materia de promoción y educación para la salud, se establecerán las coordinaciones institucionales necesarias, encaminadas al fomento del auto empleo formal o la reinserción social de este sector poblacional; además, de realizar actividades tendientes a fortalecer la salud integral de las (os) sexoservidoras (es) en temas relevantes en esta materia.

Objetivo

- » Aumentar en un 10 por ciento la afluencia de población de usuarias regulares a Control Sanitario; a través, de la Coordinación Institucional para la implementación de estrategias que permitan disminuir el sub registro de prestadores de servicios sexuales y de infecciones de transmisión sexual; por medio de la concientización de los responsables o propietarios de los establecimientos donde se ejerce esta actividad y; avanzar, en la actualización del 50 por ciento, de los registros nominales de los lugares donde se practica la prostitución.
- » Atender con calidad, oportunidad y suficiencia al 100 por ciento de la población asistente a control sanitario en a las Instalaciones de la Clínica; a través, de la atención integral acorde a la normatividad vigente y; detectar, controlar y tratar oportunamente las infecciones de transmisión sexual; además, de incrementar la cobertura de servicios a atención dental y psicológica de manera sistemática; por medio, de procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001; avanzando, hacia la implementación del sistema en 100 por ciento de sus procesos.
- » Incrementar; en un 30 por ciento, el conocimiento informado y empoderamiento de la población que practica el sexo servicio; sobre, las realidades y consecuencias de esta actividad laboral; a través de la estructuración de planeación y elección de temas relacionados a esta materia; en este sentido, proponer la reinserción social a través, de la agencia municipal de empleos.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Avanzar en la adecuación y rehabilitación de las instalaciones de la Clínica; y dar seguimiento a las gestiones realizadas para el fortalecimiento de recursos vehiculares, humanos, materiales y equipamiento, encaminados a la mejora continua en la prestación de los servicios. (SAP-11-01). | Avance porcentual del Programa de Fortalecimiento o vehicular, de infraestructura y recursos humanos y materiales | 1 (.35) | SAP-11-01 = (Etapas del proyecto realizadas / etapas del proyecto programadas) * (100) *(1.65). |
| Continuar y fortalecer la colaboración institucional al interior del Ayuntamiento; para la ejecución | Actualización de relación de establecimien- | 1 (.11) | SAP-11-02-A = (Avance porcentual de actualización del registro de establecimientos realizado/ Avance |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|--------------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| de acciones, tendentes a la concientización de los responsables o propietarios de los establecimientos donde se ejerce la prostitución y la importancia de la referencia de los sexoservidores (as), para su control; en este sentido, tomar acuerdos y dar seguimiento a los compromisos establecidos por el grupo multidisciplinario integrado por las diferentes instancias de los tres órdenes de Gobierno para el seguimiento, evaluación, e impacto, de los resultados; así como, contar con un registro claro y fidedigno, de sexoservidores (as) activos y de espacios o centros de trabajo donde se ejerza esta actividad. (SAP-11-02). | tos donde se ejerce la prostitución | | porcentual de actualización del registro de establecimientos programado) * (100) * (1.89). |
| | Reuniones del Grupo de Gestión Estratégica | 4 | SAP-11-02-B = (Reuniones realizadas/Reuniones Programadas) * (100). |
| | Incremento registro activo de sexoservidoras | 48 (12.0) | SAP-11-02-C = (Sexoservidoras registradas por primera vez en el año 2017/Sexoservidoras programadas para atención de primera vez) * (100) * (1.90). |
| | Actualización del registros de Sexoservidores (as) | 1 | SAP-11-02-D = Avance porcentual de actualización del registro de sexoservidoras (es) activos realizado/ Avance porcentual de actualización del registro de sexoservidoras (es) programado) * (100). |
| | Verificación Institucionales Centros donde se ejerce la prostitución | 14 | SAP-11-02-E = (Verificaciones sanitarias realizadas/Verificaciones sanitarias programadas) * (100). |
| | Usuaris activas al 31 de Dic 2017 | 402 | SAP-11-02-F = (Actividades realizadas para las actualización del expedientes de sexoservidoras(es) / Actividades para las actualización del expediente de sexoservidoras (es) programadas) * (100). |
| | Brindar atención integral de las usuarias (os); por medio de la ampliación en la prestación de servicios de control médico sanitario, a la atención dental y de y psicología; además, de detectar, controlar y tratar oportunamente las infecciones de transmisión sexual, en la población asistente; en este sentido, incrementar la productividad actual para avanzar en la mejora continua de los procesos certificados dentro del sistema integrado de gestión y avanzar en la información documentada del resto de sus acciones, para su certificaron en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 14001 de requisitos para la calidad y gestión ambiental. (SAP-11-03). | Ingresos en el año | 48 |
| Consultas | | 7,020 (100.0) | SAP-11-03-B = (Consultas médicas otorgadas / Total de consultas médicas solicitadas) * (100). |
| Revisiones Ginecológicas | | 4,914 (70.0) | SAP-11-03-C = Consultas otorgadas * 70%. |
| Consultas Dentales | | 480 (100.0) | SAP-11-03-D = (Consultas dentales otorgadas / Total de consultas dentales solicitadas) * (100). |
| Consultas Psicológicas | | 100 (100.0) | SAP-11-03-E = (Consultas psicológicas otorgadas / Total de consultas psicológicas solicitadas) * (100). |
| Personas referidas o atendidas en atención dental o psicológica | | 580 (100.0) | SAP-11-03-F = (Personas referidas o atendidas en atención dental o psicológica /Personas solicitantes de los servicios de atención dental o psicológica) * (100). |
| Muestra VIH por año por paciente regular | | 2 | SAP-11-03-G = Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2. |
| Muestra VDRL por año por paciente regular | | 4 | SAP-11-03-H = Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2. |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--|------------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Muestra DOC por año por paciente regular | 2 | SAP-11-03-I = Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2 |
| | Exploración de mama por año por paciente regular | 2 | SAP-11-03-J = Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2. |
| | Muestra diabetes | 100 | SAP-11-03-K = (Muestras para detección de diabetes realizadas / Número de muestras programadas) * (100). |
| | Tomas de Presión Arterial | 6,000 | SAP-11-03-L = (Toma de T/A para detección de HTA realizadas/Total de tomas de T/A realizadas para la búsqueda de HTA programadas) * (100). |
| | Toma de Híbridos | 60 | SAP-11-03-M = Pacientes mayores de 40 años activas regulares a control *2. |
| | Días para la interpretación de Muestras Sanguíneas | 5 | SAP-11-03-N = Días para la entrega de resultados de muestras sanguíneas / Total de muestras remitidas para su interpretación. |
| | Días para la entrega de Resultados de Exudados | 7 | SAP-11-03-O = (Días para la entrega de resultados de DOC / Total de muestras remitidas para su interpretación). |
| | Encuesta de Satisfacción | 250 | SAP-11-03-P = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100). |
| | Nivel de Satisfacción | 238 (95.0) | SAP-11-03-Q = (Nivel de Satisfacción promedio en porcentaje / Nivel de Satisfacción meta en porcentaje) * (100). |
| | Certificación de Mantenimiento ISO | 1 | SAP-11-03-R = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas) * (100). |
| Fomentar la salud integral de las (os) sexoservidoras (es) en temas relevantes en esta materia: derechos y desarrollo humano, Marco Jurídico y Normatividad Oficial Mexicana, Tipología de Violencia, Emprendedurismo, Enfermedades de Transmisión Sexual, Cáncer Cérvico Uterino y Mamario, entre otros y; establecer la concertación y coordinación para la reinserción social de las personas activas en la práctica del sexo servicio. (SAP-11-04). | Protocolo de reinserción social | 1 | SAP-11-04 = (Acciones de educación para la salud realizadas / Total de acciones de educación para la salud programadas) * (100). |
| | Cursos al personal | 7 | |
| | Material de difusión | 3,000 | |
| | Preservativos | 6,000 | |
| | Platicas, Acciones y Mensajes Breves | 24 | |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Verificación Sanitaria (SAP-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>
ESTRATEGIA: Fortalecer las acciones y procesos de la verificación sanitaria. >>

Descripción del Programa

De acuerdo al compromiso del actual gobierno ciudadano; para el año 2018; se continuaran con las acciones, que dentro del proceso transversal de apertura de locales y negocios demanda la población; a través, de las solicitudes emitidas por del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE); para el dictamen de acuerdo al giro comercial, por parte de la Dirección Municipal de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico sanitarias donde se pretende aperturar un comercio; además, de avanzar en la información documentada de este proceso, para su inclusión a mediano plazo dentro del Sistema Integrado de Gestión en las Normas Internacionales ISO 9001 /2015 e ISO 14001 /2015; es importante señalar, que durante el año 2017 se atendieron el 100 por ciento de estas solicitudes y; en el 95 por ciento de los casos, se tuvo el primer contacto dentro de las primeras 72 horas.

Convencidos de que; la mejor manera para abatir la presencia de enfermedades gastrointestinales, neurológicas y multisistémicas, relacionada con la calidad de alimentos que consume el ser humano; en el segundo año de administración municipal, se incrementaran las acciones de verificación, inspección y control de alimentos que se ofertan a la población en la vía pública; así como, la capacitación continua en los estándares de calidad en el manejo, conservación y preparación de los mismos, considerando el giro para asegurar la inocuidad de los alimentos al momento de su consumo; en este sentido, se realizaran las gestiones necesarias para la contratación de Verificadores Sanitarios y personal administrativo, a fin de ampliar los horarios a turnos vespertinos y sobre todo nocturnos, dado que es cuando más alimentos se consumen en puestos semifijos en la ciudad capital; así mismo, se dará continuidad a las gestiones para la adquisición de parque vehicular necesario para las actividades propuestas en tiempo y forma.

Durante el año 2017, se realizaron las propuestas y programas relacionados con la reingeniería de los servicios de este espacio municipal y la gestión de programas de fortalecimiento de espacios físicos; esperando para el año 2018, avanzar en la ejecución del mismo, en un 50 por ciento; además, del equipamiento digital, para la sistematización y disminución de tiempo de espera en los procesos y servicios que demanda la ciudadanía, tanto el fortalecimiento de la coordinación institucional tendente a compartir las obligaciones y responsabilidades de acuerdo a la normatividad vigente en las áreas de inspección y verificación que atiende este Departamento; así como, la vinculación con cámaras empresariales y con líderes sociales y; la capacitación continua del personal, para hacer más eficientes y efectivos sus procesos.

Objetivo

- » Incrementar la satisfacción de los usuarios; a través, de la gestión y ejecución del 50 por ciento del proyecto de ampliación de Infraestructura del Departamento de Verificación Sanitaria; en este sentido, disminuir los tiempos de respuesta de atención en sus procesos; por medio de la gestión, en la ampliación de la plantilla de personal, equipo y parque vehicular, de acuerdo a la productividad actual y proyectada para el año 2018.
- » Reducir los riesgos potenciales de enfermedades gastrointestinales, neurológicas y multisistémicas en la ciudadanía; a través, del incremento del cinco por ciento de las inspecciones sanitarias a vendedores ambulantes en la vía pública; así como, atender el 100 por ciento de la demanda ciudadana para dictaminar las condiciones higiénico sanitarias para la apertura de locales en cualquiera de sus giros y dar respuesta eficiente y oportuna al 95 por ciento en menos de 72 horas; en materia de verificación sanitaria a establecimientos donde se ejerce el sexo servicio; promover 100 visitas de inspección, a lugares donde se practica la prostitución.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Promover la coordinación institucional y la suma de voluntades entre las partes involucradas; para un mayor impacto en el cumplimiento de la reglamentación vigente en cada uno de los giros que atiende el Departamento de Verificación Sanitaria; así como, socialización de las acciones normativas que compete a cada sector. (SAP-12-01). | Calendario de actividades del grupo de Gestión Estratégica en materia de verificaciones sanitarias | 1 | SAP-12-01-A = (Etapas del programa y calendario realizado / etapas del programa y calendario programado) * (100) * (.50). |
| | % de cumplimiento del Programa | 80.0 | |
| | Reuniones de | | 6 |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | planeación, evaluación y análisis del grupo de gestión | | coordinación institucionales realizadas/Reuniones de coordinación Institucional Programadas) * (100). |
| | Referencias de inconsistencias al Juzgado Administrativo Municipal | 41 (100.0) | SAP-12-01-C = (Inconsistencias referidas al Juzgado Administrativo/ Inconsistencias encontradas) *(100). |
| | Capacitaciones a Verificadores Sanitarios | 1 | SAP-12-01-D = (Capacitaciones realizadas en manejo del sistema de Geo referencia/Total de capacitaciones programadas) *(100). |
| | Verificadores capacitados (as) | 5 | SAP-12-01-E = (Personal capacitado/Total de personal programado a capacitar) * (100). |
| Dar seguimiento y; realizar las gestiones necesarias, para la ejecución del proyecto de fortalecimiento de infraestructura encaminado a mejorar el ambiente de trabajo y clima organizacional de esta área municipal y; consolidar el sistema digital correspondiente a la base de datos de información de resultados, productividad y evaluación de productividad; encaminada, a la disminución de tiempos de respuesta en los procesos de inspección y verificación sanitaria. (SAP-12-02). | Programa de fortalecimiento de personal, equipo, parque vehicular y de computo | 1 (.50) | SAP-12-02-A = (Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100) *(1.50). |
| | Sistema Digital de Información y Evaluación | 1 (.50) | SAP-12-02-B = (Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100) *(1.50). |
| Coadyuvar al control y reducción de enfermedades gastrointestinales, por consumo de alimentos en la vía pública; a través, de la verificación oportuna y pertinente de las condiciones físicas, higiénicas y sanitarias de los establecimientos donde se ofrecen alimentos preparados y bebidas sin contenido alcohólico; así como, actualizar y sistematizar el censo nominal de vendedores ambulantes y empresas o comercios informales para hacer más eficiente la planeación y concertación de actividades; en este sentido, empoderar y socializar las acciones de promoción y prevención tendentes al conocimiento informado de los vendedores ambulantes, en materia de preparación y conservación de alimentos (SAP-12-03). | Actualización del Registro Nominal de expendedores de alimentos en la vía pública | 1 (.50) | SAP-12-03-A = (Etapas para la actualización del registro nominal de expendedores de alimentos concluidas / Etapas para la actualización del registro nominal de expendedores de alimentos programadas) * (100). |
| | Inspecciones Sanitarias a vendedores ambulantes | 1,984 | SAP-12-03-B = (Inspecciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Total de Inspecciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100). |
| | Muestras de alimentos | 224 | SAP-12-03-C = (Muestras obtenidas /Total de muestras programadas) * (100). |
| | Verificación de tarjetas de salud y/o Certificados Médicos | 1,890 | SAP-12-03-D = (No de tarjetas de salud vigentes/No de vendedores de alimentos verificados) *(100). |
| | Vendedores a Capacitar | 180 | SAP-12-03-E = (Vendedores ambulantes capacitados / Total de vendedores ambulantes programados para capacitación) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|------------------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| | Material informativo en medidas para el manejo de alimentos | 2,975 | SAP-12-03-F = (Material informativo entregado/Material informativo programado) * (100). |
| Atender, inspeccionar y verificar los requisitos normativos necesarios para la expedición del dictamen de condiciones higiénico sanitarias, de las solicitudes de apertura de locales comerciales y de servicios que demanda la ciudadanía; optimizando, los tiempos para su expedición, a través de personal eficiente y capacitado y; avanzar hacia el proceso de certificación en las normas internacionales ISO 9001 e ISO 14001 de requisitos para la calidad y gestión ambiental en este proceso. (SAP-12-04). | Solicitudes de bajo y mediano riesgo | 2,646 (100.0) | SAP-12-04-A = (Solicitudes de bajo y mediano riesgo atendidas / Total de solicitudes de bajo y mediano riesgo recibidas) *(100). |
| | Solicitudes de alto riesgo | 486 (100.0) | SAP-12-04-B = (Total de solicitudes de alto riesgo atendidas / Total de solicitudes de alto recibidas) *(100). |
| | Total de solicitudes | 3,132 (100.0) | SAP-12-04-C = (Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) *(100). |
| | Tiempo de atención de solicitudes para apertura de locales | >72 hs | SAP-12-04-D = Total de Solicitudes atendidas en menos de 72 hs/total de solicitudes recibidas. |
| | Dictámenes autorizados | 2,975 (95.0) | SAP-12-04-E = (Dictámenes emitidos / Total de solicitudes para dictamen recibidas) * (100). |
| | Información Documentada en requisitos para la calidad y gestión ambiental | .30 | SAP-12-04-F = (Avance en los requisitos obligatorios por norma para la calidad de procesos/requisitos obligatorios por norma) * (100) * (1.70). |
| | Encuestas de satisfacción | 320 | SAP-12-04-G = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100). |
| | Porcentaje de satisfacción | 288 (90.0) | SAP-12-04-H = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.10). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Verificación Sanitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Instituto Municipal de la Familia (SAP-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Servicios de Salud para Todos>>

Descripción del Programa

Bajo un estricto análisis por parte de las autoridades municipales; en el mes de septiembre del presente año, se autoriza por el pleno del Cabildo del municipio de Durango, la conformación del Instituto Municipal de la Familia; mismo, que se encontrara inmerso dentro de la infraestructura orgánica de la Dirección Municipal de Salud Pública; lo anterior, está dirigido al seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las familias del Municipio para asegurar que las acciones se incorporen a la perspectiva de familia de manera transversal; por lo que, de ninguna manera se duplica o contrapone con los programas y proyectos de asistencia social que desempeña en la actualidad el DIF Municipal; por el contrario, apoya y fortalece la participación ciudadana familiar en cada uno de sus programas.

La investigación familiar será otra de las funciones prioritarias de este Instituto; con el objeto, de analizar la relación de las familias con los factores protectores y conductas de riesgo que inciden en el ámbito social; por lo que está íntimamente relacionado con los programas que en la actualidad se ejecutan en materia de salud, del deporte, de la mujer, de asistencia social, , educación, entre otros a nivel Municipal; en este sentido, fomentar la conjunción de esfuerzos municipales, estatales, federales públicos y privados para llevar a efecto eventos académicos y programas educativos, como instrumentos que faciliten la discusión, reflexión, análisis y propuestas sobre temas vinculados con el diseño de políticas públicas a favor de la familia; en este sentido, estructurar programas de comunicación social para la promoción sobre aspectos de interés para la familia y; que promueva la mediación y consejería familiar, como medio alternativo de resolución de conflictos familiares.

La propuesta de la estructura interna de este Instituto de la Familia estará conformada por dos departamentos básicos; uno, encaminado al Fortalecimiento y Vinculación, como responsable de la coordinación con las instituciones involucradas en acciones y estrategias a favor de la familia y la planeación y logística de eventos encaminados a promover propuestas de fortalecimiento familiar; así como, su difusión en medios impresos, magnéticos, masivos, entre otros y; el departamento de Capacitación y Mediación Familiar, encargado de la búsqueda de estrategias y diseño de programas encaminados a la recomposición del tejido social desde la familia; así como, de capacitación a servidores públicos que tengan a su cargo políticas, acciones y programas que incidan en la familia; además de, programas relativos al equilibrio entre la vida laboral y familiar, coordinar intervenciones de mediación y orientación familiar a través de expertos calificados en la materia.

Objetivo

Consolidar el Instituto Municipal de la Familia como el principal precursor para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas publicas orientadas al desarrollo de las familias; con la integración de procesos de manera transversal; a través de la intervención de las distintas dependencias municipales y la participación activa y comprometida de la población.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|---|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Integrar al Instituto Municipal de la Familia; dentro, del presupuesto operativo del año 2018; y promover el fortalecimiento de la infraestructura y recursos humanos, materiales y financieros, para una mejor calidad en la atención e impacto en las actividades (SAP-13-01). | Presupuesto operativo 2018 | 1 | |
| | Programa fortalecimiento de recursos humanos materiales y financieros | 1 (.30) | SAP-13-01-B = (Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100) *(1.70). |
| | Formación del Consejo Consultivo para el Fomento Familiar desde una perspectiva Municipal | 1 | SAP-13-01-C = (Consejo conformado/ consejo programado) * (100). |
| Proponer; estrategias para la | Programa de | 1 | SAP-13-02-A = Etapas del programa |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|---|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| transversalidad de la perspectiva familiar y comunitaria desde la administración municipal; así como, ejecutar eventos para la realización de propuestas para el fortalecimiento familiar y; coordinar la participación institucional pública, privada y sociedad civil interesados en el tema; (SAP-13-02). | la transversalidad de la perspectiva familiar | | realizadas / etapas del programa programadas) * (100). |
| | Eventos | 6 | |
| | Programa de comunicación social para la difusión para la perspectiva familiar y comunitaria | 1 | SAP-13-02-B = Etapas del programa realizadas / etapas del programa programadas) * (100). |
| | Impactos e intervenciones en medios digitales, masivos e impresos | 1,000 | SAP-13-02-C = Intervenciones de comunicación de perspectiva familiar realizadas/Intervenciones de perspectiva familiar programada. |
| Fortalecer los vínculos y dinámicas familiares, el desarrollo de habilidades parentales y la igualdad de los derechos de hombres y mujeres; a través, de la estructuración de programas y acciones encaminadas a la recomposición del tejido social; además, de capacitar a los servidores públicos responsables de estructurar políticas públicas que incidan en el tema familiar y; promover, equilibrio entre la vida laboral y familiar. (SAP-13-03). | Dinámicas de Fortalecimiento de Vínculos Familiares | 72 | SAP-13-03-A = (Dinámicas realizadas/Dinámicas Programadas) * (100). |
| | Capacitaciones a Servidores Públicos | 3 | SAP-13-03-B = (Capacitaciones realizadas/Dinámicas Programadas) * (100). |
| | Personas capacitadas | 250 | SAP-13-03-C = (Personas Capacitadas/Personas a capacitar programadas) * (100). |
| | Talleres para impulsar el equilibrio entre la vida laboral y la familiar | 40 | SAP-13-03-D = (Talleres realizados/Talleres Programados) * (100). |
| | Pláticas | 75 | SAP-13-03-E = (Pláticas impartidas/Pláticas programadas) * (100). |
| | Personas beneficiadas | 6,000 | SAP-13-03-F = (Personas Beneficiadas/Personas a beneficiar programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Instituto Municipal de la Familia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • | • |

Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

Es la dependencia responsable de impulsar el desarrollo integral del municipio y coordinar el manejo de todos los programas para abatir la pobreza.

Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) (DSM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano>
ESTRATEGIA: Implementar consensos que permitan realizar obras que contribuyan al desarrollo municipal y genere un verdadero impacto social a la comunidad.>>

Descripción del Programa

Tiene como fin promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano en el ámbito rural y urbano, así como vialidades con los elementos mínimos que mejoren la accesibilidad, conectividad y seguridad de peatones, ciclistas y usuarios del transporte; obras para la construcción, ampliación, habilitación y/o equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario.

Objetivo

- » Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano en el ámbito rural y urbano, así como vialidades con los elementos mínimos que mejoren la accesibilidad, conectividad y seguridad de peatones, ciclistas y usuarios del transporte; obras para la construcción, ampliación, habilitación y/o equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario; obras para la protección, conservación y revitalización de centros históricos.
- » Impulsar y fortalecer el desarrollo las personas y su comunidad a través de la implementación de cursos y talleres.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Obras de infraestructura (DSM-01-01). | Obra | 7 | DSM-01-01 = (Obra ejecutada / Obra programada) * (100). |
| Acciones sociales (DSM-01-02). | Acción | 25 | DSM-01-02 = Obra ejecutada / Obra programada) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Infraestructura (Vertiente Hábitat) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | | | | ● | ● | ● | ● | ● |

Programa de Infraestructura Vertiente Rescate de Espacios Públicos (DSM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano>
ESTRATEGIA: Promover la participación activa de la comunidad para la programación de la obra pública. >>

Descripción del Programa

Este programa impulsa la construcción, ampliación, habilitación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas, deportivas que favorezcan procesos de activación, convivencia y cohesión social comunitaria, así como de movilidad sustentable con sentido de accesibilidad universal.

Objetivo

Impulsar la construcción, ampliación, habilitación o rehabilitación de espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas, deportivas que favorezcan procesos de activación, convivencia y cohesión social comunitaria, así como de movilidad sustentable con sentido de accesibilidad universal, mismos que promuevan la organización y participación de la ciudadanía en los procesos de diagnóstico del espacio público y evaluación de la situación de inseguridad y violencia, así como de planeación, ejecución y operación de los proyectos, con la finalidad de promover desde el inicio su apropiación, pertenencia y conservación.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Rescate de Espacio Público (DSM-02-01). | Obra | 2 | DSM-02-01 = Obra ejecutada / Obra programada) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Infraestructura Vertiente Rescate de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | | | | • | • | • | • | • |

Mejoramiento de Vivienda (DSM-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano> **ESTRATEGIA:** Generar y diseñar proyectos que involucre la participación de los ciudadanos logrando con esto mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas. >>

Descripción del Programa

Con la finalidad de contribuir a la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos mejoren su calidad de vida mediante el acceso a programas de vivienda, el Gobierno Municipal, impulsará el Programa de Apoyo al mejoramiento de Vivienda, creado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos disminuyendo los índices de rezago social con la mejora en la calidad, se ubican un número considerable de familias que viven en condiciones sumamente con alto grado de pobreza, lo anterior en vista de que sus casas están construidas otro tipo de material, lo que las vuelve vulnerables a los ataques de la naturaleza, vientos, fuertes lluvias.

Objetivo

Trabajar en conjunto con la ciudadanía para reducir los índices de carencias en la vivienda.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Piso firme (DSM-03-01). | Obra | 300 | DSM-03-01 = (Obras realizadas / Obras programadas) * (100). |
| Construcción de Cuarto adicional (DSM-03-02). | Obra | 30 | DSM-03-02 = (Obras realizadas / Obras programadas) * (100). |
| Calentadores Solares (DSM-03-03). | Acción | 400 | DSM-03-03 = (Obras realizadas / Obras programadas) * (100). |
| Tanques de Almacenamiento de Agua Potable (DSM-03-04). | Acción | 800 | DSM-03-04 = (Obras realizadas / Obras programadas) * (100). |

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Instalación de Estufas Ecológicas (DSM-03-05). | Acción | 1,500 | DSM-03-05 = (Obras realizadas / Obras programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Mejoramiento de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | • | • | • | • | • | • | • | • |

Electrificación Rural y de Colonias Pobres (DSM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano>
ESTRATEGIA: Hacer eficaz y eficiente el uso del recurso mediante una mejor aplicación y distribución de los mismos, que permitan satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios. >>

Descripción del Programa

Es un derecho social de todos los mexicanos que cuenten con acceso a los servicios básicos tales como el suministro de energía eléctrica, el Municipio en convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) proporcionan la oportunidad de que los ciudadanos puedan contar con este servicio en las localidades y colonias que carecen de energía eléctrica. Lo anterior permite fomentar el desarrollo económico y social de la población. Actualmente en el Municipio de Durango hay poblados sin acceso a la energía eléctrica, asentados en comunidades apartadas que se encuentran fuera de la red eléctrica nacional; algunos de los motivos de tales hechos son las grandes distancias entre las comunidades, falta de infraestructura, alta dispersión de la población, terrenos de difícil acceso y costos muy elevados de infraestructura eléctrica.

Objetivo

Dotar de infraestructura de energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Integración de comités de obra de electrificación aprobadas (DSM-04-01). | Obra | 15 | DSM-04-01 = (Comités de obra integrados / Total de obras aprobadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Electrificación Rural y de Colonias Pobres = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | • | • | • | • | • | • | • | • |

Programa 3x1 para Migrantes (DSM-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano>
ESTRATEGIA: Generar y diseñar proyectos que involucre la participación de los ciudadanos logrando con esto mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas. >>

Descripción del Programa

Este programa apoya las iniciativas de los duranguenses que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a nuestro municipio en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Objetivo

Integran las iniciativas de los migrantes en los proyectos de desarrollo comunitario financiado por los tres niveles de gobierno y clubes de migrantes, para mejorar el bienestar de las familias y las comunidades del municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|--------|----------|---|
| | Unidad | Cantidad | |
| Proyectos de infraestructura social y de servicios comunitarios. (DSM-05-01). | Obra | 4 | DSM-05-01 = (Obras ejecutadas / Obras programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa 3x1 para Migrantes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (• periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | • | • | • | • | • | • | • | • |

Atención a la Demanda de la Infraestructura Básica Municipal (DSM-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano>
ESTRATEGIA: Hacer eficaz y eficiente el uso del recurso mediante una mejor aplicación y distribución de los mismos, que permitan satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios. >>

Descripción del Programa

La principal tarea es desarrollar las acciones pertinentes para lograr un municipio incluyente con igualdad de condiciones creando y dotando de Infraestructura Urbana tales como: Pavimento comunitario, Guarniciones y Banquetas, Alumbrado Público y Electrificación no convencional (Modulo Fotovoltaicos), que son obras que dan el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de la ciudadanía con la finalidad de equilibrar las condiciones de vida de la población más vulnerable y frenar la exclusión social. Además, es necesario implementar para el desarrollo de capacidades enfocadas a la población con mayor rezago social.

Objetivo

Dotar de infraestructura para lograr así un municipio incluyente, con igualdad de condiciones para crear infraestructura con obras que den el soporte funcional para una mejor satisfacción ciudadana, esto nos lleva a tener un entorno y una mejor perspectiva de desarrollo para los habitantes, llevar a cabo las actividades conducentes para facilitar la participación social y la organización de los comités vecinales y de obra.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Aplicar la Demanda de la Infraestructura Básica que realizan los ciudadanos respecto a las obras con contenido social, para integrar la propuesta de estas, de acuerdo con la viabilidad técnica y financiera. (DSM-06-01). | Solicitud | 190 | DSM-06-01 = (Solicitudes atendidas / Total de acciones recibidas) * (100). |
| Instalar Comités Vecinales necesarios para concretar la participación de los beneficiarios de la obra solicitada. (DSM-06-02). | Acta | 160 | DSM-06-02 = (Acta realizada / Total de actas programadas) * (100). |
| Establecer Comité de Obra necesarios para concretar la participación de los beneficiarios de la obra solicitada (DSM-06-03). | Acta | 60 | DSM-06-03 = (Acta realizada / Total de actas programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Atención a la Demanda de la Infraestructura Básica Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Enlace Empresarial (DSM-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano > **ESTRATEGIA:** Implementar consensos que permitan realizar obras que contribuyan al desarrollo municipal y genere un verdadero impacto social a la comunidad.>>

Descripción del Programa

El presente programa llevara a cabo la celebración de diversos convenios con empresas del ramo empresarial para el desarrollo y beneficio de los trabajadores del municipio y atención a la ciudadanía.

Objetivo

Se celebrarán los convenios antes mencionados con el propósito de hacer llegar beneficios a los trabajadores del municipio, lo cual tiene por objetivo su desarrollo integral e interrelación con diversas empresas de la iniciativa privada.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|--|-----------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Celebración de convenios con diversas empresas del ramo privat. (DSM-07-01). | Convenios | 3 | DSM-07-01 = (Número de convenios firmados / Total de convenios programados) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Enlace Empresarial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Programa de Gestión, Administración, Aplicación y Supervisión de Recursos a Programas Sociales (DSM-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2019 > **EJE RECTOR:** Política social > **OBJETIVO:** Desarrollo Social y Humano>
ESTRATEGIA: Hacer eficaz y eficiente el uso del recurso mediante una mejor aplicación y distribución de los mismos, que permitan satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios. >>

Descripción del Programa

Este programa está enfocado a llevar a cabo una verificación de toda la demanda recibida para los programas sociales que se llevan a cabo en esta Dirección para constatar que sean sujetos a ser beneficiados y que las acciones lleguen a quien realmente lo necesite.

Objetivo

Tener un mejor control eficiente de las entregas de las acciones sociales y supervisar el buen uso de ellas.

Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones | Metas | | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje) |
|---|--------|----------|--|
| | Unidad | Cantidad | |
| Obras por realizar (DSM-08-01). | Acción | 2,000 | DSM-08-01 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100). |
| <i>Indicador Global de Seguimiento del Programa de Gestión, Administración, Aplicación y Supervisión de Recursos a Programas Sociales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)</i> | | | |

| Calendarización del Programa (● periodo de ejecución) | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| | | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

Dado en la Sala de los Cabildos, a los 14 (catorce) días del mes de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete). DR. JOSE RAMON ENRIQUEZ HERRERA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO.- LIC. CLAUDIA ERNESTINA HERNANDEZ ESPINO, SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. Rúbricas.



2016-2019

Presidente Municipal

Dr. José Ramón Enríquez Herrera

Síndica

M.A.P. Luz María Garibay Avitia

Primer Regidor

Lic. Alejandro Mojica Narvaez

Segunda Regidora

Lic. Juana Santillán García

Tercer Regidor

L.I.N. Carlos Epifanio Segovia Mijares

Cuarta Regidora

L.A. Minka Patricia Hernández Campuzano

Quinto Regidor

C. José Antonio Posada Sánchez

Sexta Regidora

C. Beatriz Cortez Zúñiga

Séptimo Regidor

Lic. Fernando Rocha Amaro

Octava Regidora

C. María Guadalupe Silerio Núñez

Noveno Regidor

Profr. Gerardo Rodríguez

Décimo Regidor

L.A.E. José Guillermo Ramírez Guzmán

Décimo Primera Regidora

L.E.F. y D. Nora Verónica Gamboa Calderón

Décimo Segundo Regidor

M.C.E. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo

Décimo Tercera Regidora

L.A.E.T. Daniela Torres González

Décimo Cuarto Regidor

Lic. Saúl Romero Mendoza

Décimo Quinta Regidora

Lic. Perla Edith Pacheco Cortez

Décimo Sexto Regidor

C.P. Manuel Alejandro Gutiérrez Delgado

Décimo Séptima Regidora

L.T.F. Marisol Carrillo Quiroga

Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino

La Gaceta Municipal es una publicación oficial del Gobierno del Municipio de Durango, conforme lo dispone, el Artículo 76 del Bando de Policía y Gobierno, y el Reglamento que la rige, Está disponible en el Archivo General e Histórico Municipal y se puede consultar en la Página WEB del Gobierno Municipal (www.municipiodurango.gob.mx).

Director responsable:

Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino
Secretaría Municipal y del Ayuntamiento
Cerrada de Gabino Barrera 604 Esquina calle Juárez
Zona Centro, Durango, Dgo.

"Los documentos contenidos en esta Gaceta Municipal se han redactado cuidando el respeto y equidad de género, sin embargo, es posible que parte del texto al hacer alusión genérica del masculino, se refiera a ambos géneros."